



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

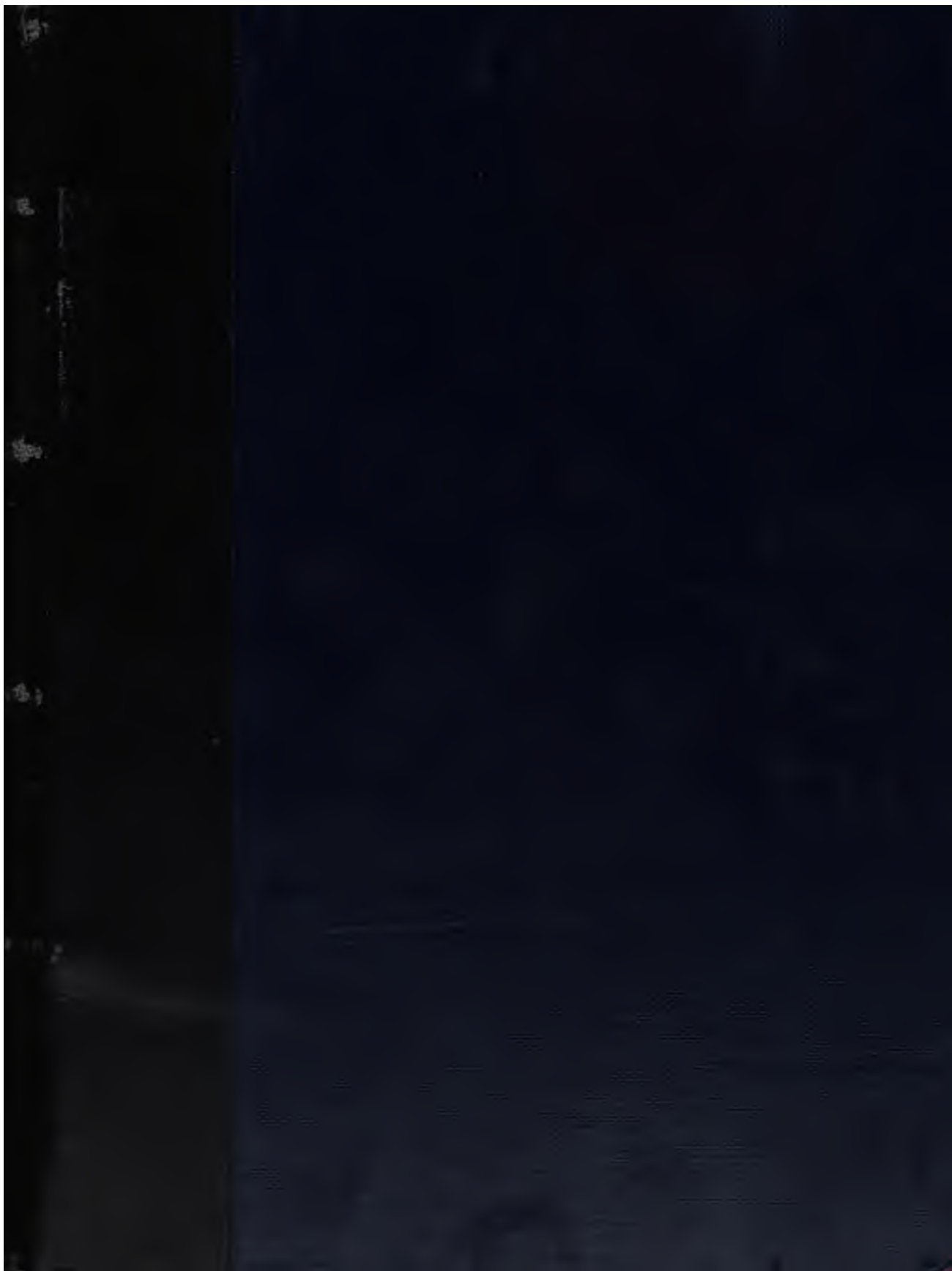
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>







EL
GENERAL LAVALLE
ANTE LA JUSTICIA PÓSTUMA



Ángel Justiniano Carranza

EL

GENERAL LAVALLE

ANTE

LA JUSTICIA PÓSTUMA

Tercera edición, revista y aumentada

BUENOS AIRES

—
IGON HERMANOS, EDITORES
BOLIVAR 60 Y ALSINA 90

—
MDCCLXXXVI

APT6757

0100 10/897
Comisario J. B. M. C. M. A.

A los ciudadanos **Mafias Ramos Mejia**
y **Francisco Bernabé Madero**

Soldados beneméritos de la cruzada libertadora en 1840

Es dedicado este bosquejo histórico como testimonio del desprendimiento con que abandonaron su hogar y su fortuna para asociarse al gran designio de libertar la patria, y en memoria de la fidelidad con que acompañaron al HÉROE en su gloriosa jornada y en su muerte, hasta depositar sus sagrados restos en una tierra amiga—

EL AUTOR

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES

ANHELOSOS de coadyuvar en nuestra esfera á la difusion de libros de utilidad reconocida, luego de obtener la anuencia del autor, nos propusimos ejecutar una edicion esmerada del presente.

Registrado la primera vez en el folletin de uno de los diarios de mayor circulacion en la República, causó honda sorpresa en toda ella, la revelacion de misterios históricos completamente ignorados, siendo el fruto de un verdadero hallazgo en singulares é importantes documentos consistente.

Esto esplica, cómo se agotó rápidamente otra edicion limitadísima hecha en la época, encarecida ya, al extremo de

no existir venal ejemplar alguno de la misma, que sometida hoy á severo exámen, ha recibido ensanche notable, merced á mas detenido estudio y mas paciente informacion, habilitando así al lector para guiarse con seguridad en nuestra tempestuosa vida pasada á través del tiempo que sepulta los sucesos en eterno olvido.

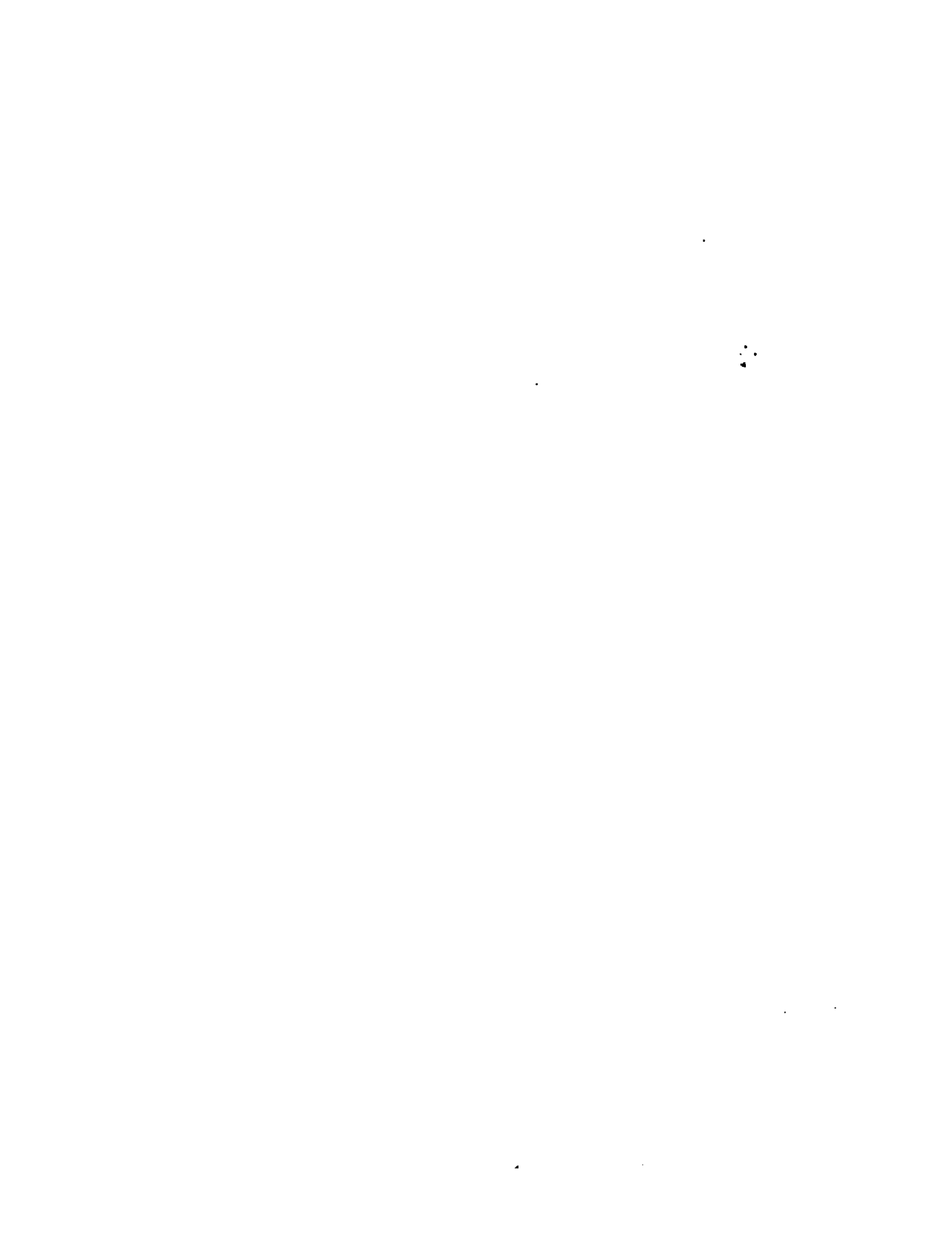
No dudamos, pues, que el valor intrínseco de la obra que nos ocupa, la mantendrá siempre en la corriente de la publicidad, habiendo ido en aumento esa demanda y aun su popularidad como texto autorizado de historia contemporánea—circunstancia que motiva y justifica tambien esta 3ª edicion, destinada á responder á una necesidad ó quizá á una exigencia bien sentida y de que es oportuno dejar advertido al público.

Por eso nos reducimos á transcribir la acojida que ella mereció entónces de la prensa de dentro y fuera del país, llamando la atencion mui en especial, sobre el artículo del aventajado Dr. Decoud

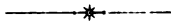
y el del eminente Chileno que acaba de ser derribado por la muerte y cuya pérdida lamentan las letras americanas.

Enriquecen la actual edicion, dos grabados: uno representando á Lavalle en 1828 y el otro su estatua, erigida en esta capital por la gratitud de los argentinos en la plaza hermosa que perpetúa su nombre.





JUICIO DE LA PRENSA



El general Lavalle ante la Justicia Póstuma

Es un hecho indudable que nada hay mas estéril y precario que los juicios contemporáneos sobre los hombres que han pasado, dejando las huellas de su espíritu en la tierra.

La indiferencia, algunas veces la pasión, la calumnia, la injusticia han sido con frecuencia el lote del presente para muchos espíritus levantados.

Fué necesario un siglo para que la Inglaterra reconociera á Shakespeare, que habia vivido y muerto en la oscuridad, sellando con su genio el espíritu de una época sombría.

Por mas de tres siglos se ha discutido sin descanso el enorme problema que encierran las páginas de Maquiavelo; ofreciendo á las miradas de su tiempo el esqueleto descarnado de los vicios y de los crímenes de la sociedad.

Ha sido Macaulay quien ha traído el nuevo método en la historia, y á su luz ha explicado el carácter del sombrío florentino, la índole de sus ideas, las pasiones de su alma; que no fueron al fin mas que las ideas y las pasiones de su época.

La verdadera historia de Napoleon, no se ha escrito aún, decia Edgard Quinet, despues de haber recorrido el campo de batalla de Waterloo. Ella la escribirán nuestros hijos, agregaba el gran historiador Michelet.

¿Cómo pensar tampoco que nuestra historia, trájica, tumultuosa, haya recibido la sancion de la imparcialidad en las distintas reproducciones que se hayan hecho de ella?

Ni cómo pretender siquiera haber fijado definitivamente el rol histórico de los prohombres de la revolucion, ni menos aun iluminar su fisonomía al resplandor de las mismas pasiones y casi de las mismas debilidades de entónces, en presencia de los contemporáneos de aquellos ó de sus hijos?

Hasta hoi la crítica histórica no ha sido la pasion de los pensadores argentinos.

Han descollado mas como narradores que como filósofos.

Es cierto que el Dr. D. Vicente Fidel Lopez ha introducido la filosoffa en la historia para compulsar á su luz los hechos y estudiar los hombres que produjeron aquel drama sombrío que se llamó EL AÑO 20!

Pero son tentativas que han quedado incompletas.

La pasion á las investigaciones históricas ha seguido desarrollándose no obstante, casi al mismo tiempo que los estudios de las ciencias naturales.

Así vemos que mientras el naturalista Moreno daba á luz el resultado de sus observaciones sobre la Patagonia, que Eduardo Holmberg estudia y clasifica nuevos insectos, que Lynch Arribálzaga nos hace conocer la fauna del Baradero, — tambien otros explo-

radores del mundo moral, nos están ofreciendo el inventario de la sociedad pasada, la fisonomía de sus hombres, las ideas que movían su brazo ó su inteligencia en la política y en los combates. Entre estos, figura el Dr. Anjel Justiniano Carranza que ha sabido distinguirse por su afición á las investigaciones históricas, desentrañando al pasado á manera de un naturalista, el esqueleto del hombre moral.

Anteriores y recientes publicaciones han acreditado su fe y su voluntad en la tarea.

Pero ninguno de sus trabajos ha tenido tanta importancia á juicio nuestro como el último que ha emprendido sobre el general Lavalle, ofreciendo los contornos de esta noble figura á la luz de los documentos y testimonios auténticos de los pasados y de los contemporáneos.

Es una obra que está despertando la curiosidad y el interés de una generacion, en presencia de las grandes revelaciones que encierra.

El pensamiento del Dr. Carranza, no es, como han creído algunos, la vindicacion del general Lavalle, ante aquel error que la justicia de la historia ha condenado, y que fué el mas estéril de los sacrificios ofrecidos á la causa de la libertad.

Lo que el historiador se propone, es lo mismo que Macaulay estudiando la vida de Maquiavelo.

A la luz de documentos incontestables, está patentizando que la muerte de Dorrego, no fué la obra de un vencedor impetuoso que, dueño de un enemigo impotente, debía inmolarle en el altar de la venganza.

Fué la obra de los consejeros y directores de la política triunfante entónces.

Una carta que el Dr. del Carril debe haber leído con cierto rubor, al verla aparecer después de más de medio siglo en que fué escrita, ha proyectado una luz demasiado intensa para no mirar claro en el fondo de aquel drama en que una víctima caía en el patíbulo y otra víctima caía también para la historia. . .

Es una responsabilidad que el pasado tenía reservada á uno de los hombres que se conservan todavía, como cómplice y testigo en el sacrificio de Dorrego.

¿Qué dirá en presencia de ella el Dr. del Carril?

No lo sabemos — no queremos averiguarlo tampoco.

Pero es útil y es saludable, las nobles tentativas que se proponen descorrer el velo que ocultan las misteriosas combinaciones de los hechos que han influido tan poderosamente en las evoluciones de nuestra historia.

El Dr. Carranza presta en la tarea una ofrenda respetuosa á la verdad, y una lección fecunda á la nueva generación.

Su estudio era oportuno y ha sido bien recibido.

Oportuno, porque era necesario medio siglo de luchas y controversias estrepitosas para hacer destacar del fondo de la historia, la figura gallarda del noble y esforzado prócer de la libertad argentina.

La lectura de las revelaciones del Dr. Carranza que publica *La Nación* de ayer, nos han arrancado las consideraciones que dejamos escritas y hemos querido darlas en nuestras columnas juntamente con aquellas.

Dejemos pues la palabra al ilustrado historiador.

Adolfo Decoud

Recuerdos póstumos

Hoy termina la publicación del trabajo del Sr. Dr. Anjel Justiniano Carranza á que ha dado el nombre: LAVALLE ANTE LA JUSTICIA PÓSTUMA, y al cual hemos dedicado sitio especial en las columnas de este diario.

Esas reminiscencias han despertado un vivo interés en ambas orillas del Plata, donde su autor ha sido saludado con una simpatía digna de su laborioso desvelo.

Razon sobrada campea para tal sentimiento, cuando la narración comprende la vida dramática de un general argentino que selló con su muerte una cruzada tan infausta como gloriosa.

Los actos de Lavalle, los de sus amigos, los de sus enemigos, aparecen bajo una nueva é inesperada luz que se refleja sobre campos de batalla cubiertos de laureles, sobre luchas fratricidas, y hasta sobre un cadalso, donde unos depositaron una ofrenda de piedad, y otros encendieron las teas de la venganza y afilaron la cuchilla de los tiranos.

Las recientes revelaciones que han permitido penetrar en la conciencia de algunos de los actores en los sucesos recordados, permitirán al historiador futuro una apreciación mas exacta de los resortes que hicieron estallar la revolución de Diciembre en 1828, y que abrieron para el coronel Dorrego una tumba temprana y lamentada.

Pero de la observación de los personajes principales y secundarios de la acción, resultan enseñanzas

fecundas para la filosofía de la historia. Un despotismo prolongado y sombrío vino á nivelar todas las cabezas y á ahogar todas las esperanzas; siendo inagotable la cosecha recogida de nuestros funestos desaciertos.

Descuella en el cuadro una figura brillante, pero melancólica. Es un guerrero de la Independencia que consagra sus postreros sacrificios á castigar los crímenes de la tiranía, hasta sucumbir en la demanda. Mas, en medio de los lances de tan alta empresa, sus compañeros y él mismo, se sorprenden al advertir que una lágrima furtiva se desliza al recordar la sangre del prisionero de Navarro.

El Sr. Carranza ha sacado ventajoso partido de tan extraordinarias situaciones, é imitando á los pintores hábiles, hace resaltar el contraste de la luz y las sombras.

Nosotros, por nuestra parte, al agradecer nuevamente su colaboracion, esperamos que no abandone su noble afán de ilustrar los fastos argentinos y de ofrecer á la presente generacion el hilo que sin un guía tan seguro, escaparia á cada momento de las manos, en el estudio del pasado.

La Nacion

El general Lavalle ante la justicia póstuma

Se está haciendo con esmero especial, una edicion de los artículos del Sr. Carranza, que bajo aquel título, hemos insertado en este diario. Se publicará enriquecida con documentos tan interesantes como nuevos, y con un retrato del general Lavalle.

Este bosquejo lleva á su frente los nombres de los señores don Matias Ramos Mejia y don Francisco Bernabé Madero, á quienes es dedicado en términos altamente honrosos para esos caballeros y que caracterizan con exactitud la participacion que tomaron en la ilustre empresa de libertar su patria en una época inolvidable.

La Nacion

Revelaciones históricas

El folletin de *La Nacion* está dando á luz documentos preciosos relativos al sangriento episodio de la muerte del coronel Dorrego fusilado en Navarro por el general Lavalle.

Hay entre esos documentos varias cartas de los que instigaron el sangriento fin de Dorrego, con la ostentacion de las doctrinas mas abominables y mas conducentes á sembrar la anarquía y á levantar la tiranía atroz que ha pesado sobre el país mas de veinte años.

Hay tambien documentos dignos de mantenerse en el respeto de las generaciones por su rectitud de vistas y sus declaraciones de humanidad y de civismo.

La exposicion del bravo La Madrid, la carta del almirante Brown, la carta de Diaz Velez, son documentos dignos de respeto.

Hay una carta del Dr. Don Salvador Maria 'del Carril, que viene á revelar su participacion en la muerte de Dorrego, y cuya presencia en la historia no es por cierto una palma en la vida política de este anciano.

Seguimos con interés la lectura de esas piezas que hacen completa luz sobre el suplicio de Dorrego y los episodios de la revolución del 1° de Diciembre.

Esos acontecimientos son la cuna de la tiranía de Rosas elaborada con los estravios políticos que reabrieron la anarquía.

El Siglo

El folletín de "La Nación"

El general Mitre está rindiendo en su diario un gran servicio á la historia.

Dando lugar á la publicación del Dr. Carranza, se está haciendo bien clara la luz de los acontecimientos provocados por la revolución del año 28.

Allí están las opiniones, las ideas y rol que cupo á los prohombres del partido unitario.

Están hablando los vivos y los muertos con su voz de ultra-tumba.

Ahí está la parte que á cada cual le cupo en el patíbulo de Navarro; y ahí están los contrastes de ideas mas rectas, mas humanitarias y mas previsoras.

Hay hidalguía en los arranques del general Lavalle en medio de las agitaciones de su pasión política y su error funesto.

Tiene el coraje de sacudirse de la instigación que lo rodea, y de tomar sobre sí las responsabilidades de aquel sacrificio cruento.

Pero la historia mas apartada y mas reflexiva, dará á la posteridad mas remota estas conclusiones.

Dorrego habia combatido un sistema político fun-

damental en la organizacion del país y no puede considerarse en el tranquilo raciocinio de la historia como culpable, desde que al través del tiempo y de los acontecimientos, el país ha consagrado ese régimen en su organizacion.

Desde que los mismos hombres que como el Sr. Carril han sobrevivido á la época, han adherido tan calurosamente á la formacion de la Constitucion federal que gobierna al país.

Son preciosos esos documentos que está publicandodo *La Nacion*.

Ellos ilustran á la generacion nueva en los sucesos cercanos todavía, y les esplican la pasion de la lucha y la responsabilidad de los hombres y de los partidos.

Son documentos realmente de mucho interés; y además de las cartas publicadas es tocante la exposicion inédita del general La Madrid.

El Siglo

Los cómplices

La vuelta de los Borbones. reavivó en Francia los trájicos recuerdos del Imperio.

Todas las miradas se dirijieron hácia Vincennes, y el espectro de un príncipe inocente, muerto en la flor de la edad, se levantó de la tumba para pedir justicia.

Bonaparte, encerrado en una isla, pagaba cruelmente los crímenes de su ambicion y de su fortuna.

Pero quedaban los cómplices, respetados y aun honrados por la Restauracion.

Y los cómplices del asesinato del duque de Enghien se vieron forzados á justificarse.

Cada uno tuvo una excusa.

La tuvo el general Hulin, que fué el presidente del consejo formado para dictar la sentencia de muerte contra el último Condé.

La tuvo hasta el mismo príncipe de Benevento, consejero é instigador de aquel crimen inútil.

Habian transcurrido cincuenta y un años desde que se cometió aquí otro crimen igual, y nadie parecia ya acordarse de él.

De repente, un hombre incansable en sus investigaciones históricas, exhuma documentos desconocidos, y todas las miradas se vuelven hácia Navarro, para ver desfilár á los actores y cómplices de aquella tragedia.

Muchos de ellos no existen, y los que quedan, cargados de dias y cercanos al sepulcro, no pueden tal vez encontrar excusas para los errores, muchas veces impremeditados de los primeros años.

Pero hay el deber de descargar de un héroe desgraciado una gran parte de la responsabilidad, que él mismo echó valerosamente sobre sí, y que tuvo la rara hidalguia de llevar hasta el último momento, sin querer compartirla con nadie.

Las publicaciones que se han hecho, muestran que el general Lavallo obedeció á los consejos y á las instigaciones de sus amigos al ordenar el fusilamiento del coronel Dorrego.

Esta circunstancia atenúa sobremanera la responsabilidad del hecho.

Y si no basta para borrar la sangre inocente, por

lo menos basta para reconciliar al matador con la víctima.

La posteridad ha sabido perdonar á Alejandro la muerte de Clito, ejecutada en medio de la embriaguez de un festin.

¿Cómo no le perdonará á Lavalle la muerte de Dorrego, ejecutada pocas horas despues de los horrores de una batalla?

Dos héroes que lloran sus errores como el vencedor de Arbelas y el vencedor de Rio Bamba, merecen por lo menos la piedad de la historia.

Los Castigos

Confidencias del general Lavalle

En otra parte, van las últimas confidencias del general Lavalle tomadas del folletin de *La Nacion* escritas por nuestro distinguido amigo Anjel Justiniano Carranza.

Esas confidencias, son una enseñanza á la vez que una rehabilitacion de este brillante jefe argentino por el fusilamiento de Dorrego.

Cuando en la hora del reposo, se confiesan las faltas y se llora sobre el crimen estérilmente consumado, el historiador tiene que ser indulgente con el protagonista y perdonar mucho.

El fusilamiento de Dorrego torturó toda la vida el alma noble de Lavalle.

Aquel crimen no salvó nada y nos trajo á Rosas.
Que en este recuerdo histórico aprendan todos.

No se violan las leyes impunemente, y los que en la embriaguez del poder, no recuerdan el mañana en que serán juzgados, son unos insensatos.

Lavalle aparece mucho mas manso que los que lo instigaron á consumir esta falta, que empañó el brillo de su espada y eclipsó la estrella que habia orlado de triunfos y gloria su carrera militar.

Aprendamos todos con esos recuerdos, que vendrán tambien para nosotros.

Los que hoi degradan á su patria, tendrán mañana al historiador que marcará con su estigma sus frentes y sus nombres.

Solo es grande la virtud; solo vive en el corazon del pueblo el que ofrenda todo, hasta las pasiones mas generosas en aras del bien de sus conciudadanos.

Todo pasa, y cuando se cree mas cerca de alcanzar la meta, poniendo de por medio el cadáver de un hombre ó de un pueblo, es cuando se está mas próximo á ver desvanecerse todo.

El ejemplo de Lavalle es una enseñanza que ofrecemos, lo mismo á los que dudan del porvenir que á los que sacrifican las instituciones en aras de sus ambiciones y de propósitos criminales.

Sin tantos escándalos, la República Argentina estaria mejor constituida, y las ambiciones lejítimas y grandes estarian satisfechas.

Séamos justos, y luchemos siempre con la ley y la justicia por delante.

El Dr. Anjel Justiniano Carranza

Conocido ya ventajosamente en el mundo de las letras, ha dado publicidad últimamente en el diario *La Nacion* á un nuevo trabajo histórico sumamente interesante; se refiere á la muerte de Dorrego mandado fusilar por el general Lavalle en Navarro, partido de Buenos Aires.

Es un trabajo notabilísimo en su género; el Dr. Carranza, juzga á todos los hombres de conformidad á los documentos preciosos que guarda en su archivo, sin dejarse guiar por la pasión y con completa imparcialidad, les dá el lugar que á cada uno le corresponde.

El general Lavalle, ese valiente entre los valientes, queda libre de los cargos que le hicieran, fundándose para ello en una nota que él mismo pasó al gobernador delegado almirante Brown dándole cuenta del fusilamiento; en esa nota, se declara solamente él responsable; el caballeresco general Lavalle dió ese paso en un momento tal vez de fastidio, al ver que los mas empeñosos en que se ejecutase á Dorrego, fueron los primeros en abandonarle, dejando caer sobre él toda la responsabilidad.

Aun cuando el Dr. Carranza ha sido justamente felicitado por casi todos los diarios de la República, como extranjeros, sin embargo queremos tambien unir las nuestras á las que haya recibido.

Desde las columnas de nuestro Semanario enviamos pues al Dr. Carranza nuestras mas sinceras felicitaciones.

Parabienes

El Dr. D. Anjel Justiniano Carranza, escritor argentino, conocido entre nosotros por su conferencia al exponer aquí al público el cuadro de nuestro pintor Blanes *El Juramento de los Treinta y Tres*—ha emprendido la tarea de aclarar ciertos hechos históricos que por el mundo se conocen erróneamente.

La posteridad mucho le agradecerá ese trabajo que entre los contemporáneos á no pocos desagradará, porque les levanta la camisa.

Actualmente está publicando en *La Nacion* bonaerense, un estudio sobre el general Lavalle y ha divulgado los nombres— con pruebas irrefutables — de los políticos que aconsejaron á aquel militar el fusilamiento de Manuel Dorrego, que fué de fatales consecuencias para la República Argentina, pues ese hecho produjo la tiranía de Juan Manuel de Rosas.

Honda impresion está produciendo esa publicacion, pues viven aun algunos de los personajes en ella comprometidos y que hoi ocupan altos puestos en la administracion.

Por nuestra parte enviamos nuestras felicitaciones al valiente *cronista*.

La Nacion de Montevideo *

* Además de los juicios transcritos, los diarios de esta ciudad, *La Libertad*, *La Pampa* y el *Heraldo de América*, *El Norte de Buenos Aires* de San Nicolás de los Arroyos, *La Capital* del Rosario, *La Voz del Rio* 4º (P. de Córdoba), *El Siglo* de Montevideo y otros, al reproducir fragmentos del presente trabajo, los acompañaron con palabras benévolas para el autor.

Dorrego y Lavalle

(DOS LIBROS ARGENTINOS QUE EXPLICAN UN MISTERIO HISTÓRICO)

- I. «*Dorrego en la historia de los partidos Unitario y Federal*», por Mariano A. Pelliza (Buenos Aires, 1878) — II. «*El general Lavalle ante la justicia póstuma*», por Anjel Justiniano Carranza (Buenos Aires, 1880.)

I

No es breve la tarea, ni oscuro el mérito de los que en la capital del Plata han emprendido, en los últimos años, la noble empresa de escribir la historia argentina. Ciudad abierta sobre el hato salvaje y la pampa sin horizontes; metrópoli gaucha, vestida de chiripá y de mortaja bajo Rosas, cosmopolita y brillante bajo Mitre, comerciante en todas las épocas, viviendo con la apurada cuenta del día entre dos rayas coloradas como las facturas, desdeñosa por lo mismo de los acopios de papeles, que son la lenta incubación de la crónica, Buenos Aires ha sido una ciudad sin archivos modernos y sin claustros antiguos.

Y por este camino, mientras en Chile el coloniaje había encontrado veinte historiadores, casi todos monjes, lo poco que en el recientemente creado Virreinato del Río de la Plata (1778) no había roído la polilla ó arrojado á la turba corriente el desden, ó habíalo recogido en sus seis volúmenes el napolitano Angelis,

ó dormía en las petacas de cuero pampeano del buen canónigo don Saturnino Segurola, á quien cabe el honor de haber sido en su país el primer compilador nacional.

En realidad, habíase escrito con mayor acopio la historia argentina, mas que en su capital, en Córdoba, donde los jesuitas tuvieron un claustro sucursal, y en Chile, que fué por muchos años, provincia de los últimos; y aun en época moderna y contemporánea, pasa ó debe pasar casi como un libro antiguo de historia argentina, el que sobre archivos de Mendoza, y sin la mas leve cooperacion de Buenos Aires (donde en vano buscárala el autor personalmente), escribió á orillas del Mapocho quien esto firma, hace veintitres años, con el título de *El Ostracismo de los Carreras*.

II

Creemos por esto tener títulos en la sociedad argentina, que vive tan á prisa, para figurar humildemente entre sus primeros anticuarios, porque todos sus coleccionistas y acopiadores, con escepcion de Lamas, de Mitre y de Beeche (este último en Chile, y el primero en Montevideo y el Janeiro), son de ayer.—Trelles, Pelliza, Quesada, Navarro Viola, Zinny, hijo de Gibraltar, Fregeiro, y especialmente el doctor don Anjel Justiniano Carranza, discípulo aventajado del fundador Lamas, son obreros que han llegado al taller, sea como investigadores, sea como cronistas, despues del tañido de la campana de mediodia, si bien rescatan todos á porfia la era malograda con ópimo

fruto y nobilísimo sudor. En materia de historia nacional, Vicente Fidel Lopez, Dominguez, Bustamante y el mismo ilustre y estudioso Gutierrez, no habian sido, como el dean Funes, sino simples iniciadores.

III

Mas, á falta de materiales oportuna y ordenadamente preparados, ventaja inapreciable de los historiadores modernos en todos los países, los escritores argentinos han comenzado á reconstruir su historia patria con el auxilio de un elemento vivaz hasta ser dramático, pero poco seguro como andamio y como guia.

Aludimos á las memorias y autobiografías de los actores de la revolucion, que en el Plata han sido tan numerosos como lo es en el taciturno Chile el silencio de las tumbas. Los argentinos, impresionables, locuaces, mucho mas europeos que nosotros, cosmopolitas por oficio y por raza, dotados de una inteligencia viva, chispeante, arrebatada y arrebatadora, semejante mas á la del francés que á la del vizcaino, y sobre todo esto, codiciosos de la fama, tal vez mas que de la gloria, no han consentido en irse al otro mundo sin dejar á la posteridad, como Rousseau y San Agustin, como Lafayette y Doumouriez (que tambien escribió memorias para el Plata), la confesion de sus hechos, de sus hazañas, de su vanagloria y de sus justificaciones por culpas no cometidas ó imputadas. Y así ha sucedido que desde el circunspecto brigadier Saavedra hasta el gaicho payador

Araoz de La Madrid, desde el presidente Rondeau, cuya autobiografía legó con su espada al morir en Montevideo á don Bartolomé Mitre, hasta Guido (¡formidable confidente!), que ha sido el postrero en legar á la América sus revelaciones en fragmentos; Iriarte, el noble César Diaz, Espejo, Pedernera, Olazabal, y culminante entre todos, el virtuoso, probo é inteligente general Paz (escritor notabilísimo), no han sido ni escasos ni vulgares los gastadores que fueron adelante de la historia y de sus tumbas abriendo paso á los reconstructores de la rota y sangrienta via, muchas veces trocada en abismo y no pocas en caos.

De ese elemento precioso de la historia, fuego sin llama, pero tambien sin humo, han carecido casi por completo los chilenos, porque silenciosos por índole, irritados por la ingratitude, reservados por hábito y por egoismo, tímidos y esquivos á lo que en este país llámanse todavía «compromisos», estos sumideros cañeados, pero sin agujeros, de la cobardía humana, prefieren irse al sepulcro, como los antiguos aborígenes de nuestro suelo á sus *ancuviñas*, con todo el bagaje de su memoria, de sus responsabilidades y hasta de su gloria.

IV

No ha sido tampoco de insignificante valía la cooperación fragmentaria que los escritores argentinos han encontrado, para recomponer su historia, en sus *Revistas* literarias, como la de *Buenos Aires* y la del *Río de la Plata*, verdaderos repertorios de interesantes cuadros y confidencias históricas, como las *Revistas* de

Chile (cuando viven) lo son de análisis, de métodos, de retórica, de pálidos versos y hasta de métrica y vareo.

V

Con semejantes orígenes, no del todo depurados por la crítica, esta lenta piedra de destilar que el tiempo y el uso mejoran, cual acontece á las que todavía traen los arrieros de Mendoza á Chile, resiéntense naturalmente las historias argentinas de los vaivenes de su propia cuna, porque son mas brillantes que sólidas, mas dramáticas que comprobadas.

Ejemplos vivos de esta índole peculiar del antiguo númen cis-platense son los dos libros históricos que al azar hemos tomado y que por su época, su formato, su materia y hasta por su noble intencion rehabilitadora, son gemelos; el libro ya citado del señor Mariano Pelliza, sobre Dorrego, y el libro del doctor Carranza, sobre Lavalle.

VI

Es la obra del primero, impresa en 1878, pero recientemente llegada á Chile, un trabajo de indisputable mérito; claro, metódico, bien estudiado en sus no mui abundantes fuentes, escrito con estilo mucho mas correcto que el usual en el traginado y traginante Rio de la Plata; pero no por esto exento de lunares: obra á la vez de paciencia y de brillo; que cautiva é interesa y que si en el detalle revela á cada página

al escritor sazonado y laborioso, descubre en el conjunto la promesa de un historiador de talla no mediana. No tenemos el honor de conocer al autor de la *Vida de Dorrego*, sino por una comedida esquila de su pluma y de su cortesía, y solo sabemos de él que es empleado público, de hacienda ó de gobierno, y que consagra sus escasos ocios á la levantada faena de las letras, pasión de almas bien puestas, porque, como dice un texto latino que acabamos de leer y de *entender*: *Hominis labor prima virtus*.

VII

Pero al propio tiempo la *Vida de Dorrego*, que mas que su biografía es la historia de su partido, resiéntese de la opinion de sectario que le ha dado su primer aliento, porque sin declararse tal, el autor se afilia desde la primera página en el partido federal que hoi, despues de sesenta años de sangrientas oscilaciones, vuelve á asomar la cabeza entre oscuras nubes, entoldando á lo léjos el resplandeciente astro del Plata.

Tan á la vista está á la verdad en la trama del libro el hilo punzó, que el autor comienza por decapitar sencillamente al partido unitario, quitándole á su caudillo mas antiguo y afamado, por todos reconocido hasta hoi — el ilustre don Mariano Moreno — para colocarlo sin embarazo sobre los hombros del bando federal, antes de Dorrego y de Rosas.

No ha alcanzado, sin embargo, el señor Pelliza éxito completo en operacion tan atrevida, porque si la

trasfusión de la sangre es remedio heróico de brazo á brazo—despues de la decapitacion por el degüello á lo Rosas ó la guillotina á lo Marat ó á lo Daza, es simple quimera. Y tan es así, que en el párrafo capital que el mismo autor cita, encuentra el crítico imparcial la prueba del error padecido por el escritor sectario, porque Moreno afirmaba que «el sistema federal (copiado en teoría del de los Estados Unidos) es el mejor *quizá* que se ha discurrido entre los hombres, debia reservarse para *otro tiempo* TODO SISTEMA FEDERATIVO porque en las presentes circunstancias es INVERIFICABLE y podria *ser perjudicial*».

Cita el autor de la *Vida de Dorrego* este pasaje como prueba irrecusable de que el sistema federal nació en el volcánico cerebro del tribuno porteño, en todo absorbente y centralista; pero lo que en realidad ha dejado probado con ese pasaje, fielmente trasladado de su credo político, es, que el secretario de la Junta de Mayo fué el *verdadero fundador* (como lo ha creido Dominguez) del principio unitario, puesto que rechazaba el sistema federativo como perjudicial, como extemporáneo y como *inverificable*.

VIII

A la vista está, que el distinguido escritor argentino ha querido dar á su partido un ilustre padrino de pila. Pero cambiando en el registro de la parroquia el sentido de la inscripcion, no ha tenido la fortuna de aquella hermosa concubina de un rey de Francia que sustituyó en la regia cuna su propio hijo al de la reina legítima.

Antes del libro del señor Pelliza, como despues de él, Morenó y Rivadavia continuarán siendo los caudillos tradicionales del partido unitario argentino, como Dorrego y Rosas aparecerán siempre como sus figuras mas culminantes, si bien no del todo originarias.

A la verdad, vano ha sido hasta aquí todo esfuerzo y todo ardid histórico, porque el creador del sistema federal en el Plata fué el turbulento gaucho Artigas, y en seguida todos los caudillejos, mocetones y caciques de la pampa, á quienes el perverso contrabandista oriental, puso la lanza en la mano y el odio á la civilizacion en los instintos. Ramirez en Entre-Rios, Lopez en Santa Fé, Bustos en Córdoba, Felipe Ibarra en Santiago del Estero, y despues los que vinieron á la grupa de Rosas con el chiripá rojo de la pampa entre las piernas; Facundo Quiroga, «el tigre de los llanos», los Reinafé, Lucero y el fraile Aldao, el apóstata de Mendoza, que comenzó la federacion por su hogar, dividiendo su claustro en serrallos; una concubina por provincia, inclusa una chilena que, por via de frontera y variedad, llevóse de Aconcagua.

Inútil será torcer todos los rumbos, aun al mas ingenioso y fascinador espíritu, porque todos los senderos en materia de federacion han de llevar al investigador de buena fe á la abierta pampa, al gaucho, al potro salvaje, al solitario ombú, al *pago* en que la guitarra y el cuchillo son ley única. La *Federacion* prematura y necesitada todavía de un siglo, nació evidentemente en la República Argentina de su ingénita barbárie montada á caballo, como el *Unitarismo*, en medio de sus culpas, de sus puerilidades y de sus

despotismos, arrancó de la civilización incipiente que desde la cuna necesitó defenderse, primero contra el bárbaro y después contra el gaucho, mestizo del bárbaro.

Y cuidado que por este camino de atravesio se anda á prisa y mui léjos. ¿No ha comenzado á encontrar justificadores ardientes en Europa el mismo horrible, incestuoso y asesino César Borgia? ¿Y no se habla ya en Buenos Aires de un libro de derecho, cierto estudio sobre la Constitución Argentina, escrito por el doctor don Adolfo Saldías, en que asoma, no solo la justificación, sino el panegórico de Rosas, «el Héroe del Desierto», «el Restaurador de las Leyes», que pisoteó todas las constituciones con la pezuña de sus potros y convirtió todas las leyes en el puñal de la *mazhorca*?*.

Resbaladizo terreno es el que pisan los escritores argentinos cuando se empeñan en endiosar figuras que no han vivido, como Belgrano y Rivadavia, como Las Heras y como Paz, en el culto de la ley; porque una vez rota por ellos mismos la barrera, por ellos derribado el altar, ¿dónde encontrarían mas tarde la roca del naufragio entre la ola sangrienta de la reacción?

* No conocemos el libro del señor Saldías y no abrimos, por lo tanto, juicio personal y temerario sobre él. Pero en un estudio bibliográfico que ha llegado hasta nosotros sobre esta obra (cuyo título es: «Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina», Buenos Aires, 1879), leemos el siguiente pasaje: «El estudio de Rosas, que un escritor meticoloso ha calificado de «apología», tomándolo de pretexto para poner en duda el liberalismo del autor; el estudio de Rosas, desde su aparición en la vida pública hasta su caída, la «dirección de la sociedad argentina» durante ese largo período, es la parte mejor sostenida, mejor desenvuelta y mas científica de toda la obra. El «gobierno fuerte» de Rosas (dice el señor Saldías) no tuvo su origen en tal ó cual acontecimiento aislado, y producido por los errores de tal ó cual hombre: fué una evolución lenta, natural y progresivamente trabajada sobre bases inmovibles. Rosas fué el «representante genuino de una época» que no se habia sucedido todavía, pero que necesariamente debia marcarse alguna vez en nuestra sociedad, dada la composición de ésta. En una palabra, Rosas fué la encarnación viva y palpitante de los sentimientos,

IX

¿Quiere esto decir, por ventura, que el coronel Dorrego, el protagonista mas señalado del federalismo originario, su caudillo mas prestigioso, su víctima mas ilustre, «el mártir de Navarro», como le llama á cada paso con legítima condolencia su biógrafo, fuera un malvado como Rosas, su heredero y su espantoso vengador? De ninguna manera. Y en esto el historiador federal, que escribia valientemente en pleno reino de unitarios, alcanza sin esfuerzo su noble propósito de rehabilitacion, porque si Dorrego fué evidentemente, como lo probó aun en Chile y en su adolescencia universitaria, un espíritu turbulento, inquieto y casi ingobernable, era al mismo tiempo un hombre de talento, de alma generosa, de educacion y de principios, «un caballero», en una palabra, como entónces se decia para señalar al hombre á pié, civilizado ó civilizador, en contraposicion al gaucho montado y salvaje. La conducta y las maniobras electorales de Dorrego y de Alvear (á quien volvió tristemente la espalda cuando subió al poder) para derrocar á Rivadavia en

de las ideas, de las aspiraciones de nuestras campañas, que, con él á la cabeza, se impusieron por primera vez á la provincia.»

Y en seguida el mismo crítico arroja sobre el autor estas palabras, no poco severas si son ciertas:

«Adolfo Saldías tiene una alma ardiente, en ebullicion; un alma capaz de la abnegacion, del entusiasmo ideal; pero incapaz de sublimarse á la imparcialidad severa del historiador.»

Llamar, á la verdad, «gobierno fuerte» el despotismo salvaje y degollador de Rosas, nos parece un poco fuerte...

¿No ha leído, por ventura, el autor del «Ensayo sobre la Constitucion Argentina» la carta de Rosas á Quiroga, en que declaraba «traidores» á la Federacion á los que pidiesen «Congreso, Constitucion» y otras frivolidades por este estilo? Francamente, bajo el prisma peculiar de las ideas de Chile, llamar «gobierno fuerte» la era brutal de Rosas, nos parece un doble atentado contra la historia y la dignidad humana.

1827, forman tal vez la parte mas interesante y mas característica de este libro apasionado, pero de buen estudio, que es, mas que una biografía, la filiacion y la vindicacion de un partido.

X

La adhesion de partidario, sea simple escuela de principios, sea bandera militante, precipita por lo demás al escritor porteño con frecuencia á la exageracion del elogio, escollo de todas las idolatrías personales. Y así dice, hablando de Chile y de la conjuracion de Figueroa, que apaciguó y castigó en Santiago el 1° de Abril de 1811 el astuto y resuelto doctor Rosas, que fué Dorrego á la sazón simple estudiante, quien «la sofocó por *solo* su esfuerzo y bizarría». Lo único que hizo Dorrego, fué sacar de arriba de una parra, en que se habia refugiado, al infeliz caudillo realista, dentro del claustro de Santo Domingo, y llevarlo entre la plebe triunfadora á la vecina cárcel, donde fué ajusticiado. Si la Junta de Chile dió un escudo al entusiasta universitario, es preciso no olvidar que lo dió tambien al sargento Vial, un niño de catorce años, que tiró el primer pistoletazo en la plaza de Armas á los conjurados, por cuya razon, y por llevar dibujada en la manga la pistola, le llamaron mas tarde (y nosotros le conocimos) «Pistolita».

XI

Cuenta el autor, con laudable interés por la verdad, los últimos actos del breve Gobierno del caudillo fe-

deral; y son interesantes y hasta de actualidad para el lector chileno las páginas que consagra á las paces ajustadas con el imperio del Brasil, en que Dorrego evidentemente se mostró mucho mas previsor, valiente y atinado, que el débil Rivadavia, derribado solo por no haber sabido elejir la hora y el alcance de un tratado, despues de una guerra nacional y victoriosa.

Pero donde el atractivo de la narracion del biógrafo culmina, es en la pintura de los últimos momentos del desgraciado gobernador y pacificador, que sucedió á Rivadavia por la renuncia legal de éste, y que á los pocos meses fué depuesto por un motin de las tropas vencedoras contra el Brasil (tropas mal recompensadas por un Gobierno descuidado y hostil), para ser fusilado bárbaramente en seguida, por un soldado tan bravo como irreflexivo. «Las 2 de la tarde—dice el señor Pelliza en la página 408 de su prolijo libro, contando la hora del revelador sacrificio, ocurrido despues del combate de Navarro, el 13 de Noviembre de 1828—las dos de la tarde eran ya cuando el carro se detuvo frente á la sala que ocupaba el general Lavalle, y desmontando del caballo, el coronel Elias pasó á darle cuenta de su arribo.

«El general se paseaba agitado á grandes pasos y al parecer sumido en una profunda meditacion, y apenas oyó el anuncio de la llegada de Dorrego, le dijo estas palabras:—*Vaya usted é intímele que dentro de una hora será fusilado!!*

«Dorrego esperaba inquieto en la puerta del carruaje la vuelta de su guardian.

«Élfas se aproximó á él mui alterado y le intimó la órden funesta de que era portador.

«Al oírla, el infeliz Dorrego se dió un fuerte golpe en la frente, exclamando:—*¡Santo Dios!*

«Pasada la primera impresion, su alma de acero se retempla en el infortunio y quiere morir digno como ha vivido. — *Amigo mio*, dijo entonces á Elias, *proporcioneme papel y tinta, y haga llamar con urgencia al padre Castañer, mi deudo, al que quiero consultar en mis últimos momentos*. Poco despues estuvo ese sacerdote al lado del coronel Dorrego, que escribia.

«Castañer se hallaba opreso por una violenta conmocion. Elías se conservó de pié como una estatua al lado del carro, y pudo presenciar la entrega que le hizo Dorrego á Castañer de un pañuelo que contenia onzas de oro.

«Como la hora fatal se aproximaba, Dorrego llamó á Elías y le dió dos cartas: una para su desgraciada esposa, que todo el mundo conoce, y otra dirigida al gobernador dé Santa Fé, que se ha publicado despues de cuarenta años por el coronel Elías, habiéndola retenido de órden de Lavalle.

«El alma generosa de Dorrego se exhalaba en esas cartas antes de subir al cielo.

«Sus labios solo tenian palabras de perdon: la idea de la guerra entre hermanos, por defender su memoria, lo agobiaba mas seguramente en aquellos instantes que su inmerecido suplicio.

«Noble mártir, pisaba los umbrales de la eternidad; y su corazon, sin odio para sus verdugos, daba al olvido la ofensa de llevar la viudez á la esposa, la orfandad á sus inocentes criaturas y la desolacion á la patria.

«Antes de marchar al banquillo, Dorrego, que es-

taba pálido, y visiblemente conmovido, hizo llamar al coronel La Madrid.

«Mientras llegaba este jefe, dirigiéndose á Elfas, le dijo:—*A su amigo Rondeau y al general Balcarce dígalas usted, que les dejo la última expresion de mi amistad.*

«El coronel La Madrid se aproxima: Dorrego lo abraza con ternura, y sacándose la chaqueta de paño azul bordada, que vestia, se la dá al coronel, pidiéndole en cambio otra de escocés que llevaba puesta. Tambien le entregó Dorrego unos suspensores de seda bordados por su hija Angelita, rogándole que se los diese.

«En seguida, apoyado en el brazo del coronel La Madrid y en el de su deudo Castañer, marchó lentamente al suplicio. No quiso seguir en el carruaje, manifestando *que sus piernas estaban tan fuertes como su corazon.*

«La hora fatal habia llegado: eran las 3 y 30 minutos de la tarde: un silencio de muerte reinaba en el campo del caudillo vencedor: la víctima inmolada á los odios avanzó serena hasta el lugar de la muerte, y vendados sus ojos, una descarga de fusilería destrozó su noble corazon.»

XII

No se habrán ocultado al lector chileno en esta breve, sentida, dramática, si bien un tanto incorrecta relacion de un asesinato político, las crueles analogías que asaltan la memoria en presencia del asesinato po-

lítico del Baron; el mismo motin de tropas, el mismo aprehensor de la víctima, que fué en Navarro un soldado infiel (el comandante Escribano, prófugo de Chile); el mismo birlocho, carro del suplicio; la misma cruel ironía de esperanzas, desde la primera hora de la captura; la misma carta de Portales de Tabo-lango al gobernador de Valparaiso desarmando magnánimamente la guerra civil, salvo que con el «mártir de Navarro», caudillo imperioso, absolutista y personalmente noble y generoso como aquel, gastó el destino mayor suma de piedad, permitiéndole morir de pié como soldado.

XIII

Mortificante amarra sentimos en la mano, encarrilada la pluma entre las dos barras de bronce que forman las columnas de un periódico que vive de la variedad, al no seguir al ilustrado escritor argentino en el desarrollo del drama espantoso que comenzó en el banquillo de Dorrego y acabó (si es que ha acabado) en el cañon de Caseros. Pero por fortuna viene á completar en esta parte y á traer el resplandor de siniestra pero vívida lumbre al cuadro del ajusticiado, un nuevo libro que acaba de salir de las prensas del Plata, diez veces mas numerosas que las nuestras, y que lleva el nombre de un historiógrafo y de un coleccionista de indisputable mérito: el libro que hemos llamado gemelo del que tan apresuradamente acabamos de recorrer, y que con el título de *El general Lavalle ante la justicia póstuma*, ha en-

tregado á la publicidad, hace pocos meses (Buenos Aires, 1880), el doctor don Anjel Justiniano Carranza.

XIV

Es el Dr. Carranza un paciente, infatigable y diligentísimo investigador. Pero al mismo tiempo es un escritor de brillo, menos correcto, tal vez, que el autor con que hoi, por accidente de oficio le parangonamos, pero mucho mas atrayente, porque es mas laborioso en el escudriñamiento y mas dramático en la forma, mas impresionable y animado en la narracion.

El libro con que hoi nos obsequia entre muchos otros, nacido con cierto tropel de fecunda pluma, el señor Carranza es breve, porque aunque lujosamente impreso en cerca de cuatrocientas páginas, solo tiene un tercio de ellas de narracion documentada: lo demas es simple coleccion de documentos, casi todos inéditos y todos preciosos para la historia política del Plata, libro lleno de enseñanzas, pero que pocos leen y aprovechan en aquel suelo.

Su objeto es único, como único el propósito del señor Pelliza. Uno y otro son libros llenos de nobleza, porque son libros de rehabilitacion. El primero busca hasta en la apoteosis la glorificacion póstuma del mártir de Navarro. El último vindica hasta las lágrimas, la expiacion y el arrepentimiento, la memoria del matador, muerto á su vez en la contienda fratricida.

XV

Pero el libro del Dr. Carranza, sobre ser valiente y un poco declamatorio, es una novedad histórica de primera magnitud y justamente una gran lección para los cobardes, para los hipócritas y para los encubridores, estos eternos delincuentes, que por fortuna no son eternamente irresponsables ante la posteridad y sus anales.

Sábese en efecto, por todo el mundo, que el arrebatado, insensato y fatal fusilamiento del coronel Dorrego, en Navarro, fué un acto unipersonal del general Lavalle, que este aceptó con levantada frente, bajo su personal y exclusiva responsabilidad por este famoso documento que, como el de «las reservas en mi real ánimo» de Carlos III, ha conservado intacto la historia americana:

Navarro, diciembre 13 de 1828

Señor Ministro :

Participo al Gobierno Delegado, que el coronel don Manuel Dorrego acaba de ser fusilado *por mi orden*, al frente de los regimientos que componen esta división.

La historia, señor Ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido ó no morir, y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que

la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al señor Ministro con toda atencion.

JUAN LAVALLE

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José Miguel Diaz Velez.

XVI

Habíase detenido aquí la sancion y la palabra de la historia, ahogada la última en la garganta. El ejecutor lo habia dicho:—*Yo lo hice!* y era por consiguiente innecesario pasar mas adelante. Pero si la responsabilidad, noblemente sobrellevada hasta el sepulcro, invocaba la clemencia de la posteridad, no apagaba secreta sospecha en el ánimo del investigador filósofo, encargado, como el buzo en el fondo del mar, de estudiar los sucesos humanos en el fondo de las entrañas y de los corazones.

El general Lavalle, era, en efecto, un paladin. Bravo, pundonoroso, leal, hijo mimado de la victoria, caballero de alcurnia y caballero de alma, conocedor de las leyes de la guerra, petulante como triunfador, pero hidalgo en su conducta, ¿cómo, por qué, de repente, sin motivo alguno de venganza personal ni de política, habia inmolado así, sin ira y sin odio, á un antiguo camarada, á su antiguo jefe de la Banda Oriental, á un gobernador legítimo que él habia derribado amotinándose?

En la noche que precedió á la revolucion, algunos

jefes habian propuesto por otra parte, fusilar á Rosas, que comenzaba ya á levantar su sangrienta cabeza, atada con el trapo colorado de la federacion, y Lavalle, siempre caballeroso y humano, se opuso, exclamando: *¡Esa seria una canallada!*

¿Y cómo ahora no lo era para su ánimo, fusilar á un rendido, á un valiente, á un amigo, á un caballero?

He aquí el intenso misterio histórico, hé aquí la sospecha moral que con mano valerosa, cual debe ser la de todo hombre que arrostra el título augusto de compaginador de la historia, ha develado el doctor Carranza.

XVII

El incansable coleccionista, ha encontrado en efecto, dos cartas que explican en toda su extension la brutal tragedia de Navarro y su causa motriz en el pecho del impresionable é inexperto caudillo que la perpetrara.

Una de esas cartas está firmada por un hombre que, como político y como literato, ha tenido en el Plata excelsa fama, don Juan Cruz Varela. La otra por un anciano que vive todavía, que era ayer presidente de la Corte Suprema de la Federacion, y hace quince años fué vice-presidente de la República bajo la dominacion de Urquiza.

«Despues de la sangre que se ha derramado en Navarro—escribia el primero de aquellos personajes á Lavalle, de la ciudad al campamento, á las diez de la noche, y al saber la captura de Dorrego á esa misma

hora, el 12 de Diciembre de 1828—despues de la sangre que se ha derramado en Navarro, el *proceso* del que la ha hecho correr *está formado* y *esta es la opinion de todos los amigos* de usted; esto será lo que *decida de la revolucion*, sobre todo si *andamos á medias*... »

XVIII

El doctor Carril, ex-ministro de Hacienda de Rivadavia, era todavía mas esplicito. «Ahora bien, General, exclamaba, *prescindamos del corazon en este caso...* No puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los *sentimientos* y considerar, obrando en política, todos los *actos, de cualquiera naturaleza que sean*, como *medios* que conducen ó desvian de un fin.. *Así, considere usted la suerte de Dorrego...* Una revolucion es un *juego de azar...* en el que *se gana hasta la vida de los vencidos*, cuando se cree *necesario disponer de ella*. Haciendo la aplicacion de este principio, de una *evidencia práctica*, la cuestion me parece de *fácil resolucion.* »

XIX

Tienen, por lo demas, las páginas de este libro de revelaciones, un vivo colorido y una robusta, franca y completa documentacion. Flaquea á nuestro juicio su autor solo en la generalizacion del espíritu que lo anima, porque en el generoso afan de atenuar el delito

de Navarro, compáralo el biógrafo de su ejecutor, á hechos cuya mitigacion encuentra la justicia histórica en el hecho mismo, en su proceso. ¿Puede haber parangon posible entre la ejecucion atroz, sin ley, sin título y sin espera de horas, siquiera sin adioses de Navarro, con el castigo de Alzaga, *juzgado* y sentenciado como conspirador en Buenos Aires y el escarmiento de Figueroa, ejecutado por sentencia deliberada y á mayoría de votos de la Junta de Gobierno que lo juzgó y lo condenó?

Trae tambien el Dr. Carranza á colacion el fusilamiento de Liniers, en la Cabeza del Tigre, con sus desventurados compañeros, y el de Nieto y los suyos en Potosí, y eslabonando hechos, épocas, hombres y responsabilidades que no se asemejan, pide para Lavalle el bronce de Belgrano, como el señor Pelliza solicita el mármol de San Martin para Dorrego.

Pero la justicia inmutable como el bronce y helada como el mármol, no otorgará probablemente el don á los exaltadores de la fama por el capítulo especial que ellos le asignan.

Porque, si alguna vez se alzara en las plazas de Buenos Aires la estatua ecuestre de D. Juan Lavalle, seria en cuenta de los hechos de Chacabuco y de Riobamba, de Pichincha y de Ituzaingo; pero por el arrebato y el remordimiento de Navarro, ¡jamás por jamás!

XX

No será, entre tanto, esta la vez postrera en que con la franqueza á que nos dá derecho la lealtad de

las convicciones, tengamos que ocuparnos de estos dos brillantes y animosos escritores argentinos, que tan señalados servicios han hecho y continúan haciendo á las letras de su país y á la historia americana.

Por el contrario, volvemos á tomar sin cansarnos la pluma, para analizar una nueva obra del Sr. Pelliza, y dar cuenta de nuevos y valiosos libros del Dr. Carranza, y por esto volveremos á sentarlos en el banco de nuestra ruda, pero bien intencionada crítica, que ciertamente no será para ellos el *banco de Navarro*.

*Benjamin Vicuña Mackenna**

Santiago, noviembre de 1880

* Del *Nuevo Ferrocarril* de Santiago, periódico ilustrado que mas circulacion ha tenido en Chile, segun el biógrafo Pedro Pablo Figueroa.

Este artículo publicado allí (con los retratos de Lavalle y Dorrego), fué reproducido en *La Nacion* de Buenos Aires.



CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria.....	V
Advertencia de los Editores.....	VII
Juicio de la Prensa.....	XI
Capítulo I.....	I
» II.....	7
» III.....	24
» IV.....	28
» V.....	30
» VI.....	37
» VII.....	48
» VIII.....	50
» IX.....	66
» X.....	75
» XI.....	80
» XII.....	86
» XIII.....	87
» XIV.....	102
» XV.....	105
» XVI.....	114
» XVII.....	118

DOCUMENTACION

Noticias sobre los padres de Lavalle.....	123
Partida bautismal.....	128
Primer antecedente sobre su carrera militar.....	130
Al Pueblo de Buenos Aires.....	132
Acta.....	133
Sometimiento de la guarnicion de la Fortaleza.....	137

XLVIII

	Páginas.
Proclama de Lavalle con tal motivo	138
El Ministro Guido en los acontecimientos del 1 ^o de Diciembre	138
Dorrego delega el mando	146
Manifiesto del Gobierno Provisorio	147
Los jefes militares á sus compatriotas	164
El almirante Brown gobernador de Buenos Aires	170
Proclama de Lavalle	170
Proclama de Brown	171
Homenaje al gobernador Brown	171
Parte del general Lavalle en campaña	174
Parte detallado de la accion del 9 de Diciembre	174
Oficio que entregó el coronel La Madrid á Dorrego	178
Proclama del Gobernador Provisorio antes del combate del 9	178
Despues de la victoria del 9	181
Decreto sobre los Convencionales por Buenos Aires	182
Nota á los mismos	183
Circular á los gobiernos de Provincia	185
Captura de Dorrego	186
Incidente á propósito de la aprehension de Dorrego	187
El comandante Escribano al Público	191
El general Paz al Gobernador Provisorio	194
Circular á las autoridades de campaña	196
Correspondencia privada	198
Justicia y legalidad del movimiento de Diciembre	213
La ejecucion de Dorrego juzgada con el criterio de la época	231
Una carta de Rosas	247
Los Convencionales por Buenos Aires	249
Mision Soler	250
Respuesta á una circular	252
Exposicion del presbítero Dr. Gomez, acerca de su conducta política en los sucesos de Diciembre	253
Llevado de los bigotes	263
El almirante Brown y el fusilamiento de Dorrego	266
Exhumacion de los restos del ex-gobernador Dorrego	269
Una opinion autorizada sobre el mismo	275
Cuarenta años despues	277



ERRORES ADVERTIDOS

PÁGINAS	LÍNEA		
XXV	penúltima	léase	turbia
XXVII	5	»	ébrios
XXXV	16	»	refugiado el
117	24	»	La-Fayette y Dumouriez
131	25	»	1812
132	23	»	hacerlo: la salud
154	10	»	sublevarse
174	3	»	Diciembre 9
182	15	»	» 9
192	última	»	contado
202	9	»	todo
244	25	»	compañero
247	9	»	-t
273	12	»	<i>el pelo</i> se hallaba etc. ^{1 bis}

^{1 bis}—Don Mariano Lozano, biógrafo del célebre Dean Funes, fué el encargado de preparar varios medallones con pequeños cadejos de ese pelo (castaño oscuro), distribuidos entónces como preseas ó reliquias entre los amigos íntimos de la víctima. Conservamos el que perteneció á nuestro ascendiente.





«... Si l'art était la forme la plus haute sous laquelle l'Antiquité aimait à concevoir et à composer l'histoire, la *vérité*, au contraire, est la seule loi, décidément, que les modernes aient à suivre et à consulter. La vérité, toute la vérité donc! passons—en par là puisqu'il le faut, et allons jusqu'au bout tant qu'elle nous conduit.»

Saint-Beuve

I



AS sombras ilustres tienen también su limbo donde esperan la hora de redención y de gloria... hasta que llega el día en que la patria libre y reconocida, adorna sus templos, enluta sus banderas é inclina sus armas para honrar la memoria de un soldado del pueblo, muerto por la causa de la libertad, y cuyas cenizas vuelven triunfantes del destierro en brazos de los fieles compañeros que las habían defendido de la profanación, con igual denuedo, á aquel con que lo fueron las de Patroclo en el sitio de Troya...

Hemos nombrado ya al general D. JUAN

LAVALLE, nacido en Buenos Aires, el 17 de octubre de 1797 y muerto en Jujuy, el 9 de octubre de 1841.

Adolescente aun y miembro de una de nuestras primeras familias, se inició en la carrera de las armas, en el Regimiento de granaderos á caballo, en cuyas filas marchó al asedio de Montevideo, permaneciendo allí hasta su feliz terminacion.

Organizada y abierta la campaña de la restauracion de Chile, al atravesar los Andes, se distingue en el encuentro de las Achupaias y conquista un ascenso en Chacabuco.

Su osadía como jefe de guerrilla en el sitio

Segun varios cronistas y reyes de armas de los Monarcas Católicos, citados por Vilar y Pascual en su obra voluminosa sobre las familias ilustres de España, esta de Lavalle, descende por línea materna, de los famosos conquistadores de América, Hernan Cortés y Juan Roldan Dávila. De sus antepasados por línea de varon, Hernan de Lavalle acompañó á D. Pelayo en las montañas de Asturias. D. Pedro, se acreditó en las Navas de Tolosa y D. Andrés, fué cardenal egregio, obispo de Malta y fundador de la iglesia de su nombre en Roma. Su antiquísima casa solariega, se encuentra en Vizcaya, entroncando con la grandeza de la Corte de la Península y de Nápoles, como caballeros infanzones y agraciados con el título de *Condes de PREMIO REAL* — siendo las armas del blason de los Lavalle (entre los que figuran muchos militares) — *escudo campo de oro con dos rampantes azures afrontados y cantonados de cinco estrellas gules y jefe de oro con águila saliente de sable. Timbrado el escudo, de un brazo armado con su espada.* El escritor ibérico, llega en su nobiliario hasta el general Lavalle al que da el mas honroso calificativo.

de Talcahuano, hizo que los enemigos le llamasen la *guerrilla colorada*, aludiendo al color de su cabello; y en el malogrado asalto de aquella plaza inexpugnable, contribuye á salvar las columnas de infantería cubriendo su retirada.

La noche triste de Cancha-Rayada como el dia imperecedero de Maipo, cumplió con su deber entre los mas esforzados; y al frente de su compañía, siguió para el Sur, empujando los restos del enemigo, hasta obligarlo á bandear las corrientes apartadas del Biobio; regresando á Mendoza con los despachos de sarjento mayor que habia conquistado en el campo de batalla.

Abierta la nueva campaña sobre el Bajo Perú, Lavalle, apenas desembarcado en Pisco, derrota en Nazca una fuerza realista, incorporándose en seguida á la columna del general Arenales, quien, por órden de San Martin, se internó en la Sierra para distraer al enemigo por aquella parte, en tanto que la grande invasion se encaminaba al Setentrion.

El 6 de diciembre de 1820, triunfó con Arenales en el Cerro de Pasco, dejando libre de la dominacion española, las intendencias de Tarma, Huancaio, Huancavelica y Valle de Jauja en la parte occidental de la cordillera.

Ocupada Lima á mediados del año siguiente, Lavalle, formó parte de la columna auxiliar que

desprendió el protector San Martín sobre el Estado del Ecuador—señalándose en el combate de Río Bamba, uno de los choques más lucidos de caballería que tuvo lugar en la guerra de la independencia colombiana.

Siguió de cerca la batalla de Pichincha, que á la vista del Chimborazo, probó una vez más, la disciplina y braveza del escuadrón de granaderos mandado por Lavalle, dejando asegurada la retaguardia del ejército libertador.

Terminada la campaña sobre Quito en 1823, ya con el grado de teniente coronel, é incorporado á la división del general Alvarado, se embarcó para Puertos Intermedios—mas aquella expedición fué desgraciada en Torata y Monquehua, cabiendo á Lavalle la honra de cubrir su retirada hasta que logró reembarcarse en Ilo.

Pero al bizarro soldado de Riobamba, estánle reservadas nuevas peripecias.

Es ley fatal de la humanidad, que un contraste, viene siempre acompañado de otro. La suerte adversa le siguió en el naufragio que 7 leguas al sud de Pisco, sufría luego el bergantín *Dardo* que lo trasportaba con su fuerza. Evitados á duras penas los peligros del mar, tuvo que marchar á pié 36 horas consecutivas, vagando sin rumbo por desiertos inhospitalarios, donde crueles padecimientos diezmaron á sus

granaderos, cuyos restos fueron salvados providencialmente por algunas partidas enviadas desde Pisco por el comandante Isidoro Suarez, á cargo de su segundo el mayor Luis Soulanges... «El comandante Lavalle», consigna aquel en sus *Memorias* (inéditas): «fué encontrado en el acto de estar con un par de pistolas en las manos para quitarse la vida, desesperado ya del cansancio y la sed, perdido en un océano de arena y bajo un sol irresistible...»

De vuelta á Lima, se le extendieron despachos de coronel graduado y pasó á operar sobre Chancay, hasta que ocurrida la sublevacion del Callao y lastimado por Bolívar su amor propio de argentino, pidió su separacion del ejército y se retiró á Chile en 1824.

Apenas llegaba á Mendoza, rodeado su nombre de una auréola, se apresuró á cumplir como caballero, la palabra empeñada años antes, vinculándose en 1825 á la respetable familia Correas de Larrea—siendo nombrado poco despues, gobernador de aquella provincia; honor que declinó luego, para trasladarse á Buenos Aires, pues era inminente un rompimiento con el Brasil y deseaba entrelazar nuevos laureles á los que ya adornaban su espada.

El presidente Rivadavia, acordóle la efectividad de su grado con el mando de un regi-

miento que bajo el nombre de coraceros del número 4, pasó á organizar en el pueblo de Chascomús.

Despues de desempeñar una comision para trazar la nueva frontera al exterior del Tandil, y de haberse medido con los bárbaros en la laguna del *Hinojal*, donde probó el espíritu de sus soldados, pasó al territorio Oriental.²

Iniciada la campaña contra el vecino Imperio, tocó á Lavalle inaugurarla en las márgenes del Vacacahy, destrozando una columna brasilera.

El dia fausto de Ituzaingó, mandaba la izquierda y su conducta allí, donde fué aclamado general, ha merecido ser cantada por la poesía épica de Juan Cruz Varela.

Poco antes, operaba en las costas del Yaguaron, mientras que el grueso del ejército republicano acampaba en Cerro Largo— cuando tuvo lugar el combate en la Sierra del Yermal, resul-

² De una nota de su puño, copiamos lo siguiente:

Señor Brigadier Inspector General—

En consecuencia de una órden que he recibido anoche del Sr. Ministro de la Guerra, marchó ahora mismo á San Nicolás de los Arroyos, á la cabeza de los escuadrones 3º de húsares, 1º de coraceros y las dos piezas destinadas al ejército del Uruguay.

Dejo el mando de este canton, al teniente coronel D. Juan Izquierdo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Salto, Setiembre 3 de 1826.

Juan Lavalle.

tando herido de bala en la pierna izquierda.

Lavalle, vino á Buenos Aires á restablecer su salud y pudo apreciar de cerca el cuadro sombrío que ofrecia la capital.

II

Rivadavia, impotente para luchar con éxito contra el partido *conspirador* como le llamaban generalmente al encabezado por el coronel Dorrego, que con vastas ramificaciones en los demas pueblos de la República, entorpecía su política, á punto de inhabilitarle para continuar la guerra, tuvo al fin que dimitir el mando ante el Congreso á mediados de 1827.

Este paso del primer magistrado, puso las riendas del gobierno en manos de la oposicion, que se agitaba bajo la influencia exclusiva del partido federal, el que dos meses despues, haciendo desaparecer al gobernante de transicion, llevó á la silla del poder, al coronel Dorrego, quien gozaba de la simpatía de los caudillos del Interior, cuyas ambiciones y cuya vanidad halagó con promesas.

Lavalle, luego de haber presenciado este desorden—regresaba al ejército regido á la sazón

por un discípulo de Artigas, sin conocimientos en el arte de la guerra y el cual, reducido á la mitad de su fuerza primitiva, por los combates ó las fatigas, y sin medios de remonta, por haberse negado las provincias á remitir nuevos contingentes, vegetaba á la defensiva, en sus cuarteles del Cerro-Largo, despues de cuatro victorias, y sufriendo las mayores privaciones por la incuria del gobierno general ó de sus delegados.

Ocupado en afianzarse, descuidaba Dorrego hasta cierto punto, las graves atenciones de la guerra y se contrajo á buscarle rápido desenlace—puesto que no eran de esperarse en adelante otros triunfos, desde que él mismo, colocado en la cima del mando, principiaba á palpar lo inconciliable de las aspiraciones de los que pretendian reducirlo á un tutelaje desdoroso, alentados con la lenidad de su política—hasta que ajustada la paz con el Emperador en agosto de 1828, se dispuso, que el ejército republicano evacuase las posiciones que mantenía en el territorio adjudicado á la nueva república, creada por la convencion preliminar.

Las medidas poco prudentes de Dorrego en las últimas elecciones; la ley de 8 de Mayo que infería un golpe de muerte á la libertad de la prensa y la destitucion del coronel de húsares

D. Federico Rauch, habían exacerbado los ánimos y enajenádole muchas voluntades; circunstancias todas, que precipitaron los sucesos que se divisaban.

Los iniciados en la revolución ya tramada, se reunieron la noche del domingo 30 de noviembre (1828) en una casa de la calle del *Parque*, entre las de *San Martín* y *Reconquista*, para concertar las últimas disposiciones; y no faltó quien propusiera, como paso previo, se prendiese á Rosas en el acto y se le fusilara en el patio de su propia casa; exageración que rechazó Lavalle, exclamando con desabrimiento: *eso sería una canallada.*³

Ya todos de acuerdo, se disolvió el conciliábulo y los jefes, montando á caballo, fueron á ponerse á la cabeza de sus cuerpos para aguardar sobre las armas el momento fijado.

Prevenido simultáneamente el gobernador Dorrego, de que en la madrugada inmediata debía estallar un movimiento subversivo, por la primera división del ejército nacional desembarcada el 28⁴ —á las 3 de la mañana, mandó á su ede-

³ Rosas se ausentó esa misma noche.

⁴ Entre otros, por la siguiente carta anónima de Rosas, que recibió horas antes.

« El ejército nacional, llega desmoralizado por esa logia que desde mucho tiempo nos tiene vendidos: logia, que en distintas

can de servicio el coronel D. Bernardo Castañon, que se trasladase al cuartel de la Recoleta y de orden del gobierno, llamara con urgencia al general Lavalle que debia encontrarse allí.

Castañon, halló la tropa formada, contestándole aquel: «Diga usted al coronel Dorrego, que ya voi, pero á arrojarlo de un puesto que no merece ocupar.»⁵

En efecto, al amanecer, una parte del batallon 1º de cazadores, saliendo á paso redoblado de su cuartel en el Retiro, se apoderaba del Parque de Artillería,⁶ en tanto que varias partidas del 16 de lanceros del coronel Olavarría, cubrian otros puntos de importancia estratéjica.

Eran las 4 y media de la mañana, cuando penetró hasta la plaza de la Victoria un escuadron de lanceros vestido de verde y con ban-

épocas, ha avasallado á Buenos Aires; que ha tratado de estancar en su pequeño círculo á la opinion de los pueblos: logia ominosa y funesta, contra la cual está alarmada toda la Nacion».... *Archivo Americano* (1ª série) 1843. *El General Rosas y los Salvajes Unitarios*.

Pero Dorrego confiaba sériamente en la que le escribió, asegurándole lo contrario, su amigo personal el coronel Sixto Quesada —(á quien Rosas mandó degollar el 3 de octubre de 1840.)

⁵ «Y á levantarle el mate si resiste» —agregó uno de sus jefes (Dato verbal de Castañon.)

⁶ El coronel Juan Apóstol Martinez fué el primero que se arrojó sobre la guardia—segun nos ha referido el brigadier Pedernera, que hizo parte de esa columna.

derolas blancas y encarnadas, encabezado por el general Lavalle, Olavarría, Vega, Smith y otros jefes y oficiales, siguiéndoles poco despues, los cazadores de Correa, el batallon núm. 5 de Olazabal, acuartelado en el actual edificio de la Universidad, y la Escolta (una compañía de húsares) con el mayor Baldomero Sotelo.

En el ínterin, el regimiento de artillería lijera y el batallon 4º de cazadores (pardos y morenos de Luna), con sus coroneles Iriarte y Rolon, habian logrado introducirse en la fortaleza, y levantando el rastrillo, colocaron 2 cañones en el baluarte del Oeste y otros tantos abajo para defensa de la entrada.

Dorrego, no contaba con elementos para oponerse con éxito á la reaccion operada y á esa misma hora (4 1|2), se evadia de un modo furtivo por la pequeña puerta llamada del *socorro* que daba á la playa, diciendo á sus ministros de gobierno y guerra, (los generales Guido y Balcarce que lo acompañaron hasta allí) al pedirle órdenes: *hagan ustedes todo lo que les aconseje la razon; solo les recomiendo mi familia, pues yo me dirijo á la campaña.* ⁷

⁷ Dorrego, costeo la ribera hácia el sud, y tomando la calle sola de *Balcarce* fué á asilarse en la barraca de Soler, situada en la interseccion de aquella con la de *Lujan*, donde permaneci6 oculto hasta la noche en que sali6 de allí á caballo acompaÑado por

Las cosas en tal estado, á eso de las 7 de la mañana, salió de la fortaleza el general Enrique Martinez, comisionado cerca del jefe del movimiento, quien se habia instalado en la galería alta del Cabildo, y al que informó de la fuga del gobernador sin delegar el mando, dejando acéfalo al Poder Ejecutivo, desde que sus ministros carecian de toda autorizacion.

Lavalle, declaró entonces, que habiendo caducado de hecho las autoridades provinciales; y siendo indispensable elejir otras, se proponia invitar al pueblo, para que congregándose á la una de ese dia en la capilla de San Roque, deliberase sobre sus destinos.

un hombre de confianza (José David), quien le guió por la *Punta de los Juncos*, hasta salvar por el paso de las carretas pescadoras, el canal del Riachuelo—dejando al gobernador en la direccion de Quilmes, de donde siguió para Cañuelas, á casa de D. Cayetano Sotelo. (Dato de nuestro parte D. Anjel Fernando Carranza que fué el único á quien llamó Dorrego ese dia para que le supliese algun dinero y encargarle su familia que dejaba en el Fuerte—pues como ha dicho uno de sus biógrafos, no solo era su socio en la estancia de *Cololó*, Departamento de Mercedes (E. O.,) sino tambien su amigo de mayor intimidad.)

Dejó escrito de su letra, el borrador de la siguiente nota:

Guerra—

Buenos Aires, 1º Diciembre de 1828.

El que suscribe, de acuerdo con las órdenes terminantes que ha recibido del Gobierno, previene al Sr. Coronel Comandante General de milicias de campaña, que en el momento de recibida esta comunicacion, ponga en ejercicio todos los recursos que estuviesen en la esfera de sus facultades, para citar, reunir y dirigir, dónde y como tuviese por conveniente, los regimientos de su mando y con

Los generales Guido y Juan R. Balcarce, luego de escuchar estas explicaciones autorizadas de boca del Dr. D. Manuel Bonifacio Gallardo, que habia acompañado á Martinez, propusieron se citára á la Junta de Representantes, dirigiéndole un pliego con el sarjento mayor Mariano Artayeta, que fué interceptado.

Entónces, el primero de aquellos ministros conferenció con Lavalle, quien á las 5 de la tarde le remitia copia del acta de la asamblea que acababa de nombrarle gobernador provisorio de la provincia; y deseando el Sr. Guido y su colega, remover todo motivo de conflicto, le reconocieron y mandaron reconocer en tal ca-

ellos obrar enérgicamente en proteccion de la autoridad y de las leyes, para lo cual, se le autoriza competentemente hasta poder tomar los auxilios que le fueren necesarios—seguro de que serán satisfechos. Pudiendo igualmente, en caso urgente, dirigir las órdenes oportunas á la division del coronel D. Angel Pacheco, existente en el Norte, y al Regimiento de Blandengues situado en Laguna Blanca y Cruz de Guerra.

Se espera del señor coronel comandante, ponga en ejercicio su conocida adhesion al órden, en el desempeño de tan importante comision.

El Ministro que suscribe, lo saluda con toda consideracion—
Sr. Comandante General de Milicias de Campaña, Coronel D. Juan Manuel Rosas.

La division Pacheco, constaba del Regimiento 5° de línea (húsares), del núm. 4 de Milicias, de un escuadron del 6° y una fuerza auxiliar de 600 Santafecinos—con la que, el mes anterior, habia iniciado operaciones contra los bárbaros; pero de órden superior, tuvo que retroceder desde la costa del Salado.

rácter, poniéndose con la guarnicion de la fortaleza á las órdenes del inspector general de armas. ⁸

Acto contínuo, subrogados sus jefes Iriarte y Rolon por los comandantes Juan Santiago Walcalde y Pedro José Diaz, salian ambos cuerpos á la plaza, donde fueron revistados por Lavalle, retirándose en seguida todas las tropas á sus cuarteles respectivos.

Tales fueron los acontecimientos de aquel dia destinado á ser el punto de partida de una época memorable en la historia nacional.

Dueño de la situacion é informado Lavalle, que Dorrego, ayudado poderosamente por el ex-comandante general de campaña D. Juan Manuel de Rosas, hacia allí reuniones de milicias; el dia

⁸ «...Ese dia (el 1º de diciembre) soplabá viento N. O. y el sol era tan ardiente, que uno de los veteranos de caballería, cayó muerto de insolacion en la formacion de la plaza. Así es, que hallándose pequeña la capilla para contener la concurrencia que acudió al llamado del general Lavalle, se resolvió pasar á la iglesia de San Francisco, donde el calor sería mas tolerable. Puesta una mesa delante del cancel, é instalado el escribano Castellote— el doctor Agüero, que presidia aquella asamblea popular, propuso y principió á hacerse ya, que el sufragio fuese nominal, firmando cada uno al pié de su voto, y al decir en voz alta: *Señores: este es un acto mui solemne; no es para un dia...* fué ahogada su palabra por la grito de los que deseando abreviar la votacion, levantamos los brazos y sombreros, aclamando con entusiasmo el nombre de Lavalle para gobernador de Buenos Aires, y así se hizo...» — (*Apuntes de un contemporáneo.*)

6 de diciembre, para no dar tiempo á que se organizase la resistencia, delegando el mando en el almirante Brown, ⁹ partia á las 6 de esa tarde por el camino de Barracas, con rumbo á la Guardia del Monte, al frente de 600 lanceros y coraceros; y tres días despues, derrotaba á su rival, quien, con dos mil y tantos milicianos é indígenas de caballería y cuatro cañones llevados por el coronel Vedia desde la Boca del Salado, se vió compelido á aceptar desigual combate en las inmediaciones del pueblo de Navarro.

Dorrego, envuelto en la dispersion, se dirigió hácia el Norte, buscando el cuerpo del coronel Pacheco, al que suponía de regreso de su expedicion al desierto.

Fueron inútiles las reflexiones y aun instancias del astuto Rosas, que le acompañaba, para que siguiera con él hasta la provincia de Santa

⁹ El día antes, habia escrito este á Rosas, la carta que sigue y cuyo autógrafo tenemos á la vista—

«*Señor D. Juan Manuel Rosas.*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1828

Mi buen amigo y señor:

Testigo como he sido y soi del pronunciamiento de la clase distinguida de esta ciudad en favor del cambio acaecido el 1º del corriente, creo como un deber, el noticiarlo á usted para que pueda arreglar sus procedimientos.

Mi amistad hácia su benemérita persona y el aprecio con que debidamente le miro, exigen de mí, el insinuarle que será mui prudente el no mezclarse ni tomar parte alguna contra este he-

Fe, por no merecerle confianza esa fuerza educada por Rauch y sobre cuyos oficiales, poco ó ningun ascendiente tendria el jefe que lo acababa de sustituir.

Pero Dorrego, cegado por la fatalidad, insistió en el propósito honroso de no dejar la provincia de su mando, sin hacer el último esfuerzo, y el 10 á prima noche, se presentaba en el campo volante de aquella division en las cercanías de Areco, sin otra comitiva que su hermano don Luis y don Javier Fuentes, que se le habian reunido poco antes. Allí, acampaban ademas, cien hombres del núm. 2, hallándose los otros cuerpos en marcha para sus cantones respectivos.

El regimiento de húsares núm. 5° de línea que así se llamaba, acaudillado por sus comandantes de escuadron Bernardino Escribano y Mariano Acha—no tardó en tomar las armas con el mayor sigilo, y en circunstancias que el

róico pueblo y las tropas del ejército republicano, segundadas por el voto bien pronunciado de aquel.

De otro modo, no se conseguirá mas que envolver al país en desgracias y sangre, siendo infructuosa cualquiera diligencia que se haga, para el actual orden de cosas. Esta proposicion es evidente, y crea vd. que es necesario para no convencerse de ella, estar léjos de los sucesos y circunstancias particulares. Yo, que las toco de cerca, puedo hablar con propiedad y me lisonjeo de que vd. dará crédito á su affmo. amigo y servidor—Q. S. M. B.

W. Brown »

Otra igual dirijió á Dorrego.

ex-gobernador conferenciaba con Pacheco en un *rancho*, fueron arrestados de improviso, incluso su hermano Luis. ¹⁰

Consumada así esta perfidia que habia ido á preparar el chasque Manuel Cienfuegos ¹¹ despachado desde la ciudad, apenas fué conocido el resultado de la accion del 9; Escribano, se puso en marcha para Buenos Aires con su presa, é hizo adelantar la noticia al gobierno delegado y al general Lavalle, permitiendo á la vez que Dorrego escribiera las dos cartas que siguen:

Señor Don Guillermo Brown

Mi apreciado amigo:

Voi á esa, preso en mi tránsito para la provincia de Santa-Fe, de donde me dirijiria á la provincia Oriental solicitando hospitalidad.

No dudo que vd. hará valer su posicion para

¹⁰Ocurrido el desastre de Navarro, Dorrego, en compaña de su hermano D. Luis, D. Javier Fuentes, D. Juan Manuel de Rosas, el Dr. Manuel Vicente Maza y varios jefes, logró retirarse á la estancia del *Triunfo* (3 leguas del Salto), y luego de tomar un asado con su comitiva, se preparó á continuar en demanda de la fuerza del comandante Escribano, acantonada en el puesto del *Clavo*, perteneciente á la estancia de las *Saladas* (4 $\frac{1}{2}$ leguas del Salto), que como la anterior, eran de su citado hermano. Fué inútil cuan-

¹¹ Fusilado por Rosas el 7 de enero de 1839. Poco antes, Escribano y Acha habian sido promovidos por Dorrego. Se nos asegura que el primero de estos jefes, murió en Chile algunos años despues, *arrepentido* de una deslealtad que no previó tuviese tan funesto resultado.

que se me permita ir á los Estados Unidos, dando fianzas de que mi permanencia allí, será por el término que se me designe.

Mis servicios al país creo merecen esta consideracion, al mismo tiempo que el que vd. influirá á que se realice.

Deseo me oiga vd. á la llegada á esa.

Su afectísimo Q. S. M. B.—

(f.) *Manuel Dorrego*

Cañada de Giles, en marcha á 11 de diciembre de 1828

Señor Don José Miguel Diaz Velez

Mi querido amigo :

Ya estoi en marcha en calidad de prisionero, y el jefe de este regimiento me ha permitido dirija á vd. esta, que es reducida á que tenga vd. la bondad de verme en el momento de mi llegada á

to hicieron sus acompañantes, el coronel Rosas en especial, para disuadirlo de idea tan imprudente, hasta observarle, que tal vez le amenazaba una traicion—pero tenaz en su plan de no abandonar la provincia, separóse de aquellos que se dirijieron hácia Santa Fe, y con su hermano, alcanzó al puesto del *Clavo*, con las últimas luces del dia 10.

Ya cerrada la noche, tomaba mate con algunos oficiales, cuando el mayor Acha, de órden de su jefe accidental, le intimó prision... Dorrego, vuelto de su estupor, comprendió, aunque tarde, la profecía de Rosas y resignándose á su suerte, exclamó—*Compadre, se ha vuelto loco? pues no esperaba de vd. semejante accion...*

Sin pérdida de momento, fué remitido con una escolta y á las 3 de la mañana, era alojado en este pueblo del Salto, en casa del comandante Rauch, que en su ausencia, la cuidaba D. Vicente Caparros y su esposa Da. Socorro. El Gobernador, pidióle un poco de agua; mas, como los hermanos Dorrego se hallaban incomunicados, aquel, requirió antes la venia de su custodia. Notando Dorrego que

esa, y creo que no será difícil se conformen después de oírme, con las indicaciones que haré con respecto á la cuestión del día.

No olvide vd. que la lenidad ha dirigido mi administración.

Es de vd. afectísimo, Q. S. M. B.

Manuel Dorrego

Somos 11 de Diciembre.

Esas cartas que tenemos á la mano, como las demás que insertaremos disipando un misterio guardado cincuenta años, llegaron el 12 á esta ciudad, y desde aquel momento divulgándose la nueva de la captura de Dorrego, iniciaron sus parciales, activas diligencias para que el cuerpo diplomático extranjero mediara en su favor.

Mientras tanto, los que se propusieron *marear*

se accedía á su deseo, añadió—*preferiría un jarro de leche*. Entonces, unas negras al servicio de Rauch, le alcanzaron la leche y unos cigarros. Al acercar el jarro á los labios, desvió la cara con disimulo hácia Caparrós, para decirle—*atrás de esa caja, dejo unos papeles; quémelos, que nos pueden comprometer*—aludiendo á la única que habia en la habitación en que fueron instalados los presos—mientras llegaba el carruaje del Juez de Paz Diego Barrutti, pedido por Dorrego, que aunque cedido por su dueño, no fué ocupado á causa de la premura con que se continuó la marcha.

Conviene no olvidar, que en circunstancias que Dorrego se trasladaba del *Triunfo* al puesto del *Clavo*, D. Domingo Indart (que lo administraba con su hermano D. José Maria), recibió un oficio reservado del coronel D. Angel Pacheco para Dorrego. Indart salió en el acto con el propósito de entregárselo en persona, pero, extraviado por un *humo*, llegó al *Triunfo*, cuando Dorrego habia ya partido de allí—ignorándose hasta hoy el objeto y fin de dicho pliego... »—(*Apuntes del expresado Barrutti*).

á Lavalle con la lisonja á que todo mortal es accesible, le escribian así:

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1828

Señor General:

Felicito á vd. por la brillante jornada del 9. Espero que la victoria que ha conseguido vd. en aquel día, será de tanta trascendencia para la libertad de las Repúblicas del continente, como fué la de Ayacucho para la independencia de toda la América.

General: yo tenia y mantengo una fuerte sospecha, de que la espada es un instrumento de persuasion mui enérgico, y que la victoria es el título mas legítimo del poder.

Todas las cuestiones se han decidido, y los mas viejos y los mas tímidos han sacado de su estuche un cartabon mayor, y la política á la moda es la de la GRANDE ESCALA; entiendo que á su gusto; vd. sabe que no valiendo nada, á mí no me gusta otra cosa. Estoi lleno de contento y mui satisfecho. Le hemos negociado un secretario de su agrado en el señor don Juan Andrés Gelly.

General: no me atrevo á quitarle á vd. mas tiempo. Cuente vd. con la franqueza y sinceridad de mis sentimientos de respeto y de amistad.

B. S. M. su atento servidor y amigo—

(f.) *Salvador Maria del Carril*

Diciembre 11

Amigo—Tomo cualquier papel y cualquiera pluma para felicitarlo, no tanto por el triunfo, porque esto es poco para los vencedores de Ituzaingó, cuanto

porque la derrota nos ha puesto en tranquilidad de las mentiras é intrigas de los federales.

¡Pobrecitos! No saben lo que les pasa, y son tan necios que creían volver á tomar el puesto. He visto el parte en detal y él hace honor en lo militar y en la elocuencia. Descanse vd. pues sobre sus trabajos, y crea que soi como siempre su amigo, Q. S. M. B.

(f.) *Manuel B. Gallardo*

El gobernador delegado y su ministro, aunque animados del mejor espíritu, como amigos personales del cautivo, se vieron estrechados por los partidarios mas exaltados de la situacion, para que fuese conducido directamente al campo del general Lavalle en Navarro «...que lo encontraria, decian sus órganos, cubierto aun de cadáveres y de sangre, que su funesta ambicion hizo derramar inútilmente el dia 9, dando intervencion á los salvajes del desierto y acojiéndose á la sombra de un caudillo feroz... »¹²

Colocado el gobierno en una alternativa embarazosa, tuvo al fin que contemporizar con los que iban hasta enrostrarle su apatía ó falta de nervio; y con la contraórden y oficios que siguen, á las once de la noche de ese mismo dia, partió del Fuerte un chasque á Escribano, que con los húsares se le suponía aproximándose lentamente por el camino de postas—

¹² *El Tiempo* — redact. por J. C. V.

Señor Don Bernardino Escribano

Buenos Aires, diciembre 12 de 1828
(en la noche)

El gobierno delegado escribe en este momento al señor gobernador, sobre el acontecimiento de la prision del coronel Dorrego, é instruido que vd. lo escolta, le recomienda mui mucho la necesidad que hay de la seguridad del individuo; en ello hará vd. un servicio al país, y el gobierno nunca será indiferente á su mérito.

Deseo á vd. buena fortuna y ocupe á su servidor
Q. S. M. B.

W. Brown

Departamento de Guerra—

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1828
(en la noche)

S. E. el Señor Gobernador delegado con noticia de que el señor teniente coronel don Bernardino Escribano, conduce preso á esta capital, al coronel don Manuel Dorrego, con el regimiento 5° de caballería, ha acordado se le prevenga que, retrogradando con direccion á Navarro, en donde se halla el ejército con su gobernador provisorio, general don Juan Lavalle, le presente al expresado Dorrego con el pliego incluso, cuidando en el entre tanto, de la seguridad de su persona y que no mantenga comunicacion, ni por escrito ni de palabra.

Al hacer esta prevencion al señor teniente coronel Escribano, el secretario general que suscribe, le pide acuse el cumplimiento de esta disposicion, para ponerla

en el conocimiento del gobierno y le ofrece con tal motivo los respetos de su atencion.

José Miguel Diaz Velez

Al Señor Teniente Coronel D. Bernardino Escribano

Señor Gobernador Don Juan Lavalle

Buenos Aires, diciembre 12 de 1828
(en la noche)

Mi apreciado Señor:

El coronel Dorrego se halla preso, y al gobierno delegado no le ha parecido bien que se introduzca su persona en esta capital, por la agitacion que se ha sentido en ella luego que se anunció su captura; en consecuencia, se ha mandado lo conduzca con toda seguridad el teniente coronel Escribano al punto donde vd. se halle con el ejército.

La carta original de Dorrego que incluyo á vd. le informará de sus deseos de salir á un país extranjero, bajo seguridades: mi opinion á este respecto, como particular, está de conformidad, pero asegurando su comportamiento de no mezclarse en los negocios políticos de este país, con una fianza de 200 á 300 mil pesos de que responderán sus amigos en debida forma, antes de permitir su embarco por la Ensenada. Esta es mi opinion privada, mas vd. dispondrá lo que considere mejor, para asegurar los grandes intereses de la provincia; quedando su mui atento amigo y servidor
—Q. S. M. B.

W. Brown

Adicion.

La carta marchará mañana por haberla dejado en mi casa.—*W. Brown.*

Señor Don Manuel Dorrego

Buenos Aires, á 12 de diciembre de 1828

Mi querido amigo :

Consultando los deseos de vd. manifestados en carta al señor gobernador delegado, se ha resuelto que vuelva á Navarro á presentarse en el cuartel general.

Espero que obtendrá lo que desea, y á esto tienden nuestros esfuerzos.

Aqui han estado su hermana y sobrinas; las he consolado y haré otro tanto con mi señora Angelita.

No debe dudar un momento, de la amistad del que es su siempre seguro amigo que—S. M. B.

(f.) *José Miguel Diaz Velez*

III

Pero los principales adversarios políticos de Dorrego, no bien lograban dominar al gobierno delegado, cuando reunidos en conclave secreto, hicieron volar un baqueano de toda confianza, con las dos cartas que trascribimos á continuacion, y las que debian ser entregadas al general Lavalle en persona, ya fuera en su cuartel general ó donde estuviese.

Señor Don Juan Lavalle

Diciembre 12 de 1828— 10 de la noche

Mi general :

Por supuesto que ya sabe vd. que Dorrego ha caido preso: en este momento están en consulta el Ministro y Brown sobre si lo harán venir ó no á Buenos Aires. Vd. sabe si yo y mil otros están comprometidos en un asunto de que va la suerte del país; en un movimiento que puede importar mucho ó nada, segun se manejen los resultados. Despues de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr, está formado: esta es la opinion de todos sus amigos de vd.; esto serálo que decida de la revolucion; sobre todo, si andamos á medias... En fin, vd. piense que 200 y mas muertos y 500 heridos deben hacer entender á vd. cuál es su deber.

Se ha resuelto en este momento, que el coronel Dorrego sea remitido al cuartel general de vd. Estará allí de mañana á pasado: este pueblo espera todo de vd., y vd. debe darle todo.

Cartas como estas se rompen, y en circunstancias como las presentes, se dispensan estas confianzas á los que vd. sabe que no lo engañan, como su atento amigo y servidor— Q. S. M. B.

Juan C. Varela

P. D.—Carril dirá á vd. lo que Dorrego ha escrito al ministro Diaz Velez.

En la cubierta—*Exmo. señor gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, General don Juan Lavalle—B. S. M.*

Donde se halle

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1828

Señor General Don Juan Lavalle

Querido General :

Dorrego preso en poder de Escribano, escribe á Diaz Velez, lo que sigue — «Al fin estoi prisionero en manos del jefe de este regimiento. Marcho á Buenos Aires y suplico á vd. tenga la bondad de verme antes de entrar allí. Haré á vd. indicaciones que podrán contentar y cortar las cuestiones del dia y á los que las sostienen. No olvide vd. la lenidad que he usado en todo el curso de mi administracion, etc.»

Ha escrito tambien á Brown; no sé que le dirá. La noticia de la prision de Dorrego y su aproximacion á la ciudad, ha causado una fuerte emocion; por una parte, se emplean todos los manejos acostumbrados para que se excuse un escarmiento y las víctimas de Navarro queden sin venganza.

No se sabe bien cuánto puede hacer el partido de Dorrego en este lance; él se compone de la canalla mas desesperada. Sin embargo, puede anticiparse, que si sus esfuerzos son impotentes para turbar la tranquilidad pública, son suficientes por lo que he visto, para intimidar ó enternecer á las almas débiles de su ministro y sustituto. El señor Diaz Velez, habia determinado que Dorrego entrase á la ciudad; pero yo, de acuerdo con el señor A. (*Aguero?*) le hemos dicho, que dando ese paso, él abusaria de sus facultades, porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida, coartaba la facultad de obrar en el caso, al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego, es decir, al que habia cargado sobre sí con la responsabilidad de la revolucion; por consiguiente, que el M. (*Ministro*)

debía mandar que lo encaminasen donde está vd. Esto se ha determinado y se hace, supongo, en este momento.

Ahora bien, General, prescindamos del corazon en este caso. Un hombre valiente no puede ser vengativo ni cruel. Yo estoi seguro, que vd no es ni lo primero ni lo último. Creo, que vd. es ademas, un hombre de genio y entónces no puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política, todos los actos de cualesquiera naturaleza que sean, como medios que conducen ó desvian de un fin. Así, considere vd. la suerte de Dorrego. Mire vd. que este país se fatiga 18 años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento. Considere vd., el origen innoble de esta impureza de nuestra vida histórica y lo encontrará en los miserables intereses que han movido á los que las han ejecutado. El general Lavalle no debe parecerse á ninguno de ellos; porque de él esperamos mas. En tal caso, la ley es — que una revolucion es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se crée necesario disponer de ella. Haciendo la aplicacion de este principio de una evidencia práctica, la cuestion me parece de fácil resolucion. Si vd. general la aborda así, á sangre fria, la decide; sino, yo habré importunado á vd.; habré escrito inútilmente, y lo que es mas sensible, habré vd. perdido la ocasion de cortar la primera cabeza á la hidra y no cortará vd. las restantes — ¿entónces, que gloria puede recojerse en este campo desolado por estas fieras?... Nada queda en la República para un hombre de corazon—

Autógrafo del Dr—

Salvador M. del Carril.

Enterado ya el lector de estas cartas, le será fácil deducir, la impresion que dejarian en el ánimo excitado del general. Era el combustible amontonado para el incendio!

Como se ha visto, el autor de la primera, haciéndose eco de la opinion pública, exigía á Lavalle el sacrificio de Dorrego, *pero que inutilizára su carta luego de imponerse del contenido*; mientras que el de la última, en la que el cálculo frio es avasallado por la pasion política, no tuvo ni el valor cívico de firmarla... Era la táctica misma que siguió Rosas en el drama sangriento de Barranca Yacu y en el de los Maza! Una mano insegura aplicando la mecha desde las sombras, entre las que se desvanecia luego... Tenia razon el inexperto soldado de entónces, cuando diez años despues, en las horas amargas del destierro y acosado por los ataques de la prensa de Rosas, ante los consejeros que enmudecian; exclamaba con estoico desden — ELLOS SE CALLAN?... DÉJENLOS CALLAR, QUE YO IRÉ SOLO Á LA HISTORIA CON LA RESPONSABILIDAD DE AQUEL ACTO INJUSTIFICABLE...

IV

Mas, sabiendo Lavalle el apresamiento de Dorrego por un parte de Escribano del 11,

despachó á su encuentro al coronel Rauch, para que recibíendose de la fuerza que lo custodiaba, condujese al prisionero hasta el cuartel general.

Dorrego, al ver á aquel jefe á quien consideraba un enemigo personal, divisó las sombras de la muerte... y cuando oyó que daba la órden de retroceder, llevando la mano á la frente, dijo á su hermano: *Luis, estoi perdido!*

Rauch, luego de poner en libertad á este último, continuó la marcha; y era la primera hora de la tarde del 13, dia de un calor sufocante, cuando mandó prevenir al general, que iba llegando al campamento con Dorrego y una escolta de 50 húsares.

Esto tenia lugar, en circunstancias que Lavalle acababa de leer el despacho oficial de Brown, que dejamos copiado, conducido por un agente de policia de la ciudad, quien no encontrando á Escribano por la capilla de Merlo, como esperaba, se adelantó hasta Navarro en cumplimiento de sus instrucciones.

Pero el general Lavalle, hacia lo menos tres horas que tenia en su poder las dos comunicaciones que tambien conoce el lector y su fatal determinacion estaba tomada...

El ex-gobernador, apenas tuvo una hora para escribir sus postreras disposiciones, valiéndose de los sobres de algunas cartas que llevaba en

el bolsillo, atenta la escasez de papel... y al expirar ese plazo angustioso (2 1/2 de la tarde) fué ejecutado militarmente, en momentos que el sol se nublaba...¹³ Pero ay! en los tacos de las balas que desgarraron su pecho sobre el banquillo de Navarro, prendian las llamaradas de la guerra civil, terrible, sin cuartel, y cuyo siniestro resplandor debia durar un cuarto de siglo hasta cubrir de ruinas y de cenizas dos generaciones!...

V

En la parte todavía inédita de las *Memorias* autógrafas sobre la vida militar del general don Gregorio Araoz de la Madrid, encontramos el siguiente pasaje relativo á los últimos instantes de Dorrego, que por su interés histórico es digno de trasmitirse á los venideros.

¹³ El infortunado Dorrego, inspirándose en aquel trance en las ideas generosas de Luis XVI, perdonó á todos sus enemigos y pidió á los amigos, no vengáran su muerte. Lo asistió espiritualmente su primo hermano el cura de la vice-parroquia de Navarro, Dr. Juan José Castañer, finado en esta ciudad el 9 de marzo de 1835. Al anunciar su deceso, decia el *Diario de la Tarde* del 12.—«...Este sacerdote infatigable en el desempeño de las funciones de su ministerio, arrastraba ya en su corazon el gérmen de su prematuro fin, desde que tuvo que auxiliar á su desgraciado y querido primo el Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, Gobernador y Capitan General de la Provincia, etc.»

Fué escrito en Montevideo, veinte años despues de la catástrofe del 13 de Diciembre.

Dice así:

«... Antes de llegar preso á Navarro el gobernador Dorrego, habfame dirigido una esquila escrita con lápiz, me parece que por conducto de su hermano don Luis, suplicándome, que así que llegara al campamento, le hiciese la gracia de solicitar permiso para hablarle antes que nadie.

Yo, sin embargo del desagradable recibimiento que dicho gobernador me habia hecho á mi llegada de las provincias, no pude dejar de compadecerme por su suerte y el modo como habia sido tomado; pues aunque tenia sus rasgos de locura y era de un carácter atropellado y anárquico, no podia olvidar que era un jefe valiente, que habia prestado servicios importantes en la guerra de nuestra independencia; y en fin, que *era el gobernador legitimo de la provincia*¹⁴ y mi compadre ademas.

En el momento de recibir dicha carta ó papel, fuí y se la presenté al general don Juan Lavalle, para solicitar su permiso para hablar con el señor Dorrego, así que llegara. Dicho general, impuesto de ella, me permitió pasar á verle y lo hice en efecto, al momento mismo de haber parado el birlocho en medio del campamento y puéstosele una guardia. Subido yo al birlocho y habiéndome abrazado, díjome:

—Compadre, quiero que vd. me sirva de empeño en

¹⁴ Borradas estas palabras por el doctor Valentin Alsina, al revisar el original á pedido del autor.

esta vez para con el general Lavalle, á fin de que me permita un momento de entrevista con él. Prometo á vd. que todo quedará arreglado pacíficamente y se evitará la efusion de sangre ; de lo contrario, correrá alguna : no lo dude vd.

—Compadre, con el mayor gusto voi á servir á vd. en este momento, le dije, y me bajé asegurándole que no dudaba lo conseguiria.

Corrí á ver al general ; hícele presente el empeño justo de Dorrego, y me interesé porque se le concediera ; mas viendo yo que se negó abiertamente, le dije :

—Qué pierde el señor general con oirle un momento, cuando de ello depende quizá el pronto sosiego y la paz de la provincia con los demás pueblos ?

—No quiero verle ni oirle un momento ! ... fué su respuesta.

Aseguro á mis lectores, que sentí sobre mi corazon en aquel momento, el no haberme encontrado fuera cuando la revolucion ! y mucho mas, al verme al servicio de un hombre tan vano y poco considerado... Salí desagradado, y volví sin demora con esta funesta noticia á mi sobresaltado compadre. Al dársela, se sobresaltó aun mas, pero lleno de entereza, me dijo :

—Compadre, no sabe Lavalle á lo que se expone con no oirme. Asegúrele vd. que estoi pronto á salir del país, á escribir á mis amigos de las provincias que no tomen parte alguna por mí, y dar por garantes de mi conducta y de no volver al país al Ministro inglés y al señor Forbes, Norte-americano ; que no trepide en dar este paso por el país mismo.

Aseguro que me conmovieron tan justas reflexiones ; pero le repuse :

—Compadre, conozco la fuerza y la sinceridad de las razones que vd. dá; pero por lo que he visto en este mismo momento, dificulto que el general se preste, por que le acabo de considerar el hombre mas terco. Sin embargo, voi á repetirle sus instancias; pero pido á vd. que se tranquilice, pues no creo deba temer por su vida.

—Haga lo que quiera, fué su respuesta—nada temo, sino las desgracias que sobrevendrian al país.

Bajéme conmovido, y pasé con repugnancia á ver al general. Apenas me vió entrar, díjome:

—Ya se le ha pasado la orden para que se disponga á morir, pues dentro de dos horas será fusilado. No me venga vd. con nuevas peticiones de su parte.

Me quedé frio...

—General, le dije, por qué no le oye un momento aunque lo fusile despues?

—No quiero—díjome, y me salí en extremo desagradado; y sin ánimo de volver á verme con mi compadre, me retiré á mi campo, pero allí se me presentaba un soldado á llamarme de parte de Dorrego, pidiéndome que fuera en el acto.

No habia remedio, era preciso complacerlo en sus últimos momentos. Estaba yo conmovido y marché al instante. Al subir al birlocho, se paró con entereza y me dijo:

— Compadre, se me acaba de dar la orden de prepararme á morir dentro de dos horas! A un desertor al frente del enemigo, á un bandido se le dá mas término, y no se le condena, sin oirlo y sin permitirle su defensa... Dónde estamos? Quién ha dado esa facultad á un general sublevado? Proporcióneme vd.,

compadre, papel y tintero, y hágase de mí lo que se quiera... pero cuidado con las consecuencias!!!

Salí corriendo y volví al instante con lo necesario para que escribiera. Tomólo y puso á su señora la carta que ha sido ya litografiada y es del conocimiento público. Al entregármela, se quitó una chaqueta bordada con trencilla y muletillas de seda, y me la alcanzó diciendo :

—Esta chaqueta se la presentará con la carta á mi Angela, de mi parte, para que la conserve en memoria de su desgraciado esposo.

Desprendiéndose en seguida unos suspensores bordados en seda, y sacándose un anillo de oro de la mano, me los entregó con la misma recomendacion; previniéndome que los suspensores se los diera á su hija mayor, pues eran bordados por ella,¹⁵ y el anillo á la menor : pero no recuerdo sus nombres.

Habiéndome entregado todo esto, agregó : Tiene vd. compadre una chaqueta, para morir con ella ?

Traspasado yo de oírle expresar con la mayor sangre fria cuanto he relatado, le contesté :

—Compadre, no tengo otra chaqueta que la puesta, pero voi á traerla corriendo ; y me bajé llevando la carta y las referidas prendas.

Llegado á mi alojamiento, me quité la chaqueta, púseme la casaca que tenia guardada, acomodé en mi balija los presentes de mi compadre y su carta y

¹⁵ Son trabajados sobre raso blanco y tienen las iniciales de Dorrego y de su señora. Los hemos examinado en poder de su hija doña Isabel que los conserva con piedad religiosa. El *anillo* lo guardan los herederos de su otra hija doña Angela D. de Rosenthal, finada el 30 de enero de 1879. — (N. del A.)

volví al carro. Estaba ya con el Cura ó no recuerdo qué eclesiástico y al entregarle mi chaqueta dentro del carro, me reconvino por qué no me habia puesto la suya; y habiéndole yo respondido que tenia esa casaca guardada, me hizo mas fuertes instancias para que fuese á ponerme su chaqueta y regresara con ella. Me fué preciso obedecer y volví al instante, vestido con ella, y despues de haberle dado un rato de tiempo para que se reconciliara, subí al carro á su llamado.

Fué entonces que me pidió le hiciera el gusto de acompañarle, cuando lo sacáran al patíbulo. Me quedé cortado á esta insinuacion y hube de vacilar. Contestéle todo conmovido, denegándome, pues no tenia corazon para acompañarle en ese lance.

—¿Por qué compadre? me dijo con firmeza, ¿tiene vd. á ménos el salir conmigo? Hágame este favor que quiero darle un abrazo al morir!

—No, compadre, le dije con voz ahogada por el sentimiento. De ninguna manera tendría yo á menos salir con vd.; pero el valor me falta y no tengo corazon para verle en ese trance. Abracémonos aquí y Dios le dé resignacion...

Nos abrazamos, y bajé corriendo con mis ojos anegados por las lágrimas!

Marché derecho á mi alojamiento, dejando ya el cuadro formado. Nada ví de lo que pasó despues, ni podia aun creer lo que habia visto... La descarga me estremeció... y maldije la hora en que me habia prestado á salir de Buenos Aires.

Retirados los cuerpos del lugar de la ejecucion, se me avisó, ó que el general habia llamado á todos los

jefes, ó que todos iban á verle sin ser llamados. No puedo afirmar con verdad, cuál de las dos cosas fué; pero sí, que juzgué de mi deber ir.

Puestos todos en presencia del general Lavalle, dijo éste, poco mas ó menos lo que sigue:

—Estoi cierto de que si yo hubiese llamado á todos los jefes á consejo, para juzgar á Dorrego, todos habrian sido de mi opinion. Pero soi enemigo de comprometer á nadie, y lo he fusilado de mi órden... La posteridad me juzgará!!!

Me parece que nadie contestó, y si lo hizo alguno, no lo advertí porque estaba enagenado. ¿Qué razon habia para fusilar á dicho magistrado, y mucho ménos de aquella manera?

Diránme que fué siempre de un genio anárquico; que fué el que mas trabajó en los pueblos y en el mismo Buenos Aires para derrocar al mejor gobierno que habíamos tenido durante nuestra revolucion, y que ántes varias veces habia merecido la muerte. Yo confesaré que es verdad. Pero fusilarlo á consecuencia de una revolucion, y de haber sido tomado del modo que él lo fué, sin oirlo, y dejando á la provincia y á los pueblos todos en el estado en que se encontraban... diré siempre que fué el acto mas arbitrario y anti-político, y quizá y sin quizá, el que enardeció todos los ánimos, y el que nos ha conducido á los argentinos al mísero y degradante estado de ser pisoteados por el mas bárbaro é inmoral de todos los tiranos...

Fusilado Dorrego, resolvió el general Lavalle marchar para el Norte, y marchó en efecto, no recuerdo si en el mismo dia de la ejecucion ó al siguiente. Lo que sí recuerdo es, que con el propio que condujo el parte

á Buenos Aires, escribí á mi comadre, la viuda del desgraciado gobernador Dorrego, adjuntándole las tres memorias que me habia entregado, y no recuerdo si una carta para su cuñado Baudrix, á mas de la de su señora...

VI .

Esta novedad increíble y que debia consternar al país entero — cosa singular! no se conocia en Buenos Aires veinticuatro horas despues de la ejecucion, sin embargo de que el pequeño pueblo de Navarro, donde ella tuvo lugar, apenas dista unas 20 leguas al S. O. de dicha ciudad.

Híase tal consecuencia de las cartas que damos en seguida. Una, del 13 á LA ORACION, en que el ministro Diaz Velez, inspirándose en sentimientos de justicia y alta conveniencia política, hace esfuerzos en pro de la víctima, cuando ya habian trascurrido algunas horas de consumado el sacrificio... La otra (*fecha 14*), pertenece al Dr. Carril, ex-ministro de Rivadavia, quien como él lo dice en la del 12, compelió al débil gobierno delegado á que Dorrego no entrase en la ciudad, donde su salvacion era segura; á fin de que lo encamináran á un campamento militar, donde seria pasado por las armas, por *estar acordado así de antemano*, segun

confiesa en la presente, al pretender constituirse en mentor ó confidente áulico, de un jóven y engreido militar, insistiendo en términos figurados sobre la razon de Estado para que se suprimiese al turbulento Dorrego.

He aquí su tenor, habiendo eliminado de la primera, lo que no hace al caso:

Señor Don Juan Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1828

Mi querido general y amigo de toda mi estimacion:

Se van juntando aquí sus oficiales y es preciso vayan sucesivamente, por lo que pueda ocurrir.

He sido visitado esta mañana por los señores Forbes, Parish y Mendeville, cada uno separadamente, pero todos á un mismo objeto, á saber, el de salvar la vida del coronel Dorrego, interponiendo su mediacion. Unos lo han hecho salvando su representacion, y otros valiéndose de ella misma; mas, uniformemente con igual empeño. Segun se explicaron, he contestado á todos, salvando los respetos del gobierno, y asegurándoles del carácter pacífico y legal del cambio hecho en la administracion. Es corta una carta para hacer detalles, que han sido ciertamente curiosos é interesantes, aunque á otros respetos de sus particulares relaciones. Se sacará de todo en oportunidad lo que sea provechoso al país, y vamos á lo del día.

Yo estoi persuadido, mi amigo, que Dorrego no debe morir. Los males que ha causado son grandes, pero la dignidad del país, á mi ver, así lo exige. Decir cuanto se puede en favor de su vida, es largo, y no

es tiempo, ni hay necesidad de hacerlo. Persuadido estoy, que vd. opina como yo, por lo mismo, no he trepidado en responder, que no ha habido motivo de agitarse, menos de inquietarse, ni trepidar en la conformidad de los sentimientos del gobierno.

· Mi amigo, está mi cabeza tan abrumada, ya por las largas visitas de estos señores, ya por haberme defendido bien de Parish, no ya en este asunto, sino en todos los que tiene interés la Inglaterra, pues de todo hablé, que no es milagro que no haya encontrado una frase en todo lo dicho, para hacerle conocer bien á vd. que su posicion y la mia, las he salvado sin contraer compromiso alguno, y dejándolo en absoluta libertad de obrar como guste.

En esta misma posicion, es en la que llego como amigo suyo y de Dorrego, á interponer mi mediacion, para que él vaya á Estados-Unidos, y explicaré como debe ser en mi opinion, pues á nadie se lo he dicho.

Dorrego debe salir inmediatamente sin tocar en el pueblo, extrañado perpétuamente, dando garantías que podrán prestarlas los mismos mediadores, ú otros, y privado tambien de la ciudadanía, etc. Esto es digno, mas que fusilarlo, aun despues de un juicio mui dudoso, si se han de consultar los ápices de la justicia.

Esta claridad para vertir mis ideas, le acreditará á mi amigo, la sinceridad que le protesté cuando me hizo el honor de nombrarme su ministro.

Concluyo este desagradable asunto rogándole abrace el partido que le indico. Cual va vertido, es opinion mia sola, sola y sin consulta.

... Nadie le ha murmurado porque no haya perseguido ni **sableado** mas; yo no lo he oido al ménos. Hoi en

dia, satisfechos y reconocidos de sus servicios, nadie le desaprueba accion alguna. Diré mi opinion : ha hecho lo que ha debido hacer, y ello dará mas crédito y opinion á la victoria.

Me dice, se halla sin tener quien le escriba. Gelly salió hoi para allá. El puede, si es de su aprobacion, desempeñarlo.

He dicho á nuestro Brown y al compañero Alvarez, cuanto vd. me encarga y dádole al primero su abrazo encargado, y dos por mí con este motivo. Cada dia estoi mas satisfecho de nuestra eleccion. — VALE EL VIEJO TODO CN MUNDO. ¹⁶

... Se ha firmado la órden para que el Sr. Soler vuelva. Tambien la comunicacion á nuestros diputados en la Convencion, para que regresen y digan á los

¹⁶ Don Juan' Cruz Varela, decíale á este particular con fecha 7 del mismo—

Señor General:

Escribo á vd. con el coronel Medina, con el principal objeto de saludarlo, desearle la mayor prosperidad en su empresa, é instarlo porque procure terminarla lo mas pronto. En la capital, en nada se ha alterado el órden y todo sigue en la mas completa tranquilidad: el nombramiento de sustituto en persona del almirante Brown, no solo ha sido bien recibido, sino que el pensamiento fué mui feliz. Lo que se necesitaba mas, era que tuviese popularidad el hombre que quedase encargado del gobierno en estas críticas circunstancias, y *era difícil haber hallado un jefe mas popular que Brown.*

... Brown ha dormido ya anoche en el Fuerte: no creo que deba vd. recelar nada por este pueblo; juzgo que no se alterará la tranquilidad de que goza, y la verdadera mision de vd. es concluir con esa chusma y escarmentarla. Ha llegado tal vez la época de hacer respetable de nuevo á la provincia de Buenos Aires Consígalo vd. y no solo habrá hecho un gran servicio á su patria, sino lo bastante tambien para que quede satisfecha una ambicion honrosa, etc...

de las provincias, que Buenos Aires no contribuye ya con sus sueldos, etc., etc...

...El papel se acaba y la luz del dia, pero no el constante cariño con que le felicito por sus acertadas medidas y me digo suyo, suyo, suyo —

Diaz Velez

En caso que Dórrego vaya á Estados-Unidos, Forbes dará buque al instante...

Señor Don Juan Lavalle

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1828

Mi querido general:

He escrito á vd. dos cartas y siempre en el último minuto de la despedida de los conductores: no estoi seguro que hayan llegado á sus manos; porque una debia llevar el señor Gelly á quien he visto ayer todavía aquí; la otra, no sé quién la conduce: en fin, cualquiera que haya sido su destino, no importa; lo que me interesa es, que vd. no se canse de mis importunidades.

La prision del señor Dorrego, es una circunstancia desagradable, lo conozco; ella lo pone á vd. en un conflicto difícil. Cualquiera que sea el partido que vd. tome, lo deja en una posicion espinosa y delicada; no quiero ocultárselo. La disimulacion en este caso despues de ser injuriosa, seria perfectamente inútil al objeto que me propongo. Hablo de la fusilacion de Dorrego: Hemos estado de acuerdo en ella antes de ahora. Ha llegado el momento de ejecutarla, y vd. que va á hacerse responsable de la sangre de un

hombre, puede sin inconsecuencia, variar un acuerdo que le impone obligaciones, que á nadie debe vd. ceder la facultad de pesar y distinguir.

Dejando á vd. pues general, en toda la integridad de su libre albedrio, mi pretension en esta crisis delicada, se reduce á exigir de vd., que preste un maduro exámen á la posicion que ocupa: que la mida y la conozca en toda su extension; por el lado en que las esperanzas mas bien fundadas se presentan como los pronósticos seguros de una prosperidad halagüeña, y por el lado en que la inconstancia de la suerte y la veleidad de los hombres y de los partidos, presentan al que corre la carrera pública, el aspecto odioso de lo que se llama *las vicisitudes de la fortuna*. Hecho el prolijo exámen de su *posicion*, estoi seguro, que sin otro consejero que su *genio*, no fluctuará mucho tiempo sin decidirse por los deberes que ella le impone á mi modo de ver.

¿Cuál es el hombre, que tiene títulos á alguna *superioridad distinguida* entre los demas, que no se haya visto muchas veces en la necesidad de despreciar la opinion de los testigos, espectadores de sus hechos: de abandonar el cuidado de su reputacion á la influencia de los resultados sobre la posteridad, y de librarse á las insinuaciones de la propia conviccion en el momento? Testigo fiel, es toda la historia y mas que la historia, la estrecha y circunscrita capacidad de las facultades de la inteligencia humana, de que no ha habido hasta ahora, ni habrá probablemente otro camino que conduzca á la celebridad y á la gloria.

Siempre, siempre, los estorbos que interrumpen la carrera de los que aspiran á distinguirse, son obstá-

culos que una vez quitados, todos sienten que cada uno podria hacerlo y que uno solo sin embargo adivinó. Siempre, siempre son ó el nudo gordiano que Alejandro desata con el alfanje, ó el huevo que Colon pára por la punta, quebrándolo. Esta es una consideracion mui triste, que aflige por el honor de la humanidad; ¿pero, quién tiene la culpa si los hombres son generalmente imbéciles, si muchos viven distraidos en sus negocios particulares, y si todos son por lo comun indolentes y perezosos, dispuestos por consiguiente á sufrir mucho tiempo, antes de resolverse á hacer una novedad, que se aparte de su modo de ser habitual, ó que altere sus nociones recibidas y sentimientos de costumbre ???

De aquí viene, que el que al fin se resuelva á obrar aquella innovacion, ejecutará sus designios contra la sancion universal de los hábitos generales y de los modos comunes, ¿pero esto que importará, si la novedad tiene un *objeto necesario* al que no han alcanzado *los medios conocidos*? ¿qué será el resultado? Naturalmente, que una vez satisfecha la necesidad sentida, los que gocen el bien, aplaudirán indispensablemente los medios por donde se llegó á llenarla, si se les hacen conocer.

Apenas podrá vd. figurarse que con este preámbulo, le quiero hablar de la suerte de Dorrego; pues sí señor, me ocupo de ella, y me explico.

Hacen 18 años que estamos en revolucion y en anarquía. Si estos diez y ocho años se dividen en tantos períodos, cuantas revoluciones sucesivas han tenido lugar en ellos, no verá vd. en cada una de esas épocas, sino la influencia mas ó menos prolon-

gada segun haya sido su duracion, del partido ó del hombre que ejecutó la última revolucion para subir al poder. ¿Cuál ha sido el objeto de todos, hombres ó partidos de los que han figurado en este certámen? Mantenerse en el poder que habian conquistado. Buen deseo: porque un poder permanente, sólido y respetado por largo tiempo, es lo que en todo el universo se llama, sino *un perfecto órden social, segun los teóricos*, al ménos *un buen órden social*, segun los hombres sensatos de todo el mundo. ¿Cuales son los medios de que se han valido nuestros hombres ó nuestros partidos, para llegar á aquel fin bueno en sí mismo? Exclusivamente, unos, *de la novedad de las ideas y de las formas*; otros, *de la capitulacion con los vicios dominantes*, ó mas propiamente de la reparticion y de la dependencia del poder. Si una carta permitiera los detalles, que me veo forzado á evitar, yo haria ver, que desde *el pacto social* hasta la *idea de la federacion* de 827, hay una serie de ideas que á su vez han tenido la novedad de su lado y han sido empleadas como medios de gobierno por los mismos: hasta la palabra *principios* ha tenido su época, y no la menos larga ni la menos brillante; pero hoi empieza ó ha concluido con la secta, la apostasía que se hacia de ella. Asimismo haria ver, que todas las logias desde la de D. Carlos Alvear; que todos los gobiernos personales, partiendo ó llegando rápidamente hasta el de Pueyrredon que fué el mas bien organizado de esta clase, deteniéndose en el de Dorrego, y pasando en revista los de todos los caciques, — han sido y son el sistema práctico de las capitulaciones con los vicios dominantes; ó con mas claridad, el sistema de

hacer depender el poder, dividiéndolo entre todos aquellos que lo explotan y ayudan á conservarlo.

Por lo dicho, se infiere claramente si no me engaño, que todos, hombres ó partidos de los que han ejercido el poder en nuestro país, han convenido en el objeto; pero lo que es mas singular, es, que con la experiencia del mal suceso de los precedentes todos, han insistido en los mismos medios con poca diferencia, porque si bien se medita, la debilidad es el fondo de cualesquiera de los dos arbitrios, que se han practicado hasta aquí y quedan indicados. El 1º recibiendo su fuerza de las ilusiones y del engaño, es esencialmente flaco. El 2º es debilísimo de suyo, y absurdo tambien porque degrada la autoridad. *El poder* es necesario para apartar los obstáculos que los hombres encontrarían en vivir juntos, y no podrá llenar sus funciones sin la independencia conveniente. *El poder viene de la necesidad* en las sociedades humanas; es establecido y divinizado segun la moda de los tiempos por la costumbre de sometérselo y por la voluntad fuerte del que lo ejerce, encaminando á los hombres á su bienestar, que es la tranquilidad pública, y á su prosperidad que es el libre ejercicio de sus facultades inocentes.

Si las observaciones que quedan hechas son exactas, la consecuencia siguiente es forzosa; es á saber, que la enerjía es necesaria en la ocasion, ó como el ensayo de un nuevo medio de gobierno, ó como un instrumento absolutamente necesario siempre. Entre los que han combatido por el poder, ninguno ha sido sacrificado hasta ahora entre nosotros; no por esto han dejado de morir muchos; el campo de Navarro

está sembrado de cadáveres: pero así un loco y un poltron pueden ser perturbadores impunemente. Los Anchorena desde su casa y Dorrego exponiéndose en una batalla á una suerte entre 99. Así ha acontecido durante el fatigante período de nuestra revolucion; nuestros campos están sembrados de víctimas no solo sin venganza, pero lo que es mas sensible, sin fruto para nosotros. Y tal vez es cierto, que media docena de hombres que hubiesen poblado nuestros patíbulos y muerto ejemplarmente, habrian excusado millares de sacrificados y un sinnúmero de violencias! Así, las debilidades de los que gobiernan, que dejándonos de teorías, causan la ruina de nuestra patria, por el largo período de 18 años, que se fatiga en las convulsiones de una anarquía estacionaria. Este hecho desagradable no tiene otra causa asignable. ¿Quién ejerció la autoridad dignamente? ¿Quién sacrificó el momento al porvenir? ¿Cuál de los innumerables con pretensiones de héroes, sintió en su corazon la noble osadía de vivir acabando el trabajo comenzado y de morir á la heróica siendo necesario? Bolivar mismo, por nombrarlo todo de una vez, no ha sido capaz de hacer á su patria y á la América, el sacrificio de su ambicion personal que le demandaba la América y el mundo entero.

Querido General: yo se mui bien que no necesita consejeros el que ha sabido llegar á necesitarlos ó al puesto en donde parece que se necesitan; no escribo á vd. por convencerlo ni por persuadirlo, porque en tal situacion todo lo que no se hace por inspiraciones felices, no se hace. El genio de las circunstancias, ve y ejecuta. Sin embargo, un *Dotor* ¿cómo puede dejar de charlar??

En otra carta, he dicho á vd. que todas las cuestiones se decidieron el 9 de diciembre. Créame vd., todo está decidido. Pero al mismo tiempo, como le dirá á vd. el señor Gelly, todos esperamos de vd. una obra completa; lo que quiere decir, que todos esperamos que vd. fije la cuestion y nos dé con el poder de su brazo, una República de cuya existencia no se dispute mas. De tal manera lo espero yo, especialmente cuanto que estoi convencido, que si este resultado no nos viene de la omnipotencia de la espada, la omnipotencia de Dios mismo, no se dignará hacerlo.

Antes del 9, los Anchorena hablaban de *conciliacion* bajo la base de que se reuniera la Sala de Dorrego, y que ella admitiendo la renuncia á este, nombrase gobernador; pero que no podria ser *ni Lavalle ni Dorrego*. En tal caso dicen, que sería *Alvear* por eleccion de ellos. D. Braulio Costa era el agente promotor de este parto malicioso. Hoi se ocupa Braulio en procurar garantías para Rosas. Y por lo que hace á Alvear, no sé dónde dirija sus baterías; pero él ha de maniobrar, con el círculo de comerciantes podridos y los Anchorena.

Mi querido General, lo dejo al fin, tal vez mui cansado de esta eterna carta.

B. L. M. de vd. su atento amigo y S. S. S.

(f.) *Salvador Maria del Carril*

VII

Era tanta la ansiedad que reinaba en las esferas oficiales, que el 14, á pesar de ser domingo, el Poder Ejecutivo permanecía reunido en el Fuerte, cuando en las primeras horas de la tarde llegó el parte del general Lavalle.

Leído por el gobernador Brown y por su ministro, fué pasando de una en otra mano con el mayor silencio... habia caído como una bomba!!

« Todos quedamos estupefactos », nos decía poco antes de su muerte el señor don Francisco Pico, á la sazón oficial mayor del ministerio de gobierno, « y tomando yo la pluma, escribí al márgen un simple *archive*, que en mi conciencia era lo único que correspondía hacerse en aquel atentado ya sin remedio »...

El 15 muy temprano, la *Imprenta Argentina* repartía el núm. 6 del BOLETIN DEL GOBIERNO PROVISORIO, conteniendo este documento extraordinario, destinado á ser la raíz genealógica de la dictadura de Rosas.

Navarro, diciembre 13 de 1828

Señor Ministro:

Participo al Gobierno delegado, que el coronel don Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi órden, al frente de los Regimientos que componen esta división.

La historia, Sr. Ministro, juzgará imparcialmente, si el coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego, es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion—

Juan Lavalle

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José Miguel Díaz Velez ¹⁷

Era adjunta á ese parte, la carta que sigue:

Señor General Don Guillermo Brown

Navarro, diciembre 13 de 1828

Mi mui estimado General:

Desde que emprendí esta obra, tomé la resolucion de cortar la cabeza de la hidra, y solo la carta de V. E. puede haberme hecho trepidar un largo rato, por el respeto que me inspira su persona.

Yo, mi respetado General, en la posicion en que estoi colocado, no debo tener corazon. V. E. siente por sí mismo, que los hombres valientes no pueden abrigar sentimientos innobles, y al sacrificar al coronel

¹⁷ La tosca mesa en que lo escribió el general Lavalle, existe aun en la antigua estancia de don Juan Almeira, despues de Freire y hoi de la viuda de Mr. Thomas Norris—donde es conservada con el mismo respeto, que en el castillo de Fontainebleau, la que sirvió á Napoleon I para firmar su abdicacion. Sobre esta se daba la paz á la Europa; sobre la otra se abria el cráter de la anarquía y del despotismo.

Dorrego, lo hago en la persuasion de que así lo exigen los intereses de un gran pueblo.

Si V. E. no queda satisfecho, estoy seguro de que á nuestra vista, no le quedará á V. E. ni sentimiento de que no haya podido llenar sus deseos, ni la menor duda, de que la existencia del coronel Dorrego y la tranquilidad de este país, son incompatibles.

Sírvase V. E. recibir de nuevo las protestas de amistad y admiracion de—

*Juan Lavalle*¹⁸

VIII

Sabida por todos la noticia, causó una sensacion profunda.

Nadie esperaba aquel acto de rigor inútil con el magistrado que acababa de firmar la suspirada paz con el Brasil. y el cual, si, inebriado por una ambicion inquieta, cometió errores, no debió olvidarse, que era un guerrero ceñido con los laure-

¹⁸ La tarde del 14, el almirante Brown, hallábase en la mesa rodeado de su familia, cuando llegó á su quinta un chasque de Navarro, y como le preguntase al recibir el oficio de que era conductor, si habia alguna novedad? *Señor*, repuso el interrogado, *el fusilamiento del coronel Dorrego...* Entónces, Brown se puso de pié y dejó de comer, presa del mayor disgusto; balbuceando estas palabras: *cuánto le pedí al General al despedirnos, que tuviera consideracion con los vencidos, pues todo hombre merece ser juzgado antes de condenársele...*—(Dato de un testigo.)

les de la independencia americana; inviolable en su desventura, y protegido por el recuerdo de la clemencia y moderacion que empleó con sus adversarios políticos. Por eso, era unánime y sincero el dolor con que se contemplaba su muerte prematura, y solo comparable al que produjo en Roma la de Germánico, reconquistador de las águilas de Varo. ¹⁹

Pero los hombres de principios del partido unitario que habian preparado la inmolacion de Dorrego, la aplaudian, reputándola como un golpe capital al caudillaje bárbaro y una necesidad precursora del restablecimiento de las leyes y de la próxima y definitiva reorganizacion de la República.

Vamos ahora á la prueba concluyente, pues el error en este caso, sin la evidencia perfecta, importaria la calumnia de que jamás nos haremos eco por nada, ni por nadie.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1828

Señor General:

En este momento veo impreso el oficio que vd. ha dirigido al Ministro, anunciándole la justa y bien merecida muerte del coronel Dorrego. Vd. debe saber quizá, que no soi lisonjero; pero en este momento, qui-

¹⁹ «... El día que se depositaron las cenizas de Germánico en el sepulcro de Augusto», dice Tácito, «parecia Roma una caverna por el silencio y un infierno por el llanto...»

siera que mis sentimientos particulares fueran los de toda la masa de esta poblacion, para manifestar á vd., el reconocimiento que inspira un hombre como vd., decidido por el bien del país, y que con el paso que ha dado últimamente, se ha echado sobre sus hombros la responsabilidad grande del movimiento. No crea vd. sin embargo, que tenga que andar solo esta carrera: todos conocen ya de lo que vd. es capaz y no trepidan en secundarlo. Vd. ha dicho bien: la historia y su patria decidirán si Dorrego ha debido ó no morir, y la historia le hará á vd. justicia. Una combinacion mas feliz para estos pueblos que para vd., lo ha puesto á la cabeza de un movimiento cuya inmensa trascendencia no puede calcularse hoi en toda su extension. Quizá se acerca la época de la ruina de todos los caudillos, y de la redencion de los pueblos de la República.

Seguramente está vd. mas instruido que yo, de lo que pasa en la campaña: aquí corre que Rosas está en el Rosario, donde llegó con dos hombres, habiendo despedido á los que lo acompañaron hasta Lujan, en la derrota del 9; pero diciéndoles que pronto volveria con fuerzas, y que estuvieran prevenidos para la primera citacion. Otros dicen, que está en nuestra campaña, donde indudablemente hay en diversos puntos, algunas reuniones pequeñas de sus parciales.

Yo sé bien, que el gran defecto de los militares es la confianza, hija por lo comun del valor; pero no temo, y aun me parece ridículo pensar que Rosas pueda ya nada, despues de la leccion terrible que ha recibido en cabeza de Dorrego. Es preciso que vd. sepa sin embargo, que la muerte del último, no ha des-

truido las esperanzas y combinaciones de los Ancho-rena, resortes únicos que mueven á aquel autómeta: hay aquí, quienes aseguren que estos tenían el proyecto de derrocar ellos mismos á Dorrego, para colocar en su lugar á aquel cacique feroz, y la insistencia de este, quita á esta idea aquel viso que tiene de pueril.

No crea vd. que el pueblo tema nada de esto; pero es bueno que nada se oculte al que se ha encargado valiente y generosamente de su seguridad.

Mis consejos son de poco valor; mi pluma puede servir de algo, y tengo la confianza y conciencia de que no sé pararme en compromisos, cuando veo el lado á que está la justicia; así es, que EL TIEMPO será consagrado á demostrar por algunos días la rectitud de los procedimientos de vd. La ejecución de Dorrego, es una gran garantía que vd. ha dado á este pueblo, y los perturbadores han empezado á temblar.

Me resta decir, que *quizá* le será á vd. necesario un hombre que le ayude en la tarea de escribir; que le sirva como de secretario, en fin, que haga en esta línea, lo que vd. no pueda por sus ocupaciones.

Si vd. siente esta falta, avísela: no faltará quien vaya; iré yo mismo si vd. quiere, y no necesitará mas que indicarlo. En ese caso, dejaré mi TIEMPO en manos seguras y hábiles.

En fin, yo quisiera que vd. principiara á contarme en el número de sus mas decididos amigos, y á emplear mi inutilidad, mientras dure la crisis en que nos hallamos; porque debe vd. saber desde ahora para lo sucesivo, que no habrá poder sobre la tierra, que me haga admitir jamás empleo alguno de los gobiernos permanentes. Mis razones son fuertes para ello: pero

vd. debe ser ayudado en lo poco que cada uno pueda, y á mí me asiste esta profunda conviccion.

Concluyo saludando á vd. con toda mi aficion y respeto, y rogándole se sirva hacer presentes mis recuerdos á los señores Medina, Rauch, Quesada y demas amigos.

B. L. M. de vd.

Juan C. Varela

Señor General Don Juan Lavalle

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1828

Mi querido general:

Hemos sabido la fusilacion de Dorrego. Este hecho abre en el país una nueva era y es el mayor servicio que ha podido vd. hacerle. Todos confiesan que nadie era capaz de dar un paso tan enérgico; pero todos lo aplauden. Yo he observado bien lo que ahora expreso y se lo digo á vd. sin el objeto de lisonjearlo; hablo sin pasion: nunca anidé la venganza en mi corazon; jamás mantuve la ira contra un ser humano, dos minutos; pero deseando con vehemencia la felicidad de la patria, juraré siempre por el general Lavalle su mejor servidor.

Me tomo la libertad de prevenirle, que es conveniente recoja vd. una *acta* del consejo verbal que debe haber precedido á la fusilacion. Un instrumento de esta clase, redactado con destreza, será un documento histórico mui importante para su vida póstuma. El señor Gelly se portará bien en esto: que lo firmen todos los jefes y que aparezca vd. confirmándolo. Debe fundarse, en la rebelion de Dorrego con fuerza

armada contra la autoridad legítima elejida por el pueblo: en el empleo de los salvajes para ese atentado: en sus depredaciones posteriores: en el compromiso en que ha dejado la propiedad sobre las fronteras: en la seducción que trató de obrar en las fuerzas del comandante Pacheco y del regimiento de Rauch; 'en el auxilio pedido á Santa-Fe como debe constar por sus comunicaciones, etc., etc.²⁰

Hablando con los amigos que aprecian á vd., se me ha dicho, que sería mui útil indemnizar á los propietarios que han sido saqueados por los bárbaros de Rosas, con las propiedades de este caudillo é interesarlos de esta manera. Que sería ademas justo, mientras ande fugitivo, poner todas sus estancias en administracion, sin admitir reclamo alguno de separacion, y afectar su valor á responder de los perjuicios que pueda recibir la frontera por las hostilidades de los bárbaros.

Todo lo demas que se piensa aquí, es, que sin cuidarse de Junta de RR. se disponga de todo para marchar sobre Córdoba y Santa-Fe á un tiempo.

El Sr. D. J. A. (*Julian Agüero?*) y Don B. R. (*Bernardino Rivadavia?*) son de esta opinion y creen, que lo que se ha hecho, no se completa sino

²⁰ A esta sujestion insidiosa para atenuar la forma irregular de la ejecucion — respondia Lavalle:

« ... No soi tan despegado de la gloria, que si la muerte del coronel Dorrego es un título á la gratitud de mis conciudadanos, quiera despojarme de él — ni tan cobarde, que si ella importase un baldon para mi nombre, pretenda hacer compartir la responsabilidad de ese acto, con personas que no han tenido parte alguna en mi resolucion — pues como he dicho antes, el coronel Dorrego fué fusilado por mi orden... » (*Notas tomadas por D. Santiago Vazquez.*)

se hace triunfar en todas partes la causa de la civilizacion contra el salvajismo. Esta es la opinion uniforme de Buenos Aires. El general Lavalle, dicen todos, con todo el valor, la constancia y el carácter necesario, organizando la República, está destinado á ser su primera reputacion, su primer héroe.—¡ Quiera la Providencia inspirarle á vd. el deseo constante de realizar este pronóstico, que el último de sus amigos ha tenido la confianza de concebirlo, el primero de acariciarlo en su imaginacion, y que tendrá la dicha de seguirlo con su esperanza y con sus votos mas ardientes!

Querido General, deseo á vd. felicidad, fortuna y salud—

B. S. M. su atento amigo y S. S. S.

Salvador Maria del Carril

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1828
á las 4 de la mañana

Mi general y querido amigo:

Están en mi poder todas las tuyas hasta la del 14 traídas por el teniente coronel Escribano, que vd. me hace el honor de presentarme.

...Creo que Santa-Fe nos tirará el guante y es preciso recojerlo. Por allá se hacen reuniones con prontitud: allá tambien parece que anda Rosas. El compañero Alvarez comunica á vd. lo que á este respecto escribe el comandante Cortinas. Este oficial ha andado bien, y sus relaciones lo aseguran mas. Anoche he visto una carta de él á su tio el señor Gomez, y tengo otros datos mas.

Por un chasque disfrazado y por el correo, escribí ayer á los diputados á la Convencion, de oficio para

que se vengan y avisen á los de las provincias—*que se acabó la manchacha*, como dice el boticario—que Buenos Aires guarda sus medios para sus defensores. El chasque este, nos dirá algo del estado de aquella *República*.

... La familia de Dorrego vino ayer con empeños por licencia, para ir á Navarro á conducir el cadáver y darle aquí sepultura. Unos les han dicho que estaba tirado en el campo, otros que confundido en la fosa donde yacian los muertos en la accion. Le respondí á este respecto lo conveniente, y sobre licencia les dije clarito como acostumbro, que léjos de darla, escribiría á vd. que no consintiese tal desatino en el día; que allí habia una iglesia donde yo sabia estaba sepultado, y que el párroco era su primo. La policía está prevenida de negarle tambien la licencia.

Si se mueve Santa-Fe, este negocio es de otro carácter. Es preciso escarmentar á los tráfugas: estos no vuelven mas y son los peores; por fin los que salieron á Navarro del *barrio del Abto y Piedad*, han vuelto, aunque llenos de cardos, y mientras en oculto se encebaban por las espinas, hacen propósito de nunca mas pecar, etc., etc.

José Miguel Diaz Velez

Señor General Don Juan Lavalle

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1828

Mi querido General:

Cuatro palabras sobre la muerte de Dorrego y no mas: ella no pudo ser precedida de un juicio en forma,—1° porque no habia jueces; 2° porque el *juicio*

es necesario, para averiguar los crímenes y *demonstrarlos*, y de los atentados de Dorrego se tenía mas que juicio, *opinion*, de su evidencia existente y palpable, comprobada por muchas víctimas, por un número considerable de testigos espectadores y por su prision misma. Sin embargo, vea usted cuál es mi duda. ¿No será conveniente dejar á los contemporáneos y á la posteridad, en los mismos esfuerzos que se hagan para suplir las formas, que no se han podido llenar ó que eran innecesarias en el caso — una prueba viva del estado de la sociedad en que hemos tenido vd. y yo, la desgracia de nacer, y de la clase del malvado, que se ha visto vd. forzado á sacrificar á la tranquilidad? ¿Y una *acta* que contuviese el complot; porque no quiero disminuir nada á la fuerza del término, de los jefes y comandantes de su division; hombres de diferentes circunstancias, independientes muchos; de sacrificar la cabeza de una faccion desesperada, votando á unanimidad la muerte, no llenaria bien los dos objetos de mi pregunta anterior? Me hace fuerza la afirmativa, querido General. Pero, por mas fuerzas que tengan las reflexiones que quedan sentadas, no inducen la necesidad de conformarse con ellas, sino se podia contar con la unanimidad ó la mayoría. Contando con ellas, me parece que es mas que necesario, diestro y útil hacerlo: la necesidad, se deduce de consideraciones abstractas que he indicado; pero la destreza y la utilidad son prácticas, y así llamaré yo al compromiso de los jefes y comandantes en un asunto capital.

Afeccionado mui especialmente á vd., y sin perder de vista la utilidad del momento, no me ha

sido posible dejar de insistir, con alguna tenacidad sobre este punto, de que se ha prescindido ya general y fácilmente. Por lo demas, querido General, incrédulo como soi de la imparcialidad que se atribuye á la posteridad; persuadido como estoi, de que esta gratuita atribucion no es mas que un consuelo engañoso de la inocencia, ó una lisonja que se hace nuestro amor propio, ó nuestro miedo: cierto como estoi por último, por el testimonio que me dá toda la historia, de que la posteridad consagra y recibe las deposiciones del fuerte ó del impostor que venció, sedujo y sobrevivieron, y que sofoca los reclamos y las protestas del débil que sucumbió y del hombre sincero que no fué creído; juro y protesto que colocado en un puesto elevado como vd., no dejaria de hacer nada de útil por vanos temores. Al objeto; y si para llegar siendo digno de un alma noble, es necesario envolver la impostura con los pasaportes de la verdad, se embrolla; y si es necesario mentir á la posteridad, se miente y se engaña á los vivos y á los muertos segun dice Maquiavelo: verdad es, que así se puede hacer el bien y el mal; pero es por lo mismo que hay tan poco grande en las dos líneas. Los hombres son generalmente gobernados por ilusiones, como las *llamas* de los indios, por hilos colorados. General, á vd. no le gusta fingir, ni á mí tampoco, y creo por ningun punto se aproxima tanto la conformidad de nuestros caracteres como por este, y así es que vd. fusilando á Dorrego y yo escribiendo, decimos verdades que aunque nos puedan acreditar de verídicos, no querríamos que se nos aplicasen, ¡voto á Dios! de ninguna manera.

Todo se revuelve en las provincias. Salta, Tucuman, Catamarca, San Juan y Mendoza ó hierven ó fermentan por la organizacion general. Bustos y los demas están azogados; dentro de breve, ya no hallarán postura que les acomode; no podrán estar ni sentados ni de pié, y será necesario darles plomo y echarlos *de barriga*. A Bustos, le ha dado por engrandecerse y se ha declarado dictador. Lopez se achicará á mi modo de ver, aunque hay allí algunos embrollones y pudieran tentarlo; lo dudo, sin embargo. No se le habrá escapado á vd. mandar gente de cuenta á Santa-Fe, á saber algo. Mansilla está allí y ya iba á aconsejarle que se sirviese de él, pero inmediatamente me he arrepentido y en penitencia, me he condenado á quemarme los dedos que han escrito su nombre.

Estoi de acuerdo con vd. en que es necesario trabajar un poco en Buenos Aires. Sí, General, y mucho. Entiendo por esto, organizar la campaña: asegurarse de todos los regimientos de milicia y darles la efectividad de que carecen. Poner movibles 500 de caballería de línea, en jaque sobre los indios. Venir á la capital; recibir el ejército; llamar lo que resta; hacer efectivos 3000 hombres en un mes; asegurar la capital y hacer marchar 2000 ó 2500 que consigan un triunfo antes del 2º mes. Su Gobierno Provisorio que para todo esto se habrá regularizado en la manera mejor posible, hará entónces, despues del primer suceso, la convocacion de la provincia para elejir los representantes. Los representantes infaliblemente imbuidos del espíritu del triunfo, y de las circunstancias en que se les habria puesto, seguirian y secundarian un torrente que no podrían resistir; sancionarian sus

inspiraciones y todo lo que conviniese, para llevar adelante la carrera comenzada, y entónces y solo así, se pondria vd. en aptitud de tapar con sucesos, y con los grandes sucesos de que es el seguro anuncio la fusilacion de Dorrego, toda la catástrofe de una revolucion y de sacar de este acontecimiento la base de un orden nuevo que *será legitimo en la cabeza de todos, porque no tendria relaciones inmediatas con el órden destruido*. Todo esto, algo semejante ó mejor, puede vd. hacer; disponerlo y prepararlo en tres meses y realizarlo en doce, ¿y lo creerá vd.? Esto solo es bastante para hacer un héroe del que lo ejecute. Un héroe no es otra cosa, que el hombre que concibe un gran acontecimiento y lo realiza en la mayor parte ó en todas sus consecuencias ulteriores.

Dos líneas y no mas, querido General.

Si vd. pudiera en un instante volar al Salto, Areco, Rojas, San Nicolás y Lujan — dar la mano á todos los paisanos y rascarles la espalda con el lomo del cuchillo, haría vd. una gran cosa; pero si vd. pudiera multiplicándose, estar en la capital, haria una cosa soberana. Es necesario que vuele, que quiera vd. que se le haga una entrada bulliciosa y militar; porque la imaginacion móvil de este pueblo, necesita ser distraida de la muerte de Dorrego, y para esto basta bulla, ruido, cohetes, músicas y cañonazos. Por otra parte, el gobierno necesita ya mas regularidad, y las ranas empiezan á treparse sobre el Rey de palo, ó el frasco de esencia popular, como dice el Ministro (por Brown) empieza á disiparse. En estos primeros momentos, no se debe perder oportunidad de hablar á la imaginacion, y la rapidez de los movimientos del que manda

habla mui alto en las orejas de los que le temen en todas partes.

Mucha jentusa á las honras de Dorrego; *litografías* de sus cartas y retratos; luego se trovará la carta del *Desgraciado* en las pulperías, como las de todos los *desgraciados* que se cantan en las tabernas. Esto es bueno; porque así el *padre de los pobres* será payado con el capitan Juan Quiroga y los demas forajidos de su calaña. ¡Que suerte! vivir y morir indignamente y siempre con la canalla.

Un amigo del general A. (*Alvear?*) le decia el otro dia en sociedad: «el general Lavalle descubre en sus partes un buen talento, grandeza de alma, elevacion en sus sentimientos, y un carácter convenientemente firme y reposado...» ¡hombre! respondió él; tambien vd. se engaña con palabras? No: se le contestó; arrojar á Dorrego, batirlo y fusilarlo son palabras, que en su caso, no querría vd. recibirlas ni por cumplimiento. Vd. se ha engañado, General, sobre el carácter y capacidad de L. (*Lavalle?*) y le demostró; se le encargó que tuviera juicio, y que se cuidara mucho de habérselas con un hombre, que habia hecho algo mas que mandar escribir el *Liberal* que no es mas que *palabras*.

Me parece que se ha de aprovechar del consejo porque ha sido encarecido. Sé que se lo ha dado tambien G. (*Gallardo?*) y Vazquez.

Basta por hoi; veremos otro dia si hay que charlar. General: no crea vd. que exigiese que perdiera su tiempo en contestarme; es bajo de este pié, que me habia tomado la confianza de escribirle é importunarlo, y en esta inteligencia que usaré de la libertad que vd. me dá de continuar escribiéndole.

Deseo que tenga vd. una vehemencia tenaz en la obra comenzada — Salud y fortuna. Adios, querido General.

B. S. M. con atencion S. affmo. amigo y S.

Salvador Maria del Carril

(en iniciales)

Señor Don Juan Lavalle

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1828

Mi querido General:

Vd. advertirá en mis cartas, que hablando de lo que le toca á vd. personalmente, no tengo otra guía que mis sentimientos personales y mis afecciones; hablando de las circunstancias generales, es otra cosa: entónces debe vd. creerme; mis observaciones se modifican segun lo que oigo y lo que veo. Otra vez le he dicho á vd., usando de la libertad que me ha permitido, que mi temperamento estaba en mis pestañas; lo que queria decir, que hablando al hombre, á cuyo cargo corrian los destinos del país, mis avisos no partirian de ningun sentimiento, sino de cálculo hecho sobre las circunstancias, ó de algun principio que me pareciese digno de seguirse: algunas veces tenaz, pero sin pretensiones á la infabilidad. Bolivar dice que en el mundo no existe la sabiduría.

Yo veo que en la campaña tendrá vd. mucho que hacer, pero en Buenos Aires hay un vacío mui grande, una inaccion profunda, ó un velo misterioso que provoca la inquietud de todos: los que temen de la revolucion, exajeran, y los que la han aceptado, temen ó se alarman. Un horizonte oscuro, vago y sin término,

sin dar asidero á la imaginacion, promueve y fomenta la desconfianza en el comercio.

Todos saben que en las provincias se ha tocado el instrumento de guerra, y que las hordas se reunirán con los caciques, hambrientos de pillaje y de desórden; y á esta noticia, escepto los vencidos, todos los demas quisieran que el desaffo se aceptase, que se promulgase la ley marcial y que todo el país se pudiese en pié de guerra, conveniente para poder formar una esperanza sólida de un triunfo glorioso é indefectible. El sentimiento de la fuerza, inspira satisfaccion y tranquiliza, y estas circunstancias como ingredientes obligados y necesarios de la confianza, hacen hoi dia, á la fuerza física efectiva y movible, la única medida de hacienda, apropiada á la situacion del país. Vd., querido General, se preguntaba un dia en mi presencia: ¿qué medidas soi yo capaz de tomar sobre el Banco? Pues bien, ahora las sabe vd., con la particularidad de que vd. es el único financista, en que esperan los mas hábiles calculadores. Permítame vd. preguntarle, como pregunta frecuentemente el general Alvear: ¿Vd. no sabia esto?

Tomando las cosas *ab ovo*, querido General, yo tomaré para vd. un rasgo de instruccion, de un político de los de mi lectura.

Un hombre que quiera establecer un poder, montar una organizacion social, organizar una administracion, mandar, en una palabra: para introducirse, tomará el nombre de *amenidad*, y dos corderos por divisa; cuando haya vencido los primeros obstáculos y ganado una brillante victoria, tomará el nombre de *velocidad*, pondrá de su lado la seduccion de la fuerza y dando

algunos golpes, el prestigio del terror; su emblema será el cerviguillo de un toro en un cuerpo de *gama*: cuando haya subyugado á algunos de sus enemigos, tomará el nombre de *inmensidad* y un águila: y cuando los haya dominado á todos, tomará el nombre de *universalidad*, por divisa, una serpiente mordiéndose la cola, por signo y estandarte. Ninguna figura es perfecta sino el círculo, que comprende todo y es el símbolo de la eternidad: por consiguiente, de lo que *dura* y de lo que *permanece*.

No sabemos absolutamente dónde está vd. actualmente. Unos quieren que sea en el Pergamino; otros lo esperan: otros lo hacen sobre Santa-Fe: yo quisiera que todo fuese cierto, que estuviese vd. en todas partes y especialmente aquí, donde veria vd. mui bien que escribo sin tener que decirle; como en efecto he escrito un pliego sin haber dicho palabra. No es mi culpa, General, si aquí dormimos.

B. L. M. de vd. su atento servidor y affmo. amigo —

Salvador Maria del Carril ²¹
(en iniciales)

²¹ Para demostrar que las pasiones del estadista de 1828, fermentaban todavía bajo el hielo de los años, vamos á transcribir una de sus cartas, harto característica, escrita dos meses despues que dejó de influir decisivamente en los destinos del país como Vice-Presidente de la Confederacion Argentina.

Ni el tiempo, ni los sucesos, habian alterado su fisonomía moral.

La notamos en Salta, estudiando la numerosa correspondencia del benemérito general Alvarado.

Sr. Brigadier General D. Rudecindo Alvarado

Buenos Aires, 15 de mayo de 1860

Mi distinguido amigo:

Recibí su apreciable por el General Puch. Siempre me conmueven sus recuerdos; porque siendo los raros fósiles de otra edad, nos

IX

La historia no debe ser la apología ni el sofisma, porque si ella siente cuando aplaude ó condena, jamás reconoce ídolos, sino hombres con cuerpo y con sombra. Por eso arde delante de estos el fuego sagrado que derrama luz y verdad sobre los acontecimientos, en vez del incienso vano que nubla los errores y descolora las pasiones.

Los estadistas en cuyos sanos principios creyó Lavalle deber confiar, le inspiraron, como ha podido verse, que no solo era responsable de los destinos de su ejército, sino tambien de los del partido que encabezaba—presentándole á Dorrego, como la encarnacion viva del caudillaje, que

contamos los dias y las fortunas y adversidades, recíprocamente, como si fueran propias. ¡Cuánto me he acordado de vd., con ocasion de lamentar la *via-sacra* recientemente recorrida por nuestro coetáneo y respetable amigo D. Mariano Fraguero! Ha visto vd. que no somos tan viejos, pues que vemos repetidas las mismas escenas de nuestros tiempos? Ha visto vd. que nuestro país no adelanta nada, que está tan bruto como antes? Al diablo con él. Si fuese mi hijo le daría de patadas—si fuera mi esclavo ó mi caballo, lo mandaría degollar. No le parece tenazmente estúpido é incorregible? Hay tiene vd. que por causa de él, vamos al sepulcro sin esperanza...

¡Generacion degradada que corre á esconderse sin pasion y sin gloria, ni la de los héroes que están en el cielo, ni la de los malvados que deben buscarse en el fondo de los infiernos!

Adios, General, lo saluda y lo abraza su affmo. amigo.

Salvador Maria del Carril

disolviendo la nacionalidad, había hecho imposible el gobierno del primer presidente, y esterilizado la campaña contra el Imperio.

Pero, recorramos antes los precedentes de aquel personaje, cuya muerte trágica debía reconciliarlo con la opinion contemporánea y con la posteridad.

D. Manuel Dorrego, nació en Buenos Aires el 11 de junio de 1787, siendo sus padres D. Antonio, natural de la ciudad de Lisboa, en el reino de Portugal, y Da. Maria de la Ascension Salas, *porteña*.²²

Tribuno atrevido y elocuente, aunque pálido como escritor, era por su viva inteligencia y su valor fogoso, apto para formar escuela y conquistar prosélitos en la muchedumbre.

Precursor de la independencia de Chile en 1810; herido peligrosamente en la quebrada de Nazareno, á fines del año siguiente — contribuyó

²² En doce de Junio de mil setecientos ochenta y siete, mi ayudante D. Joaquin de Sosa Silva, bautizó solemnemente, un niño que se llamó Manuel Crispulo Bernabé—hijo legítimo de D. Antonio Dorrego y de Da. Maria de la Ascension Salas—vecinos de esta ciudad, y el dicho, natural de Lisboa en el Reino de Portugal. Nació el día antecedente. Fueron sus padrinos D. Juan Bernabé Salas y su esposa Da. Lorenza Diaz de Adorno, tambien vecinos de esta ciudad, á quienes acordó la cognacion espiritual que habian contraido, y la obligacion de doctrinar al ahijado—de que yo, el presente Cura de la parroquia de San Nicolás, Obispo, doi fe.—*Dr. José Hipólito de Ortega*—(Libro 4º al folio 52 vto. de Bautismos—1786-1790)

con servicios distinguidos á las victorias de Tucuman y Salta; su ausencia fué deplorada en el desastre de Vilcapujio, y ocurrido el de Aiohuma, este oficial cubrió la retaguardia del diezmado ejército patriota.

Empero, su carácter turbulento, le hizo incurrir á veces en el delito de insubordinacion, obligando al general Belgrano y mas tarde á San Martin, á desterrarle de ese ejército, en el que fué considerado como un elemento de disolucion.

En los primeros meses de 1814, al pasar el virtuoso Belgrano por la ciudad de Santiago del Estero, donde por órden de San Martin, se hallaba confinado Dorrego — llamó este al conocido mentecato Solano Maguna (á) *Schula*, y poniéndole su casaca verde de parada, le exigió fuese á saludar en su nombre á aquel general, quien separado del mando con injusticia, regresaba enfermo física y moralmente. Apenas despedido el insano Maguna, se presentaron en su alojamiento el presbítero D. Felipe Ferrando (sobrino de Borges) y D. Santiago de Palacio, á los que dijo Belgrano profundamente conmovido: « Ese insubordinado, (aludiendo á Dorrego) á quien yo castigué; pero no castigué como debia, ha tenido el atrevimiento de mandarme felicitar por un loco, al que ha vestido con su uniforme de coronel... »

Ironía cruel é indigna, contra el jefe y el amigo que mas lo habia distinguido en el ejército, y al que Dorrego no supo agradecer ni respetar en su desgracia, tan noblemente soportada.

Destinado á la Banda Oriental, se hizo batir por las hordas de Artigas, en el *potrero* de Arerunguá (10 de enero de 1815) donde tuvo á sus órdenes al jóven Juan Lavalle, oficial subalterno de granaderos á caballo.

Al terminar el año de 1816, el Director Pueyrredon se vió compelido á extrañarle para siempre del territorio de las Provincias Unidas, por medio de la suprema resolucion siguiente, que tiene mucho de infamante.

Departamento de Guerra

Auto de Expatriacion perpétua contra la persona de D. Manuel Dorrego expedido por el Director Supremo del Estado.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1816

Siendo tan criminales y escandalosos los actos de insubordinacion y altanerfa con que el coronel D. Manuel Dorrego ha marcado sus servicios en la carrera militar, debiendo á ello que el señor brigadier D. Manuel Belgrano lo separase confinado en 1813, del ejército auxiliar del Perú, y en 1814 hiciese igual demostracion el general en jefe del ejército de Cuyo, D. José de San Martin, de que existen antecedentes justificados en la Secretaría de guerra; sin que hayan bastado á contener su genio díscolo y tumultuario, las

suaves prevenciones de sus jefes, ni la seria y formal reprension que recibió del gobierno, cuando por iguales causas se quejó el señor brigadier D. Miguel Azcuénaga, siendo gobernador y comandante general de armas, de que tambien obran antecedentes en la Inspeccion general; antes bien, haciendo alarde de su impunidad, ha repetido y reagrado iguales delitos, despues de mi mando, reduciendo á conflictos la quietud y armonía de los pueblos hermanos, insultando oficialmente sus mas respetables superiores, (como me lo ha representado el señor inspector general D. José Gazcon, quien me ha pedido justamente su separacion del regimiento), y lo que es mas criminal, llegando al extremo de amenazar con audacia la misma autoridad suprema de los pueblos, de que se pasaria á la montonera, sino le otorgaba sus pretensiones; negarse al reconocimiento del inspector general, por no estarle comunicado particularmente su nombramiento; esto en audiencia pública y á presencia del Comisario general de guerra; y por último, haberme protestado con la mayor osadía, que consentiría primero ser fusilado que continuar sirviendo bajo las órdenes del general del ejército de Cuyo, á que estaba destinado, á mas de otros gravísimos incidentes que reservo y de que daré cuenta al Soberano Congreso Nacional: he creido pues un deber preciso de mi autoridad, y del orden sancionado por el augusto cuerpo, castigar ejemplarmente tan graves como públicos y justificados crímenes, extrañando para siempre á D. Manuel Dorrego, como así lo extraño de estas Provincias, cuya tranquilidad, seguridad y fidelidad, forman el noble y sagrado objeto del poder y autoridad que me han confiado los pue-

blos, y son igualmente del Congreso de la Nación, en su soberano decreto de 1° de agosto del corriente año. Comuníquese esta resolución á quienes corresponda y dése cuenta al Congreso Soberano para su inteligencia y aprobacion.

(f.) PUEYRREDON

Juan Florencio Terrada

Secretario

DECRETO DIRECTORIAL SOBRE SOCORROS Á LA FAMILIA
DE DORREGO

Si la ley imperiosa de la quietud, órden y salud de los pueblos: si la necesidad de castigar con impo-
nencia actos sediciosos de insubordinacion: si la ur-
gencia de destruir en su raiz las nuevas convulsiones
que preparaba contra el Estado, la última conducta
de D. Manuel Dorrego, han arrancado del gobierno
la providencia de expatriacion de este individuo, fuera
de las Provincias Unidas, como indica el auto de este
día — la justicia y la gratitud, reclaman la memoria
de los recomendables servicios que rindió á su país,
durante la gloriosa revolucion, en las ocasiones en que
supo desviarse de los precipicios á que lo ha condu-
cido la indocilidad de su genio, que ni la amistad ni
el deber pudieron doblegar; á este respecto y consi-
derando, que así la esposa como el hijo del citado
Dorrego, son dignos de la compasion y amparo de
un gobierno imparcial; he acordado que sin embargo
de haberse librado de órden superior quinientos pesos
en favor del expulso, que se le entregarán en el lugar
de su relegacion; de no habersele privado de los des-
pachos de coronel, á fin de que con ellos pueda pre-

sentarse en cualquiera de los Estados libres de América; de haberse recomendado con especialidad, al comandante del buque que le conduce, el mejor trato hácia aquel individuo—disfrute su esposa doña Angela Baudrix y su hija, desde la fecha del presente decreto, de la mitad del sueldo que por su clase obtenia el citado Dorrego; mientras ambas residan en el territorio de las Provincias Unidas, y en caso de fallecimiento de alguno de los agraciados, goce el existente la tercera parte del total haber de la clase de coronel, como un testimonio de la beneficencia y distincion con que remunera la patria los servicios de sus hijos, aun siendo eclipsados por los mismos con los crímenes que la consternan. Comuníquese al Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y publíquese en la Gaceta Ministerial—

(f.) PUEYRREDON

Juan Florencio Terrada

Secretario

La mañana del 20 de noviembre, es decir horas antes de su deportacion para el clima mortífero de las Antillas, fué traspordado con esta nota oficial, desde el bergantin del Estado *Veinticinco de Mayo*, donde hacia 28 dias se hallaba preso é incomunicado.

El comandante del corsario de las Provincias Unidas de Sud América, *Congreso*, D. José Almeida, recibirá á su bordo la persona de D. Manuel Dòrrego, que conducirá bajo la mas severa responsabilidad á la isla de Santo Domingo, donde lo pondrá en tierra,

dando cuenta de su ejecucion, por conducto de la primera presa que se remita á este punto: pues así lo ha dispuesto el Supremo Director del Estado, de cuya órden lo comunico á vd. para su cumplimiento. Dios guarde á vd. muchos años.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1816

(f.) *Juan Florencio Terrada*

Rúbrica al margen de S. E.

Ese corsario era una goleta de 160 toneladas y tripulada por 90 hombres. Cruzó algun tiempo en el paralelo de Cabo Frio (costa del Brasil) y en el Mar Caribe, hasta que habiendo apresado en la latitud de Cuba á la goleta *San Antonio*, accedió el comandante Almeida á las súplicas de Dorrego, que iba enfermo, y con lo *encapillado*, y trasbordándolo á ella lo despachó para su destino, á dos mil leguas de la patria, con los pliegos del Directorio, que lo ponian á disposicion del presidente de Haití, el famoso mulato Alejandro Sabés Pétion. Pero quiso todavía la fatalidad, que el cabo de presa, en lugar de cumplir las prescripciones recibidas, se pusiera á contrabandear en las costas de Jamaica, hasta que capturado por un crucero inglés, fué sometido á prision en la villa de Montego, como pirata. Mas, habiéndose evadido dicho cabo de presa con los papeles del buque, pudo librarse Dorrego despues de 19 dias de encierro en una fortaleza, y de tener algunos

votos para ser ahorcado, según confesión propia —siendo expulsado en la primera goletilla que dió la vela, para Baltimore (E. U.) en medio de las borrascas del mes de marzo, y adonde aportó en abril de 1817.²³

Con la caída del Directorio regresó á la patria, y los trastornos del año 20, trajeron su rehabilitación, asignándole un papel decisivo en la lucha empeñada contra los caudillos Carrera y Lopez.

Nombrado gobernador de Buenos Aires, ganó sobre este último la batalla de Pavón, pero derrotado á su vez en el Gamonal, fué depuesto en 1821 y confinado á la provincia de Cuyo.

Ni las decepciones, ni el tiempo mismo que templó todos los sentimientos, lograron amortiguar en Dorrego, la sed de exhibirse en las agitaciones populares; y un viaje emprendido al Alto Perú (1825) también se ligó á sus planes ambiciosos.

Engolfado su espíritu en las evoluciones de la política local, fueron ya estériles para el ejército, sus reconocidas aptitudes como militar.

Seduciones y ofertas de todo género, empleadas con los gobernantes absolutos de provincias mediterráneas, le granjearon un asiento en el Congreso Constituyente, donde fué el corifeo de

²³ Carta de Dorrego al general Gonzalez Balcarce.

la oposicion sistemada contra la presidencia de Rivadavia, envuelta á la sazón en una guerra exterior; hasta que sus trabajos tenaces relajaron el vínculo nacional; y Dorrego, el localista y proscrito de 1816: salvador del órden en 820, federal en 826 y revolucionario el año siguiente, escaló el poder, apoyado y sostenido por una liga de caudillos que se habian dividido la República, como la túnica de Cristo, y allí, al coronar su tempestuosa carrera, se le abrió de improviso, el campo del reposo que debia ser eterno...

X

La ejecucion de Dorrego ha sido el acto mas vituperado de la vida pública de Lavalle. Es evidente que exasperado este general, por las pasiones de un combate fratricida, é inducido por instigaciones poderosas, que suponía emanadas del patriotismo y de la prevision política, pensó que era de su deber, como jefe del Estado, eliminar aquella entidad peligrosa para reorganizar la nacion desquiciada.

Si los resultados se encargaron de probar que ese sacrificio doloroso, que creyó aquel indispensable hacer — fué el orfjen de una reaccion terrible— conviene no juzgar con el criterio actual una

época espinosa, en que la exageracion de ideas predominantes en los partidos, hizo olvidar que César, caído bajo el arma de un conjurado renació mas temible en Octavio.

Aunque al trazar estas investigaciones históricas, lamentamos el error funesto que aconsejó la inmolacion de un hombre, cuya vida debió ser sagrada, es forzoso confesar que los fautores de ese hecho, profesaban la doctrina que el mismo Beccaria sostuvo y es hoi repudiada en todas partes; á saber, que la pena de muerte podia aplicarse cuando era *una necesidad política*.

La Revolucion Francesa que proclamó enfáticamente los derechos del hombre, adoptó como su ley suprema, el cadalso sombreado por la bandera tricolor, y rodaron bajo el golpe de esa preocupacion, cabezas inocentes é ilustres...

Los anales de la emancipacion Sud-Americana suministraban desgraciadamente, ejemplos de un principio y de una práctica que la pasion y el fanatismo podian explotar, con mengua de la justicia y hasta de la ley natural.

Nuestro país habia sido ya testigo de una primera hecatombe en 1810, en que se invocó la razon de Estado contra dignatarios escudados ante la conciencia pública, por servicios imponderables á Buenos Aires, en los dias de su mayor conflicto. Nos referimos al fusilamiento del gene-

ral Liniers, reconquistador y defensor de esta ciudad, condenado á morir con sus infelices compañeros, por orden de la Junta Provisional Gubernativa.

Tenemos á la vista ese raro documento autógrafa del Dr. Moreno, y el que fué perdido por el representante Castelli en la derrota del Desaguadero.

Al transcribirlo en seguida, no lo juzgamos fuera de su lugar.

Reservado—

Los sagrados derechos del Rey y de la Patria, han armado el brazo de la justicia, y esta Junta ha fulminado sentencia, contra los conspiradores de Córdoba, acusados por la notoriedad de sus delitos, y condenados por el voto general de todos los buenos. La Junta manda, que sean arcabuceados D. Santiago Liniers, D. Juan Gutierrez de la Concha, el Obispo de Córdoba, D. Victorino Rodriguez, el coronel Allende y el oficial real D. Joaquin Moreno. En el momento que todos ó cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fuesen las circunstancias, se ejecutará esta resolución, sin dar lugar á minutos, que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden, y el honor de V. S. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, y una leccion para los Jefes del Perú, que se avanzan á mil excesos por la esperanza de la impunidad; y es al mismo tiempo la prueba funda-

mental de la utilidad y enerjía con que llena esa Expedicion, los importantes objetos á que se destina. Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 28 de julio de 1810

CORNELIO DE SAAVEDRA — DR. JUAN JOSÉ CASTELLI — MANUEL BELGRANO — MIGUEL DE AZCUÉNAGA — DOMINGO MATHIEU — JUAN LARREA — *Juan José Paso*, Secretario — *Dr. Mariano Moreno*, Secretario.

A la Junta de Comision de la Expedicion á las Provincias interiores. ²⁴

Poco despues de este castigo ejemplar, la victoria de Suipacha echaba de nuevo sobre la revolucion, la sangre de otros tres magistrados españoles, vertida en la plaza de Potosí, en cum-

²⁴ El vocal Dr. D. Manuel Alberti, cura de San Nicolás de Bari, alegando su carácter sacerdotal, rehusó tomar parte en un debate que él preveia por la disposicion de sus colegas, acabaria con una sentencia sangrienta — siendo inevitable descargar la responsabilidad principal en el Dr. Moreno, cuya elocuencia encontró eco, hasta en los dos españoles que integraban la Junta. Apenas hubo firmado el acuerdo de la condenacion á muerte, cuando volvió aquel á entrar en la sala del gobierno, y asegurado de que su opinion no influiría en alterar ó modificar esa medida, declaró, que segun él, la Junta se apartaba de la justicia, pues que el obispo Dr. Rodrigo Antonio de Orellana, era *el único que debia morir*, como autor é instigador acérrimo de la contrarevolucion á que habia precipitado á sus cómplices — *Estracto de una carta autógrafa de un notable patriota, que en la época habló con el Dr. Moreno — y al que citamos, en un estudio (todavía inédito) sobre LA EJECUCION DE LINIERS Y EL ACRÓSTICO DE LA CRUZ ALTA.*

plimiento de órdenes igualmente inexorables, de la primera Junta. ²⁵

¿Qué diría la historia y la posteridad, si ahogado en su cuna el grito de Mayo, se hubieran sometido á juicio, los autores de la ejecucion de esos próceres de la lealtad?

Aquellos, segun las leyes de la monarquía, y hasta puede agregarse, segun la conciencia de estos mismos pueblos esclavizados, no solo hubiesen sido maldecidos, sino condenados á un suplicio ignominioso por su conculcamiento de todos los respetos humanos.

Es pues indisputable, evidente, que los revolucionarios habrian caido bajo el *garrote vil*, por su sacrilegio y como traidores al Rey y á la Patria!... ¿Y se cree de buena fe que los historiadores consagrasen una apoteosis á tales víctimas? ¿No era presumible mas bien, que reprobáran tanta imprevision é inclemencia ejercida contra vasallos fieles y venerables por su antigua y enérgica virtud?

El triunfo sanciona los medios empleados para un gran fin y cohonesto la conducta de los que lo alcanzaron. Pero si se frustra el intento, entonces se exige estrecha cuenta y se cierran los ojos

²⁵ El mariscal Nieto, el capitán de fragata Córdoba y el gobernador Paula Sanz.

sobre los móviles que rodearon al gobernante ó al jefe que lo ejecutó.

Este es desgraciadamente un axioma del mundo político...

XI

Quién ha negado al general Belgrano un patriotismo puro y una abnegacion incomparable?

Sin embargo, en 1817 mandó fusilar por su *orden* al comandante D. Juan Francisco Borges, glorioso é inocente, con agravio de la justicia y de sus servicios á la causa de la revolucion; ²⁶ y si la historia ha arrojado ya un velo, sobre aquel rigor excesivo ejercido en nombre de la *necesidad política*; no ha extinguido todavía la sospecha contemporánea que rodea á dos grandes sombras en las tragedias de Tiltill y de Mendoza!...

²⁶ El entonces comandante D. Gregorio Araoz de la Madrid, fué el encargado de ejecutar al patriota Borges, sacrificado el 1º de enero de ese año, á intrigas mezquinas de su tío D. Bernabé Araoz, gobernador de Tucuman. Este oficial, calificado por sus contemporáneos como de poco seso, escribiendo de *memoria*, muchos años mas tarde, sobre los últimos momentos de Dorrego, exajera hasta la fantasta, tal vez por despecho del poco mérito que hizo de su persona el general Lavalle, como aquel mismo lo confiesa—y al que Rosas despues de pasarle una mensualidad en la emigracion, trató de *hombre infame*, en el «Archivo Americano» n. 9, f. 174—por la participacion directa que le asigna en un acto que aparece reprobando, en el episodio original que dejamos reproducido.

Si hemos citado las doctrinas proclamadas por la Francia del 93, que encontraron tan ardientes expositores y ejecutores en este hemisferio y en nuestra misma patria, en las dos primeras décadas del siglo, es porque pensamos que tales ejemplos ejercieron influjo, sobre el ánimo impresionable de un jóven militar, acostumbrado á prodigar su propia vida.

Los hombres ceden de ordinario á la influencia de la época en que les tocó figurar, y la filosofía ó la experiencia, no alcanzan á desprenderlos de esas ligaduras. De ahí, que el criterio acerca de las acciones humanas, exija conocimiento íntimo de las circunstancias en que se realizaron.

Lavalle, educado en medio del sacudimiento de la América, y alumno de las batallas, no puede estar sujeto á medida igual á la de un estadista contemplativo, que encerrado en su gabinete atraviesa una tranquila existencia. Si á esto se agregan los incentivos del espíritu de partido, pintados de relieve por madama de Staël, nos explicaremos el vértigo que se apoderó de su cabeza al asumir con osadía y aceptar sin reserva una responsabilidad que en verdad, está mui dividida, declarando noblemente que mandó ejecutar al coronel Dorrego, porque lo creyó indispensable á la salud pública, y que se entregaba al fallo de la historia...

Esta lo ha dado ya, é inapelable!

Pero cuando aun no se habian apagado las pasiones que desata la guerra doméstica, reconoció su gran error... Lloró como Alejandro sobre la tumba de Aquiles, y un arrepentimiento prolongado y veraz, va hasta reconciliarlo con la familia del ajusticiado en San Lorenzo de Navarro. ²⁷

Nadie ha confesado su imprevision con mas hidalguía que Lavalle, y apenas convencido de que habia errado, nunca mas quiso ser juez para derramar sangre humana, pues no solo se negó á imponer castigos militares en su ejército, que importáran esa pena, aun sin exceptuar á los espías del enemigo, sino que escudó con tenacidad la vida del coronel Pablo Muñoz, en Corrientes, y las del general Garzon y gobernador Mendez,

²⁷ A mediados de 1839, el jóven don Jacinto Peña, se presentó en casa de don Luis Dorrego, con una carta. Advirtiendolo este al recibirla, que carecía de direccion, le explicó el primero que el signo de la cubierta, correspondía á su nombre, en cierta clave reservada, pues que ella á su parecer, versaba sobre política. *¡Ah!* exclamó Dorrego, *si es contra este demonio* (aludiendo á Rosas) *es distinto*. Mas, al abrirla, se encontró con la firma de Lavalle... y no pudo ocultar su sorpresa. Pero instando Peña á que la leyese, accedió al fin no sin vacilar. Cuando hubo recorrido el primer párrafo, visiblemente emocionado, abrazó al mensajero, y estrechando la carta contra su pecho prorumpió:

Este hombre es un completo caballero: yo mismo contestaré tanta fineza; y como le observase Peña, que podia comprometerse al hacerlo, insistió en su propósito, terminando por decirle:

cuando al día siguiente de ocupada á viva fuerza la ciudad de Santa-Fe, defendida por estos jefes, se le apersonó una comision de los suyos, encabezada por el coronel Vega, exijiéndole á nombre del ejército, el fusilamiento inmediato de los prisioneros y demas compañeros por via de represalia. ²⁸ Sucediendo igual cosa en la Rioja con frai Nicolás Aldazor, despues obispo de Cuyo, y contra el cual, convicto y confeso de ser emisario de Rosas, habia pedido la última pena el Auditor de Guerra del ejército.

Pero el año 40, Lavalle conocia mejor el corazon humano, y temió excederse otra vez — repitiendo á los que le rodeaban, que su anhelo al volver á la vida pública, era colmar de beneficios á la familia de Dorrego, y hacer la mas ejemplar expiacion, de un extravio irreparable. ²⁹

—Sr. Peña, asegure vd. al general Lavalle en mi nombre, que aquí estamos de corazon con su causa, que es la de la patria, no tomando parte en ella por delicadeza.

Poco despues, embargados sus bienes y amenazado de muerte por Rosas, emigraba al Janeiro el enérgico don Luis, con su hijo y con don Mariano Miró, su cuñado, donde vivieron hasta 1848, en la mayor estrechez, mientras que los hermanos del último, don José Maria y don Francisco, se incorporaron al ejército libertador en 1840, siguiendo la campaña como simples voluntarios, á las órdenes de Lavalle. (*Garantido*)

²⁸ Apuntes de su edecan el coronel D. Juan Elias, y de D. Pedro Rodriguez del Fresno.

²⁹ Conversacion con el Dr. Lamas, uno de sus amigos íntimos.

... A fines de 1839, dice otro testigo fidedigno, mientras el ejército se organizaba en la provincia de Corrientes para abrir la cruzada libertadora, una siesta en que Lavalle se paseaba agitado, delante de los que componíamos el cuartel general, deteniéndose de pronto, exclamó con aire arrogante —Señores: saben vds. qué día es hoi? Varios contestaron que ignoraban, pues no tenían almanaque—No, señores, añadió, pregunto la fecha del mes. Como todos quedamos en silencio, prosiguió — Hoi es 13 de Diciembre, aniversario del fusilamiento del gobernador Dorrego por mi orden.

Al pronunciar estas palabras, levantó la voz y llevó la mano al pecho—sí, por mi orden, repitió, paseando la mirada sobre todos los presentes. — Señores, qué significa este *por mi orden*, de un mozo valiente de treinta años, que por disponer de 500 lanzas, atropella las instituciones, para quitar del medio al primer magistrado, al Capitan General de una provincia?... Dorrego debió morir ó Juan Lavalle, no habia remedio; la anarquía se entronizaba. Yo fuí mas feliz, lo vencí; qué digo! mas desgraciado... acaso no habia formalidades que llenar, no habia leyes? Ah! Señores, yo he sido el que abrió la puerta á Rosas, para su despotismo y arbitrariedades sin ejemplo. Los hombres de casaca negra, ellos, ellos, con sus luces y su experiencia, me precipitaron en ese camino, haciéndome entender, que la anarquía que devoraba á la gran República, presa del caudillaje bárbaro, era obra exclusiva de Dorrego. Mas tarde, cuando varió mi fortuna, se encojieron de hombros... Pero ellos al engañarme, se engañaban tambien, porque no era así. Dorrego solo explotó en su beneficio, el mal que estaba arraigado

en el país, como se ha visto despues. Y haciendo una pausa, continuó — Si algun dia volvemos á Buenos Aires, juro sobre mi espada y por mi honor de soldado, que haré un acto de expiacion como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiacion... Y bajando la cabeza quedó taciturno y siguió paseándose.³⁰

En el mes de agosto de 1840, pasando Lavalle por el partido de Navarro al frente del ejército en su marcha sobre esta ciudad, pernoctó en la estancia de Almeira, donde habia acampado en otro tiempo.

... Esa tarde, — consigna el general Iriarte en unas *Notas* — yo le acompañaba y no bien nos apeamos, reconoció el general, entre los curiosos que se juntaron de las inmediaciones, al encargado ó mayordomo del establecimiento, que hacia doce años no le veia. Poco despues, al entrar en la habitacion, donde en 1828 firmó la órden contra Dorrego, enmudeció y meditó amargamente — diciéndome luego: amigo mio, ¿cuándo llegaremos á Buenos Aires, para rodear de respeto y consideracion, á la viuda y á las huérfanas del coronel Dorrego? Mas tarde se trajeron dos catres, pero el general no pegó los ojos en toda esa noche, sintiéndolo yo fumar ó revolverse en la cama y suspirar de continuo. Al siguiente dia de madrugada, continuamos la marcha, y guardó silencio por largo rato.

³⁰ Apuntes de D. Jacinto R. Peña, corroborados por el general Chenaut, testigos presenciales, como tambien los SS. Terrada, Aquino, Lafuente, Arana, Elias, Rodriguez, Evaristo Larravide, Juan del Pino, Vicente Rivero, etc., etc.

XII

Al remontar las pendientes escabrosas de un pasado, cuyos enigmas políticos quedan en parte revelados, vemos que la espada de Lavalle, dispersó el antiguo partido federal, poco abundante en personalidades eminentes; pues que suprimido Dorrego, quien además de ser su pensamiento y su fuerza, era también la antorcha y el motor de los reaccionarios; sobreviene la descomposición y casi en su cuna se disuelve por largos años, en el seno volcanizado de la revolución, y de una dictadura esencialmente centralista.

Pero el partido unitario, amparándose del elemento militar, no curó las heridas de la anarquía, al eclipsar su carácter histórico y social, porque no era posible cimentar nada sobre ruinas.

La discordia civil apareció entonces, como el único camino a la purificación de la República, conmovida de un extremo al otro, y cuyos caudillos emergiendo de su fondo, una vez roto el freno que los contenía, levantaron el pendón de venganza de la muerte de Dorrego, y de exterminio al centro unitario que renacía en la capital, difundiendo un odio inextinguible, contra todo lo que no fuera aislamiento y retroceso, como se difunden las emanaciones envenenadas del Mar Muerto...

XIII

Dejamos entregada al dominio histórico, por medio de las cartas que hemos publicado, la prueba escrita é irrefutable de los consejos y de las excitaciones que rodeaban al jóven general Lavalle, cuando se le envió la persona y el destino del coronel Dorrego.

Hemos recordado los ejemplos que se le ofrecian, en los actos de las mas encumbradas y venerables personalidades de la historia argentina—Moreno, Belgrano, Castelli, Saavedra, de los que fueron solidarios, todos los próceres de la revolucion de Mayo. Y para que nada faltase, hemos colocado tambien á la luz histórica, una página inédita del general La Madrid que corria entre las sombras, como una acusacion póstuma, y cuyo testimonio, tachable cual es, lo aceptamos como elemento para nuestro juicio personal.

Por último, al exhibir esos documentos, hemos indicado someramente, cómo el juicio sobre las grandes acciones humanas, ha dependido casi siempre del éxito.

Si la sangre de Dorrego hubiese ahogado la reaccion bárbara, como la de Liniers ahogó la reaccion realista — ¿el juicio habría sido el mismo? ¿estaría abierto el proceso? ¿lo está el de Moreno? ¿lo está el de Belgrano?

Al levantarse sus estatuas, ninguna mancha proyectaron sobre ellas, las sombras de Liniers y de Borges.

¿Por qué? ¿Por el éxito? NO!... porque fué notoria la pureza patriótica de la intencion, y la simple falibilidad humana, no es la maldad, no es el crimen.

El éxito, no justifica nada, ni ante la ley de Dios, ni ante la ley de los hombres.

Veamos pues, qué ideas, qué sentimientos impulsaban al general Lavalle.

Jóven y soldado caballeresco, se habia alejado de Buenos Aires, para la campaña del Brasil, á defender con su espada, la integridad de una patria engrandecida por la gloria militar y por la gloria cívica.

El brillo de la administracion de Rivadavia lo fascinaba. Lavalle era argentino y era porteño.

Para el primero, ella significaba la unificacion de la nacionalidad, que aquel gobierno declaró inviolable, repeliendo todo arreglo, que se fundase en la cesion de la provincia Oriental: para el segundo, la presidencia de Rivadavia habia convertido á Buenos Aires en la Atenas de la América del Sud.

Alcanzada la victoria continental de Ituzaingó, Lavalle ciñéndose la faja de general, merecida sobre el campo de batalla, regresaba herido á su

ciudad natal, despues de haber descollado en aquel palenque del heroísmo, que blasona la historia militar y el orgullo argentino.

Pero la escena habia cambiado...

En lugar de la cohesion, el fraccionamiento de la patria! En vez de la influencia de las ideas y de los principios liberales, profesados y servidos por sus estadistas y oradores de nota, la influencia agobiante, el predominio personal de los grandes caudillos coligados, Lopez, Bustos, Ibarra, Quiroga, Aldao.

La iniciativa tradicional, propia y civilizadora de Buenos Aires, estaba anulada. La habian asumido los Régulos provinciales. Buenos Aires estaba humillada...³¹

³¹ Buenos Aires estaba mas que *humillada*, como dice el texto, puesto que estaba traicionada, despojada de su autonomía y sometida á la suzeranía de los caudillos del Interior.

El tratado celebrado entre las provincias de Buenos Aires y de Córdoba, en 21 de setiembre de 1827, con el fin ostensible — «de asegurar la libertad y los derechos de los pueblos, y establecer sólidamente la paz interior de la República, facilitando todos los medios que conducen á arraigar en ellos la mútua cordialidad y confianza» — tenia dos artículos *secretos* y adicionales, cuyo tenor es el siguiente:

«Artículo 1º *A consecuencia de reclamacion expresa, hecha por parte de la provincia de Córdoba*, no permitirá el gobierno de Buenos Aires, la salida fuera del país de las personas que compusieron la administracion antes del 3 de Julio, y de D. Carlos Alvear y D. Valentin Gomez; y cuidará de que comparezcan á responder de los cargos que pudieran hacérseles en lo sucesivo por los pueblos.

Art. 2º *En justo obsequio de la seguridad que ha demandado la provincia de Córdoba*, el gobierno de Buenos Aires ofrece remover aquellos empleados que notoriamente *perjudiquen* á la marcha actual

Con la unidad de la Nación, habia desaparecido su fuerza externa, dejando debilitada y comprometida su integridad y su fama.

El gobernante que sucedió á la Presidencia, conservaba por delegaciones parciales y puramente *personales*, la representacion externa de la República; pero no representaba ni significaba otra cosa que la desorganizacion interna, que producía la impotencia exterior.

La desmembracion, era el resultado inevitable, fatal de la disolucion nacional.

Dorrego lo comprendió á tiempo y su mérito consiste en eso, que le permitió obtener que la segregacion se realizára al precio de la autono-

de los pueblos y *asegurará la fuerza bajo jefes, que por sus ideas y conducta, inspiren confianza, y alejen de la provincia de Córdoba y las demas de la antigua union, los conflictos de volver á verse empeñadas en guerra civil.*»

Por estos dos artículos, negociados y firmados por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de Buenos Aires D. Manuel Moreno, y el enviado *ad-hoc* de la provincia de Córdoba, Dr. Francisco Ignacio Bustos, aceptados y ratificados por el gobernador Dorrego, sin la correspondiente autorizacion del cuerpo legislativo, se obligaba secretamente á despojar á D. Bernardino Rivadavia, D. Julian Segundo de Agüero, D. Francisco Fernandez de la Cruz, D. Salvador María del Carril, D. Carlos Alvear y D. Valentin Gomez, del derecho que tenían para salir del país, si así les convenia, mientras no mediara interdiccion legal que les impidiese, y los colocaba fuera de la ley comun *sine die* para poder entregarlos á los caudillos del Interior, cuando ellos lo requiriesen *en lo sucesivo*, á pretexto de hacerlos comparecer á responder á los cargos que *podieran hacerles los pueblos!!*

Pero ese juicio absurdo de residencia en perspectiva indefinida; esa

mía del pueblo uruguayo, arrebatando al Imperio el territorio en que debía constituirse el nuevo Estado.

Quién es el autor de esta trasformacion; del dislocamiento que desdora á la patria, que la debilita, que detiene á nuestras armas en la carrera del triunfo, que las condena á la inaccion y á la impotencia, que nos va á arrancar para siempre un pedazo de nuestra propia carne ya recuperado, quitándonos la Banda Oriental? ³²

derogacion leve é ignominiosa de las garantías individuales, es bien poca cosa, ante el oprobioso tutelaje que imponia á esta provincia el art. 2º.

Ella no podria conservar en adelante á los empleados civiles que merecieran la confianza de sus comprovincianos, si no tenian la del opresor de Córdoba, la de Bustos, el protervo de Arequito, el jefe de la liga de los pro-cónsules mediterráneos, obligándose á *removerlos*, de manera que fueran ellos los dispensadores hasta de los empleos civiles de Buenos Aires...

Asímismo, la fuerza pública de dicha provincia se depositaría en jefes, que por *sus ideas y conducta*, inspirasen confianza al sátrapa de Córdoba y á los de las otras provincias, lo que equivalia á desarmar á Buenos Aires, entregando sus armas á los partidarios de aquellos!

En estos términos, la caida de la presidencia de Rivadavia y el triunfo *federal*, importaba el sacrificio real de la autonomia de Buenos Aires, su sometimiento, humillada, desarmada, traicionada á la influencia, y á la voluntad de los sombríos autócratas de *tierra adentro*...

De seguro que el odio inextinguible de Artigas contra los *porteños*, no pudo ambicionar mejor éxito, pues apenas es de imaginarse mayor abyeccion, mas completo vasallaje, propio á sublevar en un momento dado, hasta los *postes* de Buenos Aires, contra los traficantes de su honra!

³² El despacho del general Paz que insertamos en seguida, demues-

DORREGO!! le contestaban sus oráculos, los hombres que Lavalle respetaba y amaba, los heraldos del saber y la experiencia; los verdaderos evangelistas de los principios, que habían ilustrado y ennoblecido al país.

DORREGO!! él exclusivamente era el fautor de la confabulación del caudillaje, quien la dirigía y daba cohesión, moviendo á su antojo aquellos brazos demolidores primero, opresores después!

Eliminado Dorrego, la liga siniestra quedaba fuera de sus trincheras, decapitada; la amenaza desaparecía con el resorte supremo que la produjo, surgiendo en cambio, el aislamiento de esos caudillos, las emulaciones entre entidades igua-

tra la situación realmente deplorable del Ejército Republicano, debida en gran parte á las intrigas de Dorrego con los caudillos del Interior, que se negaban á dar contingentes para su remonta, alegando la impopularidad de la guerra, etc., etc. Según los estados á que se refiere tan raro documento, ya no alcanzaba á tres mil hombres ese ejército, librado con perfidia al más completo abandono y miseria — sin embargo de constituir al único antemural de la República en su lucha con el Imperio. Aumentados así los conflictos del país, jamás fueron mayores las privaciones de los vencedores en Ituzaingó, ni nunca fué también menor su poderío. Cual se vé, esa nota está fechada tres días después que el coronel Dorrego se puso al frente del Gobierno General.

Cerro Largo, agosto 16 de 1827

El General, Jefe del E. Mayor, encargado interinamente del mando del ejército, tiene el honor de acusar recibo de las comunicaciones que con fecha 7 del corriente le ha dirigido S. F. el señor General en Jefe. El General que firma, en consecuencia de todo, incluye á S. E. un estado general el más detallado posible, de la fuerza, municiones, armamento y caballos, como de todo el material de ejército;

les, y con ellas, la impotencia relativa y luego la absoluta.

Así, al regresar al ejército en mayo de 1828, la convicción de Lavalle estaba formada. *Creta conocer, tocar la causa del mal y el medio que podía extirparlo*; tales eran sus palabras.

Para él, la cuestión no era ni podía ser doctrinaria; y los que desaconsejados traen á este juicio histórico el triunfo actual de la forma federal, lo hacen importunamente.

A cada época su criterio.

La doctrina federalista no se le podía presentar á Lavalle, sino como una arma de guerra que había despedazado el vínculo nacional, sometido

del parque, maestranza y hospital; á mas, una relación que se ha pedido al coronel cirujano mayor de todo lo que vino de Buenos Aires, perteneciente al ramo de hospital.

En esta relación, verá S. E. todo lo que debe existir en el depósito del Durazno, después de haberse extraído lo que juzgó necesario para la campaña. En el estado general, encontrará S. E. que el de los caballos, es el de inservibles; y que el artículo vestuario está en cero, pues la falta de estos dos artículos es superior á todo encarecimiento. Aprovechando el General que firma, la oportunidad que tiene de hablar nuevamente de las necesidades del ejército, se permitirá observar á S. E. que son de tal naturaleza, que no dan espera; que mantienen al desaliento y sin exageración, pueden conducir hasta el despacho. El General que firma, está convencido, que S. E. el Sr. General en Jefe tiene bien presente la situación del ejército, que procurará mejorarla con todo el celo y actividad que acostumbra, y por lo tanto, le es sensible afijirlo, inculcando, hasta hacerse tal vez importuno, sobre la necesidad de ocurrir, sin pérdida de tiempo, á remediar los males que aquí se sufren; pero si S. E. el Sr. General en Jefe, considera los graves y poderosos motivos que le impelen, hará justicia á las exigencias del General que firma.

las provincias al cacicazgo de los caudillos, deslocado á Buenos Aires, afrentado al ejército entregándolo á un discípulo de Artigas, y ante todo y sobre todo, disuelto la República y relajado el nervio de su poder cuando se hallaba empeñada en una contienda extranjera.

Estas conclusiones innegables, pues que se palpaban, eran la base de su criterio; y sea dicho de paso, del criterio comun entónces, porque desde Artigas y Ramirez hasta Rosas, la bandera *federal* solo habia cobijado al caudillaje, esto es, á la negacion de todo sistema de gobierno regular, de gobierno libre.

Por eso, cuando Lavalle se ausentó de esta

Ya sabe S. E. el Sr. General en Jefe, que la caja del ejército, no tiene un peso, y el General que firma, pone en su noticia, que los artículos que conducen los vivanderos, se hallan á un precio tan exorbitante, que tres meses de paga de un oficial subalterno, no bastan á procurarle un poncho de bayeton ó paño: y unos pantalones, una camisa y un par de calzoncillos, todo mui ordinario y mal hecho, no lo paga el soldado con el sueldo de dos meses.

En esta proporcion están todos los demas efectos, de modo que la desnudez de los oficiales y tropa, es cada dia mas vergonzosa y horrible. Hay muchos soldados que no se mueven del rincon de sus barracas, y que no tienen mas que un poco de paja para reclinarse y cubrirse; en el mismo estado, poco mas ó menos, se hallan muchos oficiales. El hospital del ejército, léjos de ser un asilo en que se alivie al soldado doliente, es una casa, que en el estado que se halla, es la mas propia para agravar las enfermedades y hacer mortales las mas leves; no hay lienzo para vendar, no hay hilas, no hay cobijas; nada hay con que alimentar y confortar los enfermos, mas que carne, que muchas veces, es sin sal; están cubiertos de insectos, y no hay medio de aliviarlos de esta horrible incomodidad.

ciudad, Dorrego tuvo la intuición de que entre él y el joven General se abría un abismo, pues que el primero sentíase lastimado, deprimido en su altivez de argentino, de porteño, de soldado...

Ahora se explica la *posdata* de una carta del gobernador Dorrego al general en jefe D. Juan Antonio Lavalleja fechada el 10 de mayo de 1828, en la que con calidad de RESERVADÍSIMO —le prevenía lo siguiente:

«... El general Lavalle vuelve á ese ejército á continuar sus servicios; ha obrado en las elecciones de acuerdo con Alvear. Tenga vd. mucho cuidado con él

Los vestuarios del ejército están contratados en Canelones desde abril ó mayo, según los avisos del general Soler; y el General que firma ha sido informado que se construyen con una lentitud perjudicialísima.

Pone en noticia de S. E., que en los cuerpos del ejército se encuentra un crecido número de sastres, por si creyese que convendría mandar al asentista conduzca al ejército los paños y demás efectos que debe emplear en vestuarios, para que sean contruidos en el ejército mismo, abonando á los militares que se empleen en este trabajo, lo que había de pagar en cualquiera otra parte. No solo se abreviaría la construcción del vestuario, sino que su presencia sola en el ejército, sería de mui buen efecto.

El General que firma, obligado á ocurrir por cuantos medios pueda á disminuir las privaciones del ejército, y á cubrir los que se hallen enteramente desnudos, ha tomado una pequeña factura, que importa una cantidad considerable y no alcanza á la centésima parte de lo que es necesario. No pudiéndose socorrer al soldado, siquiera con la buena cuenta mensual, es necesario al menos, racionarlo con lo mas necesario.

Por esta razón, el General que firma, ruega á S. E. el Sr. General en Jefe, se sirva remitir cuanto antes al ejército, la mayor cantidad de dinero que pueda.

porque es enemigo de vd.; sin embargo, haga con él como que lo ignora y hágalo servir, porque sus servicios son útiles...»³³

El Sr. Dorrego no se equivocaba. Lavalle era ya el vengador predestinado, en el que se habian encarnado los pensamientos y las iras de la disolucion y de la desmembracion de la patria —los de los políticos vencidos, los de los guerros descontentos.

Nadie puede contestar con justicia la popularidad que tuvo en Buenos Aires el movimiento militar á cuyo frente se colocó el general Lavalle el 1° de Diciembre de 1828.

La caja, no tiene ni aun para los gastos mas precisos, y los oficiales y tropa sufren como se ha dicho.

El General que firma, concluye repitiendo á S. E. la importancia y necesidad de su presencia en el acantonamiento. S. E. conoce que en el ejército, como en todas las cosas, hay una porcion de pequeños sucesos, que presenciados, concurren poderosamente á que se forme un juicio exacto del estado moral y político del ejército, pero cuya tendencia, actividad y efectos no pueden descubrirse, y por consiguiente, es imposible detallarlos en las comunicaciones.

El General que firma, ofrece á S. E. el Sr. General, sus sentimientos de consideracion y respeto con que le saluda.

JOSE MARIA PAZ
Juan Andrés Gelly
Secretario político y militar

*Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Republicano, Brigadier D.
Juan Antonio Lavalleja*

³³ Correspondencia oficial del general Lavalleja que tenemos á la vista.

Se comprende fácilmente el efecto que haria en el general Lava-

Ya hemos puesto de relieve cuáles eran sus convicciones, y las que esa popularidad no solo robustecía, sino que también consagraba.

D. Juan Cruz Varela, hombre incruento, poeta virgiliano ungido de los dioses, pensaba como Lavalle, que la inmolación de Dorrego, era una necesidad tremenda pero suprema; pues en la opinión de los primeros estadistas, era ese el medio *único* de anular el pacto de los caudillos que imposibilitaban la ansiada constitución del país.

Las teorías y la moral práctica del Sr. Dr. Carril, eran suyas; pero el pensamiento — *la muerte de Dorrego* — era el de las eminencias

lle y en sus amigos políticos, la lectura del documento autógrafo que tales estipulaciones contenía y que puso en sus manos la revolución del 1º de Diciembre. El estaba manchado con el sello de una dependencia ignominiosa, degradante en los anales de la diplomacia y no podía ser conocido sin un grito general de indignación... No en vano encargó Dorrego á sus ministros, ese día, inutilizaran todos aquellos papeles que pudiesen comprometerlo!!

(Las ratificaciones de los dos gobiernos contratantes y los artículos reservados, se omitieron en el Registro Oficial de la época y también en el Registro Diplomático de 1835. Pero se publicaron en el TIEMPO y el PAMPERO del mes de enero 1829, y posteriormente los incluyó el Dr. Varela en su Compilación de Tratados Americanos.)

El Sr. Moreno su negociador, en una Exposición que en 1829, dirigió desde Londres á las Provincias Unidas del Río de la Plata—al registrar el texto original, lo precedió con estas palabras referentes á sus adversarios políticos: «...escudriñaron hasta los archivos secretos; ese legado de confianza que en los gobiernos regulares pasa á manos del sucesor, bajo una obligación entendida de miramiento y de reserva: si han encontrado documentos para condenar mi conducta, no debe temer el lector que los oculte... »

políticas del partido, con la sola escepcion de D. Bernardino Rivadavia.³⁴

Decimos la verdad pura y neta, en presencia todavía de los contemporáneos y de los últimos actores.

Habiendo logrado convencer á Lavalle que Dorrego era la rémora para la organizacion de la República, al enviársele su persona, sabian que la encaminaban á la muerte... Esto es lójico.

La sincera conviccion de aquel General se la imponia como un deber.

El lo cumplió con dolor; y cuando asumiendo con nobleza de alma, toda la responsabilidad y apelando al juicio de la historia, escribió—*Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego, es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio* — fué sin duda profundamente verídico.

Para él, era un sacrificio inmenso, impuesto por una persuasion y una fe altamente patrióticas.

El mismo propósito, la misma idea que produjo en los hombres de Mayo, el arcabuceamiento de Liniers y sus cuatro infelices compañeros— y tambien la que llevó á Rivadavia á compartir

³⁴ Cuando el 1º de Diciembre le avisaron sus amigos que habia estallado la revolucion — exclamó: Oh! es peor el remedio que la enfermedad...

la responsabilidad de las olas de sangre, con que se ahogó la conjuración de Alzaga.

Seria difícil por no decir imposible, tropezar con mayor identidad de intención y de detalles.

Los miembros de la primera Junta pudieron haber evitado el patíbulo á aquellas interesantes víctimas, como habían procedido con el virey Hidalgo de Cisneros y cinco de los Oidores, deportándolos dos meses antes, en el cúter británico *Dart* con destino á las islas Canarias y bajo partida de registro.³⁵ Pero... los vivos vuelven, y la Junta los *sentenció á muerte*—fundándose... « en el horror con que siempre se habían mirado esos genios turbulentos, que agitados de una ambición desmedida, pretendieron trastornar las instituciones mas bien establecidas. En que todos los hombres tenían un interés individual en el exterminio de los malvados, que atacan el orden social, de que pende su seguridad y subsistencia; que la impunidad de uno solo, sería la lección mas funesta para los perversos, y el mayor agravio á los hombres de bien, que reposan sobre el celo con que el gobierno debía castigar estos delitos... y que exaltado el furor de la justi-

³⁵ Las *instrucciones* dadas á su capitán Mark Bayfield, son de 22 de junio, y se encuentran en el Archivo General. Fueron desembarcados en la Gran Canaria, el 4 de setiembre inmediato. *Libros del extinguido Tribunal de Cuentas—tomo 1º*.

cia... solo el terror del suplicio, podia servir de escarmiento á sus cómplices... pues que faltando á los enemigos, el centro de las relaciones conjuradas contra millares de inocentes, quedasen estas dispersas y vacilantes... » ³⁶ Y cumplida el 26 de agosto esa resolucion severísima, mandó como Felipe II despues de Lepanto, que las campanas de todas las iglesias, doblasen, para excitar la piedad cristiana, por aquellos mismos que habia inmolado á la salvacion de la patria!

Aquí se vé el mismo propósito con que fué ejecutado Dorrego, para hacer *escarmiento* y decapitar con su muerte la alianza de caudillos refractarios de que era eje y centro, dejándolos *dispersos, vacilantes*, aterrados.

Liniers como Dorrego, era conducido á Buenos Aires, y al uno como al otro, se les mandó detener y alejar de esta ciudad, donde podian ser origen de dificultades que era prudente evitar.

Ya hemos revelado cómo la Junta Gubernativa, disponia, que la ejecucion del que llamó *hombre ingrato... pérfido... en cuya persona se habian refundido todos los premios debidos á las heroicas acciones de este pueblo* — como tambien la de sus cómplices, se verificára sin dar lugar á MINUTOS que proporcionasen ruegos y

³⁶ Manifiesto de la Junta de 9 de setiembre de 1810, redactado por el Dr. Moreno.

relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de su mandato soberano.³⁷ Rivadavia, secretario omnipotente del Triunvirato que la reemplazó, fué *inaccesible* en los días tormentosos de las ejecuciones en masa del año 12. Belgrano en 1817, á favor de la distancia, llegó hasta sofocar en su pecho sensible, los recuerdos de una antigua amistad,³⁸ y Lavalle segun Madrid, rehusaba obstinadamente oír al coronel Dorrego en 1828.

Aquellas precauciones, esa precipitacion vertiginosa de la Junta, la esquivez de Rivadavia, el retraimiento del Belgrano, como la negativa de Lavalle, acaban de caracterizar los actos y los autores.

Los responsables de ellos, Moreno como Rivadavia, Belgrano como Lavalle, eran naturalezas magnánimas, abiertas á todos los sentimientos dulces y generosos, á todas las emociones piadosas, á todas las ternuras del corazón humano.

³⁷ Autógrafo del Dr. Moreno ya citado.

³⁸ Siempre que pasaba el general Belgrano por la ciudad de Santiago del Estero, acostumbraba hospedarse cerca del actual beaterio de Belen, en la quinta de Da. Francisca Borges, hermana del famoso comandante. Allí es donde tuvo lugar la escena con el demente Maguna, ideada por Dorrego, y á que ya hemos aludido. Una carta del hijo de Borges, que tenemos á la mano, nos revela que Belgrano se reconcilió despues con la familia de su desgraciado padre, dándole pruebas verdaderas de arrepentimiento y de respeto á la memoria del perdido amigo.

Solo los malvados son hurafios á las nobles flaquezas de la sensibilidad; solo estos no necesitan cerrar los ojos y los oídos en los momentos solemnes, en que se dispone de la vida de un hombre...

A esa escuela pertenecian Quiroga, Oribe y otros como ellos; para quienes la sangre humana tuvo menos precio, que el raudal en que apagaban la sed de sus parejeros! ³⁹

XIV

Para aquellos insignes patriotas, las ejecuciones de muerte que les imponia el imperio de las circunstancias, tal como lo comprendian, la razon de Estado, tal como la alcanzaban en el drama vivo de su época, era un deber y un sacrificio desgarrador.

Razonando acerca del mismo tema, dos afa-
mados historiadores venezolanos, en vindicacion del LIBERTADOR, al aplicar su tremendo decreto

³⁹ El 12 de octubre 1825, volvió Oribe al campo de batalla del Sarandí, despues de la persecucion, con todo el brazo y la lanza cubiertos de sangre de los enemigos á los que no habia dado cuartel... En 1840 presenció con frialdad la ejecucion del jóven Rufino Varela, en el Quebracho, y el 17 de abril de 1842, hallándose en Coronda (P. de Santa-Fe) mandó decapitar á su compatriota, amigo desde la niñez y condiscípulo, el distinguido general Juan Apóstol Martinez!!!

de Trujillo, sobre la *guerra á muerte* ⁴⁰ que fué la ofrenda mas dolorosa que pudo hacer en el altar de la independencia—han consignado:

«... El mismo dia en que la accion de la Victoria salvaba á Carácás de las venganzas de Bóves y Morales, empezaron en ellas las sangrientas ejecuciones que llevaron al sepulcro mas de ochocientos españoles y canarios. Este hecho terrible se pintó entónces por los enemigos de Bolívar, como una atrocidad inútil, hija solo de la venganza: hoi mismo, algunos de sus compatriotas, lo ven ó afectan verlo, como una mancha que afea su carácter y deslustra sus acciones. Los que hasta ahora han escrito con mas ó ménos estension la historia patria, ó no lo han mencionado, ó han pasado por él como sobre ascuas, ora porque lo reprobasen, ora porque aprobándolo no quisiesen decirlo, ora por no haber estudiado el punto con la profundidad que él exigia. La matanza de ochocientos presos es una cosa tan espantosa, que en los tiempos ordinarios, no hay cabeza que la conciba por útil, ni espíritu que se atreva á defenderla como necesaria. Mas, de los hechos no se puede juzgar de una manera absoluta, *sino con exámen de la época y circunstancias en que se ejecutaron*: los hay tales que se reprueban, cuando se consideran á la luz de los principios; pero que son justi-

⁴⁰ Fechado el 15 de julio de 1813 y decia:

«... Españoles y Canarios! contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América—Americanos! contad con la vida, aun cuando seais culpables...
—*Simon Bolívar.*»

No se podia expresar en menos palabras una cruel necesidad!

ficables, cuando vistos á la luz de los principios y los *tiempos...* pero si el hombre que los ejecutó, cumplió un deber público inevitable, *si se olvidó de sí mismo, para no pensar sino en la patria...* no se cometa la injusticia de imponer responsabilidad, al que hizo de sus sentimientos y de sus principios un sacrificio generoso... »

Lavalle, obrando por convicción, consumando con la frente erguida y ante el mundo, el deber y la tortura personal que él le exigió, pudo repetir y sustancialmente repitió las palabras de los miembros de la Junta de Mayo, que se hallaron en su caso y sentaron tan formidable ejemplo.

... «No hay arbitrio»—decía la Junta— «Es preciso llenar dignamente este importante deber. Aunque la sensibilidad se resista, la razón suma ejecuta, la patria imperiosamente lo manda... »⁴¹

Bolívar fué ingrato, inexorable con Piar; Salaverry con Valle Riestra, Santa Cruz con Salaverry y Fernandini. La muerte de Dorrego solo prueba la falibilidad humana y nada más.

El general Lavalle sobrevivió á su error, que para su conciencia era el error de los hombres que hacían autoridad y de la mayor parte de las influencias que le rodeaban en lo político y en lo militar.

⁴¹ Manifiesto cit.

XV

Observémosle ahora bajo esta nueva faz de su vida; en la desgracia que aquilata y que desvenda; en presencia del egoísmo de los amigos, del odio sempiternamente calumniador de los que no lo son; de la opinion extraviada por el silencio de unos, por la injusticia y la impostura perseverante de los otros.

Ahí está el hombre tal cual era; y el escritor de conciencia, por elevado que ponga el punto de su crítica al comprometerse en el análisis de los problemas históricos, no debe servir sus pasiones, ni abandonar su serenidad ó su tolerancia, sino para hacer abominable la superchería, que á veces se agita triunfante en las tinieblas del pasado, doblegando sagazmente á la VERDAD buscada por todos.

Lavalle habíase remitido no á la piedad, sino al juicio frio de la historia; y lo esperaba imperturbable, despues de asumir él solo, la responsabilidad de sus co-religionarios y de sus camaradas; y aunque le oprimiese mas que *una losa sepulcral*, segun su expresion, no la declinó en ninguna forma, soportándola exclusivamente. Apenas dirá un dia con el corazon lleno de amargura, y en el secreto de la intimidad: «¿Ellos

callan? déjenlos callar... iré solo á la historia con mi tremenda responsabilidad! »

Empero, madurado por los años, aleccionado por las ingratitudes, retira su apelacion al porvenir, y constituyéndose en su propio juez, se condena á sí mismo con tanto rigor, que desarma completamente la animadversion de los demas.

Considera que la muerte de Dorrego fué un acto mas que estéril, funesto; y con emocion ingenua, velados sus ojos por la melancolía, exclamaba: «Si llego á Buenos Aires, haré una expiacion inaudita... » Y la habria hecho sin ejemplo, nos repite el amigo en cuya presencia se deslizaron mas de una vez sus lágrimas! “

Esa reparacion póstuma, era su ideal fijo; propósito sin doblez y sin revés de hombre de corazon y de patriota, porque la patria se identificaba con todo lo que pensaba, con todo lo que sentia, con todo lo que deseaba.

«...Mi expiacion», decia, «que es deber mió, puesto que cometí un error desastroso, será útil al país, porque ella hará palpable, cuan fácil es equivocarse con las mejores intenciones, y por consiguiente, cuan tremenda es la responsabilidad de quitar la vida á un hombre. No! No! (agregaba), No se debe matar sino en el campo

“ El Dr. Andrés Lamas.

de batalla ó en defensa propia. Lo demas es atroz... ¿quién nos dice que no hacemos el mal, en vez del bien que nos proponemos? que no nos extraviamos?... »⁴³

Todos los actos sucesivos de su vida, demuestran la lealtad de esta confesion.

Hizo la guerra á un enemigo brutal, sanguinario, que no respetaba la vida del vencido; mientras que por su parte, no se sacrificó á nadie fuera del combate; pudiendo asegurarse, que de hecho, abolia la pena de muerte en la zona dominada por su jurisdiccion militar.

Inmoló á Dorrego, creyéndole grande agitador, anarquista por excelencia, como la Junta de 1810 inmoló á Liniers; como los triunviros de 1812, inmolaron á Alzaga; como Belgrano inmoló á Borges. NO HAY MAS SANGRE EN TODA LA VIDA POLÍTICA DEL GENERAL LAVALLE!

Y le llamaron ASESINO! pero le llamó Rosas, el mismo que gobernó 20 años, haciendo del asesinato el muelle real de su administracion. Rosas, que siendo ultra centralista, porque era déspota, gritaba ¡*Viva la Federacion!* al levantar la túnica de la víctima del 12 de Diciembre para convertirla en mortaja pavorosa de las libertades patrias! D. Manuel Moreno, al clasificar el acto

⁴³ Sus confidencias en la costa del Queguay (E. O.) á mediados de 1838.

de Navarro, olvidó á su hermano, pues no retrocedió ante la sombra de Liniers... y los que le sucedieron en esa acusacion, no han sido sino los ecos inconscientes del vestiglo que abortó la anarquía.

No eran sangrientos el general Lavalle ni su partido; como la Junta de Mayo tampoco lo era, á pesar de las ejecuciones á que fueron arrastrados por la razon de Estado. Y los que duden de esa verdad, abran los anales de Rosas y comparen...

Mientras tanto, ¿qué fué de los prohombres del partido anti-decembrista?

Hagamos un lijero balance.

El brigadier D. Juan Ramon Balcarce, guerrero de la Independencia, ministro de Dorrego y mas tarde gobernador de Buenos Aires, se sus trae por milagro á la venganza de Rosas, para ir á morir en un rincon de Entre-Rios, como Sila y Felipe II, de la horrible enfermedad pedicular, incubada por las amarguras y la miseria.

Los generales Viamonte, * Vedia, Galvan, Olazabal, Martinez, Espinosa, Iriarte, Ferré, Lopez Jordan, Juan Pablo Lopez, Brizuela, Alzaga, Pinto, borrados de la lista militar, dejan sus des-

* Su hijo Avelino, á pesar de su corta edad, 18 años fué, fusilado por Rosas en S. Vicente—1840. El de Balcarce (Ramon) murió el año siguiente en Cuyo, combatiendo por la libertad.

pojos en la *Nueva Troya* ó vagan tristemente en el destierro y en la oscuridad.

Los coroneles Angel Salvadores, Francisco Lynch, Bernardo Castañon, (edecan de Dorrego) Paulino y Manuel Rojas, Coe (yerno de Balcarce), Manuel Olazabal, Rico, Selarrayan, Céspedes, Juan P. Luna, Bonifacio Ramos, Cárlos Bownes, Manuel Alejandro Pueyrredon, Leon Sola, Francisco Reinafé, Baldomero Sotelo, Rodriguez del Fresno, (cuñado de Cullen), Facundo Borda, Juan José Salces, los hijos de Juan Facundo Quiroga— en su mayoría oficiales de la Independencia, anti-decembristas, tildados despues como traidores ó *lomo-negros*; los que no son degollados por la *efervescencia popular restauradora*, van al extranjero ó á refugiarse entre las filas de Lavalle y de Paz.

Los Wright, los Maza, los Costa, los Miró, Azcuénaga, Elias, Cullen, Carranza, Oro, Cornet, Manuel José Garcia, Olavarrieta, Vidal, Leiva, Gamboa, Escalada, Ugarteche, Oliden, Cardoso, Banegas, Lozano, Pino, Alcorta, Perdriel, Marin, Julian de Gregorio Espinosa, Cernadas, Portela, Cávía, Figueredo, Viola— todos, amigos fervorosos de Dorrego, ¿dónde y cómo murieron en su mayor parte? ¿Acaso el mismo Rivera Indarte, ariete acerado de la prensa liberal, no fué *dorreguista*?

Pero Rosas, *que no era federal*, como él mismo lo declaró entonces, ⁴⁵ persigue á todos ellos sin excluir á su propio hermano D. Gervasio, ni á D. Luis Dorrego y su familia; y olvida ó condena á la inopia, hasta á la viuda de aquel de quien se proclamaba vengador, ⁴⁶ antes de colgarse la divisa roja del cisma, para exterminar dos generaciones—jurando hipócritamente estas palabras á Lavalle, que lo habia tratado como á *porteño*—

...Desde que vd., mi querido amigo, tuvo la bondad de honrarme, incluyéndome en el número de sus

⁴⁵ V. Confidencias con D. Santiago Vazquez—*Rev. del Rio de la Plata*.

⁴⁶ Leemos en unos Apuntes de familia :

«La Sra. Angela Baudrix, nació en Buenos Aires el 2 de agosto de 1797 y casó en San Isidro en 1815. El 5 de junio de 1816 tuvo su primera hija doña Isabel, y 5 años despues la segunda.

En los días que siguieron á la revolucion del 1º de Diciembre, salió con su familia á la estancia de Wright en la punta de Lara, donde se hallaba, cuando ocurrió la muerte de su esposo. Vivió por algun tiempo á la sombra de su hermana política Da. Dominga D. de Miró, y cansada de solicitar su montepio, tuvo que resignarse á tomar la aguja, cosiendo con sus hijas día y noche para la ropería de D. Simon Pereira, que proveia al ejército, pues tenia que sostenerse y pagar 60 pesos de alquiler, por una de las casitas llamadas de la Catedral (calle *San Martin*), sin embargo de que estaba en manos del gobernante, librarla de ese gravámen. Así permaneció 17 años, aquella hermosa como desventurada señora, hasta que en 1845, le envió Rosas un emisario, manifestando el deseo que tenia de poseer las charreteras y la banda de gobernador de su difunto esposo.

La rica espada obsequiada á este por su amigo Azcuénaga, ya habia sido presentada al primero, en nombre de aquella, (noviem-

amigos, yo lo soi de vd.; y si medita sobre lo que vale la amistad de un hombre de bien y lo difícil que es encontrar un amigo de esta clase, verá sin duda que *jamás* ha de tener motivos por que arrepentirse, de haber dado lugar en su amistad á su apasionado compatriota—

*Juan Manuel de Rosas*⁴⁷

¿Y quién sino Rosas hizo gemir la prensa de las Repúblicas del Plata, llamando en todos los idiomas vivos á ese amigo de 1829, el asesino del gobernador Dorrego?

¿Y quién dió muerte á los gobernadores José Vicente y José Antonio Reinafé, Cullen, Maza, Quiroga, Ortiz, Pedro Nolasco Rodriguez, Gena-

bre 1829) quien al recibirla, consignó bajo su firma... NO OLVIDARÉ JAMÁS Á LA VIUDA É HIJOS DE DORREGO... Así es, que la pobre viuda, no vaciló en mandarle en el acto aquellas codiciadas prendas, que era lo único que habia salvado en el naufragio de su hogar; aprovechando la oportunidad para reiterar anteriores súplicas en tuicion de su derecho á una pension cualquiera, que pusiese remedio á tanto desamparo. Rosas, le asignó entónces la cantidad de 300 ps. al mes, y le mandó abonar la de 50,000 ps. mjc., por cancelacion de todo reclamo pendiente por sueldos atrasados, créditos á cobrar, etc.

Despues de Caseros, el general Urquiza aumentó esa pension á 800 pesos. Parece que Rosas se propuso vengar en la familia de Dorrego aquella célebre expresion, consignada por este en carta á un amigo: « Mientras yo viva, este gaucho pícaro (refiriéndose á Rosas) no clavará el asador en el Fuerte... »

La señora de Dorrego, falleció en el pueblo 25 de Mayo, el 6 de abril de 1871.

Va en seguida una prueba autógrafa de la hipocresía con que por

⁴⁷ Carta de su puño que tenemos con otras muchas á la vista, fechada en las Cañuelas el 6 de agosto de 1829.

ro Beron de Astrada, Brizuela, Avellaneda y Cubas?

¿Por ventura, respetó Rosas la inocencia, ni la sublime piedad filial, ⁴⁸ ni el sexo débil, ni el sacerdocio, ni el saber, ni la virtud cívica?

Nadie puede repetir esa clasificacion vociferada por Rosas y sus seides, sin que ella alcance y ofenda á las grandes figuras históricas de la República Argentina.

El venerable D. Francisco Domingo de Oro, testigo abonado, pues que improbando la revolu-

largos años se estuvo entreteniendo, ó mejor dicho, burlando la esperanza de una familia desvalida—

Buenos Aires, febrero 17 de 1830

Mi querida Sra. Da. Angela Baudrix de Dorrego

Favorecido por el contenido de su estimable carta del 15, me contraigo á su contestacion.

Ya se ha tomado hoi en consideracion en los acuerdos del Gobierno, el asunto de la solicitud de vd.—Los deseos del Gobierno no pueden ser mayores; pero la escasez de fondos es tanta, y las atenciones del Gobierno de tal tamaño, que se encuentra ya en los mayores conflictos. Sin embargo, vd. será atendida de un modo que se llenen en cuanto sea posible, sus justos deseos. Al efecto, puede vd. entenderse con el señor Ministro de Hacienda el Sr. D. Manuel José Garcia, quien está encargado de arreglar con vd. este asunto.

Con esta ocasion, contesto á otra apreciable de vd., que recibí hacen muchos dias. Su recomendado, será atendido cuando fuere tiempo ó cuando hubiere ocasion.

Mande vd., mi Sra. Da. Angelita, como quiera, en la sana amistad y fino afecto que le profesa su compatriota—

Juan M. de Rosas.

⁴⁸ Aludimos al fusilamiento del niño Luis Montenegro, que murió estrechando á su padre, en la matanza de prisioneros cordobeses he-

cion de Diciembre, hizo la campaña de 1829, como secretario militar de D. Estanislao Lopez, « en cuyo ejército, agrega, de hombres que no fueron gauchos, en el buen sentido de la palabra, no hubo mas que Echagüe, que fué despues General, los coroneles Izquierdo y Pinedo y yo, pues no iba Cullen » — opina acerca de Lavalle.

« ...Su lucha con Rosas, y su vida rendida en ella, le rehabilitan. Su arrepentimiento manifestado en sus conversaciones privadas, su declaracion oficial de que no venia á sostener tal ó cual partido, sino á defender la causa que los pueblos quisieran; sus vacilaciones para resolverse á castigar con la muerte ciertos reos, probablemente

cha en San Nicolás de los Arroyos á mediados de octubre 1831. (*Datos de los SS. Velez Sarsfield, Segovia Fuentes, M. Francisco Benitez y Oro, que los vieron ejecutar*) Agregando el último en unos APUNTES que nos pasó—respecto de las dudas y temores del jefe que mandó esa ejecucion, ante la orden terminante de Rosas, *de no darle otra contestacion que la de haberla cumplido—*

« ... Como dos horas despues de ponerlos en capilla, el coronel don Agustin Rabelo entraba en mi habitacion, y estaba visiblemente perturbado. Despues de dos ó tres paseos, me dijo: *Estoi en un conflicto—Entre los presos que tengo orden de hacer ejecutar, están un padre y su hijo. Todos ellos me aseguran, que el hijo, que es un niño de 11 á 12 años, no es ni siquiera preso: que estando su padre enfermo, desde Córdoba se le permitió residir en la prision, para que le asistiese, y que así ha estado en Santa Fe, pudiendo él salir á la calle, cuando ellos no estaban incomunicados. Entre tanto, en la lista de los que deben ejecutarse, está su nombre.*

Preguntándome qué haría yo en su lugar? le contesté, que consultase su conciencia, porque á nadie mas debia preguntar, ¡que si ignoraba que estábamos entre tigres!... Poco despues salió en silencio

por el recuerdo del atentado con Dorrego, me han persuadido de que cuando lo cometió, estaba bajo la influencia de un fanatismo que se le había inspirado... »⁴⁹

XVI

Lavalle, se purificó, sacrificándose por la justicia; y nosotros de acuerdo con un pensador, creemos en el arrepentimiento de los mártires y en el llanto de los bravos.

Rebosando en entusiasmo patriótico, abrigó un corazón impetuoso, y mostraba en las cicatrices de su cuerpo y en las condecoraciones de su

y yo quedé profundamente arrepentido de mis últimas palabras... El niño Montenegro recibió la descarga, que estremece todavía mi corazón, abrazado al cuello de su padre inconsolable... »

⁴⁹ Nuestro querido amigo el Sr. Oro, falleció en el pueblo del Baradero (P. de Bs. As.) á las 7 a. m. del viernes 26 de diciembre de 1879. Carácter noble, corazón varonil, inteligencia elevada, y dotado de una elocuencia deslumbrante, se apagó en el olvido después de haber prestado valiosos servicios á la causa liberal de su país. Véase lo que dijimos en nuestro libro sobre la CONJURACION DE 1839, acerca de este argentino eminente, quién nos escribía poco ha: «*Con las mejores intenciones, mi amigo, nada importante he hecho en mi vida, ni para el público ni para mí!!*» Es la prueba mas concluyente de esa modestia exagerada, que tanto le perjudicó durante su larga vida, encubriendo gran parte de sus virtudes. Era un hijo que realmente daba todo á su patria, sin llevarle cuentas y sin pedir nada para sí...

Nació en San Juan de Cuyo, á 3 de octubre 1800.

uniforme ⁵⁰ la prueba solemne de haber lidiado por su independencia en la vasta extension de la América. Digno descendiente de Hernan Cortés, podia repetir lo que Luis XII en Agnadel—*aquellos que tengan miedo, pónganse detrás de mí*. Era soldado y ciudadano; afectuoso en el seno de su familia, amigo fiel, arrogante en sus ademanes, elocuente y dado al estudio; escritor epistolar tan elegante como Brandsen; íntegro, desinteresado, caballeresco, amado de sus inferiores. Cualquiera diria que Cormenin, esa esfinge de mirada olímpica, que solo se animaba y era atrevido con la pluma en la mano, le tomó de modelo al trazar la figura nobilísima del general Foy.

El no sobrevive al desenlace infausto de su cruzada libertadora. Halló lo que el César, bajo

⁵⁰ He aquí la nómina de esos premios y honores que tenemos á nuestro alcance.

CAMPAÑA DE ORIENTE—I. *La Patria reconocida á los Libertadores de Montevideo, 1814*—y aclamado por la Asamblea en sesion del 27 de agosto—*Benemérito de la Patria en grado heróico*, (plata, cinta nacional).

CAMPAÑAS DE CHILE—II. *La Patria á los Vencedores de los Andes—Chile restaurado por el valor en Chacabuco, 12 de Febrero de 1817*, (acordada por el Director Supremo de las Ps. Us.) plata, cinta tricolor de Chile. III. *Chile reconocido al valor y constancia. De los vencedores de Maipo. Abril 5, 1818*, (dada por Chile) plata, cinta encarnada. IV. *Cordon de Maipo*, de plata, pendiente del hombro izquierdo, y el renombre de *Heróico Defensor de la Nacion* (declarado por el Congreso); y que su nombre fuese uno de los inscritos en el Registro Cívico de honor, que se mandó conservar en el archivo del Cuerpo Representativo, y en el de cada una de las Municipali-

los fuegos del trópico y envuelto en la soledad de la roca atlántica, envidiaba al último de sus soldados caído en Waterloo... fué postrado al pisar los umbrales de una tierra amiga, por la bala extraviada del montonero José Bracho; legando á sus conciudadanos las proezas de Nasca y de Riobamba, como Epaminondas legó al mundo griego dos hijas inmortales: Leuctres y Mantinea...

Pero en torno de su cadáver, el último grupo de cruzados que le defiende, traba una lucha imponente, digna de la epopeya de Homero, y entre sus Ajax y sus Diomedes, brillan tambien las espadas de los *dorreguistas* Olmos y

dades del territorio del Estado — (Sesion del 4 de mayo 1818) V. Estrella de la *Legion de Mérito de Chile* « la primera, la mas honorífica y estimable de la Nacion », instituida en 1817 por el Director O'Higgins en *Honor y Premio al Patriotismo del Vencedor en Chacabuco*; oro y esmalte; para llevarse en el cuello con cinta blanca y encarnada, con dos filetes azules al canto.

CAMPAÑAS EN EL PERÚ—VI. *A los Vencedores de Pasco, Diciembre 6 de 1820*—plata, cinta bicolor del Perú. VII. *Entrada á Lima—Yo fui del Ejército Libertador*; de brillantes (concedida así por el generalísimo San Martín, solo á los jefes mas beneméritos), cinta encarnada. VIII. *La Orden del Sol*, (de la que era BENEMÉRITO) con que agració *El Perú á sus Libertadores* (gran sol de oro esmaltado, para usarse en el cuello con cinta blanca).

CAMPAÑAS SOBRE EL ECUADOR—IX. *El Perú al herbico valor en Riobamba* (escudo de paño azul celeste con palmas y bordados de oro). X. *Libertador de Quito, año 1822* (estrella de oro ofrecida por el Cabildo de dicha ciudad á los héroes de Pichincha), cinta tricolor de Colombia — XI. *Libertador de Quito en Pichincha; Gratiitud de Colombia á la Division Peruana* (entre láurea) elíptica de oro, cinta

Benavente, Mancilla y Miró, hasta que apenas menos infelices que los hijos de Prámo, colocan á su caudillo inanimado sobre los escudos y van á cruzar el hielo de la Cordillera empujados por las lanzas de los confederados, que brios de sangre y sedientos de venganza, tocan las fronteras de Bolivia, en su afán sacrílego de arrebatarse á la tumba la cabeza de aquel campeón de la libertad argentina

FÚNDASE PUES EN BRONCE ETERNO LA ESTATUA ECUESTRE DEL GENERAL JUAN LAVALLE PARA ENTREGARLA AL RESPETO DE LAS GENERACIONES VENIDERAS...

Ese nombre, aparece puro, preclaro en su resurrección histórica y ninguna nube proyectará sobre aquella la sombra de Dorrego, como ninguna se ha proyectado en las de Moreno, Belgrano y San Martín!!

iris de Colombia. XII. *El Perú á los Libertadores de Quito en Pichincha*—oro, cinta bicolor peruana.

CAMPAÑA DEL BRASIL—XIII. *Escudo de honor acordado por el Congreso con este lema: La República á los Vencedores en Ituzaingó —20 de Febrero de 1827* (de oro.)—XIV. *Cordon de honor* decretado á los mismos por el Gobierno Nacional (oro, con borlas y cabetes del propio metal).

Lavalle fué tal vez, sino el *primero*, uno de los mas condecorados guerreros de la Independencia.

XVII

Habíamos pensado y vamos á colocar sobre la losa de su sepulcro, varios otros documentos, para decorar la perdurable guirnalda de laurel que consagramos á los manes augustos de Lavalle.

Empeños, quizá exagerados, de personas que merecen respeto, nos obligan por ahora á finalizar este trabajo, que puede llamarse improvisado, para darle otra forma en el libro que mas adelante publicaremos con el título de: *El General Lavalle en la Revolucion de 1828*, y en el que surgirán nuevas revelaciones, munidos como estamos de su importante correspondencia epistolar, que pasa de mil piezas—juzgando con Thiers, que acaso el momento en que los actores de una revolucion ván á desaparecer, sea el mas propicio para escribir la historia, pues entónces se puede recojer el testimonio de ellos, sin participar de todas sus pasiones... (Hist. de la Rev. Fran.)

Al terminar, agradecemos las simpatías con que hemos sido saludados en ambas orillas del Plata, compensándose con usura nuestros esfuer-

zos encaminados á que la nueva luz que irradian los hechos del pasado, caiga sobre el presente y alumbre la *verdad* en el futuro—sí, la VERDAD brusca y escrupulosa, tan necesaria al historiador, en vez de apologías hábiles que extravíen ó apasionen su criterio.







1886

ADITAMENTO
DE
PIEZAS JUSTIFICATIVAS



Escudo de armas de la casa de Savoie



Núm. 1

Noticias sobre el padre del general Lavalle



MANUEL José Bonifacio de Lavalle y Cortés, hijo del general D. Simón de La Valle y Cuadra, caballero profeso de la orden de Calatrava y de doña María del Carmen Cortés y Cartavio, nació en Trujillo, la ciudad predilecta del conquistador Pizarro, el 5 de junio de 1753. Su hermano mayor el brigadier D. José Antonio, del hábito de Santiago y Regidor perpétuo de Lima, se distinguió mucho cuando la sublevación de Tupaj Amaru y mereció ser agraciado por R. Cédula de 14 de enero de 1782 con el título de conde de *Premio-Real*.

D. Manuel José, consagróse á la toga, mas que por vocación, para no contrariar los designios de sus progenitores. No tenía aun 18 años cuando se recibió de Bachiller en cánones (1770) en la Universidad de San Marcos de Lima, y el 9 de mayo de 1774, rendidas en acto público sus últimas pruebas, fué inscrito en la matrícula de abogados de aquella Audiencia —según el expediente respectivo que como otros do-

cumentos que dicen á su mérito, puso á nuestra disposicion la piedad de su digno nieto y nuestro amigo el Sr. Joaquin Lavalle.

Cinco años mas tarde, fué comisionado por el Visitador y Superintendente General de R. Hacienda, D. José Antonio de Areche, para hacer las revisitas de las provincias de Canta, Huanta y parroquia de la villa de Huancavelica, la que terminó en 1780 con gran utilidad del R. Patrimonio.

A mediados de abril de 1785, desembarcó en Cádiz de paso para la Corte, donde permaneció cultivando su espíritu y tambien las mejores relaciones sociales á que le daba acceso el lustre de su apellido, hasta el 7 de enero de 1790, fecha en que zarpó de aquel puerto á bordo de la fragata de S. M. *Santa Maria Magdalena*, con destino á Montevideo en el Rio de la Plata.

Durante su larga residencia en Madrid, por R. Cédula en San Lorenzo el Real, á 10 de noviembre de 1788, fué nombrado Contador General de la renta del Tabaco en las provincias del Rio de la Plata — alto empleo de que tomó posesion en Buenos Aires, el 29 de marzo de 1790, previo juramento en manos del virey Arredondo.

Por ese tiempo, ávido de enriquecer su espíritu con la lectura de libros modernos de circulacion severamente vedada en América por el gobierno de la metrópoli — ocurrió al Papa con la siguiente peticion, que traducida del latin, dice:—

Beattisimo Padre :

Manuel José de Lavalle y Cortés, de edad de 35 años, doctor en jurisprudencia de la Universidad de Lima, devoto peticionario.

Humildemente solicita de V. Santidad la facultad perpétua de leer y conservar en su poder todos y cualesquiera libros prohibidos, para su mayor erudicion y doctrina.

Resolucion al pié—

Por Nuestro Santísimo Señor Pio Papa VI, de la Audiencia de S. Santidad, el dia primero de diciembre de 1788.

Su Santidad, por gracia especial, os concede licencia y facultad perpétua de leer y retener todos y cualesquiera libros de autores condenados (*damnatorum auctorum*), los cuales tendreis sin embargo en secreto y bajo de llave para que no pasen á manos estrañas. Excepto las obras de Nicolás Maquiavelo, Pedro Bayle, Cárlos Molina; el *Adonis* de Marini, el libro intitulado *De l'esprit* tanto en francés como vertido en otro idioma; el poema *La Pucelle de Orleans*; y todos los que de ex-profeso se ocupen de asuntos obscenos, como los que de algun modo traten de astrologia judiciaria ó contengan supersticiones—no obstante cualesquiera cosas en contrario.

(f.) J. MERCANTI (sustituto)

Sellado con el anillo del Pescador.

Madrid, 25 de febrero de 1789

El Dr. D. Manuel José de Lavalle y Cortés, use en todos los Reinos y Dominios de S. M. C. de la facultad que por el Breve Apostólico que está á la vista, le concedió S. Santidad arreglándose en todo á su tenor y forma, y presentándolo en el Santo Oficio de Lima.

AGUSTIN, Obispo de Jaén

Inquisidor General

Por mandado de S. E.

Ldo. D. Lucas de Quiñones

Secretario.

Rej. Lib. 2, fol. 139.

El haber impetrado ese privilejio personal ó *rescripto de gracia*, revelaba una señal de afecto del Pontífice, y era indispensable para no ser sospechado

de herejia ó perseguido como fautor de ella, y librarse además, de la temida excomunion *de derecho*, reservada á la Santa Sede por la bula que principia *In Cena Domini*, etc.

Así, no es de extrañar, que en 1810, cuando el grito de Mayo creó la necesidad de estudiar el derecho público y la política, materias desconocidas en América, porque su difusion era contrariada por el sistema mezquino del gabinete español, secundado por el sombrío tribunal de la Inquisicion,—buscándose con gran empeño, solo se encontró en Buenos Aires un *ejemplar* de la *Ciencia de la Legislacion* de Filanjieri, por ser uno de los libros prohibidos por el Santo Oficio y comprendido como *impío* en el Indice del Expurgatorio Romano...

La masa de nuestras poblaciones no sabia leer y para la clase acomodada solo habia dos carreras: la *iglesia* ó el *foro*! Lo único que se enseñaba en los conventos, era la *gramática*, es decir, el latin y el catecismo de Astete. En las Universidades Mayores de San Márcos, S. Felipe, S. Francisco Javier y San Carlos, apenas se dictaba la lójica y ética de Aristóteles, la filosofia de Dupasquier, la teolojia de Goti y de Bellarmino, los cánones de Gmeiner y el derecho de Vinio — y sus bibliotecas, solo atesoraban calepinos, crónicas de la milicia evangélica, obras de patrolojía, peripato, ciencias casuísticas ó especulativas y otros mamotretos latinos en pergamino; bagaje literario, que ciertamente no era calculado para ilustrar sobre sus derechos á los pueblos del nuevo continente y disipar la ignorancia y el fanatismo que los aquejó por tanto tiempo.

Todavía en los primeros años de la presente centuria, se vió cerrar en Buenos Aires la Academia de Náutica y la escuela de dibujo fundadas por Cerviño y fomentadas con los fondos del Consulado, declarando la Corte de Carlos IV que semejantes establecimientos eran de *mero lujo*; mientras que el arzobispo Martinez, de Bogotá, sostenia con tenacidad... « que los criollos no debian aprender otra cosa que la doctrina cristiana para que permanecieran sumisos. . . .

El Sr. Lavalle obtuvo una distincion del Soberano, nombrándole por R. Cédula datada en Aranjuez, á 16 de febrero de 1799, director general de la Renta del Tabaco con asiento en Santiago de Chile, cargo de que se entregó solemnemente el 28 de febrero de 1800.

Allí se encontraba con su familia cuando ocurrieron las dos célebres invasiones inglesas al Rio de la Plata—permitiendo en 1807 que su esposa mandara abrir las medallas de que se dá noticia mas adelante, dedicadas á perpetuar el heróico denuedo de sus compadres Liniers y Gutierrez de la Concha.

Verificada la revolucion, se trasladó á esta ciudad que reconcentraba todas sus afecciones, y en 18 de setiembre de 1812 era nombrado administrador de aduana por ascenso á contador general del Tribunal de Cuentas, del titular D. Justo Pastor Linch.

En 9 de junio de 1826 fué promovido á Colector General de la misma por el presidente Rivadavia, que conociendo su experiencia en materias de administracion y contabilidad, mas de una vez oyó sus consejos autorizados, como tambien el ministro D. Manuel J. Garcia.



1886

ADITAMENTO
DE
PIEZAS JUSTIFICATIVAS

naderos á Caballo; pero se tendrá presente ocurriendo con este para colocarlo con preferencia, siempre que haya vacante.

BALCARCE

4

Al Pueblo de Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre 1º de 1828

CONCIUDADANOS — El gobierno que existia ha caducado de hecho; vosotros sabeis si se han tentado las vias legales para corregir sus extravios: vosotros sabeis tambien, que se os cerraron todos los caminos que ellas dejan expeditos. La historia del gobierno que ya no existe, es una prueba constante de esta verdad funesta.

CONCIUDADANOS — Lo que veis, no es una revolucion; el pueblo ha reivindicado sus derechos con el apoyo de una fuerza que sabrá defenderlos. El medio ha sido violento, pero indispensable ya.

COMPATRIOTAS — El que os habla, no quiere mandar; quiere ver libre á su patria. Las autoridades han caducado, es indispensable crear otras, y que sea vuestra la obra. Reunios pues, á deliberar sobre vuestros destinos: es indispensable hacerlo, y la salud del país lo exige con urgencia y lo demanda con imperio.

El General que suscribe espera, y os jura que el bien de la provincia reclama que unidos hoi á la una

de la tarde en la iglesia de San Roque, delibereis allí lo que sea conforme á las circunstancias y al bien de Buenos Aires.

¡PORTEÑOS! Todos lo somos: hagamos feliz á nuestra querida patria. Estos son los deseos de—

JUAN LAVALLE

5

Acta

El general D. Juan Lavalle, Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia, nombrado directamente por el pueblo en asamblea de este dia, etc.

Por cuanto el Sr. Presidente de la asamblea popular le ha dirigido el oficio que con la acta de su referencia es del tenor siguiente:

OFICIO

Señor General:

El Presidente que suscribe ha tenido el honor de leer á la Asamblea del pueblo de Buenos Aires, la nota que V. S. se ha servido dirigirle con fecha de hoy: y á consecuencia de ella y del estado en que se encuentra el país, el pueblo reunido ha resuelto lo que consta de la Acta que en copia se acompaña. El Presidente de la Asamblea popular, tiene con este motivo

el honor de saludar al Sr. General, á quien se dirige con su mayor consideracion.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1828

JULIAN SEGUNDO DE AGÜERO

Señor general Don Juan Lavalle.

En Buenos Aires, á primcro de diciembre de mil ochocientos veintiocho, á consecuencia de haberse ejecutado en la madrugada de este dia, un movimiento de la benemérita primera division del ejército, en sosten de los derechos del pueblo, violados por la administracion que hoi ha fenecido; y de haber el general D. Juan Lavalle, invitado al pueblo á reunirse en un lugar público para deliberar sobre su suerte; este se reunió á la una del precitado dia, y por una aclamacion unánime elijió por su presidente al Sr. D. Julian Segundo de Agüero; y este, en el momento de ocupar su puesto, recomendó á la reunion la circunspeccion digna del pueblo de Buenos Aires en sus deliberaciones, y la prontitud en la expedicion de este grave negocio. En seguida, el Sr. general D. Juan Lavalle, envió con un ayudante al Presidente de la Asamblea popular, la nota que original se agrega á esta acta. Leida que fué, el Sr. Presidente, dijo: que la comunicacion del General manifestaba que las autoridades habian de hecho caducado, y que era preciso en consecuencia, que el pueblo procediera á nombrar el que provisoria é interinamente, deberia responder del órden y seguridad de la provincia y gobernarla; bien entendido que por nuestras leyes, no es esta Asamblea la que debe elejir el gobernador de la provincia, sino la Sala de Representantes, la que es im-

posible en los momentos convocar; pero que hiciese entender al ciudadano que resultare electo para el Gobierno Provisorio; que en el momento de ser posible proceder á la eleccion de Representantes del Pueblo, para que ellos elijan el Gobierno y deliberen sobre los destinos de la Provincia, queda reatado á ordenar que se celebren dichas elecciones, con toda la libertad, órden y seguridad posibles. El pueblo, entónces, por un signo bien conocido, votó por la afirmativa de la siguiente proposicion: *¿Si se debe proceder á nombrar un Gobierno Provisorio ó no?* El Sr. Presidente dijo entónces, que el que manifestase su opinion en contradiccion á aquella afirmativa, lo significase por otro signo que indicó, y ningun ciudadano hizo. Se procedió en seguida á la eleccion de Gobernador interino: una parte del pueblo queria que cada ciudadano diese por escrito su nombre, firmando ó tomándolos en registros, escrutadores nombrados al efécto: la mayoría del pueblo así lo queria, y así empezó á practicarse, sufragando hasta 81 ciudadanos; por los Sres. D. Juan Lavalle 79, D. Cárlos Alvear 1, D. Vicente Lopez 1. Pronto se vió que era imposible por la inmensidad del concurso concluir esta operacion, ni en veinticuatro horas, máxime cuando el pueblo acudia por momentos, á términos de no poder ya casi recibirlo el templo de San Francisco: siendo tambien de notarse, que los momentos urjían, y que los ciudadanos querian ocuparse del mantenimiento del órden en el pueblo. Todas estas consideraciones hicieron que el pueblo mismo deliberara, que se propusiesen candidatos de los que ya habian obtenido sufragios *nominalim*, como queda dicho; y que por aclamacion y signos visibles mani-

festaria su voluntad; sobre todo cuando esta no podía ser desconocida.

En efecto, se propuso que los que quisieran que fuese Gobernador Interino el Sr. D. Juan Lavalle, levantasen el sombrero en la mano derecha, y el pueblo todo lo levantó en el acto aclamándolo; se propuso la manifestacion de igual signo nombrando al general Alvear, y no se notó que ciudadano alguno lo hiciera; tambien se propuso la manifestacion de igual signo nombrando al Sr. Lopez, lo que dió igual resultado; fué electo por consiguiente, unánimemente y aclamado despues el Sr. general Lavalle, por tal Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, concluyendo así este acto, del que el Sr. Presidente hizo extender la presente acta firmada por él, y refrendada por mí el presente Escribano Público de que doi fe.

Ante mí—

Francisco Castellote

Escribano Público

Por tanto: ordena y manda se publique por Bando, para que llegando á noticia de todos, se dé el debido cumplimiento á las deliberaciones del pueblo, dándose en la órden general del dia y fijándose en los lugares de estilo. Dado en la Casa de Justicia, á primero de Diciembre de mil ochocientos veintiocho años.

JUAN LAVALLE

Por mandado del Sr. Gobernador Interino

Francisco Castellote

Escribano Público

Sometimiento de la guarnición de la Fortaleza

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1828

Exmo. Señor Gobernador Provisorio de la Provincia

Los Generales que suscriben, se han impuesto de la acta de la Asamblea de San Roque, celebrada en este día y acompañada en copia legalizada por el Sr. general don Juan Lavalle; por la que resulta electo el mismo jefe, Gobernador Provisorio de esta provincia; y sin embargo de que aquella autoridad conferida al Sr. general Lavalle no emana de la representación reconocida como legal por nuestras instituciones provinciales, los infrascritos, deseando por su parte, y de acuerdo con la opinión de los jefes de la guarnición, remover todo motivo de conflicto para este benemérito pueblo, y satisfacer la ansiedad en que se halla en estos momentos, reconocen y han mandado reconocer en esta fortaleza al referido Sr. general D. Juan Lavalle por Gobernador Provisorio de la Provincia, quedando aquella á las órdenes del Sr. Inspector General desde este acto.

Los que suscriben, esperan órdenes del Sr. Gobernador Provisorio de la provincia, y le saludan con su atenta consideración.

TOMÁS GUIDO—JUAN RAMON BALCARCE

Proclama de Lavalle con tal motivo

Buenos Aires, diciembre 1° de 1828

CONCIUDADANOS: el Gobierno que habeis elegido, acaba de reconocerse como la obra vuestra, por los que en la Fortaleza sostenian los derechos de la autoridad que habia caducado.

Todo está concluido, y una reaccion justificada por tantos títulos, no se vé manchada con sangre de hermanos; habeis hoi reivindicado en pocas horas, vuestros derechos con todo el aparato de las armas; pero como estas solo se movian por el impulso que recibieron de vuestro sentimiento de patriotismo, el cambio se ha hecho con la quietud con que debe hacerse todo lo que es la obra de la opinion pública. Tranquilizaos pues: observad el orden que reina en todas partes; descansad en la vigilancia del que hoi os manda, y ayudadlo con vuestros esfuerzos hasta consumir la obra de la regeneracion de la provincia.

¡ Viva la Patria!!

JUAN LAVALLE

Explicacion breve sobre los acontecimientos del dia 1° del corriente °

En la publicacion que ha hecho el *Tiempo* en su número 175 de los sucesos del dia 1° del corriente,

° El redactor del *Tiempo* devolvió este Manifiesto á su autor, po-

faltan algunos que quizá no llegaron á su conocimiento, pero que el que suscribe no puede pasar en silencio, por lo que interesa á su propio honor y al conocimiento del público, dejando el criterio de este episodio á una razon tranquila é independiente del espíritu de las circunstancias.

Ausente de la fortaleza el señor gobernador D. Manuel Dorrego desde las 4 1/2 de la mañana del mismo dia 1º, anunciando á los ministros de gobierno y guerra que se dirijia á la campaña, y sin mas ocurrencia estrepitosa hasta esa hora, que la aparicion de alguna fuerza armada en la plaza de la Victoria, estaban aquellos mui ajenos de creer, que sostenian los derechos de una autoridad que habia caducado; antes por el contrario, suponian de su mas estricto deber conservarse en el puesto hasta que se les hiciese entender por los conductos legales un nuevo órden de cosas.

niendo al pié las líneas que siguen que tomamos del original como tambien la respuesta del último—

Diciembre 4 de 1828

Mi distinguido señor :

Me siento precisado á devolver á vd. este escrito. Será difícil que vea la luz en las páginas del *Tiempo* de un modo que pudiera ser á vd. completamente satisfactorio. Vd. debe bien persuadirse de mi sincera aficion á su persona, y de cuan duro me seria disgustarlo. Pero ciertamente, en los negocios políticos, y principalmente en lo relativo á los últimos sucesos, debo decir á vd. con franqueza, que no veo las cosas del mismo modo que vd., es decir, al ménos, del modo que en el escrito de vd. se manifiesta. Esto haria que al insertarlo, me seria imprescindible, hacer sobre él algunos comentarios, que de ningun modo quisiera verme en la precision de hacer, desde el momento que es vd. quien lo firma.

En este concepto, y sin que vd. crea que mis sentimientos y respeto á su persona pueden alterarse ni se han alterado en lo mas m-

Tardó poco en saberse que el señor general Lavalle presidía al movimiento militar de la primera división del ejército, y que toda ella se situaba en amago de la fortaleza. En semejante crisis, el señor general D. Juan Ramon Balcarce, tomó el mando de la tropa existente dentro de dicha fortaleza, y ocurrió á los ministros de gobierno y guerra á averiguar del señor general Lavalle el objeto de su operacion, que aunque ya no podía ser dudosa para los ministros, no debían echar sobre sí la responsabilidad de obrar por mera presuncion, y resolvieron tomar simultáneamente las dos únicas medidas que aconsejaba la prudencia: la 1ª, inquirir del señor general Lavalle su pretension, y á este fin fué comisionado el señor general Martinez; la 2ª dirigirse á la Sala de Representantes por medio del siguiente oficio—

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1828

Los generales que suscriben tienen el pesar de hacer presente á la H. S. de RR. que una parte del

nimo, no puedo prescindir de devolver á vd. este escrito, acaso como una prueba del afecto particular que me merece.

B. S. M. de vd.

El Editor del Tiempo

CONTESTACION

Mui señor mio y de mi aprecio :

Por mui sensible que me sea el que vd. no haya dado lugar en el TIEMPO, al comunicado que me tomé la confianza de remitirle, respeto el motivo y agradezco los sentimientos amistosos de vd. : yo sin embargo, no he podido prescindir de dar el mismo comunicado en la *Gaceta Mercantil*, con el único objeto de aclarar el motivo de mi residencia en el Fuerte el dia 1º, porque á decir á vd. con franqueza, ya como ministro, ya como militar, con orden ó sin ella,

ejército de la guarnicion, moviéndose sin orden del gobierno, se ha situado en la plaza de la Victoria.

Los que suscriben, ignoran todavía la pretension de los señores jefes que mandan esta fuerza; pero los infrascritos, en descargo de su responsabilidad, se libran absolutamente á las disposiciones de la Honorable Sala, no solo porque el conflicto actual de esta ciudad exige medidas prontas de parte de los Honorables Representantes del pueblo, sino porque habiéndose ausentado el señor Gobernador desde las cuatro y media de esta mañana, indicando se proponia tomar medidas para restablecer el orden, los que suscriben esperan de la prudencia de la H. S. la resolucion que juzgue conveniente; y entre tanto llenarán sus deberes.

Los que suscriben, saludan á los Honorables Representantes con la mas respetuosa consideracion.

(f.) JUAN RN. BALCARCE

(f.) *Tomás Guido*

Honorables Representantes de la Provincia—^d

El Sr. general Martinez regresó de su comision, acompañado del Sr. Dr. D. Manuel Gallardo, encar-

no concibo, cómo el señor Balcarce y yo, pudiéramos prescindir de obrar de aquel modo sin desdoro de nuestra clase, mientras no llegó el caso de la resolucion de la Asamblea popular.

Por lo demas, acostumbrado á respetar opiniones ajenas, por sentimiento y por principios, no extraño que vd. vea aquel suceso de otro modo que yo: esta diferencia tampoco influye en dejar de apreciar como debo las expresiones con que vd. distingue á su atento servidor—

TOMÁS GUIDO

^d Se ha tenido á la vista el original autógrafo.—N. del A.

gado del general Lavalle de dar las explicaciones convenientes, ceñidas á manifestar, que la fuerza situada en la plaza venia en proteccion de los derechos del pueblo, y que respecto á haber cesado de hecho las autoridades, convendría que las fuerzas se uniesen, para evitar compromisos perjudiciales á la tranquilidad pública.

El Ministro de Gobierno, manifestando francamente al Sr. Gallardo, delante del general Martinez, su opinion acerca de la naturaleza del movimiento practicado y de sus consecuencias, dijo tambien: que la tropa existente en la fortaleza no se pondria á disposicion de otra autoridad, que de aquella que emanase de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, y en defecto de esta, por si no se podia reunir, cualquiera que fuera el motivo que lo impidiese, de la que resultase nombrada por la libre y espontánea voluntad del pueblo, única fuente del poder legítimo. El Sr. Gallardo, á quien leyó el Ministro la nota que se dirijia á la Sala, no pareció disentir de la marcha adoptada por los ministros.

El tiempo corria, y pequeños incidentes entre la tropa de ambos partidos comenzaban á presentar síntomas desagradables y fáciles de degenerar en un choque funesto á los intereses de todos y contrario á la voluntad de los que estaban al frente de la fuerza: de comun acuerdo entre ambos ministros, se resolvió que el de Gobierno tuviese una entrevista con el Sr. general Lavalle, para llegar al término que ya era inevitable, por un camino que salvase hasta donde fuera posible el crédito del país, y ahorrarse á las armas cubiertas de honor contra el enemigo comun, el

compromiso de tefirse en sangre de hermanos y de compañeros.

De este paso, resultó el arreglo de algunas disposiciones preventivas, y el conocimiento en que quedaron los ministros de que el Sr. general Lavalle habia tenido á bien detener el pliego para la Junta de Representantes, que condujo el señor mayor Artayeta, y que de su órden se convocaba al pueblo para que nombrase un nuevo Gobernador Provisorio. El Ministro de Gobierno, consecuente con lo que habia expresado al Sr. Gallardo, repitió las seguridades de que luego que se notificase debidamente á los ministros existentes en la fortaleza, la resolucion de la Asamblea popular, quedaria aquella á las órdenes de la autoridad provisional, y ellos se retirarian.

Posteriormente, el precitado Ministro de Gobierno fué invitado por el Sr. general Lavalle á una nueva entrevista, que de acuerdo con el Sr. Ministro de Guerra tuvo lugar inmediatamente: en ella se volvió á tratar del asunto de la anterior con igual resultado, de la detencion que se habia hecho de algunos soldados de la fuerza exterior por la residente en la fortaleza, y de la retirada de las centinelas que impedian el uso de agua á la tropa situada en el fuerte. Los soldados fueron devueltos á sus cuerpos, de órden del Sr. general Balcarce, y las centinelas colocadas en otra direccion.

Previos estos incidentes pacíficos, á las 5 de la tarde se recibió en la fortaleza la nota del Sr. general Lavalle, acompañando el acta de la Asamblea popular reunida en San Roque, que ya ha visto la luz pública, y reunidos los SS. coroneles que existian en la for-

taleza, los ministros, les pusieron de manifiesto aquel documento y consultaron su opinion. La de aquellos jefes fué pronunciada por el reconocimiento del nuevo gobierno provisorio, y acto contínuo se pasó al señor general Lavalle la nota que sigue, y cuyo tenor fué puntualmente cumplido. °

Despues de esta sencilla relacion de la conducta observada en aquel dia por los ministros de gobierno y guerra, el que suscribe, apela á cuantos saben apreciar los deberes del honor para que decidan, si deberian creerse ó no autorizados para entenderse con el Sr. general Lavalle, y para evitar los males que una acefalía acarrea en pos de un pueblo digno, siempre de ser considerado, mui especialmente por aquellos que obran con la conciencia de ser legalmente constituidos en autoridad.

Es verdad que no podrá mostrarse por el infrascrito un documento de la delegacion del gobierno en las personas que el 1° de Diciembre mandaban en la fortaleza; pero á mas de que no era necesario desde que á viva voz se les habia prescrito la obligacion de sostener el puesto, aun cuando se admitiese el supuesto, de que no fuesen tales Ministros, no lo necesitaban como militares para conducirse en este sentido, desde que un gobierno reconocido y en ejercicio, se los habia mandado en oportunidad; pero aun sin órden, su propio honor les prescribia ese deber.

Por lo que hace á la responsabilidad, que los señores Editores del *Tiempo* en su número de hoi no creen libres á los ministros, por la conducta expresa-

° Es la trascrita en la pág. 137.

da, el que suscribe declara ante sus conciudadanos que no solo está dispuesto y le será grato responder ante la ley por la conducta que observó en aquel dia, sino por todos los actos de su ministerio en el corto período de dos meses que lo ha servido, bien satisfecho que nadie lo ha aventajado en celo por las instituciones y gloria de su patria, y que á nadie deberá ceder nunca la preferencia en el verdadero patriotismo y amor á la libertad: sentimientos que le hacen tambien probar en esta vez toda la amargura de verse envuelto en las acriminaciones dirigidas á la administracion en que ha servido con pureza, con independencia de personas, con una marcha franca y bajo la confianza de hallar en las vias legales mas ó menos pronto, el remedio á cualesquiera errores ó abusos del poder.

No habria ocupado él infrascrito la atencion del público con estas líneas, si su propia indiferencia no aumentase las dudas á que dá lugar lo que ya se ha publicado sobre el particular; pero si como ministro que ha dejado de ser, pudiera menospreciar las opiniones incorrectas que se formen de él, como ciudadano, se le disculpará prevenir y disipar ambigüedades trascendentales á su nombre y á sus principios.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1823.

(f.) *Tomás Guido*

Dorrego delega el mando †

Duplicado—

Cañuelas, diciembre 2 de 1828

En la fecha de esta comunicacion, he tenido á bien delegar el gobierno de esa ciudad en el Sr. Ministro de la Guerra, quien deberá obrar, oido el dictámen de los otros dos Sres. Ministros, reservándome el de la campaña, á la que he salido con el objeto de reunir todas sus milicias y fuerza disponible bajo la direccion de su Comandante General. El motivo de mi precipitada separacion, el Sr. Presidente á quien me dirijo, sabe, que ha sido, el haber la fuerza recién llegada del ejército nacional, desobedecido enteramente la autoridad del Gobernador que suscribe, pretendiendo por medio de una escandalosa asonada, pisar nuestras instituciones provinciales. Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente para que tenga á bien comunicarlo á la H. S. de quien soi con la mas alta consideracion—

MANUEL DORREGO

*Sr. Presidente de la Honorable Sala de Representantes
Dr. D. Felipe Arana.*

† Un flamante apologista del Sr. Dorrego, al publicar este documento, lo declara INÉDITO HASTA HOY, ignorando que fué registrado en el n.º 73 del *Lucero* de 1829.

Manifiesto del Gobierno Provisorio [§]

Por mas apoyado que esté en la evidencia de las cosas, el gran paso que ha dado el pueblo de Buenos Aires, el 1º de Diciembre, sostenido por la primera division del Ejército Republicano; por mas que en el corazon y en la conciencia de todos los que aman á su patria se registre el testimonio auténtico de la necesidad, justicia y legalidad de aquel procedimiento; el gobierno provisorio cree de su deber, hacer patentes esos mismos principios de justicia y de conveniencia pública que reclamaban un cambio por los medios que se ha ejecutado. Hablando con generalidad, el empleo de la fuerza contra las autoridades, arroja una idea desfavorable; pero hay casos en que es un recurso legal y sagrado: y es preciso demostrar que nos hallamos en este caso, porque la reputacion del gran pueblo de Buenos Aires no debe circunscribirse á su recinto: todas las naciones cultas están interesadas en ella y tal vez es una propiedad de la historia.

Desde 1821 empezó esta provincia á llamar la atencion del mundo civilizado, por la liberalidad de sus instituciones, por su amor al orden, por su adhesion

[§] Este Manifiesto atribuido con fundamento á la pluma del Sr. de Angelis, que fué uno de los que protestaron contra Dorrego, como *ciudadano legal*, en las memorables elecciones del 4 de Mayo, oríjen de la Revolucion—se mandó leer en dia festivo en los atrios de las iglesias de campaña, luego de celebrada la misa parroquial y con asistencia del vecindario.

á los principios; por su constante oposicion á las medidas violentas y á las vias de hecho.

Estas bases han servido desde aquella época á la política de todos los gobiernos anteriores á la administracion que la voluntad del pueblo acaba de aniquilar; y aquellas ideas han echado profundas raices en el corazon de todos y cada uno de los ciudadanos de esta provincia benemérita. La prueba clásica de esta verdad, es haber sufrido mas de un año las vejaciones de todo género que ha hecho pesar sobre ella la última administracion, á términos casi de confundirse la moderacion y el amor á los principios, con la insensibilidad y la indiferencia á los males públicos. No puede pues echarse en cara á Buenos Aires un espíritu turbulento, y dispuesto siempre á rebelarse contra las autoridades lejitimas. Seis años no interrumpidos de orden y tranquilidad, desmentirian semejante imputacion, si alguno se atreviese á hacerla.

Pero la paciencia de los pueblos tiene sus límites; y la sancion de todas las naciones del mundo, ha lejitimado mucho tiempo há, el empleo de la fuerza para contener los abusos del poder, siempre que estos han obstruido todas las vias legales, y quitado la accion á los recursos ordinarios que las leyes ponen en manos de los ciudadanos, para obligar á las autoridades al cumplimiento de sus deberes.

Este es un axioma que no admite hoí contradiccion; es un punto sancionado de derecho público; y de otro modo seria necesario resolverse á arrastrar en silencio las cadenas de un déspota, hasta que la casualidad lo hiciese desaparecer, por conservar un respeto mentido á los principios del orden social.

No hay remedio: cuando un gobierno viola abiertamente el pacto con la naci6n, y hace enmudecer á los ciudadanos por la fuerza, la fuerza es el medio único de volverlo á la senda de sus deberes, 6 de arrojarlo del puesto que indignamente ocupa. ¿Y qué respeto podia tener Buenos Aires al 6rden y á las instituciones, cuando ni instituciones ni 6rden existian bajo la funesta administraci6n que acaba de desplomarse?

El Gobierno Provisorio, cree innecesario explicar mas los principios que legitiman la insurrecci6n en los casos expresados, porque son de una evidencia palpable.

Así es que solo se contraerá á aplicarlos á la administraci6n, que ha concluido, haciendo una revista sumaria de sus atentados, y del estado á que habia reducido á la her6ica provincia de Buenos Aires. El contenido de esta narraci6n, est apoyado en el testimonio de todo el pueblo á cuya vista han pasado los hechos, y que cada da se indignaba contra sus autores.

Los solos medios de que se valieron para escalar la silla del gobierno las personas que formaban la última administraci6n, manifiestan á la evidencia, que á nada aspiraban menos que á la felicidad del pas. Todos saben que esas personas promovieron y fomentaron la guerra fratricida que devor6 nuestras provincias en los dos últimos aos y nos priv6 de los recursos necesarios para dar un empuje mas vigoroso á la lucha que sostenamos con el imperio del Brasil. Todos saben, que el coronel D. Manuel Dorrego era el encargado por ciertos individuos, de introducir aqu el des6rden, de sublevar la opini6n, 6 indisponer al pueblo

á fuerza de calumnias contra las autoridades lejítimas; encargo que desempeñaba con actividad, porque era impulsado por aspiraciones propias. En fin, una combinacion fatal de circunstancias, en las que tuvieron gran parte aquellas personas, produjo el cambio del mes de Julio en el año anterior, y colocó al frente de los negocios al que habia dirijido las maquinaciones que lo prepararon.

Mas, cuando la Presidencia acababa de dar el ejemplo grande y nuevo en este país de descender voluntariamente de su puesto, porque creyó de este modo imponer silencio á los partidos, y cuando mas se necesitaba la cooperacion de todos para dar mas impulso á la guerra, despues de frustrada la negociacion de paz; debia esperarse que el gobierno que acababa de ocupar el puesto, tratase de adquirir la opinion general llamando en torno de sí á los hombres capaces de dirijirla. Pero el primer paso de ese gobierno, su Mensaje de 14 de Setiembre, fué la señal de las venganzas, de la desunion, del sacrificio de la provincia. Las firmas de un gobernador y tres ministros, autorizaron las calumnias mas torpes y difamadoras; y los Representantes recibieron en ese infausto documento, las instrucciones de la conducta que debian seguir.

En los mismos dias, se circuló á las provincias que componian la República, un cuadro pérfido y adulterado de la nuestra, presentándola en un estado de indigencia, imbecilidad y desórden, que solo existia en el cerebro trastornado de los que fraguaron esa circular injuriosa; los Representantes, inoculados con el veneno del mensaje, se apercibieron tambien á la venganza, y la inviolabilidad de los diputados, recibió un

ataque desmoralizador en la mocion hecha y apoyada, para juzgar y castigar á los que opinaban de un modo contrario á los intereses que entónces prevalecian.

El gobierno de Buenos Aires, necesitaba para empezar la marcha desarreglada y arbitraria que se proponia seguir, deshacerse de los gobiernos legales que lo rodeaban, tanto, porque la comparacion le perjudicaba, como porque no podia contar con el apoyo de una provincia á que presidiese el órden. La Banda Oriental entraba en este número. Acababa de nombrarse para mandar el ejército al general Lavalleja, instrumento propio para ayudar las miras del coronel Dorrego, quien por medio de una negociacion subterránea con aquel jefe, dió el escándalo de disolver con las armas el Cuerpo Legislativo de aquella provincia, precisamente cuando ella era el teatro de la guerra, y necesitaba mas unidad y enerjía en su gobierno. Se atropelló la independenciam de los magistrados; dos de ellos fueron conducidos á disposicion del gobierno de Buenos Aires, que léjos de indignarse de un atentado semejante, los recibió, los envió á una prision, y se arrogó la facultad de juzgarlos. En fin, aquella provincia quedó como las demas, sometida al capricho de su jefe.

Desde entónces, Buenos Aires ya no perteneció á Buenos Aires; y el pueblo que habia sido siempre modelo de los otros, fué la presa que todos se repartieron. El tesoro de nuestra provincia se empleaba á cada momento, en comprar especies metálicas para enviar á los gobernadores de las otras, sin que hasta hoi se haya visto el resultado de tales sacrificios. El de Córdoba, tomó á su cargo la direccion de nuestros

negocios, y tuvo el atrevimiento de convocar á los pueblos á formar un cuerpo de nacion con la condicion precisa, de que se reuniria en cualquiera parte, menos en Buenos Aires; el gobierno de esta provincia heróica sufrió el ultraje, y se apresuró con una deferencia ciega, á vilipendiarla, incorporándola á un cuerpo sin carácter, sin objeto, sin dignidad. Hizo mas: abrió las arcas públicas para costear los diputados de otras provincias, y se obstinó en dar realidad á ese fantasma de representacion nacional, cuya ridiculez han patentizado los resultados; y todo esto, cuando los intereses esenciales de esta provincia, reclamaban su concentracion y aislamiento.

Era preciso, entre tanto, congratularse con el gobierno vitalicio del Alto Perú: porque las personas que componian la administracion que ha expirado, estaban de mucho tiempo atrás, iniciadas en los planes pérfidos del general Bolivar. Aquel gobierno, acababa de hacer un agravio á la República Argentina, usurpándole una parte de su territorio: nada habia que tratar con él que no fuese el reclamar esta usurpacion; y esto, ni era oportuno, ni prudente en aquellas circunstancias.

Sin embargo, el gobierno de Buenos Aires, como encargado de las relaciones exteriores, resolvió enviar un ministro plenipotenciario al Alto Perú; y como si no hubiera en toda la República hombres de luces y moral á quienes encargar funciones tan importantes, acudió á la familia del gobernador de Córdoba y nombró á uno de sus miembros, conocido solo por su completa nulidad, y por una conducta nada acreedora á aquella distincion, y menos conforme, al carácter ele-

vado con que se le revestia. Así es que la embajada de D. Francisco I. Bustos solo ha servido para desacreditar y comprometer cada vez mas al país que lo envió. Apélese sino, al manifiesto que acaba de publicar en Chuquisaca. ^h

Entre tanto, que el gobierno, observaba esta conducta con respecto al del Alto Perú, y á los de las otras provincias, la administracion interior de esta se hallaba en la mas completa dislocacion. Los que llevaban el timon de los negocios, la habian reducido á ser el objeto de la compasion de unos, de la indignacion de otros, y del sentimiento de todos.

No había garantía pública, no habia derecho alguno que no fuesen violados, ó directamente por el Gobierno, ó por medio de sus secuaces; á cuyo efecto se habia rodeado públicamente de los hombres mas despreciables, de la hez del pueblo; en una palabra, de hombres capaces de desnudar el puñal en las tinieblas, para servir á las venganzas de su amo.

La libertad en las elecciones populares, esta base del sistema representativo, fué completamente aniquilada por el gobierno que ha fenecido.

Los actos del Baradero, los del 16 de Setiembre de 1827, y del 4 de Mayo del corriente año en la capital, fueron las pruebas mas claras de esta verdad. En los dos primeros, la Sala anuló las actas, por car-

^h *Exposicion que hace el Ministro de la República Argentina, de su conducta política en Bolivia*—Imp. Boliviana, 30 págs.

Está firmada en Chuquisaca, á 16 de setiembre de 1828, por Francisco Ignacio Bustos.

Fué refutada en *El Tiempo*.

tas anónimas, por informaciones privadas, y por otros motivos tan vergonzosos y falaces como estos.

En el del 4 de Mayo, los jueces de paz y los oficiales militares tenían órdenes de conseguir el triunfo á todo trance; de modo que aquel acto designado por la ley como el mas libre de la soberania del pueblo, se convirtió en un certámen en que los amigos del gobierno con las armas en la mano, amenazaban á voces con la muerte, clamaban al pueblo bajo que se sublevasen, y hasta era peligroso el traje que vestian los ciudadanos decentes.

Estas escenas pasaron á la vista de los jueces de paz, de los agentes de la policia, de los oficiales militares; fueron puestas en noticia del mismo gobierno, y sin embargo, este elevó las actas á la Sala, que las aprobó, á pesar de tantas notorias nulidades.

Los ciudadanos apelaron al derecho de peticion; pero la junta de representantes desoyó las quejas de mas de quinientos individuos respetables: ni siquiera hizo mencion de su solicitud: y los escritores del gobierno, se encargaron de insultar á los reclamantes.

Desde aquel dia, la provincia de Buenos Aires no estaba representada, no habia cuerpo legislativo; porque la reunion de hombres que así se llamaba, no tenia encargo del pueblo. La voluntad pública, pronunciada en un sentido, habia sido desatendida y sancionada la de una faccion pronunciada en otro.

La seguridad individual recibió tambien repetidos ataques, bajo la funesta administracion del Sr. Dorrego. Hubo época en que se vió por la primera vez en Buenos Aires, una partida de asesinos asaltar en la mitad del dia una casa pública, al lado de la policia;

atacar á los ciudadanos pacíficos, cuyas opiniones eran contrarias á la autoridad; pasearse por la plaza principal, delante de la casa de gobierno con sus armas desnudas, provocando á matar, designando á voces las víctimas, despues de haber sacrificado una la noche anterior; y la policia tolerar y autorizar tamaños atentados. Para cubrirlos con un viso de justicia, se puso preso al ciudadano que en su defensa disparó una arma de fuego, y se ordenó levantar un sumario. Mas, como el hecho era paladino, y sus perpetradores iban á ser castigados, el gobierno se abocó el proceso, y lo tuvo muchos dias en su poder, dejando en su prision al ofendido, cuya libertad habia sido ordenada por el juez nato. En vano uno de los miembros de lo que se llamaba Sala denunció ante los otros el atentado; en vano el mismo agraviado se quejó de la tropelía del gobierno; aquella reunion de hombres la autorizó; y este pasó el proceso cuando quiso al tribunal de Justicia, que mandó sobreseer en él, dejando impune un atentado público. Para colmo del escándalo, el gobierno condecoró á los asesinos con grados militares y con empleos en el Departamento de Policía, sin duda para ponerlos en mejor aptitud de continuar sus venganzas. Así es que, durante esta administracion ominosa, se han visto los ciudadanos obligados á llevar armas consigo, para defender con ellas sus opiniones políticas, atacadas por los puñales que el gobierno dirijia. Un hecho público es la amenaza hecha á un impresor honrado por un representante, amigo particular de la persona del gobernador; amenaza que se cumplió pocos dias despues, corriendo la sangre de D. Pedro Ponce... Asi se vivia, Ciudadanos, en

Buenos Aires, bajo la administracion de ese hombre, que en hostilidad con la opinion pública, espera aun recobrar su puesto, á fuerza de nuevos atentados! Pero es preciso continuar esta narracion.

La libertad de la imprenta, como es el primer baluarte de todas las libertades, es tambien el primer enemigo de los que quieren destruirlas. Así es, que los mandatarios que acaban de dejar el puesto la aniquilaron de todo punto. Primero, el gobierno se hizo dueño de dos imprentas á costa del tesoro público; el asesinato se empleó despues para hacer enmudecer á los escritores; y por último el simulacro de Cuerpo Legislativo autorizó con su sancion de 8 de Mayo, la abolicion de la libertad de escribir. Esa funesta ley, que tanto oprobio nos ha dado, era la espada pronta á herir á los que no opinaban como el gobierno queria, pero al mismo tiempo, era la salvaguardia con que los escritores que él pagaba, insultaban con un desenfreno sin ejemplo, calumniaban con una impudencia inaudita y adulaban con un servilismo mahometano.

¿Pero qué extraño era ver atacada la libertad de escribir, cuando la de hablar estaba ya á pique de ser coartada? ¿No ha visto este pueblo al jefe del Departamento de Policia amenazar con la cárcel á un ciudadano, porque no quizo aplaudir en el teatro al gobierno? ¿No se le ha visto amenazar á los demas con que los amigos de la autoridad podian tomarse la venganza por su mano, y repetirlo despues los periódicos del gobierno?

¡Y entre tanto, este manda los oficiales de su tropa á que lo aclamen en el teatro y provoquen á los demas!

Fíjese ahora la vista en la Hacienda Pública. Ella ha estado destinada á enriquecer á los individuos de la administracion y á los gobiernos de las provincias.

Ya se ha dicho, que de Buenos Aires se han enviado á ellas grandes cantidades en metálico; que Buenos Aires costea los sueldos de muchos de los diputados que se hallan en Santa Fe; que del tesoro público salió el dinero con que se compraron dos imprentas, con el objeto de hacer callar los periódicos de oposicion. Despues de esto, el gobierno por su sola autoridad, ha abonado á muchas personas de su círculo, sueldos que reclamaron por el tiempo que habian estado sin servir al país. La reunion de hombres que el gobierno dirigía, y que llevaba el nombre de Junta, abandonó despues las atenciones públicas y empleó varias sesiones en tributar elojios serviles al gobierno; para concluir regalándole, por via de premio cien mil pesos en fondos públicos; y setenta y cinco mil mas se repartieron entre los ministros que negociaron la paz, sin atender á que uno y otros no hicieron mas que llenar sus deberes.

En seguida, se prestan á un particular que habia quebrado, siendo ministro, cien mil pesos sin interés alguno, pretestando que el quebranto de su riqueza provenia de su contraccion á los negocios: pero en realidad, porque ese ministro debia grandes sumas á algunos de los que votaron el premio, para tener como hacerse pagar, aunque por este solo hecho estaban impedidos de tomar parte en la discusion.

Quizá se habrian repetido estos atentados escandalosos, sino hubiera llegado el dia de la venganza pública.

Agréguese á esto, las especulaciones y ganancias ilícitas que públicamente se han hecho con el tesoro. Siempre que el gobierno queria proveer sus almacenes de objetos necesarios al servicio público, ocurría por ellos á personas determinadas, que los compraban á precios moderados, para venderlos al Estado á precios exorbitantes. Mas de una vez, se han rechazado propuestas ventajosas, hechas por unas personas, para admitir otras gravosísimas sobre los mismos renglones, que hacían los agentes del gobierno.

Entre tanto que así se dilapidaba el tesoro, en llevar adelante una política torcida, y enriquecer á los particulares, se abrió una brecha funesta al crédito del país, dejando de pagar deudas muy sagradas y compromisos religiosos, cuando con las cantidades enviadas á los pueblos, empleadas en pagar diputados extraños y sueldos indebidos, en dar premios ilegales, y hacer préstamos y ganancias atentatorias, se hubiera podido ocurrir al pago de aquellas deudas y sostener el crédito del país.

Como no había ni crédito ni sistema alguno de hacienda, como solo se trataba de tener que gastar con el día, el Banco Nacional era el que hacía todos los desembolsos. El gobierno no se había procurado ningún recurso que le asegurase algunos ingresos independientemente del Banco; de modo que ya había hecho emitir una cantidad crecidísima de billetes, y hubieran continuado las emisiones, porque no había otro medio de tener que gastar.

Para mejor asegurarse, el gobierno trató de apropiarse el Banco, y dió al mismo ministro á quien después se prestaron cien mil pesos, el encargo de des-

acreditarlo, de derramar especies inquietadoras sobre la naturaleza y valor del medio circulante, de proponer en fin, reformas fundamentales en la carta, que asegurasen al gobierno la posesion del establecimiento.

Por fortuna del país, el interés individual de muchos, luchaba entónces con las pretensiones ambiciosas del gobierno, y salvó al Banco de una ruina total.

Despues de concluida la guerra, era natural esperar que los ingresos de la Aduana aumentasen el producto de las contribuciones indirectas: pero, léjos de eso, habia empezado á establecerse y regularizarse el contrabando, por la desorganizacion que introdujo el gobierno en el cuerpo del Resguardo, faltando á las formas y trámites prescritos por los reglamentos vigentes.

El desarreglo de la hacienda pública, los frecuentes ataques al Banco, la imprudencia del gobierno en los primeros anuncios de la paz, produjeron necesariamente el efecto de aniquilar el comercio: quebraron las principales casas, y la riqueza de los particulares, eslabonada con ellas, sufrió un sacudimiento general. El gobierno que en nada se ocupaba menos que en reparar los males públicos, abandonó el comercio á su suerte, no tomó una sola medida capaz de restablecerlo, y dejó que los particulares se consolasen con lo que pudiesen esperar de la rectitud de los tribunales.

Pero aun este consuelo era vano. La Administracion de Justicia, contaminada con los vicios dominantes, ha presentado tambien un aspecto nuevo en tiempo del Sr. Dorrego, y aumentado los conflictos públicos.

Nunca se ha oido un clamor mas general contra las arbitrariedades del poder judicial. Era preciso negociar y comprar la justicia en los asuntos mas arre-

glados á derecho; y este escándalo, solo era debido a la corrupcion que habia contaminado á todos los miembros del cuerpo político, y á la indiscrecion con que el gobierno confió funciones tan augustas á personas incapaces de llenarlas.

Para acabar de destruir la fortuna pública, el gobierno dió lugar á la inseguridad de nuestra campaña, procurando la desorganizacion del regimiento del coronel Rauch, con el objeto de librarse de una persona que le infundia temores. Los salvajes, cuyo azote habia sido este jefe, volvieron entónces á reunirse, hasta que formaron la masa de hombres que tanto ha afligido á la campaña en estos últimos dias, sin que el gobierno hubiera provisto nada efectivo contra aquellos bandidos.

Antes de concluir este cuadro lastimoso, será permitido tambien al Gobierno Provisorio, fijarse un momento en la heróica escuadra nacional y en el valiente ejército republicano. Aquella empezó poco á poco á desmembrarse por la mala disposicion del gobierno, que destinaba los buques á hacer el curso particularmente, y por miras personales; de modo que desuniendo las fuerzas por favorecer á unos pocos, las debilitó para el servicio público.

Desde que el genetal Lavalleja fué destinado á mandar el ejército, permanecieron casi en inaccion las filas de los bravos que tantas glorias dieron á la patria. La estacion de la campaña se pasó, sin que el ejército hubiera logrado una sola ventaja, á causa de la impericia de su jefe. Entre tanto, la desnudez y la miseria eran las compañeras de los héroes, y el gobierno no alargaba la mano á socorrerlos. Aun des-

pues de haber llegado muchos de ellos á esta capital, se les negaban los auxilios que pedian, bajo el pretexto de no haber dinero, mientras se empleaban en premios muchos miles.

Tal era la situacion de la provincia de Buenos Aires, antes del 1° de diciembre. ¿Qué remedio podia emplear el pueblo para salir de ella? El natural era ocurrir á la Sala de Representantes; pero en Buenos Aires no habia Sala de Representantes; los hombres sin poderes que usurpaban este título augusto, no pensaban en defender los derechos del pueblo. Sometidos ciegamente á la voluntad del gobierno, hacian lo que este queria, y por consiguiente no podian contener el torrente de los abusos cuyo caudal ellos mismos aumentaban.

El derecho de peticion habia sido desatendido, y el círculo dominante se burlaba de los clamores de las prensas, llamándolos el grito de una faccion. En este estado de cosas, se anunció la llegada de la primera division del ejército; y la opinion pública fijó en ella sus ojos, como en la única tabla de salvacion. Sus jefes fueron vivamente solicitados: el pueblo de Buenos Aires esperaba de ellos la reivindicacion de sus derechos, ó vulnerados ó perdidos, y estos valientes no podian dejar de escuchar el clamor de sus conciudadanos, y de ayudar la regeneracion de la provincia á que pertenecen. Al salir de sus hogares, habian dejado una patria; á su vuelta se encontraron sin ella, y era preciso volver á tenerla. Se decidieron pues á tomar parte en esta grande obra, y el movimiento del 1° ha hecho ver que son tan valientes en el campo de batalla, como subordinados y morales cuando se trata de mantener el orden.

Al empezar el movimiento, el Sr. Dorrego, que se decia apoyado en la opinion general, se vió precisado á fugar precipitadamente como un proscrito, sin delegar en nadie su autoridad. Ya no habia gobierno: pero sus ministros propusieron sin embargo, al jefe del movimiento que se reuniera la Sala. No pudo admitirse esta proposicion, porque la falta de cuerpo legislativo era la base de las quejas del pueblo, porque su voluntad, expresada solemnemente, habia sido desatendida, y proclamados electos unos hombres que solo habian obtenido el voto de una faccion frenética y diminuta.

La ley quiere que la mayor libertad presida al acto de las elecciones sin que para nada intervenga la fuerza. En las que renovaron la mitad de la Sala, intervino fuerza armada y amenazas públicas de muerte, por consiguiente no hubo libertad de votar.

Los que así resultaron electos, no podian ser los depositarios de la voluntad general; y bastante lo probaron, avanzándose á dictar medidas reprobadas unánimemente por el pueblo, y fomentando los excesos del gobierno. Estas razones decidieron al General que presidia el movimiento del primero, á negarse á la proposicion de convocar la Sala, porque seria reconocer autoridad en un cuerpo que no la tenia, y que aun en caso de tenerla, se habia despojado de ella por sus repetidas trasgresiones. Esto se contestó á los ministros, convocando al mismo tiempo al pueblo para que deliberase directamente lo que mas le convenia.—Los ciudadanos se reunieron á la una de la tarde en el templo de San Francisco en número crecidísimo: aquella reunion, compuesta de los individuos mas respe-

tables y de mas influjo en Buenos Aires, presidida por el Sr. Dr. D. Julian Segundo de Agüero, se condujo con un orden y una moderacion, que solo son propios de un pueblo que conoce á fondo lo que importan los actos de la soberanía.

La primera division del ejército, debe lisonjearse de haber abrazado la causa del orden y de la libertad. La asamblea declaró que las autoridades habian caducado, y que era preciso proceder á nombrar una persona que provisoriamente respondiese del orden de la provincia y la mandase; y el General que suscribe, tuvo el honor de ser investido con este encargo por el voto unánime del pueblo, cuya voluntad fué respetada por los que mandaban la fortaleza, y reconocido el nombramiento de gobernador y todo lo demas expresado en la Acta popular del 1°.

Hasta entónces, el orden y la tranquilidad pública reinaban en todos los puntos de la capital: no ya los hechos, pero ni una voz sola la habia alterado; y el gobierno provisorio se contrajo á mantenerla con esmero, y tuvo la satisfaccion de ver concluido el movimiento, sin que hubiese lugar á un solo motivo de quejas y disgustos.

El gobierno provisorio felicita á los ciudadanos del gran pueblo de Buenos Aires por haber recuperado su libertad y sus derechos perdidos; y al mismo tiempo les agradece la cooperacion que prestaron á la primera division del ejército, para mantener la tranquilidad pública. Aun resta algo que hacer para consumir la obra que empezamos el 1° de diciembre; el hombre que ha humillado á Buenos Aires, quiere todavía ser escarmentado y cometer nuevos atentados. El gobier-

no provisorio cuenta para llevar adelante su marcha, con la ayuda de todos los ciudadanos de este pueblo benemérito: y la gloria de esta provincia renacerá desde que aparezca ante el mundo, habiendo obrado un cambio en su administracion, sin que cueste ni lágrimas ni sangre. Si alguna se derrama por desgracia, no será el pueblo heróico de Buenos Aires, no la digna division 1ª del ejército ni sus jefes beneméritos los que deberán responder del escándalo; la patria siempre la pedirá al hombre que, al subir al mando, prometió dejarlo sino lograba contar con la opinion pública, y cuando la opinion pública lo ha arrojado de su puesto, ha tomado las armas para conquistarla con sangre.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1828

JUAN LAVALLE

José Miguel Diaz Velez

II

Los jefes militares á sus compatriotas

CONCIUDADANOS: Despues de sostener el honor de la República contra sus enemigos, todavía teníamos que cumplir con un deber sagrado en el seno mismo de la patria; lo llenamos con religiosidad, y debemos aun al mundo toda la manifestacion de los motivos de nuestra conducta.

Los destinos de nuestro desgraciado país se hallaban á merced de la ambicion y las pasiones: las ba-

ses de nuestra asociacion se sintieron conmovidas, y descendió el país de la altura honrosa á que se habia elevado á costa de grandes trabajos y de inmensos sacrificios.

Oimos vuestras quejas, y oprimidos de privaciones y peligros, mirábamos con ojo inquieto las maniobras y proyectos de vuestros opresores.

No se nos ocultaba una sola de sus injusticias, todas sus intrigas nos eran conocidas. Los perdonáramos gustosos y con generosidad, si solo hubieran querido marchitar nuestros laureles, porque la posteridad hubiera vengado tamaño ultraje; mas no quisimos mirar indiferentes vuestros sufrimientos y vuestra degradacion, y el sentimiento público y nuestro patriotismo nos forzaron á restablecer con la espada el equilibrio que se habia destruido.

Vosotros habeis sido testigos oculares de los hechos: juzgad pues, si ellos están ó no pintados con exactitud en este triste pero necesario bosquejo de la administracion pasada. Ella, usando de un poder ominoso, sofocó el pensamiento y esclavizó la libertad de la prensa con leyes opresivas y funestas: las amenazas y el puñal impusieron silencio á los escritores públicos y hasta los dueños de las imprentas fueron perseguidos de muerte, con una barbarie que quizá no tiene ejemplo en la historia de los desafueros políticos.

La opinion pública, perdió así sus órganos de comunicacion; el pueblo no pudo desde entónces hacer llegar á los oidos de la autoridad los males que le afligian: ahogó sus quejas en el silencio, y si alguna vez la enormidad de los atentados alentó el valor de los oprimidos, el fallo de los jueces, en quienes la par-

cialidad era la menor tacha, decidia al momento de la suerte de la víctima.

Condenado el pueblo á una esclavitud tan vergonzosa, corrió en distintas veces á los comicios públicos, para nombrar representantes que pudiesen arrancarlo de su abyeccion; y los puñales, la violencia, los manejos mas sórdidos, sofocaron la libertad que conceden nuestras instituciones. Si triunfó el voto público á pesar de estos manejos, una reunion de hombres cuya autoridad no tenia un oríjen mas puro, armada con el poder de la ley, se sobrepuso distintas veces al voto público, y á la expresion general. Ningun medio era entónces prohibido con tal que fuese eficaz; los mas viles arbitrios se pusieron en juego, y de este modo logró la administracion anterior cerrar la puerta á los escojidos del pueblo, y rodear de sus prosélitos el santuario de la ley.

Los empleos se prodigaron muchas veces al favor y al crimen, y el mérito solo sirvió de pretexto á las persecuciones mas encarnizadas.

Las distinciones fueron el premio de la humillacion y del espionaje; muchos de los servidores fueron separados de la escena pública, y algunos destinos se vieron ocupados por hombres que habian concitado contra sí el ódio y la execracion.

Todo fué personal en la administracion del señor Dorrego: los principios fueron violados á cada paso; y la marcha de una autoridad que jamás mereció el nombre de tal, ni la confianza pública, fué por esto siempre incierta y vacilante.

La política del gobierno dependió desde sus primeros pasos de la direccion que quisieron darle los ene-

migos mas encarnizados de la provincia de Buenos Aires. Su único designio fué el de prepararse un apoyo exterior, para despotizaros impunemente, y nada perdonó para conseguirlo: halagó de distintos modos las aspiraciones de los jefes de las provincias, y puso en ridículo á la República toda, por el desacierto en la eleccion de su ministro cerca del gobierno del Alto Perú.

El tesoro público fué el objeto del saqueo mas vergonzoso y descarado.

El cubrió los gastos que habian hecho los jefes de algunas provincias, para fomentar y sostener sus pretensiones anárquicas; el sirvió para recompensar la adhesion de varios individuos á la persona del gobernante; de sus fondos, se pagaron sueldos á personas á quienes la autoridad lejítima habia retirado por sus crímenes, de destinos que no merecian; y para vergüenza de nuestro país, de la sangre misma de nuestros conciudadanos debian salir las sumas ingentes que se han distribuido entre los Sres. Dorrego, Rojas, y los miembros de la legacion al Brasil.

El crédito público, fué conducido á su ruina por operaciones desacertadas; empréstitos ruinosos lo sobrecargaron de un peso insoportable; una deuda inmensa agotó los recursos de esta provincia desgraciada, y quedaron de este modo cegados los manantiales de su riqueza y prosperidad.

El Banco Nacional sufrió distintos ataques del gobierno y su legislatura: su carta fué violada, sus privilegios invadidos; y así vino á consumarse el descrédito de nuestro medio circulante, y á darse un golpe mortal á un establecimiento que ha sostenido

por tanto tiempo el honor y la existencia de la patria.

El ejército fué desatendido; nuestros soldados se encontraron en la última campaña desnudos é impagados.

Su suerte y las esperanzas de toda la República se expusieron mil veces por sostener á su cabeza á un jefe sin conocimientos en el arte de la guerra; y mientras en esta capital se prodigaban los tesoros del Estado para enriquecer á unos pocos individuos, nuestros soldados sufrían con resignación toda clase de privaciones y miserias.

La Sala provincial en vez de ocuparse de reformas útiles y de remediar los males públicos, solo trató del engrandecimiento personal del individuo á quien debía su existencia. Apenas una medida de utilidad pública se habrá visto en la provincia en el período de su duración. Su tarea exclusiva era anular los nombramientos del pueblo, y engrosar su número incorporando á sus adeptos. La marcha del gobierno era segundada en todos sentidos por este cuerpo degradado; como que no tenía un solo punto de contacto con el pueblo, desatendió siempre sus quejas, se hizo sordo á sus reclamos, y formó una política contraria á los intereses de la comunidad.

Este es el cuadro aunque imperfecto de los terribles males que os aquejaban bajo la administración que ha caducado; y estos los motivos que justifican nuestra ingerencia en los negocios políticos de esta provincia. No hemos sido nosotros los autores del cambio de que habeis sido testigos; la opinión pública, vosotros mismos lo habeis ejecutado, siendo nosotros los instrumentos de la voluntad general.

Ella ha dirigido nuestros pasos; y bajo sus auspicios bastó presentarnos para triunfar de vuestros tiranos, y haceros de nuevo árbitros soberanos de vuestros destinos y los nuestros.

Hemos llenado los deberes sagrados que nos ha impuesto el patriotismo: y en adelante solo puede exijérsenos sumision á las leyes, y obediencia á la autoridad que habeis elegido. Jamás empuñaremos otra vez las armas para intervenir en la marcha política del país, porque esperamos que en adelante, bajo una administracion mas benéfica y popular, no se repetirán los excesos y los escándalos, y se consultará el bienestar de la sociedad. Nosotros lo prometemos, dando por garante de la sinceridad de nuestros votos, ese entusiasmo patriótico que tantas veces nos ha hecho despreciar la muerte en los campos de batalla. Nuestras espadas no sostendrán otra causa que la de los principios; por restablecerlos hemos cedido á los consejos de vuestra opinion y hoi que dejamos ya en manos del pueblo todos los resortes del poder, el órden será mantenido por las leyes, sin que necesite de nuestra intervencion. Manifiéstese cuanto antes la voluntad general por el órgano de sus representantes lejítimos y nosotros seremos los primeros en obedecer sus preceptos.

Entónces, nuestra absoluta deferencia justificará nuestra marcha, y los principios que nos han conducido en el cambio.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1828.

Félix de Olazabal — Ysaac Thompson — Juan Estéban Pedernera — Manuel Correa — Pedro José Diaz — José Olavarria — Sixto Quesada — Niceto Vega — Juan Apóstol Martínez,

El Almirante Brown, gobernador de Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1828

El Gobernador Provisorio de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda encargado el general D. Guillermo Brown del mando político y militar de la provincia, durante el tiempo que permanezca en campaña el Gobernador Provisorio.

Art. 2° Comuníquese, etc., y publíquese según corresponde.

LAVALLE

José Miguel Díaz Velez

Proclama de Lavalle

COMPATRIOTAS! La conservación del orden público me llama á la campaña. Hombres temerarios se empeñan en oponer las armas á la razón y á vuestros votos. Ellos bien pronto sentirán su nulidad, pues el Ejército Republicano ha jurado hacer triunfar vuestros derechos.

¡COMPATRIOTAS! A vosotros corresponde sostener la tranquilidad del gran pueblo; vuestros esfuerzos son necesarios cuando la salud de la patria se interesa.

El bravo general Brown queda encargado del mando de la capital; su nombre solo, se recomienda á vuestra gratitud y á vuestro aprecio.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1828

JUAN LAVALLE

Proclama de Brown

ARGENTINOS: El encargarme del mando de este héroe pueblo, ha sido, en la convicción de que vuestros esfuerzos y virtudes cívicas serán bastantes para salvar al país, y afianzar su gloria y dignidad. Los bravos del ejército, marchan á terminar la obra que tan gloriosamente habeis empezado y asegurar el reposo de los beneméritos habitantes de la campaña.

CONCIUDADANOS: El orden público se halla librado á vuestro celo: estad seguros de que, en todas ocasiones, el general que hoi tiene el honor de presidiros, sabrá hacer respetar vuestros derechos, y conservar la gloria y el renombre del gran Pueblo Argentino.

GUILLERMO BROWN

Homenaje tributado al gobernador Brown

En la mañana del domingo 7 de diciembre, mas de doscientos ciudadanos presididos por el Jefe de Policía penetraron en el salon de recibo del Fuerte, con el objeto de felicitar al almirante Brown, por el nombramiento recaído en su persona.

Al cumplimentarlo el Jefe de Policía, hízole presente el objeto de aquella reunion y los votos de sus conciudadanos.

Entónces, el ilustre marino, pronunció las siguientes palabras—

« Señores :

La situacion triste del país, me obligó á recibir este mando durante la ausencia del Sr. gobernador, general Lavalle.

Es de sentir por todos los buenos ciudadanos la causa de la mudanza, y durante mi delegacion, cuento con el patriotismo del gran pueblo de Buenos Aires, confiando en que la misma Providencia que ha velado hasta ahora por su libertad, seguridad, etc., continuará sus favores, hasta que el país entre en el gran rol de nacion.

La confianza con que el pueblo ha reposado siempre en mi persona, me ha llenado hoi de un noble orgullo en su favor—me faltan solo espresiones para manifestarle mi agradecimiento. »

Terminada esta breve alocucion, uno de los circunstantes espresó á S. E., que el pueblo de Buenos Aires habia recibido con verdadero júbilo la eleccion hecha para velar sobre los destinos de la capital, en la persona del general Brown, á quien los argentinos habian levantado en su pecho un altar de reconocimiento—y que deseosos de ofrecerle un testimonio público é inequívoco de sus sentimientos, concediera á una parte de los ciudadanos congregados allí, el honor de hacer la guardia de la Fortaleza.

El Almirante, visiblemente emocionado, observó:

Que agradecia altamente aquella demostracion — conservando siempre con orgullo el recuerdo de las distinciones con que lo habia honrado el pueblo de

Buenos Aires—por cuya gloria é independencia habia derramado su sangre y aun la derramaria por su felicidad—pero que estaba bien recompensado con los sentimientos de los ciudadanos; que de consiguiente, la nueva distincion que se le proponia, la consideraba demasiado gravosa para aquellos y por lo tanto la agradecia, rogándoles se dispensaran de ella.

Mas, como insistiesen estos, tuvo que acceder entre la aclamacion entusiasta de los manifestantes — quienes poco despues, en número de cincuenta hombres y tres oficiales con música y bandera, relevaron á la guardia veterana en medio de la satisfaccion general.

Acto contínuo, el Inspector de Armas, general D. Ignacio Alvarez y Thomas, presentó á los jefes de la guarnicion, dirigiendo á S. E. la siguiente arenga:

Exmo. Señor:

Los jefes y oficiales del ejército de línea y milicias de la provincia, se presentan á V. E. á rendir el homenaje debido á sus respetos.

La confianza del gobierno depositada en su persona, colma las esperanzas de todos, que se apresuran á felicitarle, quedando prontos á segundar sus esfuerzos por el interés y gloria del gran pueblo argentino que preside. Acepte V. E. sus votos, como un testimonio del honor que recibe el ejército, viendo en este acto la recompensa del valor y la virtud, en uno de los mas esclarecidos de sus guerreros. Tales son los sentimientos que animan á sus jefes, pronunciados por el órgano del Inspector y Comandante General de Armas.

El general Brown, contestó expresando la confianza que tenia en la comportacion de los Jefes del ejército—con lo que concluyó aquel acto memorable.

Parte del gobernador en campaña

Navarro, diciembre 10 de 1828

Tengo el honor de trasmitir al gobierno delegado la derrota de las fuerzas del coronel Dorrego y el Sr. Rosas, que excedian de mil quinientos hombres. Están en nuestro poder sus tres piezas de batalla y todas sus caballadas: una parte de nuestra tropa está todavía persiguiendo. Tengo el sentimiento de que los bravos jefes, coronel Medina y comandante Olmos, hayan sido heridos: los demas han correspondido á su fama, y los nombraré en el parte detallado que no puedo pasar ahora.

El Gobierno delegado se dignará dispensarme el desórden de este parte, y admitir mi mayor consideracion.

JUAN LAVALLE

Adicion. Acabo de saber que el señor coronel Rauch ha recibido una contusion.

Exmo. Gobierno Delegado

Parte detallado de la accion del 9

Navarro, diciembre 10 de 1828

Sr. Ministro :

El 8 llegó nuestra caballería á la inmediacion de las Cañuelas, donde supe con certeza que la fuerza

del coronel Dorrego que excedía de mil quinientos hombres, como dije en mi parte de ayer, estaba acampada en la laguna de Lòbos. Deseando resolver la cuestion sin efusion de sangre, envié al campo del Sr. Dorrego al Sr. coronel D. Gregorio Araoz de La Madrid, con la comunicacion que acompaño en copia; nuestra caballería marchó á la Capilla Nueva, y siguió la ruta de Lobos: á las 8 de la noche varió de direccion á la derecha y se dirigió á Navarro. La marcha del coronel Dorrego de Culuculú á Lobos, nos habia revelado que queria evitar el combate, manteniendo su comunicacion franca con las fuerzas del Norte: y parecia cierto que, amenazado por el camino de Lobos, dirigiria su retirada á Navarro: el resultado correspondió al cálculo, y ambos llegamos á este punto con diferencia de una hora.

El coronel Dorrego habia acampado tranquilamente, esperando sin duda la noticia de la ocupacion de Lobos por nuestra caballería, cuando á las ocho de la mañana de ayer se le presentó el Sr. coronel Rauch, con algunos descubridores por su flanco izquierdo. En estos momentos se me presentó de regreso el Sr. coronel La Madrid, y dijo que el Sr. Rosas habia dado una contestacion verbal evasiva, aunque débil.

El coronel Dorrego no podia ya retirarse, y se preparó para el combate, apoyando su izquierda en esta villa, y extendiendo su derecha hácia la casa de Peredo. Nuestra caballería maniobraba en una fila por su poco número, y marchó al ataque dividida en cinco escalones. El Sr. coronel D. Anacleto Medina que mandaba el primero, fué herido mui al principio por el fuego de las guerrillas, sucediéndole el Sr. coronel

Rauch, que cargó la estrema izquierda del Sr. Dorrego, arrollando cuanto se le opuso. El Sr. coronel La Madrid á la cabeza del segundo escalon, y el Sr. coronel D. Juan Apóstol Martinez al frente del tercero, cargaron en línea, recibiendo los fuegos de cuatro piezas de batalla, servidas por artilleros veteranos, de las que se apoderaron, despedazando los escuadrones que tuvieron á su frente. El Sr. coronel Vega, que mandaba el cuarto escalon, cargó á su vez con el mismo suceso. Entónces se desprendieron de la estrema derecha de la línea del Sr. Dorrego doscientos indios salvajes, como á envolver nuestra izquierda, pero fueron recibidos y pulverizados por el Sr. coronel Olavarría al frente de cien lanceros del 16. El retroceso de los salvajes completó la derrota de las fuerzas del Sr. Dorrego, que huyeron en todas direcciones, sin que se encontrase un grupo de 50 hombres: hoi habrá dispersos en las dos estremidades de la provincia, al Sud y al Norte. La anticipacion con que dejaron el campo los Sres. Dorrego y Rosas, no les dejó contemplar mas de cien víctimas de sus delirios. Hemos tomado ademas, doscientos milicianos que han sido desarmados y puestos en libertad. Nuestra pérdida ha consistido en el distinguido capitán Cosio del 3, que murió en la carga de su Regimiento, tres individuos de tropa muertos, y veintidos heridos.

Recomiendo á la gratitud del gran pueblo de Buenos Aires, á los bravos y distinguidos jefes que he mencionado, al señor general D. Martin Rodriguez, por la parte que ha tenido en este suceso, á los jefes y oficiales del 1º, teniente coronel Olazabal, mayor Mendez, y capitanes Córdoba, Nuñez, Gomez y Men-

dez: del regimiento 3, al comandante Quesada y mayor Smith, que condujeron bizarramente sus escuadrones en la carga; al alférez Ferrat, del mismo cuerpo, que se distinguió en las guerrillas; del Regimiento 16 al comandante Olmos, herido, al de igual clase Balbastro, al mayor Correa, y á los capitanes Navarro, Frias y Reina; al capitán don Patricio Maciel del regimiento núm. 4 de línea, hombre á quien la naturaleza destinó para la guerra; á los señores coroneles Pedernera, Rojas y Bogado; á los mayores Elia, Muñiz y Calderon; á los capitanes Saavedra, Estrada y Paredes, de *colorados*; y últimamente á todos los oficiales de estos bravos Regimientos, cuyos nombres no caben en la estrechez de este parte.

Es inútil por ahora que nuestra caballería se mueva de Navarro, pues no sé que haya treinta hombres reunidos en ninguna parte; pero si algunos discípulos de Artigas quisieren empeñarse contra el destino, serán escarmentados tan pronto como aparezcan, pues nuestra caballería no tendrá en adelante los mismos obstáculos que han retardado la operacion que ha concluido por falta de caballos.

Reitero al Sr. Ministro mi mayor consideracion.

JUAN LAVALLE

Exmo. Sr. Ministro General D. José Miguel Diaz Velez.

Oficio que entregó el coronel La Madrid
al Sr. Dorrego

Diciembre 8 de 1828

El Gobernador Provisorio de la Provincia, elevado á este destino por el voto público de la capital, deseando terminar sin efusion de sangre la obra empezada el dia 1º, envia al campo del señor coronel D. Manuel Dorrego al de igual clase D. Gregorio Araoz de La Madrid, quien va autorizado para conceder las garantías personales que pueden solicitar los señores jefes y demas individuos de esa reunion.

JUAN LAVALLE

Sr. Coronel D. Manuel Dorrego.

Es copia—

LAVALLE

Proclama del Gobernador Provisorio antes del
combate del 9

HABITANTES DE LA CAMPAÑA — El coronel Dorrego, ese hombre que ha dejado de mandaros, por la ineptitud é inmoralidad de su gobierno, os está fascinando con imposturas, y aprovechándose de vuestra su-

bordinacion y candor; os arrastra tras sí en nombre de la Patria, cuando solo aspira á sacrificaros á su ambicion y á sus intereses particulares. Apenas se presentaron el dia 1° los ciudadanos de la capital en la plaza de la Victoria, sostenidos por la primera division del ejército, cuando abandonó vergonzosamente el puesto, y fugitivo ha venido entre vosotros á suscitar alarmas, esparcir falsedades, y alucinar á los incautos para que lo sigan.

Despues que mientras mandaba, dejó indefensas vuestras propiedades, destruyendo el Regimiento del coronel Rauch, azote de los bárbaros, hoi se apresura á reunir gente para arrebatar por la fuerza un gobierno, que ya no tiene por la opinion pública. Pero se engaña: los valientes que me siguen vienen á sostener la voluntad del pueblo, y la sostendrán á pesar de los esfuerzos de un hombre que ya no tiene derecho alguno, desde que, despojado justamente del mando, hoi es un anarquista de su patria.

El ejército que mando no jura en vano, él ha sabido cumplir en el Oriente los votos que hizo por defender la integridad del territorio de la República.

CONCIUDADANOS: Los hombres que vienen armados entre vosotros, son los mismos que os han defendido del emperador del Brasil, y le han arrancado con sus victorias y sus fatigas, la paz de que disfrutais: ved si os podrán engañar: ved si serán movidos de otro interés que no sea el de su patria. Por el contrario, ellos son vuestros defensores, y á nada mas aspiran que á hacer respetar vuestros derechos, y defender vuestras propiedades de toda invasion.

Abandonad pues las banderas de ese pretendido go-

bernador, y lo conoceréis prácticamente: abandonadlo desde luego, y evitad que por defender á un ambicioso, corra sangre, y se claven en pechos de hermanos unas lanzas que no fueron hechas sino para herir al enemigo. No esteis alucinados con las imposturas de D. Manuel Dorrego: él os engaña, y el pueblo de Buenos Aires ya lo conoce bien. Allí todo está en el mejor órden, desde los primeros instantes del movimiento. No ha habido un solo exceso, la mas leve desgracia, ni se ha cometido el mas mínimo atropellamiento. La capital está en defensa; los ciudadanos se arman voluntariamente, y el bravo general Brown gobierna provisoriamente.

Retiraos pues á vuestros hogares, no os empeñeis en una lucha insana y desventajosa, y librad en nosotros vuestra tranquilidad y vuestra existencia.

COMPATRIOTAS: No hagais que corra una gota de sangre inocente: desamparad á los criminales que os han seducido, y hallareis en nosotros á vuestros amigos y vuestros hermanos. Jefes y oficiales, que seguís el sacrílego estandarte del coronel Dorrego; el ejército y el pueblo de Buenos Aires, os hacen responsables de los estragos que sufra la provincia por vuestra obstinacion; pulsad los males que pueden sobrevenir al país de una guerra civil: ved si ellos pueden valer la existencia de un gobierno imbécil y corrompido, y si vale mas sostener á D. Manuel Dorrego, que salvar la provincia envilecida por él. Bien pronto se sabrá la historia de este hombre funesto á su patria, y la de su gobierno; y entónces os juramos por esa nuestra patria que él ha humillado tanto, que agradeceréis nuestro servicio. El pueblo está armado con nuestro

brazo, y no hay medio, ó es preciso seguir su causa, ó han de perecer en el combate los que intenten oponerse á su voluntad.

Elejid, compatriotas, si es que queda que elegir al hombre que ame á su patria.

JUAN LAVALLE

Cuartel General en marcha, diciembre 8 de 1828.

Despues de la victoria del 9

HABITANTES DE LA CAMPAÑA: Ved fugitivos y en derrota á los caudillos que tuvieron la temeridad de llamaros al combate, para solo sacrificaros á sus venganzas y á sus intereses personales. Ellos os abandonaron, apenas se presentaron los valientes de mi mando; defensores del honor de su patria, y de los derechos de sus hijos. Toda la fuerza que habian reunido ha sido dispersada en un lijero combate á las inmediaciones de Navarro. El dia 9 de diciembre ha puesto término á la infausta cuestion entre los hombres de órden y los anarquistas: venid á vuestros hogares: estad seguros de que por vuestras opiniones no sereis perseguidos; guardad las leyes, y no temais que vuestros errores pasados os hagan víctimas de ningun género de persecucion.

No, compatriotas: Los que están armados en nombre del pueblo Argentino, no pueden hostilizar al ciudadano pacífico y al habitante virtuoso de la campaña, donde están las riquezas y todos los recursos de esta patria desgraciada.

Ellos no son enemigos sino de los anarquistas: retiraos pues tranquilos á vuestros hogares, hombres engañados; ya teneis el tiempo bastante y un ejemplo harto elocuente para volver sobre vuestros pasos. Ya no hay caudillos que os seduzcan, sino jefes valientes que defiendan vuestras familias y vuestras fortunas. Oid la voz de la autoridad que ha elegido el pueblo, y de aquí en adelante no temais mas que á la anarquía ó al crimen.

JUAN LAVALLE

Cuartel General en Navarro, diciembre 10 de 1828

Decreto sobre los Convencionales por Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre 10 de 1828

Teniendo presente el Gobierno, que toda medida relativa á una nueva organizacion nacional, debe ser considerada y resuelta por la próxima Legislatura, y que no hay autorizacion alguna para que este erario satisfaga por cuenta de otras provincias los sueldos de sus diputados reunidos en Santa-Fé y contra los gastos generales de la Convencion que debia instalarse en este pueblo: teniendo ademas en vista, que las urgentes y privilegiadas atenciones que hoi tiene sobre sí el crédito de la Provincia, no permiten distraer sus fondos en erogaciones de aquella especie; ha acordado y decreta:

Art. 1º Los diputados de la provincia de Buenos

Aires destinados á la Convencion de Santa-Fé, cesarán en sus funciones desde el dia en que reciban la comunicacion de su cese, y regresarán inmediatamente á esta capital.

2° Desde esta fecha no se abonará por esta tesoreria cantidad alguna por sueldos devengados ó corrientes, ó viático de diputados de otras provincias á la Convencion de Santa-Fé, por sueldos de empleados en este cuerpo, ó por gastos de cualquiera especie causados en su establecimiento.

3° El diputado de esta provincia Dr. D. Vicente Anastasio de Echevarria, rendirá una cuenta documentada de la inversion de los fondos que se han librado á su órden en varias ocasiones.

4° Comuníquese y publíquese.

LAVALLE

José Miguel Diaz Velaz

Nota á los mismos

Buenos Aires, diciembre 13 de 1828

El infrascrito, Ministro secretario general del despacho del Gobierno Provisorio de la provincia de Buenos Aires, ha recibido órden de S. E. para poner en conocimiento de los Sres. Diputados de esta provincia en la Convencion reunida en Santa-Fe, que el dia 1° del corriente ha tenido lugar un cambio en la administracion de ella, segun detalladamente instruyen los documentos que con los números 1 y 2 se les acom-

pañan. En ellos advertirán los Sres. Diputados, que el Sr. general D. Juan Lavalle fué colocado provisoriamente en el gobierno, por el voto unánime de los ciudadanos, y se halla reconocido y en posesion del mando de toda la Provincia, hasta que se reuna el cuerpo legislativo que debe nombrar el gobierno permanente.

El que suscribe, al comunicarlo á los señores Diputados, se halla autorizado para prevenirles que, á consecuencia de la ocurrencia indicada, ha resuelto el Gobierno Provisorio que los expresados señores Diputados regresen inmediatamente á esta, por cuanto toda medida relativa á la organizacion nacional, debe resolverse por la legislatura que va á reunirse; y que en atencion al estado del erario, por los considerables gastos que ha ocasionado la guerra con el Brasil y á los que actualmente ocurren con la retirada del ejército y demas atenciones que rodean á la Provincia, no puede continuarse en lo sucesivo abonando á los señores Diputados de las demas provincias los sueldos con que son socorridos por el erario de esta; lo que deberá comunicárseles por los señores Echevarría y Achega.

El gobierno, espera, que los señores Diputados de la provincia de Buenos Aires realizarán su regreso á la mayor brevedad posible.

JOSÉ MIGUEL DIAZ VELEZ

Señores diputados de la provincia de Buenos Aires á la Convencion Nacional reunida en Santa-Fe, Dres. Domingo Victorio de Achega y Vicente Anastasio de Echevarría.

Circular á los Gobiernos de Provincia

Ministerio de Gobierno

Buenos Aires, diciembre 13 de 1828

El infrascrito, Ministro secretario general del despacho del gobierno provisorio de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador de... para poner en su conocimiento, que el día 1° del corriente ha tenido lugar un cambio en la administracion de esta provincia, segun detalladamente instruyen los documentos, que con los números 1 y 2 se le acompañan. En ellos advertirá tambien S. E. que el señor general D. Juan Lavalle fué colocado provisoriamente en el gobierno por el voto unánime de los ciudadanos, y se halla reconocido y en posesion del mando en toda la provincia, hasta que se reuna el cuerpo legislativo que debe nombrar al gobierno permanente.

El infrascrito, pone igualmente en noticia del señor Gobernador de... que habiendo S. E. el señor Gobernador Provisorio juzgado necesaria su presencia en la campaña, ha delegado el mando de la provincia en el Exmo. Sr. almirante D. Guillermo Brown.

El infrascrito al trasmitirlo al señor Gobernador de... se halla autorizado para asegurarle los sentimientos que constantemente animan á la provincia de Buenos Aires y sus autoridades, por la prosperidad de las

demas de la union, y por el crédito y gloria de la Nacion Argentina.

JOSÉ MIGUEL DIAZ VELEZ

A S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la provincia de...

24

Captura de Dorrego

Navarro, diciembre 11 de 1828

Sr. Ministro:

En este momento he recibido una nota del teniente coronel de húsares D. Bernardino Escribano, dándome parte de haber prendido al coronel Dorrego en las inmediaciones de Areco, y de conducirlo á este punto.

El Sr. coronel graduado, comandante de blandengues D. Mariano Garcia, regresa con su regimiento á la Laguna Blanca, despues de haber venido personalmente á ponerse á mis órdenes. Es satisfactorio que este regimiento haya llegado á Lobos despues del suceso del 9, y que no se haya alterado la disciplina y moral que lo distinguen.

Saludo al Sr. Ministro, repitiéndole mis sentimientos de aprecio—

JUAN LAVALLE

*Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José Miguel Diaz Velez.*¹

¹ D. Francisco Baudrix, cuñado de Dorrego, en unos *Apuntes* que nos cedió, ha consignado á este respecto lo que sigue:

Incidente á propósito de la aprehension de Dorrego

Departamento de Guerra y Marina

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1828

Exmo. Señor:

El secretario general que suscribe, ha recibido órden del Gobierno Delegado para poner en el conocimiento de S. E. el señor gobernador provisorio, que á consecuencia de la publicacion hecha en la *Gaceta Mercantil* de este dia por el coronel D. Angel Pacheco que se incluye en copia, ha dispuesto, que el expresado jefe sea puesto á bordo de un buque de guerra hasta la decision de S. E. El carácter de este artículo ha llamado la atencion del gobierno delegado no solo con el objeto de precaver un lance de honor con el teniente coronel Escribano, sino mui

«... Que Dorrego, despues de los sucesos del 9, se reunió á su hermano D. Luis en la estancia de este denominada el *Arroyo Dulce*, y fué á incorporarse á la fuerza del coronel Pacheco que se hallaba en la costa del arroyo *Pelado*, como 4 leguas al N. de Rojas, diciendo que Rosas habia seguido con 30 hombres para Santa-Fé. Que esa division constaba además de los húsares (*ménos la compañía del mayor B. Sotelo que sirviendo de escolta al gobernador quedó en el Fuerte el 1º de diciembre*) de 100 hombres del núm. 2 de Izquierdo á cargo del sargento mayor Francisco Javier Brunet — 300 santafecinos de un tal *Piquiño* y el 4 de milicias de caballeria del comandante José Maria Cortinas (al que pertenecia D. Francisco), y la cual expedicionaba sobre la laguna Verde, hácia donde se habian hecho sentir los indios, cuando fué alcanzada allí por un oficio del Juez de Paz del Pergamino, D. Pedro Fuentes (hermano de D. Javier) previniendo á Pacheco que contramarchase, porque habia estallado una revolucion en esta ciudad. Que efectuada la captura de Dorrego, un vecino del Salto, D. Diego Barrutti, le facilitó su carruaje á

especialmente con el de cortar toda aspiracion por parte de la faccion derrocada que hallaria en el coronel Pacheco un apoyo para continuar en sus miras hostiles contra la nueva administracion de la Provincia.

Al participarlo al Sr. gobernador provisorio, el infrascrito secretario general, le ofrece los sentimientos de su mas distinguida consideracion.

JOSÉ MIGUEL DIAZ VELEZ

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio en campaña.

SS. EE. DE LA GACETA MERCANTIL — He leído en el número 183 del *Tiempo* publicado el sábado último, un párrafo en que se habla sobre la prision del Sr. Dorrego, y se dice haber sido en la division de mi mando; de esta, solo estaba el Regimiento de húsares, y cien hombres del 2 —los demas cuerpos en marcha para sus cantones. El teniente coronel Escribano lo ha hecho aprehender con una torpe perfidia; por mi parte no lo he podido evitar, y siempre he

la pasada de aquel por dicho pueblo, y D. Antonio Diaz, del Cármen de Areco, mandó un abundante almuerzo al mismo, así que paró en la posta mas inmediata. Que poco antes de llegar á Navarro, se acercó á una estancia del tránsito la escolta que lo conducia, y pidiendo Dorrego un poco de leche (á que era mui aficionado) para aplacar la sed, la mujer que ordeñaba en un *chambao* ó cuerno, quiso buscar vaso para alcanzarle, pero el mayor Acha le gritó entónces con impaciencia—*paisana, déle así no mas en esa huampa, que mé-nos merece el que la va á tomar...*»

Sin embargo de estos detalles que pueden ser verídicos, nos concretamos á las constancias oficiales trascritas, que fijan el paraje donde fué aprehendido el Sr. Dorrego y tambien al tenor de la nota registrada en la pág. 17.

mirado estos hechos como indignos de un oficial cuya divisa debe ser el honor y la generosidad—Ruego á Vds., Srs. Editores, publiquen estas líneas, en lo que está interesada la delicadeza de su atento

S. S., Q. B. S. M.

*Angel Pacheco*¹

Está conforme—

Domingo Suarez,

Teniente coronel, encargado interinamente
de los Ministerios de Guerra y Marina.

Sr. coronel don José Olavarria

Navarro

A bordo del *Balcarré*, Diciembre 16 de 1828

Mi estimado amigo: Estoy sorprendido de verme perseguido como un enemigo: se me ha arrestado en un buque sin permitirme ni abrazar á mi esposa, y se me anuncia por un amigo, que pronto tendré la

¹ Este es el suelto de la referencia:

«El coronel Dorrego, despues de haber hecho derramar mucha sangre en Navarro, sin objeto y por venganza, corria la campaña como un fugitivo y con direccion á Santa Fé. En Navarro sacrificó á los infelices, pero él se puso en salvo: la Providencia sin embargo parece que no quiere tolerar mas tiempo los grandes crímenes. A persuasion de su hermano el Sr. D. Luis, el ex-gobernador Dorrego se acojió á la division del Sr. coronel D. Angel Pacheco que regresaba de perseguir con teson á los bárbaros y bandidos que han asolado parte de la campaña de Santa Fé: el Sr. D. Luis Dorrego se equivocó mucho en sus esperanzas, porque no bien se presentó su hermano entre aquella tropa, cuando fué preso. Una grande escolta de húsares lo conducia á la capital al mando del comandante Escribano: pero se nos ha informado que el gobierno sustituto ha librado una orden á las once de anoche para que la escolta se vuelva y conduzca al coronel Dorrego al cuartel general del Sr. goberna-

orden para salir del país ó algo peor. Cuando el honor no se encuentra ofendido, todo esto se mira con frente serena.

No puedo creer que Lavalle haya dejado de escribirme; en los momentos ó despues del movimiento, no he recibido ninguna comunicacion suya y ahora estoi convencido que tampoco ha recibido él las mias.

Mi amigo: el interés de recomendarle la tranquilidad de mi familia, en cualquier caso, me hace dirijirle á vd. estos renglones con toda la amistad con que ha sido siempre su affmo. S. Q. B. S. M.

Angel Pacheco^k

P. D. Mis afectuosos recuerdos á todos los amigos.

dor D. Juan Lavalle. Allí encontrará el Sr. Dorrego cubierto de cadáveres y sangre el campo del que desapareció el dia 9. Allí están sus víctimas, arrastradas con engaños á la muerte. El cielo es justo!»

El Tiempo del 13 de diciembre.

^k «Ayer como á las 12 del dia, dice el *Tiempo* del 17, fué puesto en arresto á bordo de un bergantin de guerra nacional el señor coronel D. Angel Pacheco. Aunque suponemos el motivo de su prision, no podemos sin embargo asegurarlo. Se nos ha informado que permanecerá en dicho arresto hasta que resuelva lo conveniente el señor gobernador en campaña en cuya noticia se ha puesto la causa que lo ha motivado.»

Sobre el particular escribia á Lavalle el ministro Diaz Velez á las 4 de la mañana del 17:

«...Hoi lo mas, va de oficio, porque estoi enfadado; ya sabe, mi general y queridísimo amigo, esto de mandar llamar un Sr. coronel, presentarse mui ajustado y bizarro, y con dos palabritas secas soplarlo á bordo de un buque, es capaz de dar tono al de fibra mas débil. El comunicadito de la *Gaceta* dirá, si se ha obrado bien ó no; cuando así no sea, declárelo vd. nulo y de ningun valor el viajecito,

El comandante Escribano al público ¹

No es ciertamente el mejor recurso de un militar de honor para desahogarse de un gran sentimiento, apelar á la pluma, desentendiéndose de la espada; pero ya que el coronel Pacheco ha elejido esta arma, yo diré cuatro palabras á su remitido inserto en la *Gaceta* del mártes 16 del corriente, sobre la prision del coronel Dorrego.

Dos objetos parece que se ha propuesto el Coronel en su exposicion: 1° vindicarse de que se le atribuya indirectamente en el número 183 del *Tiempo* haber contribuido á la prision del Sr. Dorrego; 2° clasificar el procedimiento del Regimiento de Húsares y de sus jefes de un modo odioso y ultrajante. En cuanto á lo primero, el Sr. Pacheco ha tenido muchos deseos de ostentarse en el público, porque ni el *Tiempo* ni nadie, le ha atribuido el honor de haber llenado aquel deber hácia la Patria, poniendo en manos de la autoridad constituida por el pueblo, un fugitivo tan peligroso como el señor Dorrego: tampoco hay quien

y que vuelva á su casa; entre tanto, sabrán que estando yo aquí, habrá toda la libertad de imprenta que se quiera, mas no insultos groseros, directos ó indirectos contra las medidas que tome el gobierno... »

¹ La casualidad de hallarme en el campo con mi familia los dos primeros dias de la publicacion del remitido del Sr. Pacheco, y de no haber ocurrido oportunamente para que fuese insertado en el periódico el *Tiempo*, ha demorado la publicacion de este papel.

ignore que el señor Pacheco seguía entusiasta la causa de aquel ex-gobernador, y que fuese por grandes promesas, fuese por inclinacion natural á la marcha *noble y decente* de su administracion, el señor coronel Pacheco era su antiguo y ciego prosélito.

Puede estar seguro el señor Coronel que nadie ha pretendido ni se atreverá á despojarlo de este honor, y sin su remitido de la *Gaceta*, no habria quien sospechase siquiera que era capaz de desviarse de la secta de un gobierno con cuyos principios parece tener tanta afinidad la fe política del señor Pacheco.

Al menos así es preciso hacerlo, cuando se ha lanzado con tanta intrepidez en estas circunstancias, contra el actual orden de cosas; sus compañeros de armas; contra el ejército á que ha pertenecido, y sobre todo, contra la opinion pública pronunciada de un modo tan clásico en odio de la marcha militar y gubernativa del señor Dorrego.

Todo esto quiere decir su comunicado, cuando dirigiéndose á mi persona, clasifica de *torpe perfidia* la prision de aquel jefe, y el movimiento del Regimiento de Húsares de *hechos indignos de un oficial cuya divisa debe ser el honor y la generosidad*. El Sr. Pacheco me insulta directamente; pero á esto no es la pluma la que debe contestar: es mas justo decir que la *torpeza* y la *perfidia* es la de quien procedió con tanta decision y en un sentido, que en otras circunstancias se habria manejado de otro modo. Sépase que el Sr. Pacheco, al ver el movimiento de todo el Regimiento de Húsares, y derrotado al Sr. Dorrego, me dijo: que *demasiadas indicaciones habia hecho para que se hubiese cortado con él*: lo mismo se expresó con un ayu-

dante del regimiento—lo que quiere decir, que el Sr. Pacheco hubiese estado por la *torpeza y la perfidia* si se hubiera tenido en él desde el principio, la confianza que no inspiraba su adhesion al ex-gobernador Dorrego. Dicho esto, nada vale el fanatismo con que se produce el Sr. Coronel, porque nada ha habido de torpe ni de péfido en aquel acto; ni un militar es *sin honor y poco generoso* porque se asegure la persona de un caudillo que ya no revestia autoridad, y cuya libertad podia traer grandes males á la patria: la salud de esta es primero que toda consideracion personal, y un oficial de honor, debe mirar antes por el bien general que por compromisos de partido. El Sr. Dorrego ni era mi amigo, ni fué á implorar la proteccion de los jefes y oficiales que lo prendieron. Nada hay de *perfidia* desde que esto falta, y el Sr. Pacheco debió imponerse del valor de las voces siquiera, antes de valerse de la prensa.

El honor reclama no traicionar sus deberes, y el Sr. Pacheco cuando echa ménos aquel, debió fijar estos: todo lo demas es charlar.

La generosidad es la primera virtud de un militar, pero no es ciertamente la prision del Sr. Dorrego el acto que puede clasificarse de poco generoso, y si el Sr. Pacheco queria estrellarse contra lo que se ha obrado, debia tener fibra para contrarestar de frente á lo que ataca en mi persona. El público á quien hago el homenaje de esta contestacion, glosará en todos los demas respectos el procedimiento del Sr. coronel Pacheco: bien seguro de que el que firma, ha probado con una conducta franca y constante, que pertenece á las cosas y no á las personas; que ama mas á la Pa-

tria que á los partidos; que conoce el honor bien entendido, y que es generoso como debe serlo el que empuña la espada para defender la independencia del país, la libertad del ciudadano.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1828

Bernardino Escribano ¹¹

27

El general Paz al Gobierno Provisorio

Paso de Pachi en Santa Lucia, diciembre 14 de 1828

El general que suscribe, ha recibido la nota de 4 del corriente del Sr. Ministro del despacho general del gobierno de Buenos Aires, en que con inclusion de la acta celebrada por el pueblo reunido en la iglesia de San Francisco el día 1° del mismo, le avisa el cambio ocurrido en la administracion de esa provincia, con el objeto de que se haga saber á la division de su mando. En consecuencia, el general que

¹¹ Escribano sentó plaza como alférez el 10 de junio de 1812 — sirviendo en los Regimientos *Húsares de Pueyrredon*, *Granaderos á Caballo*, *Húsares de Marte*, *Dragones de la Libertad*, y número 5 de caballeria de línea, al que pasó el 27 de junio 1827, habiendo recibido su último ascenso (teniente coronel) en 17 de febrero 1824.

Tomó parte en la campaña de Entre Rios sobre la costa del Paraná á las órdenes del coronel Martin Rodriguez; en la del Perú, con el general Pueyrredon; en el segundo sitio de Montevideo, con los generales Rondeau y Alvear; contra Artigas en 1814 bajo el general Soler y coronel Dorrego. En Chile, asistió á Chacabuco con San Martin; tambien venció en Concepcion de Penco (5 de Mayo 1817) con el general Las Heras y por último participó del lauro inmortal de Maipo.—*N. del A.*

firma lo ha practicado en debida forma, y queda reconocido en la division auxiliar argentina el gobierno provisorio de Buenos Aires.

El general que suscribe, aprovecha esta ocasion de ofrecer al Sr. Ministro las seguridades de su mayor consideracion y aprecio.

JOSE MARIA PAZ

Sr. Ministro del despacho general del Gobierno de Buenos Aires.

Paso de Pachi, diciembre 16 de 1828

El general que suscribe, ha recibido los boletines y demas impresos en que se detallan los últimos sucesos ocurridos despues del cambio que tuvo lugar el dia 1° del corriente. El general que firma, los ha transmitido á la division que manda, y puede asegurar al señor Ministro General á quien se dirige, que han sido recibidos con placer y aun con entusiasmo. A nombre pues de toda ella, felicita al Gobierno y á la provincia de Buenos Aires por unos acontecimientos que al paso que aseguran su tranquilidad interior, prometen el restablecimiento de esas instituciones de que tan justamente es idólatra.

El general que firma, saluda al señor Ministro General con las consideraciones de su particular aprecio.

JOSE MARIA PAZ

Señor Ministro del despacho general del Gobierno de Buenos Aires.

Circular á las Autoridades de Campaña

Cuartel General en Navarro, 16 de diciembre de 1828

Se acaba de recibir anoche en este Cuartel General, la nota de vd. fecha 15 del corriente. Ha sido mui lisonjero al Gobernador y Capitan General provisorio, el celo que vd. manifiesta, los sentimientos de que le ve poseido, y las observaciones que hace; por todo lo que le dá las mas sinceras y espresivas gracias.

En el apuro del tiempo y de las atenciones que han rodeado al gobierno en estos dias, ha sido imposible atender á todo: lo primero, era disipar las reuniones con que los opresores de la provincia, intentaban continuar subyugándola, sin embargo que el gobierno tenia mui presente la necesidad de adoptar muchas medidas que aunque subalternas, eran importantes.

En consecuencia pues, de todo lo que vd. manifiesta en su citada nota, el gobernador y capitan general de la provincia ha resuelto:

1° Que provisoria é interinamente quede vd. encargado del juzgado de paz de ese pueblo y su jurisdiccion, para cuyo efecto se le incluye á vd. un oficio para el antiguo juez de paz, á quien se avisa el nombramiento de vd. para que proceda inmediatamente á ponerlo en posesion del cargo haciéndolo reconocer.

2° Que recibido que sea vd. del cargo proceda á

hacer reconocer en ese pueblo y su jurisdicción, gobernador y capitán general provisorio de la provincia al que firma, como elegido directamente por el pueblo, según la Acta del día 1º, que corre impresa.

3º Que haga entender á todos y cada uno de los habitantes de esa guardia y su partido, que no deben obedecer ni reconocer órden alguna que no proceda de las autoridades nuevamente electas: que haga entender igualmente á los habitantes, que el presente gobierno, léjos de molestar é inquietar á los vecinos pacíficos, nada desea tanto como el que se mantengan tranquilos y contraídos á sus trabajos: que nada teman, que el gobierno cuenta con la opinion de todos los buenos porteños, y con la fuerza toda del ejército republicano para defender la campaña, repeler y escarmentar á los que se atrevan á inquietarla.

4º Que haga saber igualmente, que el gobierno ha nombrado jefe interino del Regimiento núm. 2 de milicia activa de caballería, al sargento mayor D. Francisco Javier Brunet, y que los milicianos no deben obedecer órden ninguna del coronel Izquierdo, que ha sido separado del Regimiento, por haber pasado á una provincia extraña á solicitar auxilios contra su patria.

5º y último: que en el caso que el capitán de quien habla vd. en su nota, no obedezca inmediatamente la órden que se le manda para que se presente en este cuartel general, proceda á prenderlo y remitirlo en clase de tal.

El Gobernador y Capitán General Provisorio, cree haber satisfecho por el pronto las necesidades que vd. indica en su nota, y espera que continuará tomando todas las medidas que le dicte su celo por el órden

y prosperidad de la provincia, y que pasará todas las noticias que importe al conocimiento del gobierno, quien tendrá siempre presente las buenas disposiciones de ese vecindario que ha ayudado á vd. en estos momentos.

El miliciano conductor de su pliego de vd. ha entregado igualmente al paisano que remite vd. preso.

Con este motivo, saluda á vd. con su mas distinguida consideracion y aprecio—

JUAN LAVALLE

Correspondencia particular

Sr. Gobernador Provisorio, general D. Juan Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1828

Mi buen amigo y señor:

Desde el momento de la partida de V. E. no ha ocupado mi imaginacion otra cosa, que conservar la tranquilidad y buen orden en esta capital; con efecto, veo logrados todos mis afanes; el pueblo en su mayor parte se halla entusiasmado en conservar el orden y sostener sus sagrados derechos por tanto tiempo ultrajados; así es que se ve la mejor tranquilidad, y el gobierno no ha tenido motivo de disgusto á este respecto.

La marineria de la escuadra la tengo en tierra distribuida entre la fortaleza y parque, cubriendo estos

dos puntos interesantes. ^m También la de los buques particulares y suelta se han presentado ofreciendo sus servicios, los que he aceptado en caso necesario.

Los ciudadanos á porfia se presentan manifestando su patriotismo y deseos de ser útil á la causa justa; de este fuego sagrado me aprovecharé sin duda ninguna, reuniéndolos en un cuerpo, condescendiendo con sus repetidas instancias y poniéndoles por jefe al teniente coronel Don Francisco Zelis.

Los SS. jefes que V. E. dejó á mi lado se desvelan en ayudarme de un modo el mas interesante. El Sr. Ministro, es lo mas interesante por sus talentos y demas prendas que adornan la persona de un funcionario público, incesante en las tareas que ofrecen las circunstancias.

Firmemente persuadido que al Sr. Gobernador le será lisonjero el estado en que se halla esta capital, es que me adelanto á comunicárselo para su satisfaccion y de los demas bravos que tienen la gloria de acompañarlo; y estoi seguro que si el Sr. Dorrego (por su desgracia), ya en persona, ya maquinando, atentase á perturbar el órden en este punto, quedará escarmentado quizá para siempre.

Tengo la honra de ofrecer al Sr. Gobernador con la mayor sinceridad, mi mas alta consideracion y respeto—B. L. M. de V. E.

W. BROWN

^m Destacamento de unos doscientos hombres que mandó desembarcar la tarde ántes.

Sr. general Don Juan Lavalle

Buenos Aires, 9 de diciembre 1828

Mi jefe y compañero :

Estábamos en mucha ansiedad por no saber nada de vd. hasta hoi, que el hacendado Don Domingo Boado nos ha informado de sus operaciones. Segun su cálculo, esta mañana han podido alcanzar á Lobos, en donde existian Rosas y Dorrego y si han hecho pié, lo que yo no espero, contamos salir de *maulas*.

Nuestro almirante, como un héroe, segun lo verá vd. en los impresos que conduce el mayor Granada.

Hemos visitado los cuarteles, parque, hospitales, etc.

Todo está en actividad: hay doscientos marineros guarneciendo el fuerte y parque, y todos los *gringos* mui entusiasmados, durmiendo en compañía de su jefe.

Cada momento hallo nuevos motivos para celebrar la inspiracion que sirvió á confiarle el gobierno delegado — solo falta que vd. los frote « á lo Oriental » para restablecer la tranquilidad de la provincia, acallando los ahullidos de la secta federal.

Sin exigir respuesta, desea á vd. mil y mil felicidades su amigo, servidor y compañero.—Q. S. M. B.

Ignacio Alvarez

Mis recuerdos al general Rodriguez.

Sr. general D. Juan Lavalle

Buenos Aires, 13 de diciembre 1828
en la noche

Mi general y amigo :

Despues de felicitar á vd. por el completo éxito

de su gloriosa empresa, doi estos renglones á Mr. Juan Harrat, hacendado afuera de las *Polvaderas* por noticias alarmantes que ha recibido de su establecimiento. Quiera vd. dispensarle su atencion, como un favor á mi persona.

Aprovecho la ocasion de su partida para incluir á vd. copia de la carta que Coronel acaba de recibir, y cuyo conocimiento puede importar á su plan de pacificacion que tanto interesa al bien de la provincia.

El patriarca Rosas, quizá haciendo pié, halle *siete cuartas* de tierra para consuelo del género humano.

El Sr. Diaz Velez me ha mostrado su carta de vd. á cuya bondad quedo reconocido, sin exigir el cumplimiento de su oferta, pues solo deseo que desembarazado de sus atenciones, regrese á dar forma á todos los ramos de la administracion pública que se resienten de su desorganizacion.

Nuestro Almirante firme como una roca, aunque disgustado con el mal estado de la salud de su señora: acepte vd. sus particulares recuerdos, y la amistad con que es su atento servidor y compañero.

Q. S. M. B.

IGNACIO ALVAREZ

Sr. general Don Juan Lavalle

Buenos Aires, [diciembre 16 de 1828
(en la noche)

Mi general y amigo:

Aunque yo concibo que las citaciones ó reuniones en el territorio de Santa-Fe, tienen su oríjen en el influjo de las primeras cartas que dirijieron Dorrego y

Rosas, pienso que alguna atencion debe ponerse sobre ellas; en tal concepto, es, que convendria destacar alguna fuerza á San Nicolás de los Arroyos con el objeto de apoyar al nuevo comandante Zeballos, hombre sobre el cual podrá el gobierno contar con toda confianza, sirviendo tambien para deshacer lo que haya en el Baradero, que no creo sean 40 hombres los 400 que se anuncian.

Aquí está toda en la mayor tranquilidad y buen orden: solo el coronel Pacheco ha cometido la indiscrecion de que se informa á vd. de oficio. El Gobierno no ha podido mostrarse indiferente á un acto que llama la atencion.

Si el estado de la campaña ofrece tranquilidad, seria conveniente enviase vd. la orden para convocar la representacion provincial á fin de que se organizase y vigorizase la accion del gobierno. Yo siento mucho que vd. no se halle aquí, para arreglar los candidatos, pues temo que las pasiones ó pequeños resentimientos priven á la administracion de algunos hombres de provecho. En fin, General, vd. que ha sabido hacer lo mas, con una firmeza sin ejemplo, no dudo un momento que poniéndose entre medio de todos los partidos, sabrá neutralizarlos á la vez, y aprovecharse de las aptitudes de todos para el servicio público.

Deseo á vd. la mejor salud, y que crea es su mui atento servidor y amigo.

Q. S. M. B.

IGNACIO ALVAREZ

Paso de Pachi en Santa Lucia, diciembre 14 de 1828

Mi querido Lavalle:

Casi juntamente con una del 2 de noviembre, he recibido las tuyas del 5 y 6 de este. Por estas veo que se ha hecho lo mas para allanar el terreno en que se ha de levantar el edificio de nuestra organizacion política. En esta obra, de vd. será la mayor parte.

Ojalá que en la campaña haya vd. ya terminado la empresa de su pacificacion, si es que verdaderamente la administracion anterior conservó algun resto de influencia para moverla. Mas á mi modo de ver, no es esto lo que hay que temer, sino los esfuerzos de los caciques del interior por restablecer el órden que ha pasado. Pero obremos con justicia y firmeza que nada valdrán sus maquinaciones.

Por mi nota oficial verá vd. por que prefiero la barra de Santa Lucia ó el cerro de Montevideo, á la Colonia para embarcar la fuerza. Cualquiera de estos puntos es mas cómodo y facilita y abrevia la operacion.

Sin duda se ha olvidado vd. que el batallon que manda Garzon es del nuevo Estado de Montevideo, por creacion y por inclinacion. En este caso, para que fuese aquel, seria preciso llevar su cuerpo, lo que encontraria embarazos en el país y en los mismos del cuerpo. He resuelto pues, que sea el 2º de cazadores el que vaya, y con él que ha de ir Videla como su coronel á no ser que se le separase. La fuerza entonces quedará á las órdenes de Suarez; yendo tambien Dehesa conmigo. Esto se verificará luego que los buques se aproximen.

El cambio del dia 1º ha sido perfectamente reci-

bido en el ejército, y entre los que piensan bien en el país. En Canelones, se hacen mil observaciones agradables sobre la coincidencia del día y hora del que sucedió en esa y esta banda. No hay pues que desanimarse. Yo puedo poco, pero debe vd. contar con mi valer.

Lo mismo que vd. escribo esta despues de las dos de la mañana: se me cierran los ojos de sueño: pero no por eso dejo en este momento de ocuparme de lo mucho que sufrirá vd. ¡Que de cuidados no gravitan sobre su responsabilidad! Mas, qué cosa de tanta importancia ha dejado de costarlos? Constancia pues y buen ánimo.

Ayer hubiera contestado sus cartas que recibí antes de ayer; pero he venido en marcha — al fin dejé el Cerro Largo, y todo es ménos malo.

No tengo ni tijeras ni sello, porque no escribo en mi alojamiento; no estrañe vd. que no lleve esta el de costumbre.

Garzon, Suarez, Videla, retornan sus acuerdos; son sus amigos, mui particularmente su—

JOSÉ MARIA PAZ

Paso de Pachi, diciembre 16 de 1828

Mi querido Lavalle :

Antenoche escribí á vd. pero con qué sueño! no sé lo que puse bajo mi pluma; no respondo de lo que haya dicho.

Ya sabemos y hemos celebrado el suceso del 9, en la guardia ó pueblo de Navarro; él ha sido completo. Felicito á vd. por lo que con él gana la causa de la

razon y de la justicia; por los grandes resultados que traerán tan buenos principios y por la gloria y honor que hace á vd. particularmente.

Los caciques, me indicó vd. en otra, que se alarmarian—es verdad; pero sus primeros momentos son de estupor y sorpresa—Qué conveniente seria no dejarlos volver en sí, ligarse en fuerza de su mismo peligro, y quizá formar planes que aunque sean descabellados é impracticables con suceso, no dejaria de causar grandes males la sola tentativa de ejecutarlos! Todo esto harian, y á la verdad que no es nuevo el proyecto. El recibirá un nuevo vigor con la ida de los caudillos fugitivos que probablemente se refugiarán entre sus parecidos. Dorrego y Rosas cuánto no trabajarán, qué resortes no tocarán por conflagrar el país, y hacer servir el odio de los caciques á su resentimiento! Piénselo vd. bien, y de todos modos cuente con cuanto yo pueda.

Sus cartas de 5 y 6 las recibí en marcha dos dias antes de llegar aquí, es decir, el 12. Así es que ya me encontraron cerca de Canelones, y cuando me era difícil tomar la direccion de la Colonia. De cualquier modo, era y es una marcha de 30 leguas con nuestros negros algo estropeados con la desde el Cerro Largo. Por eso es que preferí para punto de embarque la barra de Santa Lucia, que solo dista de aquí diez, el cerro de Montevideo ó el Buceo. Esto al paso que era mas cómodo, abreviaba la operacion. Consecuente á esto, y creyendo que ya estarian los buques trasportes en la Colonia, dirijí al oficial á cuyo cargo viniesen, la órden para venir inmediatamente á los puntos que he indicado, en la inteligencia que yo es-

toi de ellos dia y medio de marcha. Así lo creí, repito; mas, por la nota que recibí ayer del Ministerio en que me piden los coraceros, veo que aun se buscaban trasportes, lo que me hace creer que tardarán algo en venir. En fin, los coraceros salen hoy con direccion á las Vacas, donde se les reunirán los que estaban allí con Medina, y yo no tardaré en moverme á cualesquiera de los puntos antedichos luego que sepa de los buques.

He felicitado á vd. y no quiero dejar de hacer lo mismo con los compañeros de campaña. Quiera pues darles mi enhorabuena y mis recuerdos á Olavarría, Madrid, Medina y Quesada. Suarez, Videla y Garzon han sabido por mí sus frecuentes acuerdos; todos los retornan despues de haber celebrado mui sinceramente los sucesos que desde el dia 1º han tenido lugar en esa banda. De lo demas del ejército, no se hable, todos creo que sienten no haberles ayudado.

Ya estará vd. ménos abrumado de negocios, al ménos de negocios de bufete, que lo que estuvo los primeros días. Sin embargo, estoí seguro que no tendrá vd. ménos que hacer: amigo, está vd. en el tiempo de trabajar, ojalá pueda yo ayudarle en algo.

Diré del nuevo Estado de Montevideo lo que pueda—Lavalleja anulado completamente, mas por la aproximacion de Rivera y de esta fuerza, que porque falten ganas de *montonerear* á cierta clase de hombres. El que llama á sí toda la atencion, es el último, cuyo concepto apoyado en lo que se llamaba ejército del Norte le dá un poder considerable. El ha concurrido á anular á Lavalleja, como dije antes, pero empieza á dar temores á los que no pertenecen á uno ni otro.

Manuel Escalada es su precursor; se halla en Canelones adonde vino con el objeto de poner á las órdenes del gobierno provisorio la fuerza de Rivera, por comision del mismo. Es el mismo que conocimos; habla, pondera y ensalza á su héroe con toda exageracion.

Adios amigo, hasta otra ocasion—Es siempre suyo

J. M. PAZ

Buenos Aires, enero 7 de 1829

Mi querido Lavalle :

He recibido su apreciable del 4 y las copias incluidas que he mostrado con la suya á Diaz Velez.

Estoi en mi opinion, de que lo que quiere Lopez es ganar tiempo y entretener sus pocas ganas de pelear. Ni él es el mismo pobreton de ahora ocho años, ni hallará la misma disposicion en sus paisanos; ademas son mui distintos los contendores con quienes tiene que habérselas.

Cualquiera de estas ventajas es importante por sí sola; reunidas, dán un gran peso en la balanza.

El mayor Luna llegó aquí con 18 hombres desarmados, los que he mandado que inmediatamente se provean de lo preciso y saldrán á incorporársele luego que vd. diga, lo mismo que los 40 hombres del núm. 8 de que tambien me habla en su citada. El suceso es con poca diferencia el mismo que vd. me indica; ya lo sabrá con mas detalles.

Ayer hemos tenido noticias de Córdoba por unos pasajeros que han venido. Bustos está fulo de miedo; ha suspendido sus preparativos hostiles, mas por efec-

to del aturdimiento que le causó la muerte de Dorrego que porque se crea mas seguro. Estaba en su quinta y en el acto de saberla, mandó trasladar hasta su cama al pueblo y aumentar su guardia hasta treinta hombres—Hay carta reservada (me lo han asegurado) que dá por cierto el suceso, si alguna fuerza se dirige sobre él. Concluya vd. amigo y demos esta última mano á la obra que principió el 1° de diciembre.

El comandante de la fortaleza «25 de Mayo» avisa con fecha 3, el total abandono y gran peligro en que se halla el punto que le está confiado, por la desercion de los milicianos destinados á guarnecerlo. Como mandar de aquí infanteria seria obra larga, he resuelto se le pasen á vd. las copias de las comunicaciones de dicho jefe para que vd. á mas inmediacion, resuelva lo que le parezca.

Deseo que el 2 haya llegado sin novedad y que si hay un combate, no desdiga la opinion que han formado al ejército de operaciones los cuerpos que lo acompañan. Desearia mucho mas verlo destruido por el fierro enemigo que cargar la menor mancha en su reputacion. Disculpe vd. esta espresion de mis sentimientos por un cuerpo á quien conservo afecto.

He mandado avisar con Campero á su familia, que vd. quedaba bueno; la misma me encarga le diga que tampoco ella tiene novedad. Tendré el mismo cuidado en lo sucesivo.

Siempre suyo—

JOSÉ M. PAZ

Señor general D. Juan Lavalle

Diciembre 17, á las cuatro de la mañana

... Antes que esta carta estarán allá los vestuarios para los húsares, que salieron ayer de mañana. Para que su viaje sea aun mas pronto, caminaron las carretillas, no por la posta, sino en caballos propios. Avíseme el resultado.

Ayer estuvo D. Nicolás Anchorena retocando el asunto de Rosas; que no sabia donde estaba; que ya parecia fuera de duda estaria en la jurisdiccion de Santa-Fé; que estaba él resuelto á veces á ir, pero que un compromiso, etc., etc. Por último, que hoi volveria si vencia la dificultad ó miedo que le asistia de caminar solo; que suponía que aquellos que habian acompañado á Rosas, serian tambien garantidos; y otras cosas mas que me han persuadido de que seriamente tratan de salvar el compromiso de Rosas. Yo siempre con la dignidad del gobierno, he guardado mi puesto, diciendo: que una garantia por su vida pedida por él, dando al mismo tiempo una especie de proclama ó corta exposicion confesando su error, y diciendo á los suyos que se vayan á su casa, era todo lo que podria hacerse. Hasta aquí me he extendido; pero esto lo ha de aprobar vd. primero, á cuyo fin encargo al oficial conductor que vuele, y con la misma diligencia venga su respuesta. Ya creo que andan de serio, y hoi espero que vuelvan con la última resolución, que yo podré entretener hasta saber su voluntad. Por mi parte, pongo, que en los términos dichos seria un paso honorable concluir la guerra, y esto traeria ventajas; pero repito que nada haré sino

entretener mientras vuelve la respuesta. Si ella fuere conforme á mi parecer, concederé la garantía á nombre del gobierno, asegurando en todo caso su conformidad.

Nada mas ocurre de nuevo, sino el atreverme á decirle, que si son ciertas y positivas las reuniones de Santa-Fé, encontrándose en ellas algun número aunque sea mui pequeño de los díscolos de esta, y habiéndose excedido á pasar del Arroyo del Medio á hacer citaciones, deben ser deshechas al instante, sin andar con intimaciones que no servirán para mas, que para dar tiempo á los otros caciques que á la fecha se estarán preparando. Este procedimiento de hecho, está asegurado por toda la historia de la revolucion, y será el que dará principio á la salvacion del país, etc., etc., etc.

Si como tomo la pluma empuñara la espada, ya estaban atacados en esta madrugada. Basta, mi querido amigo de esta clase de pareceres, no sea que Elias diga que he querido atropellar los respetos de mi General, y me sople acá un comunicado y yo tenga que andar al galope para que no salga á luz.

Entre tanto, yo sé que mi amigo se persuadirá que esto es verter en confianza mi triste opinion y nada mas; para concluir, asegurándole de nuevo mi eterno cariño y amistad—

JOSÉ MIGUEL DIAZ VELEZ

Señor general Don Juan Lavalle

Campo en el Arroyo de Mansevillagra, diciembre 10 de 1828

Mi apreciable general y amigo :

Ayer llegó un oficial de las Vacas con la interesan-

te nueva de haberse el día 1° derrocado ese infame gobierno que tanto nos ha llenado de ignominia. Lo felicito por un acontecimiento tan plausible y que tanto honor hace á los que han dirigido la opinion pública, igualmente que á las tropas que han sido su apoyo. Esto me ha sido mui placentero, cuando he visto que los primeros hombres han precedido al pueblo, en lo que han manifestado firmeza en sus principios y que no ha sido la fuerza armada la que ha obrado en esta jornada. É igualmente lo hago por la elevacion de vd. al gobierno provisorio, en el que le deseo á vd. felicidad y que llene los deseos de ese heróico pueblo.

Todas las clases de esta division, han recibido la noticia del cambio con un contento inexplicable — en fin, parece que se nos presenta una nueva época, la que creo será afortunada. Tenemos elementos; aquí todos estamos animados del mismo espíritu y sentimientos que vds. — hay moral y disciplina en este cuerpo de tropas. Le aseguro que no será fácil corromperlo. Voi á evitar el estenderme, porque lo considero mui recargado de asuntos públicos.

Adios, General, hasta que tenga el gusto de volverle á escribir; le encarezco solo que crea en la sinceridad y buen afecto de su invariable amigo.

Eugenio Garzon

Río Santa Lucia, Paso de Pachi, diciembre 16 de 1828.

Sr. general D. Juan Lavalle

Mi querido amigo:

Antes escribí á vd. y ahora lo vuelvo á hacer con

el mas vivo contento, felicitándolo por el triunfo que ha obtenido sobre esa reunion que habia levantado el estandarte de la insurreccion el dia 9. El hombre que dirijia la opinion de los habitantes de la campaña de un modo tan extraviado, irá indudablemente á esconder su vergüenza al lado de algunos de los jefes de las provincias interiores, que son ciertamente de su modo de pensar y uniformes en sus malditos principios; pero es probable que siempre serán escarmenados como ahora, aunque todos formen una coalicion contra vd. y traten de venir sobre esa benemérita provincia.

En este nuevo Estado, todo marcha con lentitud, y aun no se siente ninguna ventaja del nuevo gobierno. El Sr. general Rondeau no ha llegado hasta la fecha. Estoy desconsolado con la eleccion que se ha hecho de este general, y mucho mas en las circunstancias en que toda la escena ha cambiado; pero con todo, es consolador ver la enerjía con que están los representantes que componen la legislatura provincial.

El general Paz me ha dado dos veces recuerdos de vd. Yo los agradezco tanto como es mi deber y los estimo como si me hubiera dirijido sus comunicaciones.

Quiera el Cielo que vd. concluya su obra de un modo digno de su reputacion y del crédito de las beneméritas tropas que manda, y que ese heróico pueblo disfrute de una tranquilidad duradera.

Deseo que disfrute de toda clase de felicidad y que cuente siempre en cualquiera distancia con la amistad de su S. S.

EUGENIO GARZON

Sr. D. Juan Lavalle.

Ybahay, 27 de diciembre de 1828

Mi estimado paisano y amigo :

Nada sabemos aquí de los sucesos del 1° del corriente, si no que vd. tenía en ellos una parte principal. Esto no bastaría para otro; para mí es sobrado. Yo me lleno de esperanzas lisonjeras y gozo de ellas en todo lo que tiene relacion con mi sosiego.—Lo demas, bien sé que es preciso encargarlo al tiempo y la fortuna, y yo estoi de acuerdo en confiárselo. ¿Pero no se hará mas? Este plan seria oportuno cuando las Provincias Unidas son excitadas á tomar las armas contra Buenos Aires.

Júzguelo vd. mismo y sea esta la base de las relaciones cuya apertura ha querido tomar sobre sí el Sr. D. Eduardo Trolé, dándome en esto una prueba de su afecion y un motivo para aumentar la que yo le profesaba de antemano.

El Sr. Trolé está de modo autorizado é instruido de mis sentimientos, que yo creo inútil fatigar á vd. con otras explicaciones que las tuyas á que me refiero.

Servidor y amigo afectísimo Q. B. S. M.

FRUCTUOSO RIVERA

Justicia y legalidad del movimiento de Diciembre

Esta digna capital de Buenos Aires acaba de ser el teatro de un suceso importante. Antes de entrar á

referirlo, debemos recordar que las páginas del *Tiempo* han sostenido siempre la causa de los principios, siempre han alzado la voz contra las medidas de hecho, y se han pronunciado en favor de las vías legales, como el único medio de mantener en equilibrio los poderes públicos entre sí y con relación á los derechos de los individuos que componen las masas.

Todo Buenos Aires es testigo de esta verdad, y nos ha visto seguir desde el principio de nuestra carrera, una doctrina en que hemos creído que reposa la tranquilidad de los Estados, la fuerza de los gobiernos, y la solidez de las instituciones. Sería inútil insistir hoy en unos principios que han recibido ya, por la discusión del mundo civilizado, toda la luz que puede apetecerse. La cuestión más oportuna y cuya resolución reclama muy especialmente estos mismos principios y los acontecimientos del 1.º del corriente, debería ser—¿en qué casos es permitido al pueblo abandonar las teorías legales, y emplear el último recurso de las vías de hecho? No somos los primeros que han tratado esta cuestión, ni pretendemos tampoco ventilarla con una detención incompatible con la urgencia de los momentos y la estrechez de nuestras páginas: pero indicaremos sí, los fundamentos que nos hacen opinar que hay épocas en la existencia de los pueblos, en que es lícito poner en ejercicio la resistencia individual para contener los excesos de los poderes públicos.

Cuando los individuos han renunciado sus derechos naturales para constituirse en sociedad, ha sido con el único designio de proporcionarse de este modo la mayor suma posible de felicidad para el mayor núme-

ro. Este es el objeto de todas las asociaciones humanas, y el blanco á que se dirijen las miras de todos los legisladores. El establecimiento de los gobiernos no tiene, ni ha podido tener otro designio: por consiguiente, cuando estos se desvian de los fines de su institucion, y convierten en su provecho los inmensos recursos que tienen en sus manos para hacer la felicidad de los pueblos; cuando consultan solo el interés de su persona, y olvidan el de las masas; cuando elevados por la voluntad general, desconocen el orígen de su autoridad y se creen poderla hacer servir para saciar sus pasiones y contentar sus caprichos; entonces no solamente es justo, sino indispensable emplear la fuerza para repeler la fuerza, y conseguir por su medio el mayor bien que los asociados tuvieron en mira al constituirse bajo el imperio de las autoridades.

La primera ley de las sociedades, es la necesidad de su existencia. Todo debe ceder á la fuerza de esta necesidad, porque ella emana de los derechos primordiales que tiene todo individuo para emplear todos sus esfuerzos en su conservacion.

Todo lo demás es subalterno, y de un interés mui secundario: de consiguiente, cuando la salud pública se halla en oposicion absoluta con la existencia del gobierno, los ciudadanos tienen un derecho que puede llamarse vital, á resistir la opresion, hacerlo descender al rango comun, y constituirse de un modo mas ventajoso á los intereses de la sociedad.

¿Quién puede negar al pueblo una facultad semejante? ¿Quién puede atreverse á disputarle la posesion del único recurso, cuya reservacion importa esencialmente la naturaleza misma del pacto?

Desgraciada por cierto sería la sociedad donde no hubiese ese derecho de reaccion, que tanto aterra á los tiranos, y que es el consuelo y la esperanza de los oprimidos. En tan funestas circunstancias, que por desgracia son demasiado frecuentes en la vida de las naciones, es preciso renunciar á los goces de la sociedad, ó recurrir á la insurreccion. Este es el último recurso de la desesperacion, y por mas que nos asuste su empleo, lo justifican las necesidades públicas, la justicia de los motivos que lo causan, y la razon que lejitima toda resistencia á los actos de opresion y despojo. Si la sociedad desfallece bajo la autoridad de un tirano; si no puede volver á la vida sino poniendo en ejercicio las fuerzas individuales, es preciso adoptar este partido, por la sencilla pero irresistible razon de que es necesario y único. El mal está entonces en la crisis, no en el remedio; del mismo modo que no lo está en la amputacion de un miembro, sino en la enfermedad que la ocasiona: y así como no sería justo esponer la existencia del cuerpo humano, por consideraciones á su integridad, del mismo modo no puede serlo, respetar un gobierno que forma una parte mínima de la sociedad, en perjuicio de la totalidad de sus individuos.

Descendiendo á la aplicacion de estos principios, al acontecimiento que nos ocupa, no es difícil convencerse de la justicia y legalidad con que se ha practicado. Delinear un cuadro completo de los atentados y desafueros escandalosos que han señalado la marcha de la administracion que ha concluido, es una tarea que, sobre ser imposible en estas circunstancias, pondría en tortura el espíritu público. Sin embargo, ya

que los acontecimientos lo reclaman, será permitido á los editores del *Tiempo* hacer una lijera reseña de los que mas resaltan en aquella ominosa y funesta administracion.

El gobierno del Sr. Dorrego habia reducido á esta provincia benemérita al último grado de desesperacion: no habia ya un solo derecho que no se hubiese violado, ni una institucion que no hubiese sido atropellada por la mano sacrílega de un poder arbitrario. La Junta de RR. léjos de contener los males públicos, no hacia mas que autorizarlos con una deferencia ciega y servil, darles una solemnidad injuriosa al país y á su misma representacion, y por último ayudar en la esfera de su inmenso poder á remachar las cadenas con que tenia ya ligada á esta provincia el despotismo inaudito del jefe del gobierno.

Estas son verdades que todo el pueblo de Buenos Aires sabe mejor que los editores del *Tiempo*: los hechos han pasado á su vista, y cada uno de los ciudadanos, no podrá menos que recordarlos con sentimiento y vergüenza. El gobierno de Buenos Aires fué el principal motor de los atentados cometidos el año anterior en la provincia Oriental; y por medio de una negociacion, consiguió que se condujese presos á Buenos Aires dos jueces de aquella provincia, á quienes tuvo aquí presos veinte dias: ese mismo gobierno promovió y consiguió la destruccion de la Junta de la provincia Oriental de acuerdo con el general Lavalleja. El 16 de setiembre del año anterior, nombró esta capital para sus representantes á los señores Diaz Velez y Gallardo; y porque estos ciudadanos no eran de la devocion del Sr. Dorrego, la mesa electoral, in-

fringiendo abiertamente la ley de elecciones, se resistió á proclamar á los que habian obtenido la mayoría de sufragios.

Se reclama esta infraccion ante la que llamaban Junta; y esta reunion de hombres, que obraba á la voz del gobierno, como una compañía de tropa á la de su capitan, léjos de llenar sus deberes con imparcialidad, no se detiene en cosa alguna; y solemnizando una infraccion con otra, anula las elecciones por motivos que hasta es vergonzoso recordar. En la misma época se practica igual acto en San Nicolás de los Arroyos; y por el mérito solo de una carta anónima, dirigida al padre Grela, se levantan informaciones, se hacen pesquisas, y por último se declara nulo el nombramiento del Sr. San Martin.

Los individuos no fueron mas respetados que los actos de la soberanía popular. El oficial D. Juan Mansilla es acometido el 6 de noviembre en el café del teatro por unos satélites del gobierno; es estropeado de un modo bárbaro, los salteadores se pasean con sus espadas desnudas: el gobierno los conoce por sus nombres y léjos de satisfacer al agraviado, lo envia arrestado á bordo de un buque, y deja á aquellos impunes.

En los mismos dias ó poco antes, un representante mui amigo del Sr. Dorrego, amenaza al impresor D. Pedro Ponce porque publicaba el *Granizo*, y el 8 del mismo mes lo sacan engañado de su casa, tomando el nombre de la Policia, y cuatro asesinos ejecutan en un hombre indefenso la amenaza del representante. Todos saben quienes cometieron aquel crimen, pero nada se les hizo. Al dia siguiente por la tarde,

15 ó 20 hombres, amigos todos del gobierno, salen armados de una fonda, sitian el café de la Victoria, intentan asesinar á quien suponian autor del *Granizo*; dán el escándalo que todos saben; la Policia los vé distintamente, los tolera, los autoriza, y el gobierno pone preso al agraviado. Se levanta un sumario, se averigua á la evidencia el hecho, el juez nato ordena la libertad del agraviado y la prision de los reos; y el gobierno, atropellando todo, le arranca el proceso, lo retiene muchos dias, y luego lo pasa á la Cámara, que manda sobreseer en él, por temor quizá de nuevas tropelías.

Entónces, callaron las prensas, porque el puñal era juez de los que hacian uso de ellas; y Buenos Aires estuvo algunos meses en un silencio vergonzoso, hasta que se presentó una ocasion en que los ciudadanos creyeron que podian reivindicar sus derechos. Todos saben lo que aconteció el 4 de Mayo del corriente año. Acudió unánimemente á votar la parte mas distinguida de este pueblo: el gobierno veia que le era imposible ganar la eleccion, y que perdia la mitad de su terreno en la Sala si se guardaban las formas legales: entónces se vió á los jueces de paz quebrantarlas abiertamente: una chusma armada se apoderó con desenfreno de la mesa electoral del Colegio; é invocando á *su padre Dorrego*, provocaba á asesinar á la gente de fraque; las demas parroquias fueron el teatro de iguales sucesos: alguna hubo donde los *hijos* del gobierno desnudaron puñales y en todas, el triunfo estaba encargado á los oficiales militares. En fin, no se celebraron las elecciones, porque algunas mesas electorales no se abrieron: sin embargo, el go-

bierno pasó las actas á su Sala. Quinientos ciudadanos suscribieron una representacion á ese cuerpo, reclamando de las violaciones que habia sufrido la ley, usando del derecho de peticion, que es el penúltimo recurso contra los abusos del poder, faltando el cual no queda otro que la fuerza. La Sala vió esta solicitud, y ni siquiera se dignó hacer mencion de ella para cosa ninguna: de modo que una gran parte del pueblo sufrió directamente este ultraje de unos pocos hombres influidos por el gobierno.

¿Qué remedio quedaba? Era sencillo y fácil: pero si aquel dia no se acudió á él, quizá no hubo otra razon, sino la de que entónces hubiera sido inevitable un tumulto; y la gente decente y sensata detesta los tumultos.

Sufrió este golpe la ley de elecciones como un preliminar al que debia sufrir la libertad de escribir. El Sr. Dorrego, como todo gobierno que obra mal, tenia un terror pánico á la imprenta: para librarse de este enemigo, ya habia empleado parte del tesoro público en comprar dos imprentas á particulares; mas, como quedaban otras, presentó á la Sala en proyecto, la célebre ley de 8 de Mayo sancionada sin deliberar, y que acabó con la libertad de escribir en Buenos Aires: ley que por sí sola constituye una violacion escandalosa de los derechos del ciudadano.

Vuélvase despues de esto la vista al Banco Nacional, y se verá que cada dia recibia un ataque de las autoridades, hasta que empezó á temer su ruina, y elevó á la Junta una presentacion quejándose de aquellos ataques, y pidiendo se respetase su carta: pero la Sala desatendió enteramente tal solicitud y dejó

espuesto á perecer aquel establecimiento benemérito.

El comercio por otra parte, fué abandonado por el gobierno: la nulidad de la administracion ocasionó las quiebras de las principales casas de Buenos Aires y redujo el comercio al estado de bancarota en que hoi se halla. Para complemento de este conflicto, y de la ruina de nuestra riqueza, la campaña está amenazada de una horda de forajidos, atraida por su inseguridad. El Sr. Dorrego temia al coronel Rauch ó sabia que no podia contar con él; y prefiriendo su interés á los intereses de todos, hizo cuanto pudo por disolver el Regimiento de aquel jefe benemérito, que ha sido el azote de los bárbaros; lo consiguió casi completamente, y por último destituyó de su empleo al coronel Rauch. Entónces, ya no tuvieron que temer los bandidos y los salvajes: formaron sus reuniones, amenazaron la campaña, y la redujeron al estado en que hoi se halla.

Despues de todos estos hechos, fijémonos en la hacienda pública. La administracion del Sr. Dorrego ha sido la fuente de prosperidad para muchos. Al principio, vimos con escándalo pagar á los Sres. Valle y Moreno los sueldos que reclamaron por el tiempo que no habian servido, como si el no servir diese derecho á un sueldo. Despues, hemos visto á la Sala de Representantes, en los momentos apurados en que hacíamos el tránsito peligroso de la guerra á la paz, desatender los intereses públicos por ocuparse de las personas del gobierno, y desparramar á manos llenas el tesoro público.

Al Sr. Dorrego se regalan cien mil pesos porque ha celebrado la paz: setenta y cinco mil pesos se re-

parten por igual motivo entre los miembros de la legacion: y para colmo del escándalo, se prestan de las arcas públicas, cien mil pesos sin interés alguno á D. José Maria Rojas; á un simple particular, bajo el pretesto ridículo y falso de que el menoscabo de su riqueza era debido á su contraccion á los negocios en el ministerio de Hacienda. Estos actos no tienen otro nombre, que dilapidacion del tesoro público; y mientras las personas del gobierno sacaban fruto de la paz, los bravos del ejército republicano que la compraron con su sangre, están en la mayor miseria, se les adeudan nueve meses de sueldos; muchos oficiales se presentaron pidiendo algun socorro, y se les ha negado, diciendo que no habia dinero.

Estos son los hechos: este el estado á que habian reducido la provincia de Buenos Aires los que tenian la audacia de llamarse sus resucitadores. ¿Qué dique habia que oponer á este torrente de males? los clamores de las prensas se estrellaban contra los muros del Fuerte sin penetrarlos: la Sala era del gobierno y lo fomentaba, léjos de contenerlo; entre tanto, el país marchaba á precipitarse en un abismo espantoso é inevitable: ¿qué remedio quedaba pues, sino el de apelar al último recurso? A él se apeló: y el movimiento del 1° ha hecho ver claramente si era ó no *la opinion general* la que reclamaba un cambio. Nunca se ha visto un acto mas popular, mas unánime, con mas síntomas de amor al órden y de deseos de mejorar de situacion...

Si nada puede ser mas justificado á los ojos del mundo que el movimiento del 1° del corriente, en que el pueblo de Buenos Aires se vió en la dura necesi-

dad de recobrar por la fuerza todos sus derechos, nada mas urgente tampoco, que imprimir á todos los actos populares y gubernativos el carácter de justicia que tuvo aquel movimiento. El General que se puso á la cabeza del ejército, y que hoi es gobernador interino, en fuerza del pronunciamiento general y unánime de esta gran poblacion, no tiene otro interés que el de hacer la felicidad de la provincia, ni otra aspiracion que la de ver cuanto antes reunidos sus representantes, y elegido el gobierno permanente. El pueblo debe ayudarlo con su cooperacion y los ciudadanos de mas influjo, con su consejo.

El *Tiempo* cree sin embargo que no puede procederse á las elecciones de representantes con la prontitud que el gobierno interino desea. Si aquellas debieran celebrarse solamente en la capital, desde luego podria procederse hoi mismo á practicarlas: pero el acto debe ser simultáneo en toda la provincia, y hay que poner en ejecucion muchas medidas indispensables, antes de proceder á la eleccion.

Todo estaba viciado y corrompido: todo es preciso regenerarlo: el gran pueblo de Buenos Aires, debe ser *representado*, y es necesario destruir todos los elementos que dieron vida á ese cuerpo que ha caducado, que tenia el nombre de representacion, pero cuyas funciones no han sido otras que las de legalizar el despotismo, ligarse con el opresor, destruir todas las instituciones, enriquecer los individuos á costa del tesoro comun, y presentar el escándalo nuevo en Buenos Aires, de un cuerpo legislativo unido á los intereses particulares del hombre que tenia el poder, ciego instrumento de su opresion, autor ó cómplice de todos

los males que han afligido á nuestra patria, y partícipe en gran parte de las dilapidaciones del caudal público. Pero el *Tiempo* ha dado á esa junta un nombre que no era el suyo; le ha llamado cuerpo legislativo, y nada era menos que tal. Esa junta no era ni pudo ser la representacion de Buenos Aires: recuérdense las elecciones del 4 de Mayo y todos los actos sucesivos, y véase de qué modo llegaron á ocupar un lugar en la Sala los hombres que la compusieron. Jamás los derechos de ningun pueblo fueron atropellados de un modo mas violento; jamás se miró con mas desprecio la justicia y moderacion con que fueron reclamados.

El gobierno creó ex-profeso para aquel acto á los jueces de paz de toda la provincia: en la capital todos tenian la órden expresa del Ejecutivo de no dejar las mesas primarias sino en manos de sus parciales; y supieron cumplirla tan bien, que los jueces de paz de la parroquia de la Catedral al Norte, de San Nicolás, Monserrat y otros puntos, se hicieron aquel dia un nombre que recordarán siempre los habitantes de Buenos Aires. La hez de la poblacion y un grupo de hombres armados en cada mesa, amenazaron de muerte á los ciudadanos pacíficos; y lo que se llamó eleccion, fué el cumplimiento de las órdenes positivas del gobierno, que no pudieron ejecutarse sin hacer al pueblo la mas inaudita violencia. ¿Y para que hemos de hablar del modo cómo se practicaron esas mismas elecciones en los departamentos de la campaña? Se ha escrito tanto, se ha hablado tanto sobre el particular, y está tan formada la opinion de cada hombre, que hoi es innecesario volver á ocupar-

se de aquellos escándalos. Es preciso pues, que el gobierno provisorio remueva todos los obstáculos que puedan hacer vicioso un acto de esta importancia. La campaña sobre todo, no puede en muchos días hallarse en estado de que deban celebrarse en ella las elecciones.

Nunca opinamos que el gobierno provisorio debiese nombrar ministro del despacho en los diversos departamentos; sus funciones están limitadas á conservar el orden y la pública tranquilidad; á mantener en el ejército esa disciplina ejemplar que lo hace acreedor al respeto y gratitud de los ciudadanos, y á preparar el camino al gobierno permanente, que será elegido con arreglo á las leyes y formas existentes.

Para expedirse en todos los negocios que digan relacion á cualquiera de estos objetos, bastará el nombramiento de un secretario general, como el que S. E. ha hecho: pero es preciso que aquel funcionario se expida con celeridad y enerjía.

El gobierno actual, debe apurarse en poner en noticia de los gobernadores de las provincias el acaecimiento del día 1° y oficiar á los diputados por Buenos Aires existentes en Santa Fé, que suspendan por su parte todo lo relativo á llevar adelante el proyecto de convencion, hasta que reunida la provincia, se les comunique definitivamente lo que corresponda.

La mision del general Soler á Bolivia no tiene objeto el día de hoi; y debe, á juicio del *Tiempo*, ordenársele que vuelva.

Pero la principal atencion del gobierno provisorio, debe fijarse en la campaña. El señor Dorrego ha fugado; lo que en él se llama carácter es bien cono-

cido; y es necesario impedir que altere el orden y la tranquilidad pública. Si esto no puede impedirse, estamos seguros que se podrá escarmentarlo, y escarmentar también á ciertos hombres que han pensado que la provincia de Buenos Aires puede ser gobernada como las tolderías de los salvajes del Sud. El gobierno provisorio cuenta con el pueblo, y el pueblo con un ejército cubierto de gloria, defensor de las libertades y modelo del orden, de la disciplina y la subordinación. Estos elementos y las disposiciones del jefe que hoy nos preside, prometen que la reorganización de la provincia de Buenos Aires, empezará bajo los mejores auspicios, y terminará de un modo feliz.

Este pueblo ha conseguido ya lo que deseaban todos los porteños amigos de su patria y de las instituciones; han visto desaparecer un gobierno que había humillado la provincia hasta el extremo de ponerla á la disposición y arbitrio de los mandones de las otras, y que en un año solo, había hecho venir por tierra todo lo que hizo por tanto tiempo la gloria de Buenos Aires. Seguridad individual, libertad de la prensa, libertad en las elecciones populares, legalidad en el manejo y distribución del tesoro, la dignidad del pueblo, su independencia misma, todo sucesivamente fué desapareciendo; y á la vuelta de un año, la administración de Buenos Aires se había perfectamente nivelado á las de Santiago y Córdoba. En un momento han dejado de existir las autoridades que habían envilecido á este pueblo, y hoy está en circunstancias de volver á ser lo que fué: con dificultad se pueden presentar otras más felices, y es de necesidad aprovecharlas.

El estado en que dejó al país la administracion del Sr. Dorrego, debe fijar la atencion de todos y cada uno de los habitantes de la provincia. Convocarla, es el principal deber del gobierno provisorio que hoi existe; y estamos íntimamente persuadidos, que son tales sus deseos á este respecto, que quisiera anticipar los momentos y remover los obstáculos que la contumacia y temeridad del Sr. Dorrego opondrán por algunos dias á la convocacion: pero hemos llamado la atencion sobre el estado en que dejó al país este jefe, para convencer á los ciudadanos que sin su cooperacion decidida y simultánea, poco podrá adelantar el nuevo gobierno en una carrera que desea sinceramente acortar.

El Sr. Dorrego, desesperado por haber perdido un puesto á que aspiró toda su vida y al que jamás debió llegar; el Sr. Dorrego, hábil solamente en disfrazar la verdad de las cosas, despues de haber abandonado el Fuerte sin dignidad, con cobardia y poseido de ese aturdimiento que parece la cualidad distintiva de su carácter, se ha refugiado á la campaña y haciendo creer á sus sencillos habitantes que no es la opinion general de este pueblo la que lo arroja de la silla del poder, ha reunido algunos hombres para sacrificarlos á su causa desesperada. Sobre todos sus crímenes, quiere hacerse responsable de este á la provincia y á la humanidad; y despues que el despotismo de su administracion, la incapacidad con que ha manejado los negocios y su arbitrariedad genial han destruido las fortunas del país, y han hecho derramar lágrimas á algunas familias, hoi está empeñado en que se derrame la sangre. Si este hombre funesto á la

tranquilidad de cualquier país en que viva, tuviera al menos probabilidades que pudieran mantener sus esperanzas; si creyera posible recuperar el mando que ha perdido, sería mas escusable en su nuevo atentado.

¿Pero todos los esfuerzos de su desesperacion podrán triunfar de las armas de todo el ejército republicano, de la opinion general de este gran pueblo, y de la decision de todos sus habitantes? ¿Podrá creer este hombre insensato que logrará otra cosa mas que un inútil derramamiento de sangre?

Lo que el Sr. Dorrego está haciendo en la campaña, debería lisonjear á los amigos del orden, porque indudablemente él mismo está preparando su escarmiento, y el de algun malvado cuyos hábitos semi-salvajes, cuya ferocidad inaudita, y cuya ignorancia orgullosa lo han hecho el terror de una gran parte de la campaña. Ha llegado sin duda la época de que tenga fin este escándalo: pero es sensible que la desesperacion de pocos hombres, haga necesaria la efusion de sangre para removerlo. Si tal sucede, es indispensable hacer que recaiga sobre ellos esta calamidad. Cuando el Sr. Dorrego se recibió del mando de la provincia, y el presidente de la llamada legislatura encontró mui pequeño á César para compararlo con él, escuchamos de boca de aquel jefe las siguientes palabras: — « si llego á conocer que la opinion pública me es contraria, no esperaré que se venza el período de tiempo en que debo mandar por la ley; yo mismo vendré á depositar de nuevo el mando en manos de los representantes del pueblo». Jamás la opinion contra un gobernante se ha pronunciado de un modo mas general desde los primeros pasos del Sr. Dorrego; véase

sin embargo cual ha sido su conducta y cual es hasta hoy.

¿Clamaban las prensas contra su administracion? El puñal de los asesinos las reducía al silencio, y él premiaba en el momento semejantes atentados. Se le mostraba el buen camino con la mejor buena fe, con la mayor moderacion. El mismo en recompensa, llenaba los diarios que pagaba con el tesoro público, de injurias, de insultos y calumnias contra los que le hacían este bien. ¿El pueblo se decidía á buscar el remedio á sus males eligiendo representantes que pudieran aplicarlo? El Sr. Dorrego disponía las escenas de Setiembre y de Mayo. Cada pronunciamiento solemne de la opinion pública le daba lugar á un nuevo atentado, y la historia de su administracion será la mancha mas negra de la historia de Buenos Aires.

Al fin fué arrojado del puesto, é insiste en ocuparlo de nuevo: su escarmiento es seguro, ya el pueblo no se deja hollar por él, y solo espera la señal.

Pero si el gobierno provisorio necesita de la cooperacion de los ciudadanos para llenar los objetos de su mision, todos los porteños deben pensar mui seriamente desde hoy, en lo mucho que hay que hacer para *resucitar* la provincia, cuando establecido el gobierno permanente, le sea preciso marchar. Todo está destruido, debe reedificarse todo; en tiempos comunes, el pueblo goza de los beneficios del gobierno; en épocas extraordinarias el gobierno necesita del apoyo del pueblo y de los auxilios de todos los hombres. Nada hay desesperado, y basta decidirse para hacerlo todo. Se convocará la provincia, se elegirá el nuevo gobierno, y si cada ciudadano concurre con el contin-

gente de sus luces, de su fortuna, en fin, de todo aquello que esté en la esfera del poder de cada individuo, mui pronto volveremos á tener patria, y Buenos Aires será lo que fué alguna vez. Hoi es cuando los hombres que por cualquier principio, ejercen en nuestra sociedad un influjo directo, deben prepararse á obrar con decision, y desde este instante deben combinarse los elementos todos que puestos en accion, harán la felicidad del país. Los ciudadanos están en la obligacion de reunirse, entenderse, discutir, combinar, fijarse en las personas en quienes deben depositar su confianza, y de las que pueda el país esperar su prosperidad. Con semejante cooperacion todo se conseguirá fácilmente. Si se recuerda lo que ha hecho el pueblo de Buenos Aires; los compromisos de que ha sacado con aire á la República, la altura á que supo alguna vez elevarse, y los recursos que la habilidad y el patriotismo han hecho nacer en él, debemos concebir la mas lisonjera esperanza.

Proceda el pueblo de este modo, el tiempo hará lo demás, y el nombre de Buenos Aires volverá á ser digno de la historia.

El Tiempo. ⁿ

ⁿ Estos, como los artículos que siguen reflejan, toda una época de agitaciones y de zozobras, y son dignos de la reproduccion por mas de un motivo; no habiéndose perdido de vista el mui especial, de que trascurrido ya medio siglo desde su aparicion, deben considerarse hoi como *inéditos*, porque la fuente que los contiene es tan escasa, que apenas conocemos tres colecciones, y serán tal vez las únicas que existan de un periódico que á pesar de haber sido el mas importante de su tiempo, se fué haciendo rarísimo á medida que ha ido avanzando su *homónimo*.

La ejecucion del coronel Dorrego, juzgada por
"El Tiempo"

I

Acaba de ejecutarse en Navarro un acto de rigurosísima justicia: el coronel don Manuel Dorrego ha sido fusilado. Desagraviados de este modo la provincia y el país, nos abstendríamos ya de ocuparnos de este hombre desgraciado, si no fuera preciso poner de manifiesto las razones que justifican la conducta del gobierno. La del señor Dorrego, debe considerarse bajo dos puntos de vista, ó por mejor decir, en dos distintos períodos de su carrera pública. Obsérvense los pasos de este hombre en su administracion, y los que ha dado desde el día 1º de diciembre hasta su muerte: aquella fué tan viciosa, y se habian quitado al pueblo de tal modo los medios de reformarla, que fué ya imposible valerse de otros que los de la fuerza para destruirla.

Inútil y fastidioso seria hoi ocuparse de las razones que justifican y que hicieron necesario el movimiento del día 1º: ellas están detalladas en el manifiesto que acaba de publicar el gobierno, y en otros muchos escritos; y los hechos sobre todo, han hablado por sí mismos de mas de un año á esta parte.

Así es, que nos abstendremos de repetir en este lugar lo que por todos es sabido y lo que ha forma-

do la conciencia de todos, y seguiremos los pasos del señor Dorrego desde el día en que la opinion pública, en combinacion con la fuerza armada, lo arrojó de la silla del poder.

Abandonó la capital, con la que no podia contar, y en la que á nadie podia sorprender, alucinar ó seducir: su ausencia fué la fuga de un criminal; en nadie delegó el ejercicio de sus facultades, y dos de sus ministros llevaron algunas horas por mera oficiosidad, la carga de una responsabilidad que pudo pesar mui seriamente sobre ellos. Un orden admirable, una tranquilidad profunda reinaron en la capital desde los primeros momentos de la reaccion; los extranjeros se abismaban al ver la conducta de este gran pueblo y la de la fuerza armada: las calles y las plazas eran aquel día el paseo de las señoras de Buenos Aires; los mayores amigos del señor Dorrego se mezclaban con toda seguridad y confianza con los que todavía tenían en la mano las armas que habian empuñado para derrocar su administracion; el triunfo fué completo y no solo el pueblo y la fuerza armada se presentaron desde el principio inspirando la seguridad de que no abusarian de él, sino que cada hombre en particular, estaba animado de los mismos sentimientos de generosidad y orden que dominaban en la multitud; no se vió un solo insulto, no resonó un solo grito, no se presentó un solo lance que desdijera de la dignidad y circunspeccion de un gran pueblo, en los momentos en que estaba armado en masa y protegido por una respetable fuerza militar. Ni los artesanos abandonaron sus talleres, ni los mercaderes sus tiendas, ni los negociantes sus almacenes, hasta que la

voz de la patria y del general que estaba al frente del movimiento llamó á todos á pronunciarse en la reunion de ciudadanos mas numerosa y respetable que ha visto Buenos Aires hasta hoi. Así es, que esta capital presentó aquel dia el aspecto de un pueblo abandonado mas bien á un gran regocijo público, que armado por recuperar su libertad y sus derechos contra la opresion y la violencia. Quien estuvo en Buenos Aires el dia 4 de Mayo, cuando los ciudadanos todavía creían que los males públicos podían tener un remedio usado y legal; quien los vió entónces correr los comicios para darse representantes; quien los vió llegar á las mesas primarias sin otras armas que la ley en la mano, sin otro deseo que el del bien de la provincia, sin otra intencion que la de poner en ejercicio el gran derecho que la ley ha reservado al pueblo; quien observó en aquellos momentos solemnes amotinarse y armarse una plebe desenfrenada, amenazar de muerte á los ciudadanos pacíficos é indefensos, apoderarse de las mesas, consentirlo la policia y el gobierno, y dar despues el nombre de eleccion popular al nombramiento que hizo una faccion por aquellos medios iníquos; quien haya visto todo esto, decíamos, en aquel dia de recuerdo infeliz; y despues haya observado la comportacion del pueblo de Buenos Aires, cuando se armó el 1° de diciembre, precisamente para echar abajo á los autores de semejantes escándalos, no podrá negar su admiracion y respeto á una poblacion entera que, olvidada de todos sus agravios y de las violencias de que habia sido víctima por tantos meses, recuperó sus derechos sin sangre, su dignidad sin vengarse, y su posicion perdida sin ame-

nazar siquiera. El día 1° de diciembre hará honor eternamente á los sentimientos de los porteños, y á la comportacion de la fuerza militar que intervino en aquel movimiento importante y necesario. La conducta que observó el pueblo de Buenos Aires este día, comparada con la que observaron el 4 de mayo y otros los agentes de la administracion derrocada, será por siempre la gloria del primero y el proceso de los últimos.

Con estos sentimientos, sobre lo que nunca estará demas inculcar, se reunió este pueblo en los primeros momentos en que pudo llamarse libre, y sin haberse visto relumbrar un solo sable, sin distinguirse un solo uniforme en la numerosísima asamblea, ni resonar mas voz que la de un ciudadano respetable que fué su presidente, eligió al Sr. general D. Juan Lavalle gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, en los términos que constan de la acta popular que se redactó en el momento y vió la luz al día siguiente. Desde entónces ya no pudo ser problemático el resultado del movimiento; los ministros del Sr. Dorrego, que estaban encerrados en la fortaleza, reconocieron la autoridad que acababa de erigirse; pusieron á su disposicion la fuerza armada que se conservaba á sus órdenes; esta dejó la fortaleza, incorporándose al resto del ejército, y en pocas horas terminó sin sangre, sin violencia, sin tumultos, un negocio de los de mayor gravedad y trascendencia.

Los amigos del señor Dorrego, entre tanto, afectando desconocer el verdadero estado de las cosas, burlándose de la opinion pública y del gobierno mismo; observando que el modo como se habia efectua-

do el movimiento les avisaba que no debían temer á la fuerza; abusando de la lenidad del gobierno, que, con la conciencia de su posición, esperaba que la nulidad é impotencia á que habían quedado reducidos templara su furioso frenesí; empezaron públicamente á reunirse; á divulgar especies capaces de alarmar, y á hacer uso de sus armas acostumbradas: por momentos partían hombres á la campaña con comunicaciones á los señores Dorrego y Rosas; por momentos se recibían las contestaciones; en el empeño de turbar la tranquilidad de que gozábamos, se buscaban entre la plebe de la capital, quienes saliesen á defender en la campaña los pretendidos derechos del ex-gobernador; algún dinero se prodigaba al efecto; no se omitía medio para causar una conflagración; era imposible que ella tuviese lugar en la capital, y los perturbadores fundaron sus necias esperanzas en los recursos de la campaña. Cuatro días corrieron y estos manejos no cesaban; el gobierno todo lo sabía, pero su circunspección hizo que no se expusiera á dar golpes que pudiesen clasificarse de arbitrarios, y que por otra parte, no sirvieran á cortar de raíz todos los males. El señor Dorrego, entre tanto, precipitaba su fuga; la fatalidad lo arrastraba á la muerte; pero, sus desvaríos y la ferocidad de un caudillo, á cuya sombra fué á acogerse, hicieron que aquella catástrofe fuese precedida de un derramamiento de sangre inútil y que el señor general Lavalle hizo todo lo posible por evitar. ¿Con qué elementos contaban, qué medios pusieron en acción, de qué recursos se valieron los señores Dorrego y Rosas para triunfar de la opinión y la fuerza? Estas cuestiones serán examinadas en otro número, y su solo

exámen dará la demostracion de esta triste verdad: *la muerte del señor Dorrego ha sido un acto de rigurosa justicia de que no podia prescindir el gobierno encargado de la seguridad y tranquilidad del país.*

II

Vamos á continuar con pena el artículo que dejamos pendiente en nuestro número anterior: la causa del país nos hace sobreponer al sentimiento de hablar de un hombre que ya existió, y á la repugnancia natural que se experimenta cuando es preciso hablar de un modo poco favorable al que ya no vive. No volveríamos á ocuparnos del Sr. Dorrego, si no fuera preciso demostrar la justicia del último procedimiento del gobierno: él espera que la historia decida de ella; pero los contemporáneos, testigos presenciales é inmediatos de los hechos, están al ménos en la aptitud de presentarlos como son en sí y de ofrecer á la historia los datos ciertos en que deba fundar su decision. ¿Por qué ha muerto tan pronto y ejecutivamente el coronel Dorrego? El debia responder á grandes y terribles cargos que podian hacerse á su administracion. ¿Es acaso por no haber podido contestarlos que ha descendido á la tumba el hombre que hace medio mes nos mandaba?

No puede persuadirse el *Tiempo* que esta sea la causa que lo arrastró al suplicio: tampoco habria sido este el término infeliz de su carrera, si hubiese querido admitir las garantias que generosamente se le ofrecieron, antes que corriera la sangre en abundancia.

El Sr. Dorrego parece no haber fugado de la fortaleza el día 1° sino para buscar una muerte que huía de él, y obligar á que se la diera al hombre que ménos lo deseaba. Sigámoslo en su fuga, y establezcamos la cuestion que nos proponemos hoi examinar.

Cuando la combinacion irresistible de la opinion y la fuerza arrojaron del mando al ex-gobernador de Buenos Aires; cuando abandonó la capital como un fugitivo y se trasladó á la campaña; cuando fué á valerse del hombre mas perjudicial que abriga en su seno la provincia de Buenos Aires, ¿con qué recursos contaba, qué medios puso en accion, cuál ha sido su conducta para recuperar el mando?

El Sr. Rosas se encargó de ejercer las violencias á que está acostumbrado, mientras el coronel Dorrego empleaba otras armas: aquel daba la órden de fusilar al infeliz que no quisiera reunirse al grupo que se formaba; y este pintaba á la capital nadando en sangre, el puerto bloqueado por el almirante Brown que hoi nos manda, los batallones de línea y los ciudadanos despedazándose entre sí, y la ciudad en fin, clamando por la vuelta del gobernante que recien la abandonaba.

La violencia por una parte, el engaño por otra, la seduccion por todas, aun las promesas de entrar á Buenos Aires como á una ciudad abandonada al pillaje y al saqueo, formaron al lado de los Sres. Dorrego y Rosas una masa de hombres heterojénea é informe: allí estaban mezclados el habitante sencillo y pacífico, el campesino violentado, el salteador escapado mil veces de manos de la justicia, y el hombre sin hogar y sin familia que quiere adquirir en los tumultos lo

que no se resuelve á ganar con su trabajo. Estos eran los elementos con que se pensaba hacer frente á la opinion pronunciada del modo mas solemne, y á una fuerza militar respetable, vencedora, subordinada, virtuosa. Para colmo del delirio, y como no se pensaba en otra cosa mas que en derramar la sangre, tampoco se advertia que ningun jefe acreditado, ningun hombre de influjo, estaba á la cabeza de una reunion semejante: el objeto era alarmar á la campaña, trastornar el órden, turbar la tranquilidad de sus moradores, y reducirnos al estado en que gimió por tantos años la provincia Oriental, antes que la dominacion extranjera sucediera á la mas desenfrenada anarquía. De este modo, por estos medios y quizá sin otras esperanzas, se rodearon de mil y quinientos hombres el caudillo Rosas y el desesperado jefe. El Sr. gobernador de Buenos Aires creyó entonces que era llegado el caso de contener el mal y castigar á sus autores: dejó la tranquilidad del pueblo encargada al impertérrito Brown y salió á campaña á la cabeza de seiscientos soldados terribles, dirigidos por jefes que se han adquirido un renombre en la guerra y por oficiales de esperiencia y de valor. Al cabo de tres dias, un movimiento hábil bastó para encontrarse al frente de la multitud que seguia las banderas del desórden; porque, sin ofender al buen sentido, no puede darse el nombre de gobierno á un hombre solo, que ya no contaba con otros elementos ni con mas poder que con el de que hizo tan triste ostentacion en Navarro.

El Sr. Gobernador seguro de su triunfo, pero deseoso de que todo terminára en la campaña como

habia terminado en la capital, y de que no se derramára inútilmente una gota de sangre, ofreció generosamente al Sr. Dorrego y á Rosas las mejores garantías: las despreciaron ambos, y el primero ni quiso escuchar al jefe encargado por S. E. de ofrecerlas á su nombre. Fué preciso apelar á las armas, y el 9 de Diciembre corrió la sangre de las víctimas sacrificadas á la desesperacion de un solo hombre: cien familias quedaron en la orfandad, inutilizados muchos brazos que el arado reclamaba, y cubierta de cadáveres una extension de campo. Con aquella sangre empezó á escribirse el proceso de los Sres. Dorrego y Rosas; y á la verdad, si el ex-gobernador de Buenos Aires hubiera podido persuadirse, que la suerte de una batalla decidiria la cuestion; si un triunfo en Navarro le hubiese prometido de nuevo la ocupacion del mando; si la suerte de ambos partidos hubiera estado librada á solo aquel encuentro; ni la insistencia del Sr. Dorrego habria sido una insistencia criminal, ni la sangre allí derramada, habria exigido en satisfaccion la suya. Pero este hombre desgraciado sabia que en Buenos Aires no podia contar con la opinion; que la parte mas corrompida de la plebe, seria cuando mas su apoyo; que los compromisos en que habia entrado el pueblo eran mui grandes para poder retroceder; que en la capital quedaban mas de mil quinientos hombres de línea decididos por el gobierno; que el general que se habia puesto al frente del movimiento y los jefes que habían desnudado la espada en defensa del pueblo, no la envainarian porque sufrieran un revés, pues contaban con la opinion, con la justicia de su causa, con los compromisos de todos, con los suyos propios, y

con los recursos de todo género que ya estaban á disposicion del gobierno provisorio. ¿Y con qué contaba el ex-gobernador para vencer todos estos obstáculos? Con el motin acaso de una parte de la plebe, insubordinada desde mas de un año atrás; con la licencia y estragos de la campaña, que habrian sido consiguintes al triunfo de sus armas en Navarro; con el desórden, con la confusion, con la anarquía, con los horrores de un continuo derramamiento de sangre, y con todos los que son consecuencia de aquella plaga terrible. ¿Y estos eran los medios de recobrar el mando? ¿Es esto acaso lo que se llama opinion? Decídalo todo el que sea capaz de formar un juicio imparcial, todo el que no esté animado de otro interés que del público, todo el que no abrigue en fin, mas sentimientos ni fomite en su corazon otro deseo que el de la felicidad y prosperidad de su patria. El Sr. Dorrego pues, aun habiendo vencido en Navarro, seria siempre un criminal, por la clase de elementos que habia puesto en accion, y porque eran de peor naturaleza los que podian servirle despues.

Si considerada la cuestion bajo este punto de vista, se presenta de un modo tan poco favorable al ex-gobernador de Buenos Aires, ¿qué deberá decirse, cuando las probabilidades todas le anunciaban que en vano iba á cubrir de luto á cien familias; que si podian morir algunos criminales de que abundaba su grupo, perecerian tambien muchos infelices, muchos hombres incautos y sencillos, muchos desventurados á quienes la violencia feroz del Sr. Rosas arrastraba sin compasion al sacrificio?

Así sucedió en efecto; los sables y las lanzas no

distinguen, ni es la justicia quien distribuye la muerte en la pelea. El Sr. Dorrego pudo vivir; y, ya que se hacia llamar *el padre de los pobres*, aun pudo tener aspiraciones á conservar este título, que se le daba sin saber por qué. No hubiera hecho derramar inútilmente la sangre de *tanto pobre*; no los hubiera sacrificado á una ambicion cuyo objeto ya no estaba á su alcance, y tal vez á una venganza que ya no podia satisfacerse; y entónces, ni pareceria tan ridículo aquel dictado, ni hubiera sido tan trájica la terminacion de su vida. ¿Por qué no escuchó proposiciones de paz? ¿Por qué fatalidad lo cegaron tanto sus resentimientos? ¿Cómo pudo ocultársele su verdadera posicion? Es bien difícil que se le ocultara; pero jamás se persuadiria que le llegara su momento á la justicia. Este llegó sin embargo, y ella reclamó la sangre que le era debida.

Pero sí se cree que nada de lo que hemos dicho hasta aquí justifica la muerte del Sr. Dorrego; y sí hacer derramar mucha sangre sin objeto, es una falta leve que no debe castigarse con rigor, nosotros preguntaremos ahora ¿qué pena corresponde al crimen inaudito, extraordinario, nuevo, de haber llamado á los indios salvajes en su auxilio, haberlos conducido él mismo á la pelea, y contar con bárbaros feroces á falta de hombres, de recursos y de opinion? De esto nos ocuparemos en el número próximo, protestando de nuevo que no nos anima otro espíritu que el de demostrar la justicia con que ha procedido el gobierno, y la necesidad de hacer un ejemplar, en que lo puso el mismo hombre cuya carrera ha terminado de un modo tan triste.

III

Prosiguiendo en el exámen de las causas que justifican la conducta del Sr. Gobernador en campaña, y el suplicio con que terminó sus dias el hombre que poco há nos mandaba, desde luego se presenta como una de las principales, el haber este incorporado á sus filas una division de indios salvajes, conduciéndolos él mismo á la pelea contra las fuerzas de la provincia. A la verdad, nadie estaba preparado para ser testigo de este crimen; de muchos era responsable al país la administracion que fué derrocada, pero ni á sus mayores enemigos pudo ocurrir jamás que los Sres. Dorrego y Rosas tentaran este arbitrio.

En todas las naciones del mundo, en todas las revoluciones que las han agitado tantas veces, y en cualesquiera circunstancias en que se hayan encontrado los hombres que capitaneaban un partido ó aspiraban á recuperar el mando, se ha considerado siempre como un atentado imperdonable llamar tropas extranjeras para hacerlas tomar parte en las disenciones domésticas. Si esto es de todo punto cierto, y es además un principio fundado en la razon y la naturaleza misma de las cosas, ¿de qué modo podrá clasificarse la conducta del ex-gobernador de Buenos Aires y del caudillo Rosas? ¿Cuánta responsabilidad no gravitó sobre ellos, desde el momento en que llamaron en su auxilio, no ya á los extranjeros, no á las fuerzas de otras provincias, sino á los bárbaros que tantas veces han asolado la nuestra? El Sr. Dorrego que se decía mandar por la opinion del pueblo, ¿pensaba acaso que

los salvajes del Sud eran una parte de él? ¿Se le ocultaban, por ventura, las consecuencias terribles que traería el haberlos armado, el hacer que concibieran las primeras ideas de la disciplina militar, y presentarlos contra las fuerzas del país y contra el pueblo de Buenos Aires? Esta conducta es á nuestro modo de ver, tan extraordinaria, tan criminal, tan inexcusable, que bastaría solamente indicarla para demostrar que los que la han observado eran dignos de un castigo ejemplar. Pero prescindiendo de estas reflexiones generales, contraigámonos á observar lo que prácticamente ha resultado, y lo que no podía dejar de resultar de la medida adoptada por los Sres. Dorrego y Rosas para defenderse y ofendernos.

Una esperiencia constante y jamás desmentida; nos ha puesto en el caso de conocer, que los bárbaros feroces de nuestra frontera solo son amigos, mientras el gobierno los indemniza sin riesgo y á costa del tesoro, de las adquisiciones que hacen robando con peligro. Así, hemos visto que esta ó aquella tribu ha sido amiga en tal ó cual época, y ha invadido despues nuestra campaña, cometiendo todo género de atrocidades. El indio jamás abandona su vida salvaje y errante; jamás ha dejado sus tolderías por reducirse á una poblacion fija; jamás ha vivido sino de lo que roba, ó de lo que los gobiernos débiles le regalan porque no robe; ninguna tribu en fin, de las inmediatas á nosotros ha podido ni podrá considerarse jamás como una parte de nuestra poblacion, y el suceso de Navarro nos ha dado la prueba mas práctica de esta verdad. Los doscientos y mas indios bárbaros de que se rodearon los señores Dorrego y Rosas, pa-

saban por amigos y vivian hace algun tiempo á costa del gobierno: fueron despedazados el dia 9; y los que escaparon de aquella derrota, persuadidos que ya no tenian que esperar del gobierno que los habia ocupado, pues que no existia, y mucho menos del que le habia sucedido, pues que los habian vencido sus fuerzas, fugaron hácia la frontera del Sud, y han empezado á cometer sus venganzas y depredaciones acostumbradas. ° Los perjuicios que ocasionan estos pocos salvajes en las estancias indefensas son tantos y de tal naturaleza, que han llamado la atencion del señor Gobernador en campaña, y obligádolo á desprenderse de una parte de su fuerza para perseguirlos. Adelantemos sin embargo otras observaciones importantes.

Supongamos que nuestra desgracia hubiese sido tal que el señor Dorrego hubiera triunfado en Navarro. ¿Qué habria hecho despues de una victoria un grupo de salvajes desenfrenados, derramados por la campaña poblada y con la autorizacion que les daba el triunfo y el que les habia llamado en su auxilio? ¿Que horrores no se hubieran visto, de qué atrocidades no habríamos sido testigos en este caso desgraciado! Cal-

° La siguiente carta es uno de los comprobantes de lo que acabamos de decir:

«Polvaderas, diciembre 12. Compañeros: son las 10 del dia, y acaban de llegar el mayordomo y peones de la laguna de Loncho, con la noticia de que esta madrugada avanzaron los indios, y han llevado toda la yeguada y ganado: nosotros los estamos aguardando por momentos; he hecho aprontar las armas y tengo encerrada la yeguada. En fin, Dios quiera que salgamos con vida, que es lo principal. Los indios vienen con algunos cristianos, y son los derrotados de Rosas. El inglés me dice que mataron á uno que avanzó hasta el foso, y los demás gritaron que volverian á vengar la sangre del compañero.»

cúlelo el que ménos conozca lo que son los bárbaros, porque nuestra pluma resiste el trazar un cuadro á que no podríamos dar otro colorido que el de la sangre.

Separemos la vista de la campaña, y fijémosla en la capital y sus inmediaciones. El Sr. Dorrego que no quiso escuchar proposiciones de avenimiento y concordia, esperaba sin duda triunfar en la batalla del 9; su objeto era recuperar el mando; sus amenazas se dirijian á la capital y en consecuencia habria aproximado sus fuerzas. No hagamos reflexion alguna sobre los desastres que hubieran sido consiguintes y demos por hecho lo que el Sr. Dorrego intentaba: supongámoslo vencedor, y sentado de nuevo en la silla del gobierno, porque es preciso no olvidar que estas eran sus aspiraciones. El Sr. Dorrego, pues, habria entrado á la fortaleza escoltado de los salvajes del Sud, de la parte mas degradada de la plebe, y de los hombres mas viciosos de la campaña.

¿Quién hubiera sido capaz de contener en este caso el saqueo, los horrores y la sangre?

¿Qué hubieran podido hacer por evitarlo los que no contaban con mas elementos que con estos, con mas opinion que con la de aquellos? ¿Y esto iba á hacer el Sr. Dorrego con el pueblo de Buenos Aires? ¿Estos medios son permitidos, son tolerables siquiera? ¿Semejante conducta no ha hecho pesar sobre él una inmensa responsabilidad? Pero fijémonos en lo que ha sucedido en efecto, dejando de reflexionar sobre lo que el desgraciado ex-gobernador creyó que sucediera.

El fué completamente derrotado en Navarro: ¿y podría ocultársele que en caso de una derrota, los bár-

baros que escapáran, no solamente irían á causar á la distancia los males que están causando, sino á concitar tambien el odio de los demás salvajes y animarlos á una incursion? Al menos advertido no podia ocultarse una de dos consecuencias, á cual mas terrible: vencedor el señor Dorrego, eran vencedores los indios; vencido aquel jefe, iban estos á poner en riesgo la campaña. Y ciertamente, nosotros creemos que es urgentísimo tomar medidas para poner á cubierto la frontera de una invasion que no miramos distante y que será debida á los hombres que armaron á bárbaros en su defensa. Esto era cuanto cabia en los delirios de la ambicion; esto es lo que se llama querer mandar aunque se aniquilase el país. El ex-gobernador se jactaba de amante de su patria y de las instituciones; de defensor de las libertades, del órden y la tranquilidad; de no tener otro apoyo que el de la pública opinion, de haber en fin, resucitado á la provincia de Buenos Aires; y ha armado contra ella á los bárbaros del Sud, los ha hecho estrellar contra las fuerzas del país; opuso su ferocidad y barbarie á la opinion de los sensatos, y ha espuesto la campaña á la venganza atroz de los salvajes! Este rasgo que cierra la historia de la carrera pública de un hombre que presidió á los destinos del pueblo de Buenos Aires, bastará solo para que la posteridad haga justicia al gobierno que no pudo ser indiferente á semejantes atentados, y que castigó al principal autor de ellos con el último suplicio.

El Sr. Dorrego ya no existe; sus hechos han pasado á la jurisdiccion de la historia; el Sr. general Lavalle ha cargado con la gran responsabilidad de la

revolucion; la muerte del primero ha sido un acto de justicia que la tranquilidad del país reclamaba con urgencia; la conducta del segundo tiene algo de extraordinario, y es digna de que la imparcialidad la examine.

Por lo demas, los resultados están pendientes. A la resolucion tomada por el general Lavalle, puede aplicarse tal vez aquello de Bruto :

Pense—t—on qu'un moment ma vertu démentie
Eut mis dans la balance un homme et la patrie?

31

Una carta de Rosas

Hacienda de Rodriguez, diciembre 12 de 1828

Amigo querido D. Estanislao Lopez

Salí solo de Buenos Aires el dia de la sublevacion, y á los cuatro dias tuve conmigo dos mil hombres—pero esos mismos grupos de hombres que por instantes se me reunian llenos de entusiasmo, causaban un completo desórden que se aumentaba, porque estando conmigo Dorrego, yo no podía obrar conforme con mis deseos y con mis opiniones, en el todo ó en la parte principal. Por otra parte, como el Sr. Gobernador apesar de lo que trabajan los enemigos, tenia en manos de estos todos los principales recursos, que son las *armas* y el *Banco*, la gente que se me reunia, toda era sin armas y sin moneda, cuando nues-

tros enemigos tenían estas dos poderosas armas en abundancia. En fin, los enemigos nos estrecharon y obligaron á presentarles accion, y por causas que diré á vd. á la vista, la perdimos.

Pude haber reunido la gente toda y seguir, pero cansado de sufrir disparates, quise mas bien venirme á saber la voluntad del gobierno de esta provincia y de la Convencion, por esto no quise traer la gente ni decirles que me venia, y á pesar de esto y de que he procurado venir escondido, se han venido varios jefes de los regimientos, alguna tropa y oficiales, y vendrán cuantos se quieran si se les llama.

En esta vez, se ha uniformado el sistema federal á mi ver, de un modo sólido absolutamente. Todas las clases pobres de la ciudad y campaña están en contra de los sublevados, y mucha parte de los hombres de posibles. Solo creo que están con ellos los quebrados y agiotistas, que forman esta aristocracia mercantil.

Al gobernador lo prendieron los húsares, siendo el autor de ello el oficial Acha, que es un malvado—pero para mí, la tropa de los húsares será nuestra. Los sublevados no cuentan mas que con ochocientos hombres, que es la caballería que vino de la Provincia Oriental. Nada mas y nada mas, porque repito que todas las clases pobres de la ciudad y campaña están contra los sublevados, y dispuestas con entusiasmo á castigar el atentado y sostener las leyes. Lo que interesa sobremanera es el que vd. venga para que hablemos, pues yo sin saber la voluntad de la provincia de Santa-Fé y Convencion, repito, que á nada quiero resolverme, pues respecto de la provincia de Buenos Aires, ya hice aun mas de lo que era posible.

Digo que interesa y urje porque decidida la provincia de Santa-Fé y Convencion, yo empezaré á trabajar activamente antes que desarmen toda la milicia, lo que han de hacer precipitadamente luego que sepan que yo he pasado á esta provincia. Hoi mismo hay en el Pergamino doscientos cuarenta milicianos bien armados, y dos piezas de artillería; y como no puedo deliberar, resultará que la desarmarán.

En fin, amigo, por no demorar el chasque no soy mas largo, y van en desórden estas ideas, pero como nos hemos de ver, dejo para entonces decirle lo mucho que es preciso sepa. Es conveniente que las prensas de esa no se ocupen en el dia de otra cosa que de este suceso, y que manden fuerza de ejemplares de lo que se trabaja, para que corran en la campaña, etc. Esto no lo olvide vd. pues es una de las cosas que mas conviene.

Salud desea á vd. su amigo—

JUAN MANUEL DE ROSAS

Los Convencionales por Buenos Aires ^p

Santa Fé, diciembre 24 de 1828

El infrascrito y su honorable colega, recibieron la nota de 13 de este, en que V. E. les previene de orden del gobierno, que regresen inmediatamente á esa capital.

^p Véase págs. 182 y 183.

Anoche transcribieron la nota á la Convencion Nacional, se retiraron y despidieron de ella. El regreso no es posible, especialmente al infrascrito, ya porque tal vez no tenga lo necesario á emprenderlo, cuanto mui principalmente, porque está comprometido su honor y el del gobierno tambien, por quien estaba autorizado á negociar cantidades para pagar sueldos de imprenta y secretaría, y acudir con buenas cuentas por sueldos á algunos señores diputados. En oportunidad de menos premura, todo lo detallaré á V. E. para lo conveniente.

Saluda á V. E. con toda consideracion.

VICENTE A. ECHEVARRIA

E. S. Dr. D. José Miguel Diaz-Velez, ministro general del gobierno de Buenos Aires.

Mision Soler

Legacion á Bolivia—

Córdoba, 27 de diciembre de 1828

El brigadier general que firma, Enviado Extraordinario cerca del gobierno de Bolivia, tiene la honra de acusar el recibo de la nota del Exmo. Señor Ministro general del despacho del gobierno provisorio de la provincia de Buenos Aires, fecha 13 del corriente, por la que le hace saber haber recibido orden del gobierno provisorio para imponerle del cambio obrado

en la administracion de la provincia el 1° del corriente, segun detallan los documentos 1° y 2° que se le adjuntan; sabe por ella haber salido á la campaña S. E. el señor gobernador y capitán general provisorio, general D. Juan Lavalle, despues de delegar el mando en la benemérita persona del señor almirante D. Guillermo Brown, por exigirlo así el restablecimiento del órden alterado en la campaña.

El infrascrito, cuya actual posicion es á distancia del teatro de los sucesos, se congratula de saber que el unánime voto de los ciudadanos ha instalado y reconocido el gobierno provisorio en medio de un órden admirable, que será el mejor garante de su seguridad, y el sendero por donde pueda la heróica Buenos Aires reponerse de sus enormes quebrantos y marchar á su prosperidad.

Quiera el Señor Ministro trasmitir estos sentimientos al Exmo. Gobierno Provisorio, admitiendo las protestas de respeto y particular consideracion con que le saluda—

MIGUEL SOLER

Exmo. Señor Ministro General del despacho, D. José Miguel Diaz-Velez.

Legacion á Bolivia—

Córdoba, 27 de diciembre de 1828

El general infrascrito, enviado extraordinario cerca del gobierno de Bolivia, tiene el honor de acusar el recibo de la nota del Exmo. señor Ministro secretario general del despacho del gobierno provisorio de la provincia de Buenos Aires, en la que le comunica que

no considerando el gobierno en la actualidad, necesaria ni conveniente la mision del que firma, ha resuelto regrese á la capital con su comitiva.

En contestacion, le es satisfactorio al infrascrito asegurar, que dará pronto cumplimiento á la superior órden que se le comunica, tan luego como obtenga noticia segura del estado del camino para su regreso.

Dígnese el señor Ministro general elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno Provisorio su obediencia respetuosa, y admitir la alta consideracion con que le saluda.

MIGUEL SOLER [¶]

Sr. Ministro general del despacho del gobierno provisorio de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Miguel Diaz-Velez.

Contestacion á una Circular

Córdoba, diciembre 28 de 1828

El infrascrito, ministro del despacho general del gobierno de la provincia de Córdoba, tiene órden de S. E. el señor gobernador y capitan general de ella, de contestar al de igual clase del gobierno provisorio de Buenos Aires, de haberse recibido la nota dirigida por el expresado señor ministro con fecha 13

[¶] El señor Soler acompañado de su secretario D. Juan José San doval, se presentó en Buenos Aires el 13 de enero de 1829.

del que rije, y de estar en noticia de S. E. todos los objetos de su referencia; logrando el que suscribe, esta oportunidad para saludar al señor ministro á quien se dirige con su acostumbrada consideracion.

JUAN PABLO BULNES

Al señor Ministro del despacho general del gobierno de Buenos Aires. †

35

Exposicion del Dr. Valentin Gomez sobre su conducta política en los sucesos de Diciembre ‡

Ha llegado á mi noticia un suceso de cuya exactitud en todos sus detalles no puedo responder; pero cuyo rumor se difunde con apariencia de verdad en todas direcciones y ocupa la atencion pública. Se asegura, que habiendo tenido el Sr. Gobernador una conferencia con los negociadores de la Convencion de 24 del pasado para consultarles sobre los sujetos que convendria fuesen elegidos Diputados por esta ciudad para la próxima Junta de Provincia, fué acordada expresamente la exclusion de mi persona, y puesto veto á mi nombre, sin embargo de que se registraba en

† Véase pág. 185.

‡ Es la única que conocemos, no obstante haberse anunciado la publicacion de otra del autor, en la fecha y en el mismo sentido en que apareció la del almirante Brown que se registra despues de la presente.

una lista hecha por varios ciudadanos á que por graves razones se queria prestar la posible deferencia.

El carácter semi-oficial de la reunion, la espectabilidad de las personas que la compusieron, y las circunstancias extraordinarias del dia, todo se reune para inspirarme inquietud sobre el disfavor que pueda arrojar sobre mi reputacion un acto semejante. Todos han comenzado naturalmente á buscar los motivos que pueden haber influido en tal acuerdo, y no hallándolos por mi parte en una ineptitud absoluta, en falta de patriotismo, en extravagancia de carácter, en relajacion de costumbres, ni en ninguno de aquellos defectos que degradan y envilecen á los hombres, han creído encontrarlos en la exajeracion de opiniones y sentimientos, que me habrán atribuido unos, ó en alguna connivencia por mi parte con los sucesos del dia 1º de Diciembre y siguientes, de que estarán persuadidos otros. Se dice esto: circula con generalidad y me perjudica enormemente. ¿Cómo es posible que yo pueda desentenderme en este caso?

No: es indispensable satisfacer, porque es necesario salvar siempre el tesoro mas estimable del hombre: su honor y su reputacion, mucho mas en los momentos en que por un motivo tan grande como el de elecciones para el primer cuerpo de la provincia, se fija sobre él la atencion pública.

Espero que no se me hará la injusticia de creer, que yo dé este paso animado del interés de figurar entre los diputados de la próxima Junta. El honor seria grande sin duda; pero este pueblo me lo ha dispensado tantas veces, que sin dejar de apreciarlo debidamente, ya no es natural una inquietud ardiente

por el mismo favor, sobre todo en circunstancias tales como las presentes. Léjos de eso, en el día, me sería necesario hacer un gran sacrificio para aceptar semejante cargo, tanto por las dificultades que nacen de nuestra situación política, como por el perjuicio que causa á mi salud el frecuente uso de la palabra en las discusiones de la Sala á causa de una afección crónica que sufro en el pecho.

Entraré pues en materia, y espero ser oído con imparcialidad y buena fe, en la inteligencia de que aun cuando yo no conociera todo el espíritu del artículo 7 de la Convencion, sé apreciar debidamente cuanto exige hoy la dignidad y la prudencia al ocuparse de negocios de esta clase.

Lo primero que se presenta á la observación de todos en el asunto que me ocupa, es la composición de la junta consultiva; mejor diré, el color político de las personas que la han compuesto, tanto por sus opiniones públicas, como por el carácter que han investido de negociadores para la Convencion. Por supuesto que no puede desconocerse el derecho del Sr. Gobernador y su absoluta libertad para pedir consejos y recibirlos de las personas de quienes guste; pero como la materia de que se trata, es tan crítica por su naturaleza y circunstancias y esencialmente pública en su objeto; no será quizá en mí una temeridad el desear que en esta vez se hubiese librado S. E. á su propio juicio, asistido del Consejo de sus Ministros, aun cuando uno y otro me hubiesen sido inesperadamente contrarios; porque en este caso, la deliberación habría sido de un orden común; y destituida del aparato que le ha dado la Junta, habría quedado envuelta entre los secretos naturales de todo gobierno.

Muchas otras reflexiones podrian hacerse sobre el mismo objeto, que serian de grande eficacia para mi intento; pero quiero renunciar y renuncio gustosamente á sus ventajas por no abandonar mi plan: mas claro, por guardar una posicion puramente defensiva hasta el punto de no dejar traspasar la menor cosa, que mal interpretada pueda hacerme aparecer con mas intencion que la de salvar mi reputacion.

Voi á contraerme directamente á los fundamentos, que como queda dicho, se créé hayan reglado el consejo de la Junta y obtenido la adquiescencia del jefe de la provincia. Dos quedan mencionados, á saber: exageracion de opiniones y sentimientos; connivencia en la revolucion del 1° de Diciembre y sus consecuencias. Al entrar en mis observaciones sobre el primer fundamento, no puedo escusarme de decir, que me cuesta mucho; que no puedo acabar de creer, que alguno de aquellos señores, si no ha dejado extraviar su juicio por vulgaridades, haya podido opinar de mí en ese sentido, ó al menos, si no ha confundido la firmeza de conducta y consistencia en los principios, que jamás dañan en un cuerpo deliberante, con la exaltacion, la torpeza y la ferocidad. ¿Pueden ellos ignorar, que, en tres ocasiones en que nuestros Cuerpos Legislativos se han ocupado en medidas de olvido y amnistía, he sido yo en todas ellas uno de los mas decididos y mas entusiastas de sus abogados? Alguna ha habido en que han sido comprendidos enemigos míos, de quienes yo habia recibido graves ofensas.

Una sola expresion no salió de mis labios, que indicase la mas leve complacencia en su desgracia, ó

que no manifestase mi sentimiento y mi predisposicion á su alivio.

¿He desdeñado jamás á ninguno por resentimientos pasados, no digo en actos públicos, pero ni aun en los privados? ¿Habr  alguno que pueda se alar un solo acto en que me haya abandonado   la venganza?

Susceptible de los sentimientos inherentes al honor, alguna vez habr  tenido que precaverme   ampararme de una prudente circunspeccion, y particularmente cuando han mediado motivos graves y privados: pero en la Sala de Sesiones, lo que puede decirse es que he sostenido mis opiniones con vigor, con constancia, y si se quiere, algunas veces con calor. Nadie puede reprob r estas calidades en un representante del pueblo si  l las emplea sostenido de la razon, de la doctrina y de la experiencia; y lleva en vista los intereses p blicos en el sentido que  l los ha comprendido de buena fe. Si la debilidad, el temor, el egoismo, la indiferencia, la versatilidad, la sofister a, el artificio, pueden tolerarse   esconderse en los gabinetes—en las representaciones populares merecen absoluta reprobacion y deben ser expulsados de su seno. Seria adem s mui torpe confundir calidades tan degradantes con las que deben adornar   la parte silenciosa que hace en ellas un servicio tan grande, y envilecer de este modo   los que en la calma y el silencio contribuyen   balancear las opiniones opuestas,   depurarlas del brillo de la exajeracion si la hay, y consolidar el cr dito de todas las decisiones. La enerj a, la constancia y la fuerza empleadas en la discusion con el objeto de alcanzar el convencimiento, pueden mui

bien conciliarse con la prudencia, la equidad, el desprendimiento y la generosidad. Entónces pueden obrar del modo mas eficaz y contribuir, como á cualquier otro objeto de interés público, al restablecimiento de la tranquilidad, á la consolidacion del órden y al olvido de los resentimientos.

Todo esto puede obtenerse sin la depresion de nadie, y con la cooperacion de todos en proporcion á sus respectivas aptitudes, y librándose mas bien á la elevacion de ideas, que á la degradacion de carácter. La obra de la conciliacion pública es la obra del patriotismo, de la ilustracion, de la moral, de la nobleza y la generosidad. Un gobierno imparcial é ilustrado puede ejercer á este respecto grande influencia en las deliberaciones legislativas. Felizmente nuestros estatutos aunque imperfectos aun en otros sentidos, en este, le dejan toda oportunidad para hacerlo.

Basta por lo que toca al primer punto.

En órden al segundo, confieso que hasta cierto grado pueden haber sido preocupados ó sorprendidos algunos de los señores de la Junta.

No han faltado apariencias que han podido producir juicios aventurados.

Por otra parte, no es fácil que todos hayan tenido motivo para precaverse de una opinion que ha circulado con tanta generalidad. Por lo mismo yo me contraeré á él con mas estension y con mas franqueza, tanto mas, cuando me dá la ocasion de insistir en mi objeto principal de fijar mi reputacion hasta el punto de que buena ó mala, mayor ó menor, con celebridad ó sin ella, solo sea el resultado de mis propias obras, tales cuales se presenten á los ojos de las personas *imparciales*.

Yo empiezo pues por declarar solemnemente, que no he sido uno de los autores de la revolucion de 1º de Diciembre; que la he resistido cuantás veces se habló de ella en mi presencia; que no se han entendido conmigo las personas que la emprendieron; que no he intervenido en los planes que deben haberse acordado previamente: que he ignorado hasta el dia en que debia realizarse, y en suma, que solo supe previamente de ella lo que el estado de la opinion pública, la agitacion de los ánimos, las conversaciones que se tenian por todas partes y mis propias combinaciones pudieron revelarme.

Debo declarar igualmente, que tampoco ha sido acordada con mi intervencion ninguna medida para llevarla adelante despues de realizada, y que solo dos veces al cabo de algunos meses fuí consultado en junta con otras personas respetables sobre objetos de interés general. Tales fueron la competencia con el cónsul francés, y la necesidad de dar la organizacion conveniente al gobierno. En otra ocasion, se me pidió dictámen privadamente sobre las ocurrencias en nuestro puerto del vizconde de Venancourt. Fuera de estos casos, ni se me ha pedido consejo para nada, ni yo he pretendido acercarme ni injerirme en ningun sentido para darlo. Esto es cuanto hay de efectivo y de real por mi parte en este asunto.

¡Cuántos quedarán sorprendidos al leerlo! A la sorpresa seguirá el convencimiento.

Bastaría la naturaleza de mi precedente exposicion en mis circunstancias personales, en mi posicion política en el país y en mis opiniones públicas, para que se me creyese sobre mi palabra al hacer con tanta

solemnidad un pronunciamiento tal. ¿Podría yo saltar tantas barreras para presentarme de un modo tan clásico como un vil despreciable impostor? Pero esta exposición tiene otro apoyo mas poderoso y convincente.

Tal es la provocacion que hoy hago á todos los que de notoriedad han intervenido en la revolucion, para que me desmientan, si saben algo que no sea conforme con lo expuesto. Conocida de todos su intervencion en ella, no pueden tener obstáculo para ello. Yo interpelo del mismo modo, al mismo objeto, y en la parte que pueda corresponderles, bien sea con referencia al hecho de la revolucion, bien á los consejos y medidas que hayan sido necesarias para llevarla adelante, á todas las personas que han integrado el gobierno desde 1º de Diciembre. Si entre los unos y los otros hay quien me contradiga y desmienta, consiento en toda la responsabilidad ante el público, con que se me quiere cargar.

Podría decirse, y es cuanto se puede decir con verdad, que en aquel día yo concurrí á la asamblea de la iglesia de San Francisco; pero esto no contradice mi declaracion.

Hallándome en mi casa bien léjos de pensar en semejante reunion, llegó un oficial que de orden del Sr. general Lavalle me entregó un oficio del tenor siguiente:

El General que suscribe, interpela al patriotismo del señor don Valentin Gomez, quiera hacer el sacrificio de concurrir en el acto de recibir esta, á la capilla de San Roque á que igualmente están invitados todos

los ciudadanos y donde deben tratarse negocios del mayor interés público.

Casa de Justicia, diciembre 1º de 1828.

JUAN LAVALLE

El tenor urgente de este oficio y mi patriotismo, me decidieron á concurrir. Marché á la reunion, y en ella solo hablé para recomendar el orden, y pedir que la votacion fuese nominal. A esto último no se hizo lugar. Mi sufragio fué por la persona del señor general Lavalle, á quien consideré digno de tan alta confianza.

Este es el solo acto de la revolucion á que yo he cooperado del modo que queda expresado; pero él mismo confirma de un modo evidente, que yo no estaba iniciado, ni comprometido en ella. Si lo hubiera estado, ¿habria sido necesaria invitacion y de ese tenor, en momentos y circunstancias tan urgentes, para que yo asistiese á la asamblea? Si yo hubiera estado preparado de antemano para este acto, habria propuesto votacion nominal para la eleccion, sin advertir que era incompatible en una reunion tan numerosa con la rapidez que demandaba el movimiento? Porque á la verdad, una votacion tal no se habria concluido en seis ú ocho horas, y se habria corrido el peligro de que sobreviniese la noche y la empresa quedase malograda ó al ménos expuesta á graves inconvenientes.

El público puede ya juzgar si con razon se me ha podido considerar como autor ó auxiliar de la revolucion, bajo cualquier aspecto que ella sea mirada, sea

en su oríjen, sea en su ejecucion, ó en sus consecuencias; y si bajo este respecto he podido ser tachado en la junta consultiva como inhábil, ó inconveniente para figurar en la lista de los diputados por esta ciudad á la próxima Junta de provincia. Si los imparciales al menos quedan convencidos de lo que he intentado demostrar, esto me basta. Por lo demas, bien se advertirá que en esta exposicion en nada he contrariado ni el espíritu, ni la letra del artículo 7° de la Convencion, y que en ningun sentido puede haber sido ese mi intento. Tampoco he pretendido negar que una vez hecha la revolucion, mis principios y opiniones públicas han simpatizado con su objeto primordial; que he adherido á ella como muchos otros en este sentido, y que he creído de buena fe, que en sus resultados podrian repararse grandes abusos y aun alcanzarse bienes de la mayor consideracion para el país. Tales serian el introducir en la administracion pública un sentimiento invariable de imparcialidad, de moral y de justicia; en la administracion del tesoro, una economía severa y un plan ilustrado de hacienda, que consolide nuestra deuda y restablezca nuestro crédito; en nuestras instituciones, el restablecimiento de todas las garantías sociales, la organizacion de otra Cámara que equilibre los altos poderes, y la reforma tan urgente de las leyes de elecciones y de imprenta. Si la provincia tiene la felicidad de reportar estas ventajas como un resultado de la innovacion, quedará de algun modo indemnizada de sus desgracias, y podrá esperar con serenidad el dia venturoso en que las demas provincias acordes entre sí, tranquilas y enteramente libres, señalen de acuerdo el momento

de unirse con ella para organizar la nacion y presentar la familia argentina de un modo digno ante el mundo civilizado. Estos han sido mis constantes votos y estas son hoy mis esperanzas.

VALENTIN GOMEZ †

Buenos Aires, julio de 1829

36

Llevado de los bigotes †

COMPATRIOTAS:—Vosotros habeis visto en el manifiesto de los jefes del ejército mi nombre, y aunque mi conducta pública respecto de la revolucion del día

† «Ayer publicamos, dice la *Gaceta Mercantil* en su núm. 1654, sin hacer la menor reflexion, la exposicion que hace D. Valentin Gomez de su conducta política desde el 1º de diciembre, para que el público fallase libremente. Los hechos alegados por el interesado no necesitan comentarios, y bastan por sí mismos para desvanecer las sospechas que hayan podido formarse de la persona del señor Gomez.

Si es una desgracia para un hombre público verse obligado á justificarse de faltas que no ha cometido, tambien es una satisfaccion poder confundir la calumnia, y volver á tener en la opinion de sus conciudadanos el puesto honorífico que antes ocupaba.»

La única cosa que sentimos, es el motivo que indujo al señor Gomez á dar este paso. No podemos creer que las personas encargadas de la Convencion de 24 de junio se hayan ocupado en formar listas

‡ Ocho dias despues, esta desdolorosa defeccion de sus compañeros de causa y de sacrificios (que estaban ya en la desgracia), valió al coronel Olazabal el mando del batallon núm. 1º de cazadores, y el generalato en 1832. Sin embargo, no tardó en ser perseguido por Rosas como *lomo negro*, y fué á morir en el destierro olvidado de todos. Merecida recompensa!

1º, os es bien constante, estoi sin embargo en el deber de explicar las causas que me movieron á firmar el tal manifiesto. No tengo vanidad alguna y por lo tanto me explicaré, no en el lenguaje tal cual merece el ilustrado pueblo en que escribo, sino con el de un militar franco. El 1º de Diciembre á las cinco y media de la mañana, fuí avisado de que el batallon que mandaba se hallaba formado en la plaza de la Victoria; inmediatamente me dirijí á aquel lugar, y me encuentro que el coronel don Pedro José Diaz estaba á la cabeza de él; le dije que se separase, y acto contínuo mandé al sargento mayor don José Maria Aparicio, del mismo batallon, á la fortaleza para que recibiese órdenes del gobierno. Este jefe se resistió, mas al fin lo obligué á que cumpliese con lo que le habia prevenido, y él, léjos de marchar adonde le

de proscritos. Lo que nos induce á crerlo, es la inutilidad de este trabajo. ¿Qué autoridad tendria su voto en el ánimo de los electores cuyo número es tan considerable como las opiniones son diversas? Mas bien seria de temer que produjese el efecto contrario: en un pueblo libre, toda medida arbitraria provoca siempre á la desobediencia.

Tal vez en las próximas elecciones se dará al señor Gomez una prueba mas positiva que nadie tiene poder para privarle de la confianza de sus amigos y de la estimacion de sus compatriotas.

Uno de los que tomaron parte en la Convencion de 24 de junio, nos ha solicitado declarar, que el hecho alegado por el señor Gomez y que parece haber motivado su exposicion carece enteramente de fundamento. Así lo habíamos juzgado antes de recibir esta protesta.

DECLARACION

Señor Editor—

Muy señor mio:

Preguntado por algunos amigos, qué habia sobre la especie que dice el señor don Valentin Gomez ha motivado su exposicion, he respondido á todos que era absolutamente falsa tal especie: que en

mandaba, fué á reunirse á los sublevados: en este intermedio se presentó el general Lavalle y las fuerzas de su mando, y ya me fué forzoso quedarme con él; pero desde ese mismo instante, formé el proyecto de unirme á los verdaderos patriotas para ver si podíamos hacer una reaccion: hay muchas personas de gran respetabilidad que están bien impuestas de lo que acabo de decir. Para lograr calmar la gran desconfianza que tenían los autores de la revolucion respecto de mi individuo, me fué forzoso prestar mi firma, pero ni aun así pude conseguir el que se me dejase el mando que convenia conservarse para el objeto antes ya indicado. Despues de separado del ejército he sido un constante trabajador contra los promovedores de la revolucion; y cuando conocí que no era posible destruirlos aquí, marché á incorporarme con los verdaderos defensores de las instituciones del país, y al frente de un cuerpo que se me confió, estaba dispuesto á sacrificarme para que fuese satisfecha la vindicta pública que estaba hollada por los revolucionarios del 1° de Diciembre.

COMPATRIOTAS — Os he puesto en el secreto que creo deseariais saber, cumpliendo al mismo tiempo

cuantas conversaciones confidenciales ó semi-oficiales se habian ofrecido, tanto en las Cañuelas como aquí entre los que mui impropriamente se llaman *Negociadores de la convencion de 24 de junio*, jamás se ha hecho mencion, ni por casualidad del señor Gomez. Si los que han hecho la pregunta han llegado á creer, como alguno lo ha manifestado, que no seria capaz de asegurarlo de un modo solemne, sírvase vd. hacer insertar esta declaracion en su apreciable periódico para que no les quede ni esa duda.

Queda de vd. etc.

Juan A. Gelly

con el que le prescribe el honor de vuestro conciudadano.

Félix Olazabal

Buenos Aires, octubre de 1829

37

El almirante Brown vindica sus procederes respecto á la ejecucion de Dorrego

Un panfleto impreso en Lóndres bajo el título de *Asesinato del gobernador Dorrego, etc.*, ^v contiene una relacion inexacta de los sucesos que precedieron á la ejecucion militar del coronel Dorrego. En él se hace mencion de una junta clandestina, ^x tenida con anticipacion para decretar su muerte: y entre las varias per-

^v Se refiere al publicado por D. Manuel Moreno (en inglés y español).

^x El famoso P. Castañeda escribia en Santa Fé á principios de 1829, el periódico satírico *BUENOS AIRES CAUTIVA*, etc., fundado bajo la inspiracion de don Estanislao Lopez para combatir con el ridículo á los Decembristas.

Allí se lee:

« . . . Este triunvirato (se refiere á los SS. Rivadavia, Agüero y Gomez) cuando conviene, se convierte en *un Concilio* y entónces son llamados hasta veinte sujetos *mas*. Por ejemplo, la muerte de Dorrego, ni fué por orden de Lavalle, ni por orden del triunvirato, sino por orden del *Concilio* de fariseos y escribas para que hasta en eso se pareciese Dorrego en su muerte al que en el Calvario es la imájen de los predestinados. . . »

FARISEOS QUE COMPUSIERON EL CONCILIO CONTRA DORREGO.

Dos Canónigos, Valentin y Goyo Gomez.

sonas que se nombran como miembros de ella, se incluye al que firma como gobernador interino. La calidad de extranjero, aunque ciudadano y general al servicio de este país; su nombre en la guerra de la independencia y con el Brasil, le ponen en el deber de desmentir un acto que imprimiria en su carácter la mancha indeleble de la perfidia, si efectivamente lo hubiera cometido. En consecuencia, el infrascrito declara á la faz del grande y generoso pueblo argentino, y bajo la salvaguardia de su honor, «que ni antes, ni despues de haber sido derrotadas las fuerzas del coronel Dorrego en Navarro, ha existido junta ni consejo alguno, ni para disponer de aquel jefe, ni para las medidas gubernativas».

Aunque la aseveracion no necesita de mas pruebas que el documento del general Lavalle datado el 13

Cura de la Catedral, Julian Agüero (*Andés*) ex ministro de Rivadavia.

Id de San Nicolás, Bernardo Ocampo (*Caifás*).

Escribas: 1º RIVADAVIA, que mandó en su lugar al francés Varaigne, y no *Varen*. (Colaborador de la *Revista Enciclopédica*, el cual hacia apenas cuatro meses que llegara de Europa de paso para Chile. Escritor reputado en su país, era ya conocido en el Rio de la Plata por haber traducido al francés en 1826 y publicado con notas y adiciones la obra del Sr. Nuñez sobre las Provincias Unidas, impresa el año antes en español y en inglés, por R. Ackermann de Lóndres. Moreno le llama *Barennés*; dice que fué agente de Rivadavia en Paris, y supone que entró en la *misteriosa* junta, gritando: ¡*Muera Dorrego!*)—N. del A.

2º Manuel Gallardo, abogado.

3º Salvador Carril, ex ministro de Rivadavia.

Juan Cruz Varela editor del *Tiempo*, y sus hermanos Florencio y Bonifacio (?)

Ignacio Nuñez.

El ministro Diaz Velez (tucumano)—*rehusa la muerte de Dorrego*.

Manuel Arroyo, panadero.

de diciembre en su cuartel general, el que suscribe dará un dato auténtico para comprobarlo y desmentirá al oscuro folletista.

Cuando se supo que el coronel Dorrego era conducido á esta capital, recibió el que firma una carta de su puño, interesándole para que «hiciera valer su posición para que se le permitiera (al coronel Dorrego) ir á los Estados Unidos, dando fianzas de que su permanencia allí sería por el término que se le designara.» Esta proposición, estaba tan en consonancia con los sentimientos del que suscribe, que de acuerdo con el general D. Ignacio Alvarez y Thomas, firmó una carta redactada por este, en que de una manera confidencial interesaba al general Lavalle para que accediese á esta solicitud; exigiendo al coronel Dorrego una fianza por doscientos ó trescientos mil pesos para dejarlo embarcar por el puerto de la Ensenada.

Se hallan en poder del que suscribe, *originales* las cartas de que se ha hecho mención, del mismo modo

Zenon Videla, ex-jefe de policía de Rivadavia.

MILITARES DEL CONCILIO

Guillermo Brown, inglés ó irlandés (*rehusa la muerte de Dorrego*).

Cárlos Alvear, *tape* de Misiones.

Francisco Cruz, ex-ministro de Rivadavia.

Juan Lavalle, chileno.

José Maria Paz, cordobés.

Ignacio Alvarez, arequipeño.

Martin Rodriguez.

Rauch, alemán ó *gringo*.

Madrid, tucumano.

Rojas, guaireño ó guayaquileño.

Escribano, (quien sabe de donde?)

que la contestacion del general Lavalle; todas las que pueden ver las personas que gusten en casa del que suscribe, (v. págs. 17, 23 y 49).

Sobre todo, el que suscribe descansa para su tranquilidad: primero, en el testimonio de su conciencia; segundo, en la seguridad que el gran pueblo argentino nunca podrá hesitar entre la mera asercion de un desconocido folletista, y la palabra de honor del humilde compañero de sus glorias.

W. BROWN.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1829

38

Exhumacion de los restos de Dorrego y

En el pueblo de San Lorenzo, partido de Navarro, á catorce dias del mes de diciembre del año de mil ochocientos veinte y nueve, el Sr. Camarista D. Miguel de Villegas, acompañado del Juez de Paz sustituto D. Pedro Trejo, del cura Dr. D. Juan José Castañer, de D. Indalecio Palma y D. Manuel Lopez, vecinos respetables del lugar, que unánimemente le propusieron ambos señores al fin de su comision, asi-

En cumplimiento del decreto fecha 29 de octubre 1829, el domingo 13 de diciembre inmediato, salió de esta ciudad para Navarro, la comision oficial, compuesta del camarista mas antiguo, el Escribano Mayor de Gobierno, dos edecanes, un médico y dos practicantes, escoltada por 20 hombres á cargo de un oficial.

Llegada á dicha villa, se le reunió el Juez de Paz, el párroco y dos vecinos respetables, procediendo luego á la exhumacion del ca-

mismo, del profesor de medicina, nombrado separadamente por la Superioridad al propio objeto, Dr. D. Cosme Argerich, y de mí el escribano mayor de gobierno, para dar cumplimiento al superior decreto de veinte y nueve de Octubre último, se dirigió con la comitiva al paraje en que fué instruido hallarse enterado el Sr. gobernador y capitán general, coronel D. Manuel Dorrego; estando en él, observé y observaron todos, que la sepultura que se hallaba situada fuera del templo (y según se midió) en distancia de cinco y media varas línea recta de su frente y puerta principal, con la diferencia de dos tercios en que inclinaba hacia su parte lateral izquierda, estaba señalada con ladrillos de canto, introducidos en tierra por todos sus cuatro costados, con una pequeña piedra en el centro; informado por muchos de los circunstantes que habían presenciado la ejecución y enterramiento del dicho finado Sr. Gobernador, que las ropas exteriores que vestía en estas dos situaciones, consistían en una sabanilla de algodón color oscuro, una corbata negra, una chaqueta de lanilla escocesa, un pantalón de paño azul, botas fuertes, y una venda de pañuelo amarillo, con que le cubrieron los ojos para ser fusilado; con estos conocimientos, bajo la dirección del citado facultativo, dispuso ya la *efosion*, que tuvo principio á las once y media de la mañana, habiéndose

dáver del Sr. Dorrego. Terminada esta, se labró un acta firmada por los circunstantes y autorizada en forma, para dejar constancia del día y hora en que se verificó aquella operación.

Los restos, fueron colocados en una urna de plomo revestida por otra de madera de cedro llevada al objeto, con la que regresó la comitiva el 18 en la tarde á S. José de Flores. Las pompas fúnebres tuvieron lugar el 21 con numerosa concurrencia. *N. del A.*

llegado á dar con el cuerpo á las doce y veinte y cinco minutos, todo, en este propio dia: fué aqui entonces que se presentó el cadáver entero á escepcion de la cabeza, que estaba separada del cuerpo en parte, y dividida en varios pedazos; con un golpe de fusil, al parecer, en el costado izquierdo del pecho, y con todas aquellas señales que se han mencionado; luego de extraido de la fosa y lavado, aparecieron dos cicatrices ademas, que se presentaron como antiguas, y estaban situadas en las partes laterales y superiores del cuello, en cuyo estado, lo puse á disposicion del referido Dr. Argerich, para que se espudiese en las diligencias peculiares de su facultad, hasta acomodarlo en la urna de plomo destinada al efecto. Con lo que se concluyó el acto de exhumacion, que firman el espresado Sr. Camarista y demás individuos de su Comision, de que doi fe—

Miguel de Villegas—Dr. Juan José Castañer—Pedro Trejo—Indalecio Palma—Manuel Lopez—Don Josef Ramon de Basavilbaso.

En el pueblo de San Lorenzo, partido de Navarro, en el dia 14 del presente mes de Diciembre de 1829, á las doce y media de la mañana, por mandato del Sr. Camarista presidente de la Comision destinada por el Superior Gobierno para exhumar el cadáver del Exmo. Sr. gobernador D. Manuel Dorrego, principié las operaciones necesarias al lleno de este objeto, del modo siguiente:

Despues de estar bien cierto cuál era el preciso lugar donde habia sido enterrado, é impuesto de todas

las circunstancias que habian acompañado este acto, dispuse se empezase á levantar la tierra, formando una fosa exterior al cuadrilongo que tenia la sepultura; excavándola hasta la profundidad de mas de una tercia, removí la tierra que cubria aquella, hasta ponerla al nivel de la excavacion exterior; volví á agrandar mas esta hasta cerca de media vara, sacando en seguida la tierra de la sepultura como antes; en esta operacion se encontraron muchos huesos sueltos de otros cadáveres—entonces, con mas precaucion seguí excavando la fosa por el lado que correspondia á los piés del cadáver, y á mui poca distancia se presentó la punta de una bota entera, que se vió ser del pié izquierdo; fué igualmente descubierto el otro pié; hice notar esto al Sr. Camarista; se adelantó mas arriba la excavacion, y se encontraron las piernas y muslos, como los pantalones, que aunque podridos, dejaban sin embargo conocer eran de paño mezcla oscuro; apareció igualmente una sabanilla de tejido de algodón y color oscuro, aunque podrida, levantando con gran cuidado la tierra que cubria el pecho, descubrimos el hombro izquierdo; acto contínuo, apareció la mandíbula inferior, con todos sus dientes; limpiando las partes de la tierra que la cubria, se vió intacto el cuello cubierto con una corbata de seda negra; mas arriba apareció el pañuelo de seda y de color amarillo, con que le fueron vendados los ojos al tiempo de su ejecucion; se sacó la tierra que cubria el pecho y brazo derecho, y se encontró la chaqueta con que estaba en ese momento, y era de una tela de lana llamada *escocés*. En este estado, presenté todo el cadáver al Sr. Camarista, quien despues de practicados todos los actos

oficiales de su mision, me ordenó continuase mis operaciones profesionales. Se sacó de la fosa con todo el cuidado posible, y despues de quitarle toda la tierra de que estaba como incrustado, igualmente habiéndolo despojado de todos los restos de sus ropas y calzado, noté lo siguiente:

Estaba deshecho todo el cráneo, y sus huesos divididos en fragmentos mui considerables; de la cara, solo se consideraban intactos, la mandíbula superior, quijada inferior y pómulos; todas las partes blandas que cubren estas regiones, estaban consumidas; el pelo, se hallaba intacto; existia la lengua desecada; todo el cuello se encontró entero, y bien patentes en sus partes laterales y superiores las cicatrices de las gloriosas heridas recibidas en defensa de la patria: el pecho anterior, lateral y posteriormente se conservaba enteramente revestido de sus partes blandas, aunque en estado de desecacion; en el espacio intercostal formado por la quinta y sexta costilla del lado izquierdo, cerca de sus extremidades esternales, existe la entrada de una bala, cuya salida no se ha visto por la espalda. El vientre, estaba completamente revestido de todas sus partes carnosas, aunque desecadas por sus lados, anterior, posterior y laterales. Las extremidades superiores, presentaron lo siguiente: el hombro izquierdo estaba completamente descarnado, aunque el húmero se encontró articulado y sostenido por sus ligamentos; el resto de esta extremidad, desde la mitad del húmero, se hallaba intacto, aunque desecado. El extremo superior derecho, se encontró intacto y desecado; ambos ante-brazos tenian la actitud de media flexion sobre sus respectivos brazos y cruzados sobre

la parte mas elevada del epigastrio; las manos las tenia cerradas. Los extremos inferiores, se presentaron intactos en casi toda su totalidad; las nalgas, muslos, piernas y piés de ambos miembros, conservaban todas sus partes blandas, aunque desecadas, menos el pié izquierdo, que tenia deshecho parte del tarso, todo el metatarso y dedos. En el derecho, se habia desarticulado la última falanje del cuarto y quinto dedo. Procedí en seguida á lavar el cadáver con agua, y despues pasé á prepararlo para colocarlo en la urna. Como estaba aun articulado completamente, creí de necesidad, para que cupiese en ella, desarticular los extremos inferiores por la articulacion cajo-femoral: despues sumerjé todo el cadáver en una solucion de sublimado corrosivo, donde permaneci6 hasta las diez de la mañana del dia de ayer, en que, despues de puesto por un rato al sol y barnizado todo por aceite de trementina, fué colocado en la urna, despues de bien perfumado, á las doce y veinte y cinco minutos del dia, á la presencia del Sr. Camarista, el Escribano Mayor de gobierno y muchos vecinos: cerré la urna, poniéndole dos candados, cuyas llaves fueron entregadas por mí al Sr. Camarista Dr. D. Miguel Villegas.

Pueblo de San Lorenzo, partido de Navarro, diciembre 16 de 1829

Dr. Cosme Argerich.

Una opinion autorizada sobre Dorrego *

Sr. Ministro D. Bernardino Rivadavia

Tandil, abril 2 de 1823

Mi querido amigo :

Hago este expreso sin mas objeto que el que vds. me digan terminantemente y de un modo positivo, si debo ir ó no con una fuerza á esa, para concluir la revolucion y afianzar el órden, pues el Sr. Agüero y otros igualmente amigos de buena fe del Gobierno, me lo piden, asegurándome aquel, ha convenido con vd. en ello; mas como por otra parte, en la misma fecha, me asegure vd. no haber peligro alguno, y lo mismo digan en sus cartas los señores Viamonte, Alvarez y otros, he suspendido el resolverme á marchar, hasta tener una contestacion de vd. sobre el particular, en la inteligencia que si se determina que vaya, lo haré en el momento y estaré en esa con los Húsares en cinco dias á mas tardar: el oficial conductor de esta, es de á caballo y actividad y debe traer la contestacion.

Varias cartas de esa afirman que el coronel reformado Dorrego se halla por órden del Gobierno á la cabeza de doscientos hombres para sostener el órden. Este paso, si es cierto, á mas de ser sobremanera im-

* Carta autógrafa del ilustre general Rodriguez á la sazón gobernador de Buenos Aires y ocupado en ensanchar la frontera de dicha provincia.

político, por cuanto no conviene volver tan pronto á darle importancia y mucho menos por circunstancias tales, es altamente alarmante para los mismos amigos del orden, que justamente temen de su ambicion y locuras, y en este ejército se habla con descaro en contra de la tal medida, que además es injuriosa para los jefes que estando al servicio son de mayor confianza que el expresado Dorrego, como Pico, Sayós, Gatel, que bien pueden mandar los doscientos ó mas hombres si el Gobierno los necesita, y cuando el llamar á alguno de estos á la ciudad, presente inconvenientes, irán de este ejército, lo que siempre será un mal menor, comparado con los que puede hacer aquel, mucho mas, viéndose autorizado para hacer una figura que aun no es tiempo haga; por estas razones y otras en que mas de una vez hemos convenido con vd., yo me permito indicarle, que si el dicho oficial reformado se hallase aun al mando de alguna fuerza, es preciso disolverla, estando pronto á mandar desde aquí la que se necesitare, si de otro modo no puede suplirse en esa.

Deseo á vd. felicidad y el sufrimiento necesario para tantas incomodidades que deben haberle sobrecargado y le ruego cuente con la verdadera amistad y cariño que le profesa su—

MARTIN RODRIGUEZ

Cuarenta años despues^{aa}

Señor Don Angel Elias *Ol*

Tucuman, junio 12 de 1869

Mi estimado hermano :

Aunque tú nada me has escrito, he sido instruido que en un periódico de Entre-Rios, que no sé cuál es ni cómo se titula, por odio á tu persona, se habla de mí, retrocediendo á la época remota del año 1828, refiriéndose á episodios suministrados por el coronel D. Manuel Olazabal con motivo de la muerte del coronel Dorrego.

Ante todo, te diré que el coronel Olazabal no ha podido suministrar ningun dato en el sentido que lo

^{aa} Va á continuacion una carta interesante que registró la *Tribuna* de esta ciudad en su núm. 5616. Ella fué escrita al Sr. D. Angel Elias á la sazón senador al Congreso, con motivo de los ataques apasionados que le dirigió el periódico *El Uruguay*, de la Concepcion (P. de E. R.) por la actitud independiente y elevada que asumió en el seno de aquel Honorable Cuerpo en defensa de la bandera nacional comprometida en la guerra contra el tirano del Paraguay.

Entónces se hicieron reminiscencias tan gratuitas como ofensivas contra su hermano el coronel Elias, aseverándose que no satisfecho con haber aplaudido la ejecucion del Sr. Dorrego, enajenado de contento, «llegó hasta arrojar al aire su sombrero en la misma capilla de Navarro»—aserto malicioso desautorizado en el tiempo por el coronel de Olazabal, cuyo testimonio se invocó.

No hemos querido privar al lector de estos detalles históricos, aunque en algo difieran de los dados por el general La Madrid en la página 31 y siguientes y adolezcan tambien de ciertas inexactitudes

ha hecho, y cualquiera cosa que se diga con referencia á él, es una calumnia ó una invencion vergonzosa.

Empezaré por declararte en nombre del honor, y poniendo á Dios por testigo, que cuanto yo diga de esa época del año 28, en la que tú aun no figurabas al lado del general Lavalle y del que yo era edecan, secretario y amigo, todo está lleno de verdad, pues no tengo ningun interés en desfigurarla despues de cuarenta años, y cuando me encuentro agobiado por la edad y postrado por una grave enfermedad.

El 9 de diciembre de ese año, tuvo lugar la batalla de Navarro, en la que las fuerzas que mandaban Dorrego y Rosas fueron vencidas al primer empuje de los bravos coraceros que habian regresado de la campaña del Brasil.

El dia 13 bien de mañana, llegó el coronel Acha conduciendo en un carruaje bien escoltado al coronel Dorrego, desde el Salto, adonde se habia dirijido para ponerse á la cabeza .del regimiento de Húsares que

(inherentes á los escritos de *memoria*), sobre hechos juzgados ya por los contemporáneos y que si la historia no los aprueba, la posteridad los atenúa.

Don Juan Estanislao de Elias, autor de esa pieza llena de colorido, nació en la ciudad arzobispal de Charcas (Bolivia), el 7 de mayo de 1802 siendo sus padres el Dr. José Eugenio de Elias, natural de Buenos Aires, mas tarde abogado de los Tribunales de las Provincias Unidas y secretario del Soberano Congreso Nacional, y Da. Maria Isabel Colon de Larreateguf, hija de una de las primeras familias de Charcas (hoi Sucre).

Principió su carrera militar en esta ciudad como cadete de húsares de la Union, el 29 de noviembre de 1817—cuerpo en el que ascendió á porta-estandarte del 2º escuadron, el 22 de julio de 1818, y á alférez de la 1ª compañía del 1º, en 7 de octubre del propio año,—hasta que fué nombrado teniente segundo y ayudante mayor del 2º escuadron del regimiento Blandengues de la frontera, del coronel Domingo So-

mandaba el coronel don Bernardino Escribano: (*léase Pacheco*)—Rosas que iba con Dorrego, como mas astuto y desconfiado, se quedó fuera del pueblo, y no viendo regresar á su confiado compañero, huyó precipitadamente á la provincia de Santa-Fé.

Sabedor Acha de la derrota de Navarro, y apercibido de las intenciones del desgraciado Dorrego, por su propia y esclusiva resolucion y contando con la influencia que tenia en el regimiento, lo prendió con el propósito de entregarlo al general Lavalle.

En el acto que llegó el coronel Dorrego, el general Lavalle me llamó y me dijo: — Vaya vd. á recibirse de Dorrego que confio á su celo y vigilancia, y como la tropa que ha traído el comandante Acha debe retirarse, lleve usted una compañía de infanteria para cuidar de él.

Llevé en cumplimiento de esa órden, una compañía mandada por el capitan Mansilla, y me situé en una casa de espacioso patio á las inmediaciones del cuartel general.

riano Arévalo, en 31 de mayo de 1820. El 13 de octubre de ese año, pasó como ayudante mayor al cuerpo de húsares de Buenos Aires mandado entonces por el coronel D. Domingo Saez — y en 12 de setiembre de 1823 fué promovido á capitan de la 2ª compañía del primer escuadron del mismo—en cuyas filas tomó parte en los sangrientos encuentros con los indios bárbaros en la cañada de las Cañas á órdenes del coronel D. Antonio Sauvidet — en los arroyos Pelado y Dulce á las del de igual clase D. Federico Rauch—y finalmente en la costa del Salado, y paso de Timote á las del comandante D. Francisco Sayós.

Promovido á sargento mayor graduado en 28 de octubre de 1825 —cuando ya relampagueaba en el horizonte la guerra con el Brasil, solicitó pasar al ejército de observacion que se mandó organizar sobre el Uruguay—gracia que obtuvo el 8 de noviembre con la aprobacion de su jefe inmediato el coronel Rauch. El 29 del propio mes

Mui luego el general Lavalle con el ejército, se fué á situar en la estancia de Almeida, mas allá de Navarro.

Luego que me recibí del coronel Dorrego y que hube tomado todas las medidas de seguridad convenientes, me aproximé al carro en que Dorrego se hallaba, y le dije:—Coronel, estoi encargado de custodiarlo y responder de su persona. Entónces él con esa amabilidad que lo distinguia, me alargó la mano y me dijo:—mucho me felicito de que usted haya sido elegido para desempeñar este cargo.

El coronel Dorrego me significó en seguida la necesidad que sentia de alimentarse. Poco despues le fué servido un abundante almuerzo.

Este caballero insistió porque yo subiera al carro para almorzar con él, á lo que no accedí con escusas honorables.

Era la una de la tarde, cuando recibí un papelito del general Lavalle que contenia lo siguiente:—Elias

de 1826 se le confirió el empleo de su grado—y como ayudante de campo del general en jefe del ejército republicano de operaciones, asistió á la gloriosa jornada de Ituzaingó, desempeñando con distincion durante esa campaña, diversas comisiones del servicio que no eran de su empleo, segun lo atestigua dicho general en un honroso documento fecha 2 de marzo 1828, que conocemos.

Celebraða la paz con el Imperio y sobrevenido el cambio administrativo de 1º de diciembre 1828—el mayor Elias como edecan del general Lavalle, concurrió al combate de Navarro el 9 de cse mes, y cuatro dias despues, al drama memorable cuyo desenlace narra. Graduado de teniente-coronel en 3 de enero de 1829, combatió en abril en el Puente de Marques, y en 12 de junio obtuvo la efectividad del grado—emigrando para Montevideo poco despues de la convencion de Barracas (24 de agosto de 1829), donde fijó su residencia, habiéndose enlazado con la señorita Amalia Castellanos.

A principios de julio de 1839, se embarcó en aquel puerto como

—sé que Dorrego tiene bastantes onzas de oro, recójalas usted y dígale que no necesita de ellas, pues para todos sus gastos, usted le suministrará lo que necesite. Esto se lo dije al coronel Dorrego, teniendo yo la delicadeza de no hacer registrar el carruaje, pues me había asegurado no tener un solo peso, y porque debo decir la verdad, me lastimaba el abatimiento de un hombre á cuyas órdenes había hecho como ayudante, la campaña de Santa-Fé y asistido á la desastrosa batalla de Pavon, en la que perdió el ejército por temeridad é impaciencia en no esperar las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban inmediatas.

Como á la una y cuarto, recibí por un ayudante del general Lavalle la órden de trasladarme con el coronel Dorrego al cuartel general.

En el acto estuve en marcha, pero Dorrego inquietado por esta maniobra, me llamó y me dijo:—Elias, ¿dónde me lleva usted?—Coronel, le contesté, al cuartel general situado en la estancia de Almeida. En

edecan del general Lavalle, y despues de tomar parte en la accion del Yeruá, pasó á Corrientes donde se dió principio á la formacion del primer ejército libertador. Organizados los diferentes cuerpos del mismo, y nombrado coronel (22 de mayo 1840), fué destinado á la division Vega como jefe de E. M., empleo que desempeñó hasta despues de las batallas de D. Cristóbal y Sauce Grande, en que el general en jefe volvió á llamarlo á su lado.

Efectuado el desembarco en San Pedro, sirvió en clase de jefe de E. M. hasta el desastroso encuentro del Quebracho Herrado y retirada sobre Córdoba y Catamarca—pero siempre con retencion de su puesto de primer edecan—carácter en que estuvo por entónces á la cabeza del ejército. En 16 de enero de 1841, solicitó y obtuvo su separacion para regresar á Bolivia, pero en su tránsito por Tucuman fué compelido por el jeneral La Madrid, director supremo de la coaliccion del Norte, á encargarse como jefe de E. M. G. de la organizacion del 2º ejército libertador — llegando á mandarlo interina-

tónces me preguntó si allí estaban el general don Martín Rodríguez y el coronel La Madrid. Le contesté afirmativamente y manifestó satisfacción.

No habíamos andado media legua, cuando por el camino de Buenos Aires me alcanzó un comisario de policía acompañado de dos gendarmes en caballos agitados por la precipitación de la marcha. Traía pliegos urgentes que contenían la súplica del gobierno delegado para que el coronel Dorrego saliera fuera del país.

Dorrego que todo observaba con inquietud, me preguntó:—¿qué quiere ese hombre? Yo le dije la verdad. Entónces me dijo:—mi amigo, hace un sol y calor terribles, suba usted al carro y marchará con mas comodidad. Le agradecí este ofrecimiento que repitió con insistencia.

Cerca de las dos de la tarde hice detener el carro frente á la sala que ocupaba el general Lavalle, y

mente. En seguida, ocupó el ministerio general del Directorio, hasta que fué nombrado plenipotenciario de este, cerca del gobierno boliviano regido á la sazón por el general José Miguel de Velazco, llevando por secretarios á los jóvenes *Mayos*, Félix S. Martín y Francisco B. Madero—comisión que hicieron fracasar los acontecimientos posteriores y la subversión del orden público en aquel país. Desligado de sus compromisos políticos; terminada la cruzada con la muerte del general Lavalle, y vuelto al seno de la vida privada, contrajo segundas nupcias en Potosí con la señora Sabina Benavidez y fué á refugiarse en su ciudad nativa buscando un lugar silencioso donde deplorar los males de su patria adoptiva, y para no presenciar los funerales de la noble causa porque había luchado con gloria é infortunio—Allí se contrajo á consignar (1841) unos apuntes al respecto que están en nuestro poder y de los que haremos uso al ocuparnos de aquella campaña.

La victoria de Caseros le permitió volver de su largo destierro en 1855, fijándose en Tucuman y siendo nombrado coronel efectivo

desmontándome del caballo fuí á decirle que acababa de llegar con el coronel Dorrego.

El General se paseaba agitado á grandes pasos y al parecer sumido en una profunda meditacion, y apenas oyó el anuncio de la llegada de Dorrego, me dijo estas palabras que aun resuenan en mis oídos despues de cuarenta años: *Vaya usted é intímele que dentro de una hora será fusilado.*

El coronel Dorrego habia abierto la puerta del caruaje y me esperaba con inquietud. Me aproximé á él conmovido y le intimé la órden funesta de que era portador.

Al oirla, el infeliz se dió un fuerte golpe en la frente, exclamando: ¡SANTO DIOS!

Amigo mio, me dijo entónces, proporcióneme papel y tintero y hágame llamar con urgencia al clérigo Castañer, mi deudo, al que quiero consultar en mis últimos momentos.

de su arma por el gobierno nacional (11 de diciembre 1856). Despues de los sucesos de Pavon, las hordas del *Chacho* invadieron aquella rica provincia, pero fueron aniquiladas en las márgenes del Río Colorado, — triunfo debido en gran parte á la pericia y valor del J. de E. M. coronel Elias, segun lo declaró el gobernador de Tucuman que mandaba el ejército. Todavía le fueron encomendadas otras comisiones honoríficas y de confianza, tanto nacionales, como de carácter provincial, durante la administracion modelo del Sr. Paz, y antes de ser incorporado en la plana mayor activa del ejército nacional.

La carta aludida, puede llamarse un eco de ultra-tumba porque fué dictada cuando ya en la última jornada de su vida, le habia acometido una pulmonia tenaz que acarreó su fin el 30 de marzo de 1870—en Tucuman, donde fué tan sentida su pérdida por su ilustracion, su energia, sus 53 años de leales servicios á la República, y las virtudes cívicas que adornaban aquel espíritu que no alcanzaron á doblegar los rigores de la suerte.—*N. del A.*

Efectivamente, poco despues estuvo ese sacerdote al lado del coronel Dorrego que escribia.

Castañer estaba impasible y veia á la víctima conmovido.

Yo estuve al pié del carro como una estatua y pude presenciar la entrega que les hizo Dorrego de un pañuelo que contenia onzas de oro.

Como la hora funesta se aproximaba, el coronel Dorrego me llamó y me dió las cartas, una que todo el mundo conoce, para su esposa, y la otra de que yo solo conozco su contenido, para el gobernador de Santa-Fé don Estanislao Lopez.

Ambas cartas se las presenté al general Lavalle, quien sin leerlas me las devolvió, ordenándome que entregase la dirijida á su señora y que á la otra no le diera direccion.

Antes de continuar, copiaré aquí la carta dirijida á Lopez, porque es un documento histórico.

No tiene fecha.

Navarro, diciembre de 1828

Señor gobernador de Santa-Fé, don Estanislao Lopez

Mi apreciable amigo:

En este momento me intiman morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte; pero de todos modos perdono á mis perseguidores.

Cese usted por mi parte todo preparativo, y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre.

Soy su afectisimo amigo—

MANUEL DORREGO

Formado ya el cuadro y en el momento de marchar al patíbulo, Dorrego que estaba pálido y estre-

madamente abatido, me llamó y me dijo:—Amigo mio, hágame llamar al coronel La Madrid, pues deseo hablarle dos palabras á presencia de usted. Mientras llegaba este jefe que en el acto hice llamar; me dijo:—A su amigo el general Rondeau y al general Balcarce, dígales usted que les dejo la última espresion de mi amistad.

El coronel La Madrid se presentó y Dorrego lo abrazó con ternura, y sacándose una chaqueta de paño azul bordada que tenia, se la dió al coronel pidiéndole en cambio otra de escocés que tenia puesta. Además le entregó unos suspensores de seda que habian sido bordados por su hija Angelita, rogándole que se los entregara.

Todo habia acabado. . .

Dorrego apoyado en el brazo del coronel La Madrid, y en el del clérigo Castañer, marchó lentamente al suplicio.

Un momento despues oí la descarga que arrebató la vida á ese infeliz. Yo no quise presenciar ese acto cuyas tristes consecuencias preveia.

Yo me hallaba mudo al lado del general Lavalle que profundamente conmovido me dijo:—Amigo mio, acabo de hacer un sacrificio doloroso que era indispensable.

En seguida, escribió su célebre parte al gobierno delegado, participándole la ejecucion del coronel Dorrego.^{bb}

^{bb} «A la una de la tarde del dia 13; dice el *Tiempo* del 15 de diciembre, llegó el Sr. Dorrego á Navarro, escoltado por cincuenta hombres á la órden del coronel Rauch. A las dos y media del mismo dia fué fusilado el ex-gobernador en el campo mismo en que se dió la batalla del dia 9.»

La noticia no pudo ser mas lacónica.—*N. del A.*

He aquí, querido Angel, la narracion fiel y verídica de ese episodio de nuestros extravíos políticos.

Cualquiera cosa que fuera de esto se diga, es una vil impostura, pues nadie ha conocido estos detalles, sino el general Lavalle y yo.

A la edad de 67 años, cuando tengo un pié al borde del sepulcro que miro sin terror, escribo estas líneas, de que tú harás el uso que juzgues necesario para satisfaccion de la verdad, desfigurada por viles é innobles pasiones de los que no respetan ni el hogar, ni la honra de los ciudadanos.

Soi tuyo con el mayor cariño.

Juan Elias.



